



# PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC PINTO 2019-2023

Documento elaborado por Equis Cultura.  
Servicios de gestión, consultoría y producción SpA., en el  
marco del programa Red Cultura. Ministerio de las Culturas,  
las Artes y el Patrimonio, región de Ñuble.

**Institución responsable**

**Seremi MINCAP Ñuble**

Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio  
MINCAP, región de Ñuble

María Soledad Castro Martínez

**Programa**

**Coordinadora regional**

**Email**

Red Cultura, región de Ñuble

Marlene Cartes García

marlene.cartes@cultura.gob.cl

---

**Institución ejecutora**

**Región**

**Provincia**

**Comuna**

**Alcalde**

Ilustre Municipalidad de Pinto

Ñuble

Diguillín

Pinto

Manuel Guzmán Aedo

---

**Empresa consultora**

Equis Cultura. Servicios de gestión, consultoría y producción SpA.

**Asesora responsable**

**Profesión**

**Email**

Nicole Caballero Navarro

Administradora en cultura y turismo/ Gestora cultural  
gestioncultural@equiscultura.cl

---

**Asesor metodológico**

**Profesión**

Francisco Acevedo Mancilla

Profesor de artes plásticas/ Gestor cultural

# Contenido

---

|  |    |
|--|----|
| MARCO TEÓRICO .....  | 6  |
| MARCO METODOLÓGICO .....   | 10 |
| 1. Antecedentes comunales .....  | 15 |
| 1.1. Resumen diagnóstico comunal .....                                     | 27 |
| 2.1. Oferta programática artística cultural municipal .....                | 28 |
| 2.2.1. Análisis oferta programática.....                                   | 30 |
| 3. Diagnóstico cultural participativo .....                                | 33 |
| 3.1. Primera mateada cultural de Co-diseño PMC de Pinto .....              | 34 |
| 3.1.2. Resultados primera mateada cultural de Co-diseño PMC de Pinto ..... | 35 |
| 3.2. Segunda mateada cultural de Co-diseño PMC de Pinto .....              | 37 |
| 3.3. Tercera mateada cultural de validación PMC de Pinto .....             | 38 |
| 3.4. Consulta consumo y demanda cultural infanto-juvenil .....             | 39 |
| 3.4.1. Análisis consumo cultural infanto-juvenil.....                      | 42 |
| 3.4.2. Análisis demanda cultural infanto-juvenil.....                      | 46 |
| 3.5. Entrevista grupal focalizada.....                                     | 50 |
| 3.5.1. Entrevista grupal funcionarios municipales.....                     | 50 |
| 3.5.2. Entrevista grupal comunidad artística .....                         | 51 |
| 3.6. Cartografía cultural.....   | 57 |
| 4. Cartografía cultural comunal .....                                      | 58 |
| 4.1. Organizaciones culturales y territoriales .....                       | 58 |
| 4.2. Artistas, gestores/as y cultores, reconocidos por la comunidad .....  | 59 |
| 4.3. Infraestructura cultural .....  | 60 |
| 4.4. Actividades sociales o culturales .....                               | 61 |
| 4.5. Lugares de relevancia histórica cultural .....                        | 62 |
| 4.6. Atractivos naturales .....  | 62 |
| 5. Planificación cultural participativa .....                              | 63 |
| 5.1. Misión.....   | 63 |
| 5.2. Visión.....   | 63 |
| 5.3. Objetivos y lineamientos estratégicos culturales comunales .....      | 63 |
| 5.4. Resumen proyectos culturales por línea estratégica .....              | 65 |

|   |     |
|---|-----|
| 6. Perfiles de proyectos .....  | 67  |
| 7. Presupuesto municipal cultural 2019 .....                                      | 101 |
| 7.1. Plan de financiamiento municipal PMC 2020-2023 .....                         | 105 |
| 7.2. Plan de financiamiento externo PMC 2020-2023 .....                           | 108 |
| 7.3. Plan de financiamiento estratégico PMC 2020-2023 .....                       | 111 |
| 7.4. Plan de inversiones PMC 2020-2023 .....                                      | 114 |
| 8. Fuentes de financiamiento .....  | 118 |
| 8.1. Definición de gasto según cadena de valor de la gestión cultural .....       | 119 |
| 9. Estrategia de financiamiento futuro .....                                      | 122 |
| 10. Estrategia de difusión y comunicación .....                                   | 124 |
| 11. Carta Gantt .....   | 125 |
| 11.1. Priorización de proyectos específicos .....                                 | 126 |
| 12. Diseño de sistema de seguimiento y evaluación .....                           | 127 |
| 12.1. Matriz de seguimiento y evaluación .....                                    | 128 |
| 13. Anexos .....  | 129 |
| Anexo 1: Resultados primera mateada cultural de co-diseño del PMC Pinto .....     | 129 |
| Anexo 2: Resultados segunda mateada cultural de co-diseño del PMC Pinto .....     | 135 |
| Anexo 3: Resultados metodología “una idea un post it” .....                       | 138 |
| Anexo 4: Pauta de entrevista grupal .....   | 152 |
| Anexo 5: Resultados de entrevista a grupo focal-comunidad artística .....         | 155 |
| Anexo 6: Resultados de entrevista a grupo focal-funcionarias/os municipales ..... | 166 |
| 14. Bibliografía .....  | 174 |

## INTRODUCCIÓN

---

El proceso de actualización del Plan, se concretó en tres etapas: diagnóstico, planificación y validación del mismo y contó con la participación de distintas unidades municipales como de agentes artísticos culturales y representantes de la comunidad en las etapas especificadas.

La siguiente carta de navegación tiene por objetivo dotar al municipio de Pinto de una herramienta de planificación estratégica, que permita al gobierno local llevar adelante el desarrollo artístico cultural de la comuna en función de la realidad local.

El Plan Municipal de Cultura PMC 2019-2023 será el instrumento que permitirá crear acciones alineadas a las demandas y sueños de las personas de Pinto. Este, ha sido aprobado por la comunidad pinteña a través de la *"Tercera Mateada Cultural" Validación de resultados PMC*, así mismo, dicha planificación será validada y aprobada por el Concejo Municipal y el Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC, para posteriormente ser incorporada al PLADECO 2018-2023

La estrategia cultural presentada a continuación es un conjunto de objetivos y líneas estratégicas, programas y proyectos específicos que surgen de los diálogos participativos realizados entre octubre y diciembre del año 2019, denominados: *"Mateadas Culturales, construyamos juntos nuestro Plan Municipal de Cultura PMC 2019-2023"*, donde se co-diseñaron 32 perfiles de proyectos, siendo estos, profundizados en el marco de cuatro reuniones de Mesa Técnica del PMC, conformada por; funcionarias/os municipales, directoras/es y/o encargadas/os de departamentos, oficinas y programas que ejecutan acciones de índole artístico cultural en el municipio, tales como: Oficina de turismo, Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Fomento productivo, Seguridad pública, Organizaciones comunitarias, Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD), Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSCOC), Programa de Desarrollo Local (PRODESAL-INDAP), Biblioteca y cultura, concejales/as y agentes culturales.

El Plan Municipal de Cultura de Pinto 2019-2023 busca concluir una serie de acciones planificadas y organizadas de forma sistémica y táctica, a lo largo de un periodo de 4 años, con la finalidad de lograr; tanto objetivos, como misión y visión estratégica cultural comunal. Este conjunto de acciones, busca responder a las necesidades culturales de la ciudadanía, generar competencias en la gestión cultural comunal y potenciar la participación ciudadana activa de la comunidad pinteña.

## MARCO TEÓRICO

### Conceptos básicos

- **Participación:** *Acción y efecto de participar de acuerdo a la RAE. Y que, para los marcos programáticos del presente estudio se refiere a las instancias en que las personas son convocadas a diseñar, planificar y cogestionar un proyecto cultural, un Plan Municipal de Cultura o un plan de gestión de su espacio cultural. ... “participar” es un término genérico que sólo indica que se es parte de algo. Precisando un poco, generalmente se dice que participar implica “formar parte” (de algo mayor), “tomar parte” (es decir actuar) y “sentirse parte” (subjetivamente) de algo. Pero, aun así, requerimos de una especificación del ámbito de dicha participación y ese es el ámbito del ejercicio de la “ciudadanía”. (Guía para la Participación Ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas., 2016)*
- **Participación Ciudadana:** *“Un capítulo relevante de la participación ciudadana es aquél que se refiere a la gestión pública, es decir al modo como se abordan los asuntos públicos –que interesan a todo/as- por parte de las instituciones. Tradicionalmente la gestión de lo público estaba reservada a las instituciones estatales, por ello cuando hablamos de “servicios públicos” nos estamos refiriendo a los organismos ejecutivos del Estado. Sin embargo, la noción de participación ciudadana en la gestión pública, introduce otros actores y otros procesos en dicha gestión. Desde la formación, formulación, implementación y evaluación de las políticas públicas, hasta el conjunto de procedimientos y métodos de gestión resultan así objeto de la participación de las y los ciudadanos. Esta noción fue objeto de una definición consensual por los países firmantes de la Carta Iberoamericana dedicada al tema y ha sido recogida en documentos oficiales del gobierno chileno, como ocurre con la Norma de Participación Ciudadana del CNCA, promulgada en enero de 2015.” (Guía para la Participación Ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas., 2016)*
- **Diagnóstico:** *Proceso participativo de identificación de la dinámica social, activos culturales, necesidades socioculturales, estado de la infraestructura cultural local y artistas y/u organizaciones artísticas culturales de una comunidad. Todo, en base a antecedentes propios de la comuna (geografía, clima, patrimonio natural, patrimonio material, patrimonio cultural inmaterial, etc.), y una caracterización de la población. El diagnóstico es parte fundamental, necesario para la planificación cultural, en especial cuando se trata de la formulación de un Plan Municipal de Cultura PMC. Por lo mismo, el diagnóstico debe incluir un levantamiento de información pertinente, en este caso, que devuelen las necesidades culturales a partir de metodologías como cabildos, encuentros ciudadanos, asambleas, entrevistas y consultas ciudadanas. (Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura., 2011)*
- **Planificación cultural:** *“En primera instancia, esta planificación debe ser participativa, considerando las opiniones e interés de las personas, con el fin de priorizar acciones y problemas, construyendo de forma conjunta la imagen que se pretende alcanzar de Pinto. Para que esto ocurra, es necesario que el proceso sea informado, es decir; que recoja el análisis histórico y proyecciones de la comuna y de su entorno significativo. Por otra parte, debe ser estratégica, donde las orientaciones de largo, mediano y corto plazo sean revisadas permanentemente, en función de factores internos en este caso del municipio de Pinto y de la dinámica externa. Por último, debe ser concertada, con el fin de potenciar los distintos recursos y capacidades disponibles en los espacios comunales, en pro de proyectos de desarrollo y de bien común. Donde debe ser capaz de articular las potencialidades de la comunidad haciéndolas coherentes con los objetivos deseados.” (Requerimientos técnicos. Servicios de actualización del Plan Municipal de Cultura de Pinto., 2018)*

- **Ley de Asociación y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Ley 20.500.**

Entenderemos por participación ciudadana “*el involucramiento activo de los (las) ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusiones en sus vidas*”. (División de Organizaciones Sociales, 2011) En cuanto a la ley de asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, Ley 20.500, menciona que: “*El Estado, mediante la ley, reconoce a las personas el derecho a participar en las políticas, planes y acciones. También señala que el Estado debe someter a consulta, conversación y vinculación de la ciudadanía, aquello que tiene que ver con sus prácticas, planes, programas o políticas públicas*”

La ley también señala que debe existir una norma especial de participación; un reglamento en cada servicio público, donde se establecen como se van a desarrollar estos mecanismos que emanan de la ley. De esta forma amplía la vigencia, o las temáticas que deben contener todas las ordenanzas municipales en cuanto a participación ciudadana y obliga a que esta sea adecuada en función de la nueva normativa.

**Primer nivel de participación:** Tiene que ver con la **información y el acceso de datos**, que es la posibilidad de facilitar a los actores del territorio, de forma transparente temas, derechos, políticas públicas y beneficios sociales que contribuyen al bienestar de las personas y que le entregan conocimiento para poder actuar con mayor amplitud en lo que son los derechos ciudadanos.

**Segundo nivel de participación:** En cuanto a **la consulta**, tiene relación con solicitar opinión, permite que la ciudadanía sea considerada en las decisiones públicas, facilitando la identificación de problemas y soluciones. Mejora, por tanto, la pertinencia y eficacia de las políticas públicas, y ayuda a validar acciones, iniciativas y proyectos que se quieren llevar a cabo.

**Tercer nivel de participación:** **Deliberación e intercambio de argumentos**, se relaciona con considerar la voz, la voluntad y los intereses de la ciudadanía, implica reflexionar, debatir, resolver y decidir; generar una retroalimentación entre la ciudadanía y los gobiernos locales, que fortalece los vínculos y facilita la corresponsabilidad entre las partes.

**Cuarto nivel de participación:** **Concertación y acuerdo entre intereses**, tener espacios en común y puntos de vistas concertados, no siempre estamos de acuerdo en todo lo que planteamos, y es normal que existan distintos intereses, sin embargo, deben existir en los cuales podamos conversar y podamos llegar a puerto y acuerdo con respecto a aquello, y cómo formalizamos esos acuerdos, es algo muy significativo. (Convenciones comunales de validación de resultados, exposición de resultados en consejo municipal, entre otras.)

**Quinto nivel de participación:** **La co responsabilidad**, es el compromiso para la acción. En este nivel no solamente participamos en la toma de decisiones, sino que nos hacemos cargo de las decisiones con las cuales hemos llegados todos a estar de acuerdo. Por lo tanto, nuestro actuar es en la toma de decisiones, pero también en la co responsabilidad de cómo se hacen las cosas. (Mlynarz, 2017)

“*El derecho a la participación ciudadana y la libertad de asociación, son reconocidas por el Estado como derechos fundamentales garantizados por la ley. Asimismo, el Estado tiene el deber de permitir, asegurar, garantizar y fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y la asociatividad, así como desarrollar políticas en favor del fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.*” (Consejo Nacional para la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CNPC), 2017)

## Aproximaciones teóricas

- **Paradigma socio-espacial:** El cual permite situar un análisis del espacio, desde una perspectiva física y social, donde se pueden rescatar íconos o símbolos de la identidad al mismo tiempo que la infraestructura actual, histórica y natural de la comuna. *“La geografía humana se interesa desde ahora por la forma cómo el espacio es socializado y humanizado; se interesa también por la formación de las identidades y las territorialidades que se desprende de ello; se interroga sobre la parte de ensueño en la construcción de lo real”*. (Claval, 1999) De esta manera, se puede profundizar en temáticas territoriales propias del territorio, acercándonos a un levantamiento de información fidedigna de la comunidad y el entorno que habita, cómo lo habita y qué significaciones y sensaciones ha construido en su desarrollo. Por consiguiente, las formas en que la sociedad que se apropia del territorio, dibuja y crea sus propias formas de habitar el espacio. Constituyendo un conjunto simbólico de formas y relaciones.
- **Enfoque territorio e identidad:** Este enfoque nos permite situar la investigación desde la disposición natural del espacio y al mismo tiempo analizar e identificar la construcción de la identidad y el desarrollo histórico comunitario. De esta manera, en torno a las morfologías del territorio que habitan observaremos las diversas actividades económicas que se generan, dónde y qué significan estas para quiénes las producen. Así, lograremos reconocer una identidad local y analizar los imaginarios que se han desarrollado en torno a la vida cotidiana de Bulnes. Por consiguiente, este enfoque nos permite enlazar la historia, el territorio, la vida cotidiana y la identidad comunitaria del territorio a levantar.

De esta manera se vinculará el desarrollo económico con su patrimonio cultural y natural. Propiciando así, la autovaloración de la comprensión de prácticas socioculturales.

- **Enfoque de género:** Este enfoque nos permite desentrañar las relaciones hombre/mujer dentro de diversos contextos, con el fin de comprender cómo se construyen las identidades, desde una perspectiva del rol que deben cumplir hombres y mujeres en la sociedad. Este enfoque nos permite abordar las identidades locales desde estereotipos patriarcales y la reproducción de esquemas sociales, y, si en algún caso se rompen o modifican de acuerdo a las características culturales de la localidad estudiada.

### **Aproximaciones metodológicas:**

- **Metodologías cualitativas:** nos permiten pesquisar información subjetiva, en cuanto a las sensaciones, emociones y vivencias de los actores claves. Otorgando lineamientos investigativos, desde una primera aproximación hasta una vez interiorizados en el campo de estudio. De esta manera podemos describir y analizar diversas visiones y vivencias tanto grupales como individuales, a través de entrevistas semi-estructuradas, talleres grupales, observación participante, grupos focales, entre otros.
- **Metodologías de animación socio-cultural:** nos permite propiciar instancias de levantamiento de información que involucren a los diferentes grupos etarios, lo que permite trabajar con recursos artísticos y culturales didácticos, a fin de facilitar el proceso en el levantamiento de información.
- **Andragogía:** En su significado más simple, es la guía o conducción, de un conjunto de técnicas de aprendizaje o enseñanzas, donde los aprendices son los adultos; es la contraparte de la pedagogía, que es la orientación o enseñanza a niños. Nos permite desarrollar técnicas para extraer información específicamente de adultas/os mayores.
- **Metodologías participativas en investigación social comunitaria:** Este enfoque nos permite involucrar a la comunidad estudiada en el proceso de investigación. Otorga una oportunidad para el aprendizaje colectivo donde las/los participantes analizan e investigan su propia realidad, sin levantar expectativas en los y las participantes. Brinda un espacio para el intercambio de saberes y conocimientos, compartir experiencias etc. La información y reflexión constituyen elementos fundamentales en este enfoque.
- **Metodología Investigación Acción Participativa IAP:** *"La Investigación Acción Participativa (IAP) es un método de investigación psicosocial que está fundamentado en un elemento clave: la participación de distintos agentes. Se basa en una reflexión y una serie de prácticas que se proponen incluir a todos los participantes de una comunidad en la creación de conocimiento científico sobre sí mismos."*

*La IAP es una forma de intervenir en los problemas sociales que busca que los conocimientos producidos por una investigación sirvan para la transformación social. Así mismo procura que el desarrollo de la investigación y la intervención esté centrado en la participación de quienes conforman la comunidad donde se investiga y se interviene, ya que se entiende a la propia comunidad como la encargada de definir y dirigir sus propias necesidades, conflictos y soluciones.*

*En este sentido, la IAP es una propuesta metodológica que surge como alternativa a una de las formas clásicas de intervenir en los problemas sociales: la de hacer programas que no consideran a quienes serán los beneficiarios o destinatarios de esos programas.*

*Por lo mismo, la investigación acción ha estado históricamente vinculada a la movilización de sectores sociales minoritarios, promoviendo formas de hacer investigación cuyo conocimiento generado sea utilizado para el beneficio de la comunidad donde la investigación se realiza".* (Guzmán Martínez, 2018)

## MARCO METODOLÓGICO

Para el desarrollo del Plan Comunal de Cultura de Pinto, se utiliza la metodología participativa en investigación social comunitaria denominada Investigación Acción Participativa, en adelante IAP.

La IAP tiene por objeto que la población abordada se convierta en agente activo del objeto y propósitos de la investigación, con capacidad de producir y reconocerse como productores de conocimientos capaces de intervenir su propia realidad. En el caso específico de este plan, el objeto del IAP es propender a que la ciudadanía y en particular a las y los actores ligados al arte y la cultura de la comuna de Pinto, sean protagonistas activos de la revisión de la Política Cultura Municipal reconocida en el Plan Municipal de Cultura en adelante PMC, conscientes y apropiados de la misma y con capacidad para intervenir sobre ella.

Para los objetivos de la IAP resulta fundamental su aplicación a partir de técnicas de animación sociocultural, que tienen por finalidad la promoción de las personas y los colectivos, estimulando el compromiso activo y la iniciativa. Es decir; la siguiente planificación estratégica, ha sido realizada bajo una mirada que está orientada en concebir a las y los habitantes de la comuna, como sujetos con capacidades para incidir en las decisiones que afectan sus vidas, tanto en lo individual como en lo colectivo, en relación a sus pertenencias y participación en sus comunidades y asociaciones de carácter artístico y cultural.

Durante la elaboración del Plan, se implementaron las siguientes técnicas participativas:

- Cartografía Social Urbana
- Espacio abierto/ Open Space
- Café mundial/ The World café
- Una idea, un post it
- Reuniones grupales semi-estructuradas
- Entrevistas no estructuradas a actores claves.
- Entrevistas semi-estructuradas dirigida a líderes culturales locales
- Entrevistas semi-estructuradas dirigida a funcionarios municipales
- Grupos de discusión (Plenarios/mesas de trabajo)
- Registro fotográfico y audiovisual
- Animación sociocultural
- Tecnologías sociales (Tótem, círculo inicio/cierre, y cosecha)
- Observación

## **Cartografía social**

Este método permite co- construir un conocimiento integral y participativo de un territorio, teniendo una noción espacial y funcional del lugar donde se realiza el levantamiento, utilizando instrumentos técnicos como tecnologías sociales, metodologías participativas, planificaciones estratégicas y vivenciales como reuniones y asambleas resolutivas. Sirve para reconocer infraestructura existente destinada a actividades sociales y culturales en los diferentes sectores de la comuna.

Se muestra un mapa comunal donde se identifican puntos de colores. Así, se obtiene un registro de los lugares donde se producen actividades y que pueden ser utilizadas para futuras instancia de desarrollo artístico cultural.

Respecto a la ejecución colaborativa de este instrumento dispuesto en diversas reuniones, participaron; estudiantes, adulta/o mayor, dueñas de casa, artistas, cultoras/es, gestoras/es, profesoras/es, funcionarias/os municipales, entre otras personas, las cuales identificaron aspectos relevantes de acuerdo a una respectiva simbología.

El mapa físico ha sido poblado, escrito y descrito con antecedentes aportados por la propia comunidad. De esta forma se ha generado un levantamiento de información de carácter horizontal y transversal, dado que, al utilizar material gráfico, además de un mate, jugo, galletas, el espacio se vuelve atractivo y lúdico, lo cual invita a la conversación sobre la comunidad, el territorio y sus vivencias.

Así, el mapa con los puntos identificados de puño y letra de sus habitantes, se encuentra a disposición de las/os mismas/os, además se invita a seguir cargándolo de información.

Este ha sido co-construido en reuniones sostenidas con la contraparte municipal, y en dos entrevistas con grupos focales, tanto con representantes de la comunidad artística, como también con funcionarios municipales.

## **Espacio Abierto**

El Espacio Abierto es un proceso emergente, que invita a todos las y los participantes de un sistema dado (equipo, organización, comunidad) a construir y organizar su propia agenda, en torno a un tema central (o pregunta) que a todos convoca e interesa.

Es una metodología que busca activar diálogos creativos, desprejuiciados, no intencionados o dirigidos bajo lineamientos individuales, poniendo de manifiesto, los intereses de los propios participantes. Debido a esto, se inicia la reunión en un círculo donde todas y todos puedan verse de la misma forma; se inicia sólo con una pregunta detonante, para posteriormente, ver cuáles son los temas que más recurrentes, estos temas servirán como eje para generar mesas de trabajo, en función de las necesidades e intereses de los/as participantes.

Se lleva a cabo a través de un/a moderador/a, un guardián del tiempo (el cual procura que la palabra no supere los 30 segundos) y un tótem, el cual es representado por un objeto donde el/la que lo posee tiene la palabra.

De esta manera, en el espacio abierto se responde a la pregunta, para pasar a lo que se conoce como “Mercado Comunitario”, donde se plantean en mesas de discusión giratorias, las temáticas más sobresalientes o de mayor interés de las y los participantes.

Pregunta realizada en una cartulina de color y expuesta en el círculo inicial:

### ***¿Qué áreas o temáticas te gustaría abordar en el Plan Municipal de Cultura de Pinto 2020-2023?***

De esta manera, durante el proceso de la metodología “Espacio Abierto” se responde a la pregunta, para pasar a una segunda parte que se conoce como “Mercado Comunitario”, donde se plantean en mesas de diálogo rotativas, de acuerdo a las temáticas más sobresalientes que finalmente dan vida a los lineamientos estratégicos del Plan.

#### ***Café mundial***

La técnica café mundial o World Café, facilita la dinámica de las conversaciones. La conversación del café del mundo es una forma intencional de crear una red viva de conversación en torno a asuntos que importan. Una conversación de Café, es un proceso creativo que lleva a un diálogo colaborativo, en donde se comparte el conocimiento y la creación de posibilidades para la acción en grupos de todos tamaños, los cuales son divididos en mesas de discusión, cuyos participantes van rotando cada cierto tiempo.

Se comparte un *coffee*, a fin de facilitar la interacción entre pares y se escriben las principales ideas en una cartulina, las cuales en una segunda instancia y en un círculo, son discutidas por todos/as, a fin de generar una participación transversal de todas las temáticas con todas/os las/los presentes.

#### ***Consulta ciudadana a niñas, niños y adolescentes***

Con el propósito de complementar e incorporar las visiones de las Niñas, Niños y Adolescentes NNA, es que se crea una herramienta de consulta ciudadana, enfocada a este segmento de la población de Pinto. Dicha consulta se realiza, mediante la técnica llamada “una idea un post-it”.

La técnica utilizada con las Niñas, Niños y Adolescentes NNA, es mediante cuatro preguntas que tienen como propósito conocer el consumo/acceso cultural como también la demanda cultural, en relación a sus intereses y necesidades artísticas culturales, lo que permite proyectar un plan de formación de audiencias alineado a los intereses de la comunidad, desde un enfoque no adulto céntrico.

### *Entrevistas a grupos focales o Focus Group*

Para realizar las entrevistas a agentes locales de la comuna se acordaron los siguientes criterios de selección:

- Ser una organización reconocida culturalmente por la comunidad
- Participar de un espacio cultural
- Realizar acciones culturales
- Residir en la comuna

En cambio, para realizar las entrevistas a funcionarios municipales de la comuna, se siguieron los siguientes criterios de selección:

- Ser director/a o encargado/a de departamento, oficina o programa municipal.
- Departamentos, oficinas y programas que destinen recursos a proyectos o actividades con fines artísticos culturales.
- Realizar acciones artísticas - culturales desde algún programa municipal o gubernamental.

Ambas entrevistas fueron realizadas través de una pauta de preguntas que abordaban las siguientes temáticas:

1. Institucionalidad cultural municipal
2. Cohesión social y participación ciudadana
3. Acceso cultural
4. Educación y cultura
5. Identidad cultural
6. Financiamiento cultural

### *Revisión de fuentes secundarias*

El diseño metodológico utilizado para el diagnóstico del Plan Municipal de Cultura de Pinto, consideró la revisión de fuentes secundarias y fuentes primarias, a través de la aplicación del método cualitativo, es decir; entrevistas grupales semi estructuradas aplicadas a agentes culturales claves de la comunidad.

En cuanto a las fuentes primarias, se implementaron dos pautas de entrevistas; una dirigida a agentes representantes de la comunidad y otras dirigida a directores funcionarios municipales ligados al quehacer artístico cultural de la comuna.

El trabajo realizado a partir de las fuentes secundarias, consistió en revisar, analizar y sistematizar antecedentes bibliográficos de los siguientes documentos;

- I. Reporte Estadístico comunal 2017, de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, BCN.
- II. Plan de Desarrollo Comunal Pinto PLADECO 2018-2023.
- III. Plan anual de Desarrollo de Educación Municipal PADEM, 2019.
- IV. Cuenta Pública Ilustre Municipalidad PADEM de Pinto, 2019.

### *Diálogos participativos*

Realización de **tres mateadas culturales de Co-diseño del Plan Municipal de Cultura 2020-2023 abiertas a toda la comunidad**, estas comprendidas como diálogos participativos deliberativos, en la cual se realiza un diagnóstico colectivo, se establecen objetivos comunes, para la definición de programas, proyectos y actividades a realizar en el territorio.

### *Reuniones de Mesa Técnica de Cultura MTC*

Entre cada diálogo participativo se realiza una reunión (4) de retroalimentación con la Mesa Técnica de Cultura, conformada por; funcionarias/os municipales, directoras/es y/o encargadas/os de departamentos, oficinas y programas que ejecutan acciones de índole artístico cultural en el municipio, tales como: Oficina de turismo, Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), Fomento productivo, Seguridad pública, Organizaciones comunitarias, Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD), Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (COSCOC), Programa de Desarrollo Local (PRODESAL-INDAP), Biblioteca y cultura, concejales/as y agentes culturales. Donde, desde un enfoque interdisciplinario nutren las propuestas co-diseñadas, emanadas de los diálogos participativos con la ciudadanía.

### *Análisis de datos*

Para el análisis de los datos obtenidos desde las entrevistas semi-estructuradas, se utiliza el análisis temático, a través de la confección de una malla según tópico donde se distinguieron temas y sub-temas de manera apriorísticas, es decir construidas antes del proceso de la recolección de los datos. De igual forma ha confeccionado una simbología y pauta de sistematización a priori de la técnica de cartografía social.

Para el desarrollo de los diálogos participativos, se confecciona una malla de ejes temáticos extraídos de manera a posteriori, es decir, después de la recolección de datos.

Otra herramienta fundamental para el estudio total de los datos recolectados es el análisis hermenéutico, este nos permite un trabajo de interpretación, compenetración, y comprensión profunda de textos y de fuentes de información.

Por otro lado, también la investigación forma parte del estudio descriptivo, ya que necesitamos conocer hitos, prácticas, dinámicas, espacios e identidades de la comunidad de estudio. La investigación descriptiva es aquella que busca especificar las propiedades, características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis.

# I DIAGNOSTICO COMUNAL

---

El diagnóstico es parte fundamental y necesaria para la planificación cultural, en especial cuando se trata de la formulación de un Plan Municipal de Cultura, Plan de Gestión, Proyecto Cultural o instrumentos afines.

## 1. Antecedentes comunales

Para efectos de complementar el diagnóstico cultural comunal, se realiza una recopilación utilizando como referencia las siguientes fuentes:

- Reporte Estadístico Comunal 2017. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, BCN.
- Plan de Desarrollo Comunal Pinto PLADECO 2018-2023.
- Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal PADEM, 2019. Ilustre Municipalidad de Pinto, 2019.
- Cuenta Pública comuna de Pinto, correspondiente a la gestión año 2018.



### Ubicación

1

La comuna de Pinto corresponde a la provincia de Diguillín, la cual forma parte de la Región de Ñuble, ubicada en la zona precordillerana y cordillerana de la provincia, al sureste de la ciudad de Chillán.

Pinto limita al norte con la comuna de Coihueco, al oeste con las comunas de Chillán y San Ignacio, por el sur con El Carmen y Antuco (Provincia del Biobío), y al este con la Provincia Argentina de Neuquén.

*Pinto comprende una superficie total de 1.164 km2, un 8,8% de la recientemente creada Región del Ñuble (BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017). La superficie de la comuna ocupa el tercer lugar a nivel regional y es la de mayor extensión de la provincia del Diguillín. (Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, 2018-2023).*

El municipio de la comuna de Pinto ha dividido el territorio en 9 unidades vecinales las cuales son: Pinto, Tejería, El Rosal, San Vicente, Los Canelos, Ciruelito, Loma Alta, Recinto y Los Lleuques.

---

1

Imagen 1: Región de Ñuble -Comuna -provincias y delimitación comunal



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, BCN

El clima de la comuna se caracteriza por ser un clima cálido y seco en verano y con copiosas precipitaciones en invierno.

Respecto a sus principales ríos se encuentra el Diguillín que baja por el oriente y el Renegado, que se encuentra con este desde el Sur, en una caída de agua de 40 mts. de altura. De este último se obtenía la electricidad del pueblo, a través de la central mini hidráulica "La Turbina", la cual hoy se encuentra abandonada. Además, existen varios esteros y arroyos cordilleranos.

La comuna tiene dos sectores definidos: uno al oriente, caracterizado por su geografía montañosa y boscosa, y otro al poniente, caracterizado por ser parte de la depresión intermedia, apto para cultivos y ganadería.

Según el PLADECO 2018, respecto a la tipología del suelo, en la comuna de Pinto se presentan tres tipos que son: aluviales del valle central, suelos de la cordillera central y suelos de origen volcánico. Es necesario mencionar que, en la comuna de Pinto solo se encuentra clasificado un 38,5% de su superficie, el resto no tiene clasificación.

Con respecto al uso del suelo en la comuna de Pinto, se encuentran principalmente dos tipos de suelo los cuales hacen referencia a "...un tipo de suelo en que existe una ligera pendiente, es decir son casi planos, profundos, con buena permeabilidad y drenaje. Mientras el segundo tipo, corresponde a un suelo sin valor agrícola, ganadero o forestal, su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación o protección de cuencas hidrográficas". (Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, 2018-2023)

*"Dentro de los ecosistemas forestales presentes en la comuna, existe una alta biodiversidad lo cual hace que sean considerados con un gran valor ecológico y paisajístico". "...En el sector precordillerano y cordillerano se identificaron 241 especies de flora, de las cuales 40 son endémicas (17%) y de ellas 7 están*

*en situación de amenaza, como es el caso de Ciprés de Cordillera, Maitén, Guindo Santo, Radal Enano y Lleuque". (Plan de Desarrollo Comunal PLADEC, 2018-2023)*

*"Para el caso de la fauna presente en estos sectores, de un total de 149 especies identificadas, 27 de estas son endémicas (18%) y se encuentran al menos 40 especies en distintos grados de amenaza, como ocurre con guíña, zorros, vizcacha de montaña, carpintero negro, cóndor, culebra de cola corta, sapo de rulo, huemul, entre otros. Esta última especie, se encuentra en peligro de extinción y los individuos presentes se consideran como la última población de Huemul que habita esta región". (Plan de Desarrollo Comunal PLADEC, 2018-2023)*

### **Antecedentes históricos**

La comuna de Pinto es un territorio en el cual cohabitaban indígenas chiquillanes antes de la llegada de los españoles, los cuales subsistían principalmente de la recolección de frutos silvestres. Luego, el 9 y 10 de octubre de 1821 en los albores de la independencia de Chile de la colonia española, fue escenario de una batalla en estas tierras conocida como el Combate Vegas de Saldías, por el nombre del fundo en la que se realizó, en donde se enfrentaron tropas realistas y patriotas que hoy se recuerda con un monolito ubicado a un costado del camino que une a Pinto con el sector de Las Trancas.

*La comuna de Pinto fue fundada el 6 de octubre de 1860 por el intendente de Ñuble, coronel de Ejército José Manuel Pinto Arias (1818-1872). "A la localidad se le dotó de servicios básicos, telégrafo y Registro Civil. El militar fundador fue quien decidió bautizarla como "Villa de Pinto", en homenaje a su padre, Francisco Pinto Rebollar, héroe de la revolución independentista, de destacada participación en la Patria Vieja." (Región de Ñuble, 2015) Luego, en el año 1891, la comuna fue fundada oficialmente bajo la "Ley de Creación de Comunas Autónomas".*

*"La presencia de la Iglesia Católica en Pinto se constata desde el año 1848, cuando dicho territorio era atendido como parte de la Parroquia de Coihueco." (Conferencia Episcopal de Chile, 2007) En el año 1905 se crea el Cementerio Parroquial y en 1907 se crea la Parroquia Nuestra Señora del Tránsito, instalándose formalmente la Iglesia Católica en la comuna de Pinto.*

Aproximadamente a una hora de la plaza de Pinto, en el Valle Las Trancas, se encuentra la cueva de los hermanos Pincheira, una gran caverna que fue declarada patrimonio histórico por haber sido escenario de una guarida de estos hermanos que comandaban un ejército de dos mil hombres defendiendo la autoridad del rey de España en América entre 1817 y 1832. *"Esta banda de cuatreros aterrorizaba la zona cordillerana asaltando y raptando mujeres por las que pedían rescate en dinero o hacienda. A caballo y vestidos de negro asolaban los valles vecinos a Chillán e incluso llegaron a cruzar la frontera hacia Argentina y volver a Chile para evadir los ejércitos". (Welcome Chile - Información turística sobre la República Chile)*

*"En 1819, los Pincheira saquearon Chillán durante la "guerra a muerte", las luchas en la región sur entre los realistas y la incipiente república de Chile (1818 -1824). El año 1832 el general Manuel Bulnes logró acorralarlos y en el enfrentamiento murió el último jefe, José Antonio Pincheira, junto a 200 bandidos". (Welcome Chile - Información turística sobre la República Chile)*

*"Solo bajo el mandato de José Joaquín Prieto se logró poner fin a sus correrías. En enero de 1832, un fuerte contingente militar al mando de Manuel Bulnes, salió desde Chillán en su búsqueda y los sorprendió en las cercanías de su refugio. La batalla fue sangrienta y en ella murieron alrededor de 200 misioneros, lográndose rescatar a un numeroso grupo de mujeres y niños cautivos." (Guerrero Lira, Ramírez Morales , & Torres Dujisin)*

Hoy, de sus legendarios sucesos sólo se salvaguarda el refugio natural formado por una cueva de poca profundidad sobre un farallón de roca volcánica, ubicado en medio de un denso bosque nativo, cercano a un salto de agua.

Dentro de sus historias, encontramos una leyenda llamada “Las Comadres”, en donde camino al valle de Las Trancas se pueden apreciar dos piedras gigantes, una a cada lado de la carretera en el KM 65 N-55. Cuenta la historia que dos amigas se convirtieron en piedras luego de una riña por motivos amorosos, siendo conocidas como las comadres por el sector ya que siempre se les veía recolectando plantas para su venta y conversando en los caminos. Existen relatos de personas que han subido por esos cerros y escuchan a dos mujeres conversando sin que se encuentre nadie alrededor.

También en relación a los acontecimientos históricos ocurridos en la comuna de Pinto, se puede mencionar al “...ferrocarril “Tren Chico” que funcionó desde 1910 a 1950, pero comenzó a construirse en 1907 el cual realizaba su trayecto entre Chillán y Coihueco, con ramales a Pinto, Bustamante y la Isla de Cato. Su entrada en funcionamiento fue parte de las obras del centenario de la independencia, inaugurándose el 17 de septiembre de 1910. El ramal ferroviario que tenía su estación terminal en la localidad de Recinto, se utilizaba principalmente para el transporte de la madera producida en la montaña. Estas estaciones ferroviarias ya no existen, salvo algunos vestigios en Recinto”. (Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, 2018-2023).



## Antecedentes demográficos

La comuna de Pinto para el año 2002 contaba con 9.875 habitantes, aumentando la población para el año 2017 en un 9,64 %, es decir, un total de 10.827 habitantes (BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017)

Tabla 1: Cuadro comparativo, población CENSO 2002-2017

| Unidad Territorial | Censo 2002 | Censo 2017 | Variación (%) |
|--------------------|------------|------------|---------------|
| Comuna de Pinto    | 9.875      | 10.827     | 9,64          |
| Región del Biobío  | 1.861.562  | 2.037.414  | 9,45          |
| País               | 15.116.435 | 17.574.003 | 16,26         |

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, BCBN 2017

Respecto a la cantidad de habitantes y en relación a grupos etarios, la población se concentra según CENSO 2017 entre los 45 a 64 años, con un total de 3.052 personas, a continuación, siguen las personas entre los 15 a 29 años (2.172); siguiéndole las personas entre 30 a 44 años (2.035), llegando a 1.964 entre los 0 a 14 años; por último, las personas entre los 65 años o más, con un total de 1.604 adultas y adultos mayores (BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017).

Tabla 2: Población por grupos de edad 2002 y 2017

| Grupo de Edad | 2002  | 2017   | Distribución por Grupos de Edad Censo 2017 |        |       |
|---------------|-------|--------|--|--------|-------|
|               |       |        | Comuna                                     | Región | País  |
| 0 a 14        |       | 1.964  | 18,14                                      | 20,09  | 20,05 |
| 15 a 29       |       | 2.172  | 20,06                                      | 22,72  | 23,37 |
| 30 a 44       |       | 2.035  | 18,80                                      | 19,71  | 21,05 |
| 45 a 64       | 1.164 | 3.052  | 28,19                                      | 25,30  | 24,13 |
| 65 o más      |       | 1.604  | 14,81                                      | 12,19  | 11,40 |
| Total         |       | 10.827 | 100  | 100    | 100   |

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2017.

En cuanto a la cantidad de hombres y mujeres de la comuna; los hombres concentran un total de 5.336 habitantes, mientras que las mujeres llegan a ser 5.491, existiendo una diferencia de 155 personas entre ambos sexos. Respecto al índice de masculinidad del año 2002 (104,03) en comparación con el año 2017 (97,18), existe una disminución del 6.85 % de la cantidad de hombres (BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017)

En cuanto a la población según pueblo originario declarado en el año 2017 por BCN, la mayor cantidad de personas pertenece o se identifica con el pueblo Mapuche (394). Por otra parte, existen personas que se identifican o pertenecen a otros pueblos (19); 7 personas se identifican con el pueblo Aymará, 2 personas con el pueblo Alacalufe, 2 personas con el pueblo Rapa Nui y 2 personas pertenecen o se identifican con el pueblo Diaguita.

### Pobreza multidimensional y por ingreso

En primera instancia, entenderemos el índice de pobreza multidimensional (IPM) como aquel instrumento que permite identificar múltiples carencias en los hogares y en las personas, en los ámbitos de la salud, la educación, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, redes y cohesión social, siendo un complemento a la medición de la pobreza basada en los ingresos.

De acuerdo a la CASEN 2015, no se encuentra información respecto de la tasa de pobreza multidimensional y de ingreso de la comuna de Pinto.

De igual modo, se realiza un análisis respecto de la pobreza multidimensional, en relación a las fuentes primarias y secundarias utilizadas para fines de este informe.

Tabla 3: Tasa de pobreza por ingresos y tasa de pobreza multidimensional, CASEN 2015

| Unidad Territorial | Tasa de Pobreza            |                                |
|--------------------|----------------------------|--------------------------------|
|                    | Por Ingresos, Personas (%) | Multidimensional, Personas (%) |
| Comuna de Pinto    | s/d                        | s/d                            |
| Región del Biobío  | 16,17                      | 16,36                          |
| País               | 10,41                      | 16,63                          |

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile 2017

De acuerdo a la dimensión de educación y su variable rezago escolar, según información recogida en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, PADEM 2019, los establecimientos educacionales de la comuna cuentan con Subvención Escolar Preferencial para alumnos preferentes, siendo estos los pertenecientes al tercer y cuarto quintil, cuyo monto equivale a la mitad de la que corresponde a los alumnos prioritarios (Ley SEP actual).

En este contexto, *“...los establecimientos municipales de la comuna suscritos a esta ley, implementan, en conjunto con su comunidad educativa, un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que incluye una serie de acciones, cuyo principal fin, es mejorar los resultados de los aprendizajes y la gestión institucional del establecimiento, con un mayor énfasis en los alumnos prioritarios y con bajo rendimiento escolar, para lo cual se debe destinar la totalidad de los recursos”*. (Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal PADEM Pinto, 2019)

En cuanto a la dimensión de salud y su variable adscripción a sistema de salud, es que, de acuerdo a la información recogida en el BCN 2017, existen 891 habitantes de la comuna de Pinto, que están adscriptos a otro sistema de salud que no sea FONASA, (8,2% de la población)

es decir, sistema de salud privada, previsional de fuerzas armadas o que posee algún seguro de salud.

Tabla 4: Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud, por tramo de ingresos, diciembre 2017

| Tramo de Ingreso | Comuna |       | Región    |       | País       |       |
|------------------|--------|-------|-----------|-------|------------|-------|
|                  | Nº     | %     | Nº        | %     | Nº         | %     |
| A                | 4.064  | 40,90 | 473.045   | 27,30 | 3.275.666  | 23,83 |
| B                | 3.579  | 36,02 | 583.002   | 33,65 | 4.528.687  | 32,95 |
| C                | 1.103  | 11,10 | 303.499   | 17,52 | 2.617.340  | 19,04 |
| D                | 1.190  | 11,98 | 373.060   | 21,53 | 3.321.594  | 24,17 |
| Total            | 9.936  | 100   | 1.732.606 | 100   | 13.926.475 | 100   |

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, BCN 2017

Según la Encuesta Casen 2017, las comunas de Ñuble con las mayores tasas de pobreza por ingresos son Cobquecura (38,7%), El Carmen (31,3%) y Pinto (30,8%). Estas cifras dan cuenta de la problemática de la pobreza en la comuna, ya que de cada 10 habitantes 3 de ellos están bajo esta línea.

Respecto a las condiciones de vivienda, hacinamiento y acceso a servicios básicos, los indicadores de reporte estadístico comunal del año 2017 de BCN, dan cuenta que 1.443 personas de la población total de Pinto se encuentran sin servicios básicos, y de cada 100 hogares 14 de estos se encuentran en condiciones de hacinamiento. Según esta información la Comuna de Pinto se encuentra por sobre el porcentaje de personas sin servicios básicos de la región y el país. No así desde el porcentaje de hogares hacinados que está relativamente por debajo del hacinamiento de familias de la región de Ñuble y del país en general.

Tabla 5: Porcentaje de hogares hacinados en Pinto.

| Unidad Territorial | % Personas Sin Serv. Básicos | % Hogares Hacinados |
|--------------------|------------------------------|---------------------|
| Comuna de Pinto    | 36,50                        | 13,80               |
| Región del Biobío  | 16,60                        | 15,20               |
| País               | 14,40                        | 16,20               |

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, BCN 2017

## Actividad económica

Respecto a la actividad económica en la Comuna de Pinto, en la actualidad, el comercio y la agricultura siguen siendo un factor relevante para la economía local, debido a que se identifican 315 empresas con rubro en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura y 203 empresas con rubro de comercio al por mayor y menor.

Además, según BCN 2017, aparecen dos rubros relevantes para la comuna, el primero corresponde a los hoteles y restaurantes (101 empresas) y el segundo corresponde a inmobiliarias, empresariales y de alquiler, siendo 45 empresas, considerando además otros rubros que contribuyen al desarrollo económico de la comuna.

En cuanto al fomento productivo de la comuna, el Plan de Desarrollo Comunal 2018-2023, integra en el ámbito económico los siguientes lineamientos: Diversificación del ingreso familiar, fomento de productos locales, emprendimiento y seguimiento a programas, lo que permite identificar que este ámbito se desarrolla, y que intereses a fomentar en la comunidad de Pinto.

*“El departamento de Fomento Productivo promueve la generación de emprendimientos sostenibles, fomenta la cooperación de los sectores privados y estatales para fortalecer la competitividad de pequeños agricultores y empresarios para la promoción de inversiones, financiamiento y/o cofinanciamiento, el apoyo a la innovación del conocimiento, desarrollo y uso de tecnologías que generen valor agregado”.* (Cuenta Pública Anual Pinto, 2018)

La Oficina de Intermediación Laboral OMIL, cuenta con un Plan de Intermediación Laboral propio, supervisado por SENCE conforme a convenio firmado de fecha 27 de diciembre de 2018, tiene como propósito *“...mejorar sustantivamente la calidad de los servicios que nuestra comuna ofrece en la actualidad, y contempla como base la articulación de recursos existentes a nivel Provincial, y la atención a sus usuarios principales: Trabajadores y Empleadores”*. (Cuenta Pública Anual Pinto, 2018)

Tabla 6 Empresas según rubro económico 2014 a 2016

| Rubro Empresa  | Comuna |      |      | Región |        |        | País    |         |         |
|--|--------|------|------|--------|--------|--------|---------|---------|---------|
|  | 2014   | 2015 | 2016 | 2014   | 2015   | 2016   | 2014    | 2015    | 2016    |
| AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA                        | 327    | 326  | 315  | 15.651 | 15.261 | 14.958 | 112.228 | 109.675 | 106.793 |
| PESCA  | 0      | 0    | 0    | 740    | 718    | 712    | 5.316   | 5.056   | 4.880   |
| EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS                                    | 4      | 3    | 3    | 369    | 355    | 344    | 6.168   | 5.917   | 5.574   |
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS                             | 33     | 32   | 30   | 6.514  | 6.208  | 5.835  | 58.356  | 55.553  | 52.649  |
| INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS                                | 11     | 12   | 11   | 4.289  | 4.147  | 3.999  | 38.503  | 37.349  | 36.048  |
| SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA                             | 5      | 5    | 5    | 421    | 418    | 416    | 3.898   | 3.977   | 4.090   |
| CONSTRUCCION   | 37     | 33   | 32   | 8.949  | 8.845  | 8.794  | 83.167  | 82.596  | 82.019  |
| COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEAHOMOTORES/ENSERES DOMESTICOS | 193    | 197  | 203  | 37.261 | 37.194 | 37.205 | 352.800 | 352.229 | 350.911 |
| HOTELES Y RESTAURANTES   | 88     | 88   | 101  | 5.313  | 5.493  | 5.636  | 49.496  | 51.162  | 52.596  |
| TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES                        | 42     | 42   | 44   | 11.465 | 11.645 | 11.835 | 106.461 | 107.755 | 108.747 |
| INTERMEDIACION FINANCIERA  | 4      | 6    | 5    | 2.166  | 2.211  | 2.110  | 58.478  | 58.772  | 56.378  |
| ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER             | 25     | 33   | 45   | 8.461  | 9.542  | 10.504 | 114.350 | 128.290 | 138.803 |
| ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA | 0      | 0    | 0    | 70     | 70     | 74     | 500     | 519     | 547     |
| ENSEÑANZA  | 4      | 4    | 5    | 947    | 1.002  | 1.059  | 10.763  | 11.204  | 11.862  |
| SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD                                      | 2      | 1    | 1    | 1.918  | 2.127  | 2.279  | 20.781  | 22.643  | 24.229  |
| OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES | 13     | 25   | 29   | 2.259  | 3.384  | 4.491  | 30.329  | 41.807  | 52.636  |
| CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS               | 1      | 2    | 2    | 23     | 32     | 42     | 796     | 861     | 922     |
| ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES                        | 0      | 0    | 0    | 0      | 1      | 1      | 29      | 29      | 31      |
| SIN INFORMACION  | 1      | 3    | 3    | 377    | 443    | 514    | 3.307   | 4.341   | 4.958   |

Fuente: Reportes Estadísticos Comunales, Biblioteca del congreso Nacional de Chile BCN, 2017

## Educación

En la comuna, la educación pública está a cargo de la Ilustre Municipalidad de Pinto, específicamente el Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM, el cual está compuesto por las siguientes áreas:

- “- Área Técnica Pedagógica
- Área Administrativa y Recursos Humanos
- Área Financiera” (Ilustre Municipalidad de Pinto, 2019)

Los objetivos principales del DAEM, radican en:

*“a) Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionadas con la educación, y demás servicios incorporados a su gestión.*

*b) Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, en coordinación con la unidad de administración y finanzas.” (Ilustre Municipalidad de Pinto, 2019)*

Respecto a la cantidad de establecimientos educacionales de la comuna, y según el PADEM del año 2019 se identifican 12 establecimientos educacionales con dependencia total de la municipalidad, 1 establecimiento, particular y 1 particular subvencionado:

- Escuela José Tohá Soldevila E-259, educación parvularia y educación básica
- Escuela Puerta De La Cordillera F-1225, educación parvularia educación básica
- Escuela El Rodeo G-260, educación básica 1º A 6º multigrado
- Escuela Javier Jarpa Sotomayor G-261, educación parvularia y educación básica 1º a 6º multigrado
- Escuela Héctor Manuel Arias Cortés G-262, educación parvularia y educación básica 1º a 6º multigrado
- Escuela Santa Eduviges G-264, educación básica 1º a 6º multigrado
- Escuela La Montaña G-271, educación básica 1º a 6º multigrado
- Escuela Nido De Golondrinas G-273, educación básica 1º a 6º multigrado
- Escuela Juan Jorge G-274 (educación parvularia y educación básica 1º A 6º Multigrado)
- Escuela San Alfonso G-275 (1º a 6º educación básica multigrado - curso laboral)
- Centro Eco-educativo Las Trancas (1º a 6º educación básica multigrado)
- “José M. Pinto Arias” C-89 (educación media, HC y TP)
- Colegio Francisco De Asís (educación pre escolar, básica, científico humanista y técnico profesional)
- Escuela Especial De Lenguaje Pinto Y Aprendo, (educación especial trastornos específicos del lenguaje)

A partir de esta información, se infiere que: respecto a la lejanía de accesos culturales, en la relación urbano-rural, donde 4 de los 14 establecimiento educacionales de la comuna son urbanos, es decir que el 71% de los establecimientos se encuentra ubicado en localidades ubicadas fuera de la ciudad de Pinto, lo que indica el gran nivel de ruralidad y dificultad de acceder a espacios de formación y/o actividades artísticas culturales, esto explica también la gran cantidad de actividades financiadas por la Ilustre municipalidad, que se relacionan a actividades pertinentes al imaginario simbólico campesino, que define la identidad local. Además, a esto se suma el alto nivel de vulnerabilidad que deben enfrentar las familias y los mismos estudiantes, como se plantea en el PLADECO 2018-2023; *“Respecto de la pobreza, situación que no es muy alentadora, ya que el índice de pobreza a nivel local es de 43,8% (2011) y 33,7% (2013)”*

(2013), disminuyendo casi en un 10% su cifra en dos años. Pero con un índice elevado al hacer la comparativa a nivel regional y país, puesto que está muy por encima de los valores alcanzados por ellos, los que en el año 2011 representaban el 32,2% y 22,2% respectivamente; situación que para el año 2013 disminuyeron a 22,3% y 14,4%. Por lo tanto, para el año 2013 la comuna de Pinto sigue estando un 19,31% más alto que el nivel nacional y 11,41% que el nivel regional de pobreza" (Ilustre municipalidad de Pinto, 2018)

En lo referente a la matrícula, según PADEM 2019, que contempla estudiantes que asisten la educación formal en establecimientos municipales de la comuna, con un total de 2712 estudiantes de los cuales 1322 son hombres y 1390 son mujeres. Durante en el año 2014 se contabilizaron 1.366 matriculadas/os, mientras que en el 2017 habían 1.274 NNA matriculadas/os, dando cuenta de la disminución progresiva de estudiantes matriculados en educación municipal. Por otro lado, según el PADEM de Pinto 2919, de las 2712 personas que comprenden el universo de estudiantes matriculados solo el 11% alcanza a llegar a la educación superior de los cuales 118 son hombres y 179 son mujeres. Desde este punto de vista resulta interesante observar que las mujeres que ingresan a la educación superior, superan en un 20% a la cantidad de hombres.

En relación a la vinculación entre la unidad de cultura y DAEM, se sugiere establecer una alianza estratégica inter departamentos, específicamente con DAEM y el área técnico pedagógica de este departamento, quien también se encarga del área extra escolar; espacio formativo donde se desarrollan mayoritariamente las artes en la educación formal, para difundir y desarrollar la cultura en los estudiantes/as la comuna, no solo por los beneficios intelectuales, cognitivos, emocionales y físicos que puede se puede generar desde la práctica de las diferentes disciplinas artística cultural, sino que además el arte y la cultura es transversal a todas las asignaturas del currículum educativo, apelando también al cumplimiento de los ejes estratégicos expuestos en el PADEM 2019, como lo son: "*Calidad e Integralidad de los aprendizajes, Inclusión Educativa y - Convivencia Escolar*" (Ilustre Municipalidad de Pinto, 2019), áreas de trabajo que además son transversales a la culturas y las artes; áreas que además se realzan dentro de los sellos educativos como lo es "*Formar personas integrales, potenciando el desarrollo de habilidades cognitivas y valóricas, a través de la promoción de variadas actividades académicas, artísticas, físicas, culturales y de valoración del medio ambiente, con fuerte énfasis en la inclusión escolar*" (Ilustre Municipalidad de Pinto, 2019)

Tabla 7: Matrícula histórica comunal, años 2014-2017

| Dependencia                         | Comuna |       | Región  |         | País      |           |
|-------------------------------------|--------|-------|---------|---------|-----------|-----------|
|                                     | 2014   | 2017  | 2014    | 2017    | 2014      | 2017      |
| Corporación Municipal               | 0      | 0     | 0       | 0       | 429.479   | 417.319   |
| Municipal DAEM                      | 1.366  | 1.274 | 192.508 | 179.767 | 875.155   | 855.073   |
| Particular Subvencionado            | 749    | 732   | 202.671 | 212.669 | 1.919.392 | 1.943.598 |
| Particular Pagado                   | 0      | 0     | 16.077  | 17.028  | 270.491   | 296.801   |
| Corporación Administración Delegada | 0      | 0     | 9.526   | 8.387   | 46.802    | 45.603    |
| Total                               | 2.115  | 2.006 | 420.782 | 417.851 | 3.541.319 | 3.558.394 |

Fuente: Reportes Estadísticos, Biblioteca del congreso nacional de Chile, BNC 2017

Por otro lado y haciendo frente a la escasa presencia de la cultura y las artes en planes comunales como PLADECY y PLADEM, se hace necesaria establecer relaciones colaborativas entre el departamento de cultura, DAEM y establecimientos educacionales, con el fin de utilizar colaborativamente la infraestructura, como indica en la tabla N°8 de escuelas y liceos, para fines creativos, tanto instancias de formación y actividades artísticas culturales

Tabla 8: síntesis espacios donde se pueden realizar acciones artísticas culturales

| CANTIDAD | INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y ESPACIOS EDUCATIVOS |
|----------|--|
| 7        | CANCHAS DE DEPORTES                            |
| 7        | SALA DE USOS MÚLTIPLES                         |
| 6        | BIBLIOTECAS                                    |
| 4        | SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET               |
| 1        | SENDERO ECOLÓGICO                              |
| 1        | LABORATORIO MÓVIL COMPUTACIONAL                |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

Si bien, el presente Plan Municipal de Cultura arrojó como necesidad urgente de parte de la comunidad artística, de generar vinculaciones entre la comunidad artística y el Departamento de Educación Municipal DAEM respecto de la autoformación en el lenguaje artístico cultural para adultos y adultas además de la creación de espacios adecuados para el desarrollo de las disciplinas artísticas, *"habemos adultos interesados por la cultura, pero no sabemos cómo formar niños"* (Allende, 2019) no obstante, en el Plan De Desarrollo Comunitario PLADEC0, no se contemplan la implementación y edificación de espacios culturales, como una necesidad importante para la comunidad, sino que se pone énfasis en necesidades vinculadas al trabajo, economía local, turismo, salud, cuidado del medio ambiente, energía, necesidades vinculadas con el recurso hídrico; necesidades vinculadas a la normativa, fiscalización y gobierno local. Sin embargo, surge dentro del análisis de las oportunidades mencionadas por los vecinos y vecinas, que participaron en el proceso de elaboración del PLADEC0 2018-2023, dos puntos que también se replicaron en el desarrollo del presente Plan Municipal de Cultura, como lo es: *Conservar costumbres y tradiciones - cantores populares (Adecuar), artesanos, vida de campo y el capital humano, gente noble, acogedora, muy buena; con sentido de comunidad* (Ilustre municipalidad de Pinto, 2018)

## Turismo

El turismo que se lleva a cabo en Pinto “*presenta un valor ecológico y paisajístico de las macro formas presentes: depresión intermedia, pre cordillera y cordillera, concentrando una amplia biodiversidad de flora y fauna nativa, una rica red hidrológica con ríos de régimen nivopluvial, destacando sus saltos de aguas en un entorno natural rodeado de bosques Nothofagus, de gran follaje y colorido. De igual forma sobresale por su geopatrimonio, con el majestuoso complejo estrato volcánico Nevados de Chillán, compuesto por varios cráteres, coladas, conos parásitos y estructuras volcánicas insipientes, incluyendo un activo subsistema hidrotermal participe de importantes interacciones entre aguas superficiales y subterráneas* (Plan de Acción para la Gestión Participativa de Zonas de Interés Turístico Pinto (ZOIT), 2018)

El 22 de enero de 2018, Pinto ha sido declarada Zona de Interés Turístico ZOIT, esta forma parte, además de la Reserva de la biosfera “Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja, declarada en el año 2011 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), bajo el Programa sobre el Hombre y la Biósfera, procedió a declarar como parte integrante de la Red Mundial de Reservas de la Biósfera, al área que se emplaza entre los 36°20’- 37°40’ Latitud Sur y los 71° 07’- 71° 40’ Longitud Oeste, abarcando una superficie de 565.807 hectáreas.”

“*Debido a su condición de hotspot de alta biodiversidad, incluyendo la Reserva Nacional Ñuble. Existe un importante flujo de visitantes. En el año 2016 pernoctaron en la zona 298.044 turistas nacionales y extranjeros*” (Informe Anual Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT), 2016). “*Ubicándose dentro de los Top 10 de los destinos turísticos nacionales, según la Tarifa Media Diaria de gasto del turista*”. (“Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico. Actividades de Alojamiento para estancias Corta”, 2016)

De acuerdo a lo que señala El PLADECO de Pinto 2018-2023. El área propuesta posee una oferta turística diversificada, tales como; Turismo de Nieve y Deportes de Invierno, Turismo de Montaña, Turismo Aventura Turismo Medicinal y Bienestar, Turismo Cultural, Ecoturismo y Agroturismo. Dicha oferta, está directamente vinculada con la serie de atractivos turísticos, naturales y culturales, existentes en la zona, de escala internacional, nacional, regional y local.

En la comuna se cuenta con infraestructura y equipamiento turístico; tales como; complejos recreacionales, cabañas, hoteles, hostales, lodges, camping y restaurantes, piscinas termales, extensas pistas de esquí, bike park, casino de juegos, entre otros. Convirtiéndose en un destino turístico con una amplia oferta de servicios y actividades para los visitantes. En este sentido, “*el turismo es una de las actividades que más ha crecido en los últimos años a través del complejo Termas de Chillán. En sus atractivos naturales destaca la Cordillera de los Andes, en particular los Nevados de Chillán, además de los torrentosos ríos Ñuble y Renegado que atraviesan su territorio y que forman parte de la cuenca del río Itata...*” (Ilustre Municipalidad de Pinto, 2019)

La Zona de Interés Turístico de Pinto ZOIT presenta un entorno natural de alto valor ecológico y paisajístico, por la presencia de flora y fauna nativa, ríos, saltos de agua, y un complejo volcánico formado por coladas, y estructuras volcánicas insipientes, como los conos parásitos del complejo estrato volcánico Nevados de Chillán. El territorio, para su comprensión y análisis ha sido dividido en seis unidades territoriales que son: 1. Rosal Bajo, 2. Pinto, Centro – El Rosal, 3. Ciruelito, 4. Recinto – Los Lleuques, 5. Valle Las Nevados de Chillán y 6. Reserva Nacional Ñuble. (Subsecretaría de Turismo, 2018)

A continuación se mencionan los atractivos turísticos y jerarquías según la ficha declaratoria ZOIT (2017):

Cuadro 1: Atractivos turísticos y jerarquías, ZOIT Pinto

| NOMBRE DEL ATRACTIVO  | JERARQUÍA     |
|---|---------------|
| 1. Centro de Ski Nevados de Chillán                           | Internacional |
| 2. Complejo Volcánico Nevados de Chillán                      | Internacional |
| 3. Termas de Chillán  | Internacional |
| 4. Recinto  | Regional      |
| 5. Valle Las Trancas  | Internacional |
| 6. Cueva de Los Pincheira                                     | Regional      |
| 7. Valle de Shangri-La  | Regional      |
| 8. Los Lleuques   | Regional      |
| 9. Valle de Atacalco  | Nacional      |
| 10. Salto Los Pellines  | Regional      |
| 11. Reserva Nacional Ñuble                                    | Nacional      |
| 12. Laguna Huemul   | Internacional |
| 13. Fumarola Las Nieblas, Sector Aguas Calientes              | Internacional |
| 14. Sector Las Turbinas                                       | Regional      |
| 15. Cascada Gruta de Los Pangues                              | Nacional      |
| 16. Río Diguillín   | Nacional      |
| 17. Río Renegado  | Regional      |
| 18. Río Chillán   | Regional      |
| 19. El Tranque de Ciruelito                                   | Nacional      |
| 20. La Fiesta de La Avellana, en los Lleuques                 | Regional      |
| 21. La Fiesta del Cordero Pinto Urbano                        | Regional      |
| 22. Feria del Invierno Valle Las Trancas                      | Nacional      |
| 23. Hito de Vegas de Saldías                                  | Local         |
| 24. Fiesta Costumbrista ADETUCUAR                             | Local         |
| 25. Fiesta de la Cerveza Artesanal y Vino Orgánico            | Nacional      |
| 26. Reserva de la Biosfera Nevados de Chillán Laguna del Laja | Internacional |
| 27. Fiesta del Carbón   | Regional      |

Fuente: Ficha Declaratoria Zona de Interés Turístico ZOIT (2017)

El Plan de Acción para la gestión Participativa de Zonas de Interés Turístico de Pinto ZOIT, se ha trazado una serie de acciones, programas y proyectos con el objetivo de alcanzar la siguiente Imagen Objetivo propuesta: *“La Zona de Interés Turístico de Pinto al año 2030 será un destino posicionado en el mercado nacional e internacional con una variada oferta de productos y servicios integrales, asentados en las bondades del territorio que se extiende desde el fértil valle a la nevada cordillera, inserto en la Reserva Mundial de la Biosfera ‘Corredor Biológico Nevados de Chillán – Laguna del Laja’, que continuará albergando una belleza escénica y riqueza ecológica única, debido a un desarrollo sostenible y sustentable de la actividad, basado en el reconocimiento y preservación del patrimonio natural y cultural, con un modelo de gobernanza asociativo que integra al sector público y privado para alcanzar el desarrollo local eficiente, armónico e integrador”* (Subsecretaría de Turismo, 2018). En esta línea es indispensable pensar el desarrollo de la cultura de forma sostenible con el turismo y viceversa, y por sobre todo comprender el turismo cultural como una práctica más allá de la vinculación de las fiestas costumbristas con convocatoria de visitantes o pasajeros a la comuna, sino, que con la vinculación de sus prácticas socioculturales y la riqueza de su Patrimonio Cultural Inmaterial PCI.

## 1.1. Resumen diagnóstico comunal

La comuna de Pinto, es un lugar de riqueza histórica y de patrimonio cultural material e inmaterial relevante a nivel, regional, nacional e internacional, debido a sus características geográficas cordilleranas y tradición arriera -campesina. Cuenta con 10.827 habitantes según CENSO 2017. Existe un notable aumento (952 personas), en comparación al CENSO 2002 que contabilizó a 9.875 habitantes, existiendo una mayor cantidad de mujeres por sobre los hombres.

Respecto a la caracterización demográfica, existe una mayor cantidad de personas adultas que van entre los 45 a 64 años (28,1%) y de jóvenes desde 15 a 29 años (20,06%), siendo menor la cantidad de niños/as (18,1%) y adultos mayores de 65 o más años (14,8%).

En cuanto a pueblos originarios, predominan las y los habitantes que se identifican con el Pueblo Mapuche en cantidad de 394 habitantes registrados en el CENSO del 2017, correspondiente al 3,63% de la población comunal.

En el ámbito educativo, se cuenta con 12 establecimientos educacionales con dependencia municipal y 2 particulares subvencionados, donde se destaca la labor de los establecimientos rurales, respecto a acciones dirigidas a fortalecer la identidad local y el patrimonio. Sin embargo, no se presentan acciones de vinculación entre la unidad municipal de cultura y la Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM de Pinto, en lo respecta a actividades, proyectos o programas municipales mancomunados. Aún, considerando que cada establecimiento educacional y el DAEM dentro de sus objetivos comprende la cultura como un eje transversal en el desarrollo educativo de las y los estudiantes.

Pinto es una de las tres comunas de la región con mayor índice de pobreza, como antecedentes damos cuenta respecto a la vivienda y las condiciones de hacinamiento de las familias de la comuna (14%), hogares sin servicios básicos (36,5%), acceso a fondo nacional de salud FONASA del cual el 40,9% de la población no cuenta con este, siendo tramo A.

Respecto a la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar, estas se encuentran por debajo del promedio regional y nacional, según BCN 2017, para el año 2014, 2015 y 2016, lo que refleja que no existe en la comuna relación, necesariamente con los índices de pobreza y la tasa de violencia hacia la mujer.

En cuanto a la orientación de las actividades laborales, Pinto sigue siendo un territorio que se caracteriza históricamente por el comercio y la agricultura, siendo el turismo, además, un foco económico importante debido a que presenta un entorno natural de alto valor ecológico y paisajístico, por la presencia de flora y fauna nativa, ríos, saltos de agua, y un complejo volcánico. Es así, como el turismo es la actividad que más ha crecido en los últimos años.

La comuna forma parte de la Reserva de la biosfera "Corredor Biológico Nevados de Chillán - Laguna del Laja" declarada en el año 2011 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Así mismo, Pinto ha sido declarada recientemente en el año 2018 por la Subsecretaría de Turismo como Zona de Interés Turístico ZOIT. Convirtiéndose en un escenario turístico de carácter regional, nacional e internacional.

## II DIAGNÓSTICO CULTURAL COMUNAL

El diagnóstico cultural comunal tiene como finalidad identificar dinámicas sociales, activos culturales, las necesidades socioculturales, tipos de acceso, oferta programática y demanda cultural, estado de la infraestructura cultural local, artistas y/u organizaciones artísticas culturales de una comunidad. Todo, en base a antecedentes comunales recopilados de fuentes secundarias y primarias principalmente. Por lo tanto, el diagnóstico ha sido co-elaborado en talleres de participación ciudadana de carácter; sectorial, territorial, generacional e intergeneracional. Procurando acoger la diversidad de opiniones de las y los habitantes de la comuna.

### 2.1. Oferta programática artística cultural municipal.

En el siguiente cuadro, se presentan actividades financiadas por la municipalidad de Pinto para la promoción del acceso a las artes, las culturas y el patrimonio. Ya sea, como patrocinador y/o auspiciador de actividades culturales externas del municipio, así como también, aquellas iniciativas gestionadas exclusivamente por la unidad de cultura municipal.

Cuadro 2: Actividades Oficina de la Cultura, Ilustre Municipalidad de Pinto

| Actividades Oficina De La Cultura, Ilustre Municipalidad De Pinto, 2019 |   |  |  |
|---|---|--|--|
| Nº  | Nombre Actividad  | Disciplina Artística Vinculada                           | Cadena De Valor De La Gestión Cultural |
| 1.  | FNDR Expo Ovina   | Música<br>Gastronomía<br>Danza<br>Folclore<br>Patrimonio | Producción<br>Difusión                 |
| 2.  | FNDR Acercando el Arte Circense a Pinto                                 | Circo Contemporáneo                                      | Producción<br>Mediación<br>Difusión    |
| 3.  | FNDR Fiesta de la Avellana FNDR   | Música<br>Gastronomía<br>Danza<br>Folclore<br>Patrimonio | Difusión<br>Producción                 |
| 4.  | FNDR Generando espacios para el desarrollo integral de mujeres en Pinto | Circo  | Formación<br>Mediación<br>Creación     |
| 5.  | Niños a la nieve  | Patrimonio   | Producción                             |
| 6.  | Fiesta de verano 2019   | Música<br>Gastronomía<br>Danza<br>Folclore<br>Patrimonio | Difusión<br>Producción                 |
| 7.  | Fiesta de la avellana (aporte municipal)                                | Música<br>Gastronomía<br>Danza                           | Difusión<br>Producción                 |

|     |  |  |                                       |
|-----|--|--|---------------------------------------|
|     |  | Folclore<br>Patrimonio                                   |                                       |
| 8.  | Fiesta de la cerveza                                     | Música<br>Gastronomía<br>Danza<br>Folclore<br>Patrimonio | Difusión<br>Producción                |
| 9.  | Fiesta del carbón  | Música<br>Gastronomía<br>Danza<br>Folclore<br>Patrimonio | Difusión<br>Producción                |
| 10. | Exposición ovina 2019 (aporte municipal)                 |  |                                       |
| 11. | Fomentando la actividad artesanal de la comuna           |  | Producción<br>Difusión                |
| 12. | Muestra Artesanal Semana Pinteña                         | Música<br>Gastronomía<br>Danza<br>Folclore<br>Patrimonio | Difusión<br>Producción                |
| 13. | Actividades turísticas y culturales                      |  | Producción<br>Difusión                |
| 14. | Talleres de guitarra                                     | Música   | Formación                             |
| 15. | Concurso regional cueca chora                            | Música<br>Danza<br>Folclore<br>Patrimonio                | Difusión<br>Producción                |
| 16. | Día del patrimonio                                       | Patrimonio   | Producción<br>Difusión                |
| 17. | Edición y lanzamiento libro "Pinto, un tesoro escondido" | Literatura   | Creación<br>Difusión<br>Investigación |
| 18. | Villancicos para navidad                                 | Música   | Producción                            |
| 19. | Exposición de Pintura                                    | Pintura  | Mediación<br>Producción               |
| 20. | Día del cine   | Cine   | Producción                            |
| 21. | Encuentro de intercambio de semillas                     | Patrimonio<br>Interculturalidad                          | Mediación<br>Producción<br>Difusión   |

Fuente: Elaboración propia, Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basados en datos proporcionados por la unidad de Cultura

## 2.2.1. Análisis oferta programática

A continuación, se ordenan las actividades realizadas por la unidad de cultura en compañía de la Ilustre municipalidad de Pinto por tipo de actividad (cuadro 9)

### Resumen oferta programática según actividades realizadas

Si se observa el cuadro 9, resumen oferta programática según actividades realizadas, se puede concluir que: el 54% de las actividades realizadas por la unidad de cultura de la Ilustre municipalidad de Pinto, son celebraciones, fiestas y conmemoraciones, ligadas en un alto grado a la producción artística, es decir, actividades que se consumen en el instante y que no necesariamente están dirigidas a todos los rangos etarios de la comunidad local. Desde este punto de vista, suena preocupante que solo una de las 21 actividades culturales dirigidas a la comunidad pinteña, solamente 1 está dirigida a la formación en alguna disciplina artística. Si se consideran los resultados de la consulta cultural infantil y juvenil, la cual arrojó que el 25% de los y las participantes, no tiene acceso a espacio de formación fuera de las horas curriculares, o simplemente las actividades realizadas por la Ilustre municipalidad de Pinto, no son del interés de niños, niñas y jóvenes de la comuna. (ver página 41). A partir de este hallazgo, se concluye la urgencia de diversificar, la oferta programática, tanto en actividades inclusivas y no adultocéntrica, con el objetivo de velar por los derechos inalienables de niños y niñas de tener accesos culturales y educativos como un derechos fundamentales que poseen niños y niñas del mundo, dentro de los cuales destacan: *"1 Tener una identidad cultural que nos represente, 2 acceder al patrimonio cultural, 3 participar en la vida cultural de una comunidad... 5. Acceder sin fronteras a la actividad cultural... 9. reconocimiento y consideración de la opinión en la definición de las políticas sociales y culturales"* (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile, 2012)

Tabla 9: Resumen oferta programática según actividades realizadas

| CANTIDAD | %   | ACTIVIDADES REALIZADAS  |
|----------|-----|---|
| 10       | 54% | FISTAS, CELEBRACIONES Y CONMEMORACIONES                           |
| 2        | 9%  | DIFUSIÓN DE LA ARTESANIA  |
| 2        | 9%  | EXPOSICIÓN OVINA 2019 (APORTE MUNICIPAL)<br>EXPOSICIÓN DE PINTURA |
| 1        | 4   | ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y CULTURALES                               |
| 1        | 4   | CONCURSO REGIONAL CUECA CHORA                                     |
| 1        | 4   | EDICIÓN Y LANZAMIENTO LIBRO "PINTO, UN TESORO ESCONDIDO"          |
| 1        | 4   | ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE SEMILLAS                              |
| 1        | 4   | INSTANCIAS DE FORMACION   |
| 1        | 4   | VIAJE Y RECREACIÓN  |
| 1        | 4   | MUESTRA DE CIRCO CONTEMPORANEO                                    |

Fuente: Elaboración propia, Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA

## ✚ Resumen oferta programática Según cadena de valor de la gestión cultural

El registro de actividades que se presenta, corresponde a información proporcionada por la Oficina de Cultura de la Municipalidad de Pinto. De lo anterior se puede recoger una valiosa información estadística sobre las tendencias más relevantes de la oferta cultural, a fin de analizar cuantitativamente las acciones culturales anuales del Municipio.

De acuerdo a la cadena de valor de la Gestión Cultural expresada en la Tabla 10, la oferta programática posee una orientación marcada hacia la Producción Cultural (42,5%), entendida como la exhibición, muestras o espectáculos que impliquen el montaje y/o contratación de escenarios, iluminación, preparación de espacios o salas, y otras acciones de carácter logísticas, que en el caso de la comuna de Pinto, se sintetiza en fiestas, conmemoraciones y celebraciones, además se liga a una inauguración de pintura. La siguiente mayoría corresponde a Difusión con un 35%, la cual está presente en casi la totalidad de las actividades artísticas culturales, ya sea para convocar previamente, difundir durante y post actividad. La Mediación Artístico Cultural contemplada en un 10% de las actividades realizadas, se entiende como dichas actividades que permiten realizar una comunicación o diálogo vinculante e interactivo entre artistas, obras y el público, es decir en 14 de 40 el público puede tener acceso a conocer el trabajo de artistas, más allá de la mera presentación o puesta en escena. En un menor nivel se encuentran actividades de Formación (5%) y mientras que las actividades e instancias de Creación (5%) representan la baja inversión de acciones que impulsen el desarrollo de la imaginación, análisis y creatividad. Y finalmente como el área menos desarrollada por la Unidad de Cultura se encuentra la investigación con un 2,5%, que corresponde a solo una actividad relacionada a la recopilación de información acerca de la comuna, sin embargo, la unidad de cultura carece de procesos de sistematización de sus propios procesos, evaluación de actividades en conjunto a los beneficiarios y planificación participativa.

Tabla 10 Resumen oferta programática Según cadena de valor de la gestión cultural

| SÍNTESIS SEGÚN CADENA DE VALOR DE LA GESTIÓN CULTURAL |                            |            |
|---|----------------------------|------------|
| Cadena de valor,<br>gestión cultural                  | Cantidad de<br>Actividades | Porcentaje |
| Producción  | 17                         | 42,5%      |
| Difusión  | 14                         | 35%        |
| Mediación   | 4                          | 10%        |
| Formación   | 2                          | 5%         |
| Investigación   | 1                          | 2,5%       |
| Creación  | 2                          | 5%         |

Fuente: Elaboración propia, Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA

 **Resumen oferta programática, según disciplinas artísticas culturales desarrolladas**

Tabla 11 Resumen oferta programática, según disciplinas artísticas culturales desarrolladas

| <b>DISCIPLINA ARTÍSTICA DESARROLLADA</b> |           |
|--|-----------|
| Patrimonio                               | <b>19</b> |
| Música                                   | <b>10</b> |
| Danza                                    | <b>8</b>  |
| Gastronomía                              | <b>7</b>  |
| Circo                                    | <b>2</b>  |
| Cine (Audio visual)                      | <b>1</b>  |
| Interculturalidad                        | <b>1</b>  |
| Literatura                               | <b>1</b>  |
| Deportes                                 | 0         |
| Tecnología                               | 0         |
| Artes visuales                           | 0         |
| Teatro                                   | 0         |
| Viajes                                   | 0         |
| Asociatividad (encuentros)               | 0         |
| Fotografía                               | 0         |
| Inclusión                                | 0         |

Fuente: Elaboración propia, Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA

### 3. Diagnóstico cultural participativo

El levantamiento de demanda cultural proveniente de la comunidad cultural, se elaboró de manera participativa, co-accionando como comunidad sobre propuestas de perfiles de proyectos, retroalimentando semana a semana en el marco de las mateadas culturales de co-diseño.

Por otro lado, se toma la opinión de más de 200 niñas y niños, de las diferentes escuelas rurales de la comuna, en cursos desde 1º básico, hasta 4º medio. La muestra que fue tomada en el contexto de la presentación de circo contemporáneo, coordinada entre y la Compañía Circense “En el Aire”.

En el marco de elaborar un diagnóstico participativo, inclusivo y descentralizado, se realizaron diálogos focalizados con agentes de la comunidad artística de la comuna, de igual manera se llevó a cabo una entrevista grupal y cartografía social junto funcionarios públicos ligados a la ejecución de proyectos e iniciativa artísticas culturales comunales.

Fotografía 1: Marco de público, presentación de circo contemporáneo



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

### 3.1. Primera mateada cultural de Co-diseño PMC de Pinto

El día 26 de noviembre a partir de las 15:30, en la Biblioteca Municipal se realizó la primera "Mateada cultural". Dicha instancia de participación ciudadana, a la jornada llegaron importantes representantes del acontecer artístico cultural de la comuna, gestoras culturales, artistas, funcionarios municipales etc.

La jornada tuvo por objetivo realizar la presentación de la asesoría ante la comunidad, para crear un diagnóstico colectivo y por medios de tecnologías sociales como *espacio abierto*, se detectaron necesidades y problemáticas dentro del acontecer artístico cultural de la comuna, iniciándose así las primeras mesas de trabajo y líneas estratégicas que se articularán en el plan. (Ver resultados en anexo 1)

Fotografía 2: Primera mateada cultural proceso de Elaboración Plan Municipal de cultura PMC, 2019-2023

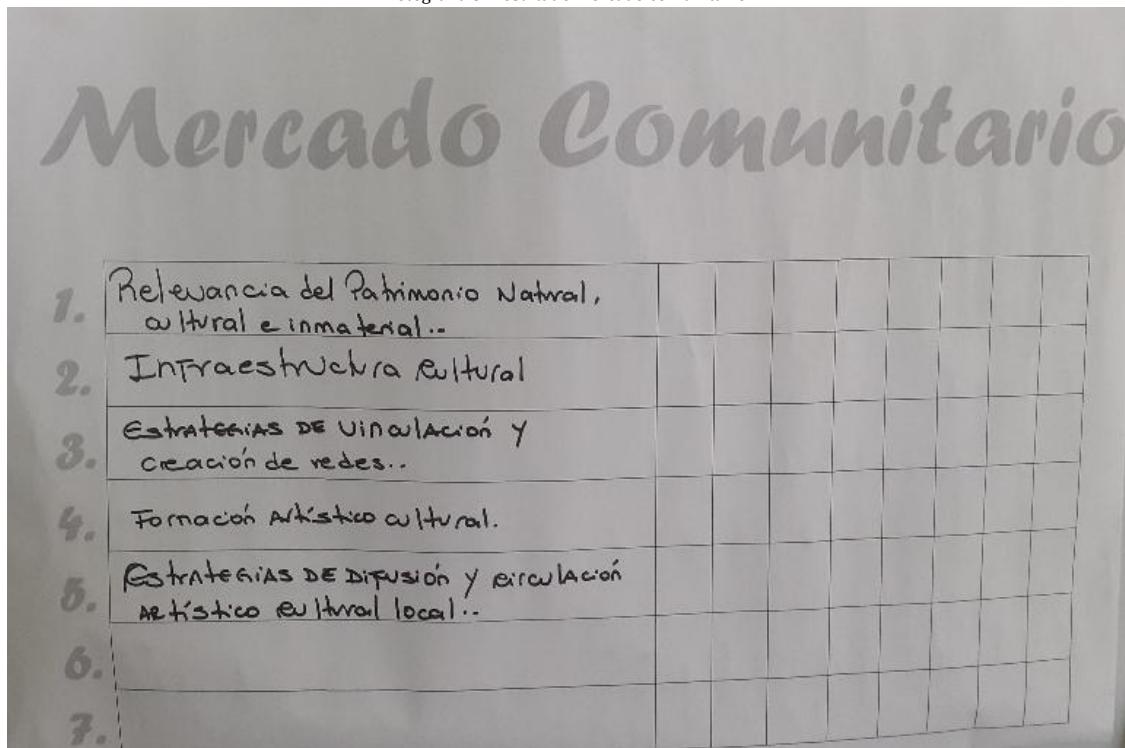


Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

### 3.1.2. Resultados primera mateada cultural de Co-diseño PMC de Pinto

A partir de las temáticas planteada, estas se agrupan para luego crear un “Mercadito comunitario” el cual tiene mesa de trabajo según áreas de interés.

Fotografía 3: Resultado mercado comunitario



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

#### ✚ Resultados Espacio Abierto

A continuación, se presentan las Ideas planteadas por la comunidad y ordenadas por ejes temáticos

#### ✚ Relevancia al patrimonio cultural, natural e inmaterial

- Acercar la historia a niños y jóvenes
- Reconocer nuestro patrimonio natural y cultural
- Difundir y promover la historia de Pinto
- Creación de un museo que cuente la historia de Pinto
- Rescate de las antigüedades y del legado ancestral
- Poner el valor el patrimonio material e inmaterial
- Realizar tributos a artistas locales importantes
- Realizar el día del patrimonio cultural, llevándolo a los sectores rurales
- Charlas en los colegios para mostrar patrimonio humano
- Que los estudiantes aprendan el himno de Pinto

## Infraestructura cultural

- Se necesita un espacio exclusivo como infraestructura cultural en la comuna
- Faltan espacios para hacer que el arte llegue a las personas
- Espacio exclusivo para cultura con programa cultural

## Estrategias de vinculación y creación de redes

- Existe disposición de artistas y cultores en espacios culturales
- Generar encuentros intergeneracionales para traspasar la sabiduría ancestral
- Buscar fuentes de financiamiento
- Descentralización de las actividades culturales
- Actualizar recursos y formas para incentivar a la juventud
- Autogestión cultural para generar accesos a la juventud local
- Vinculaciones curriculares entre escuelas, cultores y artistas.

## Formación artístico cultural

- Promover la lectura en la comuna
- Darle vida a la biblioteca
- Generar aéreas de formación y difusión del arte infantil y juvenil
- Facilitar el acceso cultural
- Llevar cultores a colegios
- Crear conversatorios
- Fortalecimiento de las habilidades de los jóvenes
- Educar a la comunidad sobre la participación cultural y ciudadana
- Generar instancias de sensibilización respecto a los lenguajes artísticos
- Formación artística en los colegios

## Estrategias de circulación y difusión artística

- Crear circuitos artísticos para difundir el trabajo de artistas locales
- Estrategias de difusión de la cultura y el arte pinteño
- Difusión del arte local en escuelas liceos y fuera de la comuna
- Incluir el arte en la programación de la semana pinteña en la plaza y zonas rurales
- Concursos artísticos culturales
- Bibliotecas vivas y temáticas
- Realizar día cultural
- Crear material audiovisual para difusión de la cultura local, dentro y fuera de la comuna
- Mejorar el acceso a la cultura
- Realizar ciclos de exposición de distintos artistas en espacios públicos

### 3.2. Segunda mateada cultural de Co-diseño PMC de Pinto

Con el fin de descentralizar el proceso de participación ciudadana, se escogió la sede vecinal del sector Ciruelito, desde las 17:30 hasta las 20:30 se desarrolló el segundo encuentro participativo, en el marco de la elaboración del Plan Municipal de Cultura PMC 2019 2023. en esta oportunidad se trabajó en base a los resultados obtenidos en la 1<sup>a</sup> Mateada Cultural y mesa técnica, compuesta por diferentes departamentos de la Ilustre Municipalidad,

A este espacio de diálogo, asistieron personas de diferentes rangos etarios, organizaciones y habitantes del sector, además de personas del centro de Pinto, quienes en consenso dialogaron sobre necesidades, soluciones y sueños de la comunidad, respecto al arte y la cultura local.

Fotografía 4: Segunda mateada cultural, proceso de Elaboración Plan Municipal de cultura PMC, 2019-2023



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

### 3.3. Tercera mateada cultural de validación PMC de Pinto

El sábado 21 de diciembre a partir de las 17 30 hrs, se realizó el tercer Diálogo cultural o Mateada de validación ante la comunidad, el cual valida los 32 proyectos, agregando a observaciones e información valiosa para la viabilidad de todas las iniciativas creadas durante este importante proceso de participación ciudadana.

La jornada tuvo por objetivo validar y aprobar lineamientos estratégicos y proyectos asociativos bajo la metodología de “Café Mundial”, apoyado por material didáctico y resultados de los diálogos anteriores, realizados en la biblioteca y en el sector rural de Ciruelito, En esta oportunidad participaron 33 personas de distintas edades, organizaciones y disciplinas artísticas culturales de Pinto, además de funcionarios municipales.

Fotografía 5: Tercera mateada cultural de validación, proceso de Elaboración Plan Municipal de cultura PMC, 2019-2023



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

### 3.4. Consulta consumo y demanda cultural infanto-juvenil

Con el fin de determinar la oferta programática desde las preferencias, prioridades, inquietudes y aspiraciones de la juventud de la comuna, tanto en ámbitos formativos, como actividades afines a las áreas y disciplinas artístico culturales, es que, durante la intervención espontánea en el espacio artístico cultural cada estudiante respondió voluntariamente y de acuerdo a su interés, a dos interrogantes que dan respuesta a dos líneas investigativas, como lo son el consumo y la demanda cultural.

#### Consumo cultural

El consumo cultural se puede entender a partir de hábitos de consumo dirigidos al ocio y acceso a bienes culturales como por ejemplo: acceso a las artes (danza, teatro, pintura, escultura cine, etc.), eventos artísticos de carácter masivo, conciertos, recitales, exposiciones, adquirir libros/películas, espectáculos.

- 1.- ¿En qué actividades artísticas culturales participas? (ir al teatro, ir al cine, asistir a tocadas, conciertos de música, fiestas religiosas o costumbristas, entre otras)
- 3.- ¿Qué talleres culturales realizas o qué arte practicas? (taller de; guitarra, danza, fotografía, participante de una orquesta, integrante de un coro, entre otras)

#### Demanda Cultural

Instancias de formación o perfeccionamiento en cualquier disciplina, además el acceso a la información y acceso económico<sup>2</sup> a bienes culturales, que se manifiesta a través de la pregunta:

- 2.- ¿En qué actividades artísticas culturales te gustaría participar? (asistir a encuentros musicales, ir a veranadas, ir al circo, asistir a galería de artes y/o museos, entre otras)
- 4.- ¿Qué talleres culturales te gustaría realizar o que arte te gustaría practicar? (taller de teatro, poesía, malabares, batucada, hierbas medicinales, muralismo, entre otros)

<sup>2</sup> Segunda encuesta Nacional de Participación y Consumo Cultural, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Plan Municipal de Cultura PMC 2019-2023 Pinto

Documento elaborado en el marco del Programa Red Cultura. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Región de Ñuble.

## ✚ 1<sup>a</sup> Jornada, consulta participativa en escuelas rurales

El pasado jueves 7 de noviembre en el gimnasio municipal, se realizó una Consulta Ciudadana con las escuelas rurales de Pinto, en la actividad participaron más de 150 niños y niñas provenientes de diferentes escuelas públicas y rurales de la comuna. Esta instancia artístico cultural se realizó en el marco de la gira de circo contemporáneo de la obra llamada "Tejiendo", proyecto FNDR "Acerando el arte circense a la comuna de Pinto", con la creación y actuación de Soraya Sepúlveda, acompañada de la música Daniela Marambio y el músico Marcelo Lepe.

Fotografía 6: consulta infantil y juvenil, establecimientos educacionales Pinto



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA

## 2<sup>a</sup> Jornada, consulta participativa en escuelas rurales

El viernes 8 noviembre se realizó la segunda etapa del levantamiento de información participativa para la elaboración del Plan Municipal de Cultura de Pinto 2020-2023, donde se llevó a cabo una consulta ciudadana para conocer el acceso/consumo cultural actual y demanda que surgen desde las niñas, niños, jóvenes de liceos y escuelas públicas urbano/rural y particulares de la comuna.

La Consulta Ciudadana, se desarrolló en el marco de la gira de circo contemporáneo de la obra "Tejiendo", proyecto FNDR "Acercando el arte circense a la comuna de Pinto, con la creación y actuación de Soraya Sepúlveda, acompañada de la música de Daniela Marambio y el músico Marcelo Lepe. Participando alrededor de 180 jóvenes en la actividad "Una idea un Post it". (Ver resultados en anexo 5)

Fotografía 6: consulta infantil y juvenil, establecimientos educacionales Pinto



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

### 3.4.1. Análisis consumo cultural infanto-juvenil

A continuación, se sintetizarán las opciones elegidas por las y los estudiantes de los establecimientos rurales consultados y se ordenarán bajo el criterio de “disciplinas artísticas” a la cual juventud tiene la oportunidad de acceder. (Ver resultados en Anexo 5), considerando para esta síntesis las preguntas:

1. ¿Qué actividades artísticas culturales asistes?
3. ¿Qué talleres artísticos culturales realizas?

Tabla 12: Síntesis consumo cultural en escuelas rurales y urbanas de la comuna de Pinto

| Áreas artísticas culturales más accesibles, para la juventud local |              |             |
|--|--------------|-------------|
| Disciplinas/áreas artísticas culturales                            | Preferencias | %           |
| <b>Nada</b>  | <b>105</b>   | 25%         |
| <b>Deportes</b>  | <b>65</b>    | 16%         |
| <b>Cine (Audio visual)</b>   | <b>58</b>    | 14%         |
| <b>Música</b>  | <b>53</b>    | 13%         |
| <b>Patrimonio</b>  | <b>50</b>    | 12%         |
| <b>Circo</b>   | <b>21</b>    | 5%          |
| <b>Danza</b>   | <b>16</b>    | 4%          |
| <b>Tecnología</b>  | <b>15</b>    | 4%          |
| Artes visuales   | 13           | 3%          |
| Teatro   | 8            | 2%          |
| Viajes   | 5            | 1%          |
| Asociatividad (encuentros)   | 4            | 1%          |
| Gastronomía  | 2            | 0,1%        |
|  | <b>415</b>   | <b>100%</b> |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

#### Conclusiones accesos culturales.

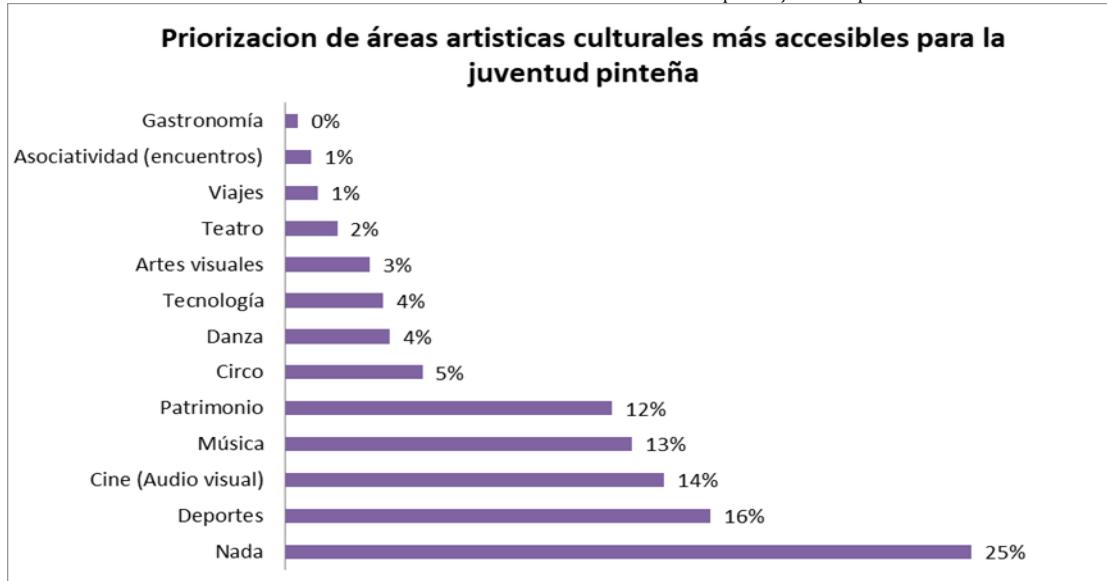
Como se puede ver en el cuadro anterior, destaca la gran cantidad de estudiantes de enseñanza básica y media, que no realizan o no asisten a actividades artísticas culturales dentro o fuera de la comuna, ya sea en espacios creativos fuera de los horarios de clases, es decir: de cada 100 estudiantes de establecimientos educacionales, tanto particulares como públicos; 25 estudiantes no realizan actividades relacionadas con arte y cultura, lo que resulta preocupante tomando en cuenta que, de todas las actividades financiadas por la municipalidad, ninguna está enfocada en la niñez, de esta forma resulta aún más preocupante cuando se observa la segunda gran mayoría de preferencias se inclina hacia el deporte es decir un 65%, donde el fútbol se posiciona como el deporte más practicado por la juventud pinteña, considerando que, de las organizaciones contempladas por la Ilustre municipalidad de Pinto, 15 son deportivas y 10 corresponden a organizaciones culturales de las cuales 6 son organizaciones que conducen sus objetivos a la preservación del patrimonio y el folclore. A partir de lo anterior se observa que: de los 65 estudiantes 37 juegan fútbol en sus tiempos libres o se vinculan de alguna forma con este deporte, ya sea asistiendo al estadio como observador acompañados/as de sus tutores o como jugador en divisiones infantiles y juveniles.

Respecto a espacios arquitectónicos en los cuales se puedan realizar actividades artísticas y/o culturales, se determinaron 26 de los cuales 7 son espacios deportivos, 6 son biblioteca implementadas tanto en escuelas, como en el centro de la ciudad.

Por otro lado, el cine ocupa la tercera mayoría dentro de las preferencias de la juventud pinteña consultada, la cual destaca por la asistencia a salas de cinematográficas especializadas ubicadas en la ciudad de Chillán, que se encuentra a 30 minutos de Pinto, lo que facilita el traslado desde Pinto. Además, los y las estudiantes aseguran acceder a realizaciones cinematográficas en reuniones con sus amigos y amigas en casa y un número menor accede al cine acompañados/as de un adulto/a, respecto al contenido de las piezas cinematográficas a las cuales tienen acceso los y las jóvenes consultadas/os, se inclina hacia un cine comercial ligado a la industria cinematográfica convencional, es decir los y las estudiantes de pinto no tiene acceso a otras ramas de la disciplina como lo son: cine arte, cine documental o cine experimental.

En lo concerniente a la música, se observa que: el 13% de la Juventud local tiene acceso a la música, ya sea como asistente a una presentación musical o como integrante a un conjunto musical; desde este punto también se observa que los espacios donde la juventud se encuentra con la música son: bandas de guerra, talleres de instrumentos como, violín y guitarra, respectos al consumo de actividades relacionadas a la música, se observan encuentros de bandas de guerra, festivales de la voz y fiestas costumbristas donde se relacionan con la música folclórica y mayoritariamente con la cueca y la ranchera.

Gráfico 1: Priorización de áreas artísticas culturales más accesibles para la juventud pinteña



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA

Desde un punto de vista patrimonial, se observa que los y las estudiantes relacionan el patrimonio con el folclor, el cual consumen y tienen acceso a actividades como, concursos de cueca, celebraciones como fiestas patrias, ferias costumbristas como la fiesta Ovina, a las cuales siempre van acompañados/as de un adulto/a. Además, el acceso al folclor también se divide en talleres de folclor dentro del horario de clases y en ensayos cuando los y las jóvenes son parte de un elenco perteneciente a un conjunto folclórico. Finalmente, Solo 3 de las 50 preferencias relacionan el patrimonio con aspectos históricos.

El circo es la sexta preferencia de las 13 áreas en las cuales se ordenaron las preferencias de los/as 415 jóvenes que participaron en esta pregunta, es decir de los 415 niños y niñas, el 5% ha asistido a presenciar una función. Seguidamente viene la danza donde participa o ha participado el 4 % de los y las estudiantes, desde donde se pueden observar 3 grandes sub grupos, zumba, ballet y cueca, siendo esta última la más reconocida por los y las participantes. Quien también marca un 4 % de preferencias es la ciencia y la tecnología, las cuales se segmentan en 3 áreas importantes, como lo son: talleres de tecnología, matemáticas y robótica.

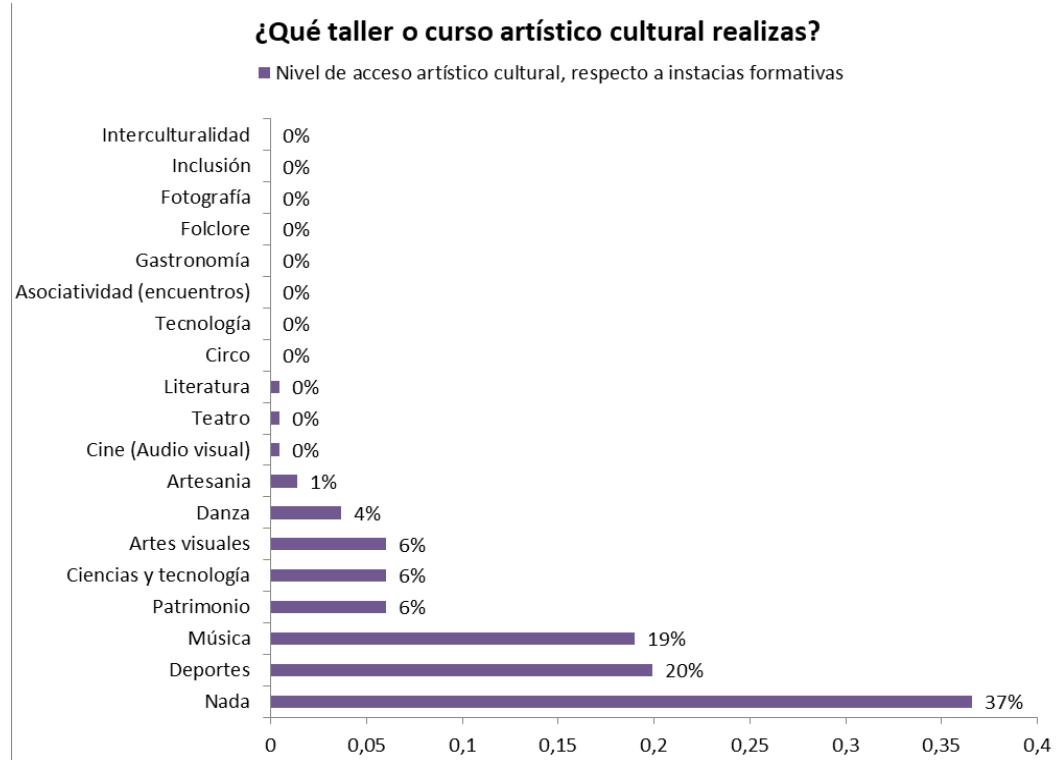
Las artes visuales ocupan el séptimo escalón dentro de las áreas más accesibles para la juventud local, dentro de la cual destacan actividades como: talleres de artes visuales, y concursos de pintura.

### Conclusiones acceso a espacios de formación artístico cultural

Como se plasma en el cuadro anterior, el 37% de los y las jóvenes consultadas sostiene que no realiza ningún tipo de taller o no participa de ninguna instancia formativa fuera de las asignaturas artísticas pertenecientes al currículum educativo o en actividades escolares extra programáticas, lo que se condice también con el marco general de accesos culturales presentes en esta consulta infantil y juvenil, la cual indica que: el 25 % de niños y niñas no asiste o no participa de ninguna instancia artística cultural, ni de formación, ni como asistente ya en una muestra artística, concierto, Circo, literatura, exposición visual, tampoco se relacionan con muestras o actividades relacionadas al arte contemporáneo o experimental, a parte de la función de Circo contemporáneo a cargo de la compañía de circo En el Aire, a la cual asistieron y participaron de esta consulta infantil.

Como segunda mayoría de preferencias respecto a instancias formativas, se presenta el deporte con un 20%, área formativa que nuevamente coincide con el marco general de acceso y consumo cultural expuestos en el gráfico 1, indica que: el 16% de los estudiantes participa en talleres o practica constantemente un deporte, el cual pasa a ser parte de su acervo cultural si se toma en cuenta el nivel de socialización y principios de autocuidado que tienen los y las niñas de la comuna, al practicar un deporte en específico, sin embargo, es necesario estimular todos los aspectos del ser humano para generar una persona integral que contenga y cohesione significativamente aspectos científicos, fisiológicos, creativos, intelectuales y espirituales, de esta forma resulta fundamental ampliar los accesos también en el aspecto deportivo y generar instancias de aprendizaje de disciplina, diferentes al fútbol, aprovechando el rico patrimonio natural de la comuna, caracterizada, tanto por montañas como por ríos, estimulando a la Juventud a practicar un deporte acorde con sus condiciones físicas y cognitivas, además en intereses y aspiraciones propias de un niño o una niña, que generalmente se liga a las condiciones simbólicas que les proporciona el entorno.

Gráfico 2: Acceso a espacios de formación artístico cultural con mayor acceso por parte de la juventud local



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

Respecto a la música, se observa que ocupa el tercer lugar de accesos formativos, para niños niñas y jóvenes de la comuna, con un 19% de las preferencias, del cual se observa una notoria diferencia entre los resultados de las escuelas particulares quienes generan una apertura en el desarrollo y práctica de instrumentos y estilos musicales como: música docta y rock, en contraste con los establecimientos públicos que basan su currículum en el desarrollo del folclore y la ejecución de instrumentos a fines, lo que también forma parte del patrimonio(6%) de la mayor parte de la juventud local, que basa su comprensión de esta área en la asistencia y participación de fiestas, conmemoraciones y celebraciones.

Al igual que el patrimonio, las ciencias y las artes visuales ocupan un 6% de las preferencias respecto de la participación de espacios formativos. De esta forma se puede analizar las ciencias que incluyen clases de matemáticas y tecnología que desarrollan dentro del marco curricular. Finalmente, las artes visuales se expresan mediante espacios de formación en talleres de manualidades también incluidas dentro del marco curricular, resultando importante también ampliar la gama de posibilidades de desarrollar nuevas oportunidades dentro de las mismas disciplinas, apuntando al arte contemporáneo y experimental, que brinda una expansión tanto simbólica como creativa, de cara a los nuevos paradigmas educativos que tienden a la exploración y experimentación en todas las áreas del conocimiento.

### 3.4.2. Análisis demanda cultural infanto-juvenil

#### Marco general demanda cultural

A continuación, se sintetizarán las opciones elegidas por las y los estudiantes de los establecimientos rurales y urbanos consultados y se ordenarán bajo el criterio de “disciplinas artísticas” más demandada por la juventud local tanto en aspectos formativos como actividades artísticas y culturales, pa esto se conjugan las preguntas:

2. ¿En qué actividades artísticas culturales te gustaría participar? (asistir a encuentros musicales, ir a veranadas, ir al circo, asistir a galería de artes y/o museos, entre otras)
4. ¿Qué talleres culturales te gustaría realizar o que arte te gustaría practicar? (taller de teatro, poesía, malabares, batucada, hierbas medicinales, muralismo, entre otros)

Tabla 13: Síntesis consumo cultural en escuelas rurales de establecimientos educacionales Pinto

| Priorización de áreas artístico culturales más demandadas por la juventud local |              |      |
|---|--------------|------|
| Disciplinas artísticas  | Preferencias | %    |
| Deportes  | 128          | 22%  |
| Danza   | 86           | 15%  |
| Música  | 85           | 15%  |
| Artes visuales  | 68           | 12%  |
| Circo   | 59           | 10%  |
| Teatro  | 58           | 10%  |
| Patrimonio  | 36           | 6%   |
| Cine (Audio visual)   | 20           | 4%   |
| Ambientalismo   | 8            | 1%   |
| Artesanía   | 8            | 1%   |
| Fotografía  | 4            | 1%   |
| Asociatividad (encuentros)  | 3            | 1%   |
| Literatura  | 2            | 0%   |
| Gastronomía   | 2            | 0%   |
| Nada  | 2            | 0%   |
| Folclore  | 0            | 0%   |
| Inclusión   | 0            | 0%   |
|   | 569          | 100% |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

## Conclusiones demanda de actividades artístico culturales.

Haciendo una comparación entre los accesos culturales y la demanda de espacios tanto de formación como de exhibición de obras artísticas, se observa que: todos/as los/as estudiante que participaron, a excepción de 2, demandan al menos una instancia formativa o actividad artística, que puedan presenciar, en comparación a los resultados arrojados en los accesos que indica que: el 37% de los y las participantes consultadas no realizan o no asisten a ninguna actividad artística cultural.

Según el cuadro anterior correspondiente a las áreas artísticas y culturales más demandadas por la juventud local, la demanda cultura, el deporte sigue siendo la principal actividad de socialización de la juventud, ya sea por la gran cantidad de organizaciones vinculadas a esta área en comparación a las organizaciones culturales no folclóricas, o la poca exigencia en términos materiales que se necesita para desarrollar este deporte. Desde este punto, no es desconocido el hecho de que el futbol es el deporte más practicado y a la vez más solicitado por la juventud local demostrando 39 de las 128 preferencias, sin embargo, dentro de las respuestas de los y las jóvenes consultadas, se vislumbran distintos deportes a través de los cuales se pueden desarrollar aspectos patrimoniales ligados directamente con el entorno y patrimonio natural de la comuna, como lo es el Ski que se repitió 12 veces. Además, se destacan deporte como: gimnasia, escalada, karate, nadar, basquetbol ajedrez, tenis, tiro al blanco, halterofilia patinaje, esgrima y ciclismo.

Como segunda mayoría resultaron la música y danza con un 15% cada disciplina. Respecto a la música se determinaron diferentes actividades como, festivales de música, asistir a recitales, fuera de la comuna y talleres o espacios formativos como: guitarra, teclado, xilófono y canto. Además, se observan estilos diferentes como hip hop y rock, A diferencia de los accesos culturales respecto de esta misma disciplina que tienden en gran medida al folclor. Respecto a la danza se observa que entro de esta disciplina se determinaron varios estilos estéticos, sin embargo, ningún/a estudiante propuso el folclor como un tipo de danza que quisiera presenciar, en comparación a los accesos culturales donde el 12% de las personas encuestadas respondió que tiene acceso a la cueca y bailes folclóricos, tanto en fiestas programadas por la municipalidad como en asignaturas escolares.

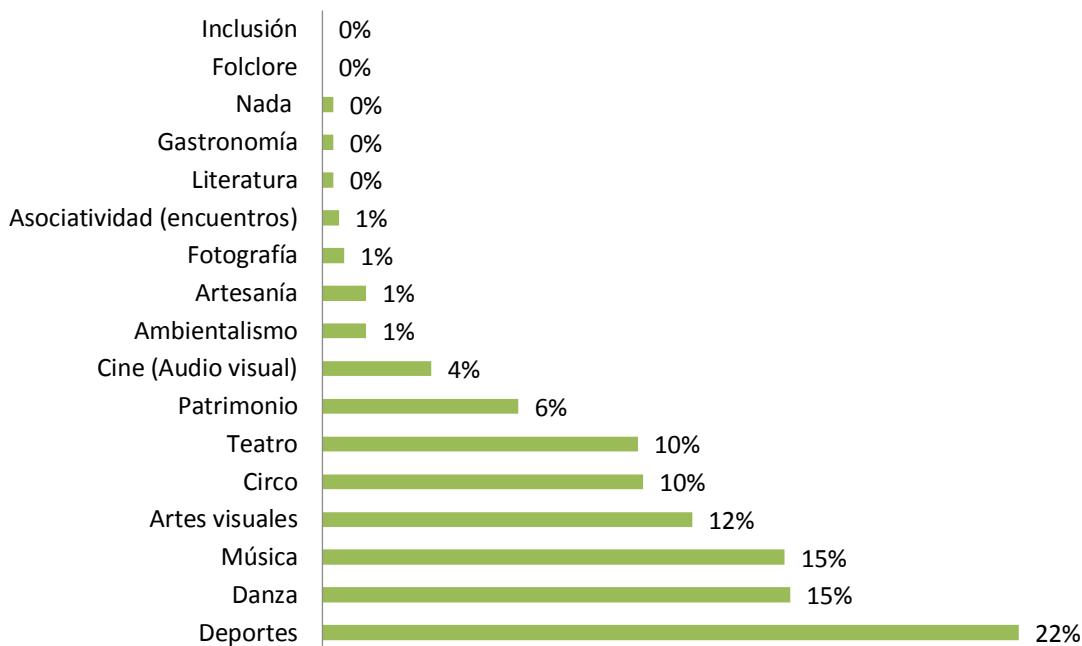
Como la tercera tendencia más requerida por los y las participantes, están las artes visuales con un 12 %, dentro de las cuales se proponen como: asistir a inauguraciones o exposiciones de cuadros y obras visuales y escultóricas. Por otro lado, aparecen estilos y disciplinas nuevas como: comic, graffitti, literatura y talleres de tatuajes.

Como el área artística cultural más demanda por la comunidad juvenil de la comuna aparece el circo y el teatro con un 10% cada uno. Respecto al circo se observa que muchos/as de las personas encuestadas se inclinó hacia la práctica circense por el hecho de haber asistido al espectáculo de circo contemporáneo en el cual fueron tomadas las muestras, lo que pone de manifiesto que la constante asistencia a actividades artísticas culturales, genera un incentivo extra o una motivación a practicar la misma actividad. Respecto al teatro, esta área se sintetiza esencialmente en tres respuestas, un tercio de los/as estudiantes sienten el deseo que en la comuna existiera un teatro, otro tercio siente las ganas de viajar a otro comuna o ciudad a presenciar una obra de teatro en un espacio arquitectónico propicio para esta disciplina y finalmente un porcentaje le gustaría formarse en actuación.

Grafico 3 Áreas culturales más demandadas por la juventud pinteña

### Priorización de áreas artísticas culturales más demandadas por la juventud local

■ Preferencias áreas más demandadas por la juventud local



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

✚ Priorización de demanda de espacios de formación artísticas culturales

Tabla 14: Áreas de formación artística cultural más demandada por la juventud pinteña

| ¿Qué taller o curso artístico cultural te gustaría realizar? |              |      |
|--|--------------|------|
| Disciplinas artísticas                                       | Preferencias | %    |
| Deportes   | 92           | 23%  |
| Danza  | 69           | 17%  |
| Música   | 55           | 14%  |
| Artes visuales   | 59           | 15%  |
| Circo  | 30           | 7%   |
| Teatro   | 42           | 10%  |
| Patrimonio   | 18           | 4%   |
| Ciencias y tecnología  | 12           | 3%   |
| Ambientalismo  | 8            | 2%   |
| Artesanía  | 6            | 1%   |
| Cine (Audio visual)  | 4            | 1%   |
| Fotografía   | 2            | 0,5% |
| Asociatividad (encuentros)                                   | 2            | 0,5% |
| Gastronomía  | 2            | 0,5% |
| Nada   | 0            | 0%   |
| Folclore   | 0            | 0%   |
| Inclusión  | 0            | 0%   |
|  | 401          | 100% |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura. Servicio de gestión, consultoría y producción SpA.

## 3.5. Entrevista grupal focalizada

### 3.5.1. Entrevista grupal funcionarios municipales

El sábado 16 de noviembre. En la Biblioteca Municipal, se realizó una entrevista grupal semi-estructurada o focus group, a los y las representantes de los departamentos de: Cultura, Turismo, SECPLAN, OMIL, DAEM, Fomento Productivo. Esta actividad se creó el fin de recoger sus apreciaciones sobre los procesos culturales que ha llevado la comuna, información que servirá de marco referencial del diagnóstico y posterior proyección del plan.

Fotografía 7 Entrevista grupal a Funcionarios Municipales



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

### 3.5.2. Entrevista grupal comunidad artística

Con el fin de conocer las apreciaciones de la comunidad Artística de Pinto, la actividad se desarrolló en la biblioteca de Municipal de Pinto, se realizó el día lunes 11 de noviembre, una entrevista grupal o Focus Group. Al igual que la actividad anterior realizada con funcionarios municipales, se desarrollaron los siguientes temas.

1. Institucionalidad cultural municipal.
2. Cohesión social y participación ciudadana
3. Acceso cultural (Consumo Cultural)
4. Educación y cultura.
5. Identidad cultural.
6. Financiamiento cultural.

Fotografía 8 Entrevista grupal a comunidad artística



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

## Institucionalidad cultural Municipal: Rol de la Municipalidad en el desarrollo de la cultura, artes y patrimonio

En cuanto a la reflexión respecto a su rol, los funcionarios dan cuenta que existe un municipio con disposición de trabajo para el desarrollo cultural, siendo una institución que fomenta los procesos educativos y la cultura en la comuna, convocando a toda la comunidad a las actividades masivas y utilizando el turismo para potenciar la cultura, “*la comuna es una comuna altamente turística y La municipalidad está dispuesta a trabajar en cultura...*” (Bustos, 2019) “... *la comuna de Pinto es turística y tiene propiedades específicas como emprendimiento y a eso le sacamos partido cultural, fiesta de la avellana...*” (Silva, 2019). Se entiende la labor de la institución municipal principalmente desde la gestión de recursos, promotor de iniciativas artístico culturales, facilitador de actividades y orientación para acceso a proyectos culturales, “...*Entretención y orientación cultural (proyectos) al financiamiento, además formula los proyectos culturales de la comuna...*” (Ascencio, 2019). Desde la comunidad artística, se reconoce el apoyo del municipio para gestionar sus proyectos artísticos culturales, de forma personal, Establecimientos educativos y ferias costumbristas principalmente, “*cumple un rol de apoyar la gestión de artistas...*” (Sepúlveda, 2019), “...*apoyar con espacios y actividades culturales...*” (Pérez, 2019)

El rol que reconoce principalmente la comunidad artística del municipio en el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio es apoyo a la gestión de artistas, fiestas culturales costumbristas, y apoyo en gestión de proyectos de cultura, “*Gestión de fiestas culturales que promuevan las artes y la artesanía, fiestas costumbristas en las que hay fusión de artes. Igual es un apoyo*” (Marambio, 2019). Las fiestas costumbristas son las que más se reconocen en la comunidad artística como gestión del municipio y su apoyo a artistas locales en éstas, más se instala una crítica en la que concuerdan respecto de la poca generación de nuevas instancias culturales, nuevos proyectos, poca innovación y falta de competencias. Se reconoce que los destinos de recursos en actividades masivas no generan un impacto real en la formación de audiencias, al no mantener desarrollo constante de fomento y producción de las artes, “*la municipalidad es organizadora de lo que hay, no genera nuevas instancias ni proyectos de forma autónoma...*” (Parada, 2019), “*el rol de la municipalidad de hoy es un rol básico y desinteresado...*” (Larenas, 2019) “*la municipalidad debería innovar, falta ser más creativos, innovar con lo que uno tiene y repotenciar algunas otras actividades...*” (Pérez, 2019). Desde los y las funcionarias municipales la crítica al rol del municipio recae en la necesidad de trabajar de forma coordinada y articulada, requiriendo además diferenciar la cultura con el entretenimiento, “*Nos falta un ordenamiento, no trabajamos muy coordinados ni ordenados, cada unidad trabaja de forma independiente, no hay articulación...*” (Silva, 2019)

La comunidad artística, en cuanto al rol de la Municipalidad, manifiesta en su reflexión el cómo debería cumplirlo, o el cómo ellos y ellas entienden una gestión y compromiso con la cultura, las artes y el patrimonio de su comuna. Un primer rol debería ser el “*tener un departamento de cultura, abarcar áreas de difusión formación creación promoción...*” (Sepúlveda, 2019) lo que permitiría desarrollar de forma planificada y con recursos propios todos los ámbitos descritos anteriormente.

El potenciar la cultura local, apoyar a cultores/as y artistas y trabajar en su reconocimiento, difusión y convocatoria constante, se considera otro de los roles importantes de la Municipalidad desde la comunidad artística: la cercanía con la gente de la comuna y sus actividades, generando estrategias para poner en valor a ésta, “*debe ser más localista, promotor dentro y fuera de la comuna a sus artistas, el arte debe ser más cercano, participativo e innovador...*” (Marambio, 2019), “*...faltan instancias donde mostrar el trabajo de niños y niñas locales, para apoyarlos hay más trabas, falta más financiamiento para esto...*” (Pérez, 2019) , “*...debe hacer actividades de calidad, los artistas locales están a la altura para esas actividades, generar actividades con artistas locales, pero no tenemos las instancias de hacerlo...*” (Toro, 2019)

En cuanto a la gestión del municipio se concuerda en la necesidad de gestionar y fomentar el desarrollo de la cultura, con proyectos, personal capacitado, siendo éste trabajado de forma participativa y vinculante y desarrollando un plan estratégico para poner en valor la cultura, trascendiendo en el tiempo, “*...Debe tener un plan estratégico en el tiempo, porque hay que recordarle, debe innovar, tener un plan y para eso debe tener un departamento para ello, tener un plan de trabajo quizás pequeño, pero que se ejecute*” (López, 2019), “*...fomentar el desarrollo de la cultura en todos los aspectos. Debe tener personal capacitado, fomentar actividades, generación de proyectos, destinar financiamiento adecuado, debe tener un profesional solo para asistir a la comunidad en gestión de proyectos, debe hacer un centro cultural*” (Saavedra, 2019). Junto con una gestión ideal que integre estas condiciones, el contar con profesionales capacitados, comprometidos y con poder de decisión es un rol que realzan en su importancia, “*...gestionar cultura y nombrar un encargado de cultura con poder de decisión...*” (Allende, 2019), “*debe haber un responsable con las competencias y preparación adecuada para dirigir, producir proceso, debe lograr generar una identidad que sirva como objetivo común...*” (Placencia, 2019) “*...debe ser alguien competente para llevar el proceso...*” (Larenas, 2019).

#### Cohesión social y Participación ciudadana:

Desde la comunidad artística, no reconocen la existencia de instancias de participación ciudadana promovidas desde la Municipalidad. En cuanto a los y las funcionarias municipales concuerdan en que existe una carencia de formación de mesas deliberativas o vinculantes en torno al desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio, sin embargo, reconocen algunas instancias de participación tales como Juntas Vecinales, la Unión Comunal, empresas y convocatorias sobre medio ambiente, ferias, consejos escolares entre otros, “*existen consejos de desarrollo comunal, Unión comunal de Juntas de vecinos, consejos escolares, estudiantes apoderados y docentes de desarrollo en salud...*” (Bustos, 2019). Se considera también el nuevo diseño de la plaza de armas ya que fue realizado en base a participación ciudadana donde sus elementos fueron elegidos por la comunidad, instancias que desde la comunidad artística no se reconocieron como tal.

Una problemática reconocida en cuanto a la participación ciudadana desde la Municipalidad es la existencia de ordenanzas de participación que no se aplican, “*...Hay una ordenanza de participación vigente pero no se aplica...*” (Silva, 2019) y de las cuales la comunidad no está al tanto.

## Acceso Cultural

Se considera relevante desde la mirada de funcionarios municipales, principalmente la carencia de recursos e infraestructura para la gestión en cultura y la falta de educación para el levantamiento de proyectos por parte de la comunidad, *“Mientras no tengamos un lugar apropiado para las artes y la cultura, es difícil que participen, no se motivan...”* (Hermosilla, 2019) *“...Cuando uno cuenta con una estructura y un plan de gestión se logra un empoderamiento desde las personas que participan...”* (Vargas, 2019) *“...El problema principal es la baja participación, carencias educativas infraestructura, financiamiento...”* (Carrasco, 2019). Para la comunidad artística la problemática no reside tanto en la infraestructura, sino que pone su énfasis principalmente en la falta de recursos, al igual que los funcionarios municipales, pero por sobre todo en la difusión y promoción de la cultura en la comuna la que escasea y por consecuencia genera que la gente no esté enterada o con disposición a participar, ya que las distancias son largas y el problema de la descentralización de las actividades para llevarlas a sectores aledaños o alejados aún se encuentra sin solución.

La baja escolaridad y su privación sociocultural por consecuencia, es una de las causas de problemas al acceso cultural que identifican los y las funcionarias municipales, generando como consecuencia baja participación y desinterés *“...cuesta entender la cultura por la privación sociocultural, nivel educativo en familias que no tienen muchas veces escolaridad...”* (Rivas, 2019) *“tenemos una limitación educativa como para valorar ciertas expresiones culturales...”* (Carrasco, 2019)

Continuando con el análisis desde la comunidad artística, se reconoce que la población de adultos mayores principalmente no cuenta con acceso a soportes tecnológicos para acceder a la información de convocatorias a actividades culturales, mostrando la necesidad de diversificar las formas de convocatoria hacia la comunidad. Los y las funcionarias municipales concuerdan en esta problemática y dan cuenta de la falta de comunicación y conectividad que se generan con la población de la comuna repercutiendo directamente en el acceso o consumo cultural, *“...La conectividad es un punto en contra para el acceso...”* (Hermosilla, 2019), por lo que la propuesta va enfocada a la necesidad de descentralizar las actividades accediendo a sectores más alejados.

la dicotomía entre cultura y las demás áreas productivas de la comuna, que priorizan la cantidad por sobre la calidad son un problema identificado para el acceso cultural que tiene relación con el manejo de las distintas áreas municipales y como se prioriza la producción por sobre el fomento cultural y artístico en la comuna de Pinto, existiendo además dicotomía entre las actividades artísticas y culturales con contenido y las actividades recreativas de la población, las cuales se entienden como expresiones culturales que no necesariamente están ligadas a la visibilización y reconocimiento de cultores y artistas de la comuna, existiendo un déficit importante en la promoción y desarrollo de la cultura.

Tanto desde la comunidad artística como de funcionarios/as municipales se reconoce que existen problemas desde las encargaturas en cultura, en cuanto a la necesidad urgente de contar con capacidades técnicas, ítem claros y establecidos destinados a la unidad de cultura y el compromiso necesario para que sean de forma planificada participativamente y continua el trabajo realizado en el desarrollo de la cultura y las artes.

En resumen, nos encontramos con variadas condiciones que no permiten el acceso cultural en la comuna, sean estas la carencia de recursos e infraestructura, junto con la escasa gestión cultural, la falta de ítems para cultura con recursos propios, las distancias geográficas y falta de conectividad, dicotomía entre actividades culturales y recreativas, la necesidad de capacidades técnicas de quienes se encuentren a cargo del área y la baja escolaridad de la población, son las problemáticas identificadas tanto por la comunidad educativa como por los funcionarios municipales en cuanto al acceso o consumo cultural de la comuna de Pinto.

### **Vinculación entre Educación y las artes y cultura**

Tanto los y las funcionarias municipales en conjunto con la comunidad artística concuerdan en la existencia de una escasa vinculación entre la Unidad de Cultura y el Departamento de Educación Municipal DAEM específicamente con el área extraescolar; además de la insuficiente vinculación entre Artistas, gestores/as cultores/as y los diferentes establecimientos educacionales *“existe poco vínculo entre DAEM y cultura...”* (Ascencio, 2019). *“En los colegios municipales no existe un trabajo sistemático respecto a talleres, desaparecieron los talleres JEC, en nuestro colegio conservamos algunos talleres, pero ha costado mucho...”* (Toro, 2019). Junto a esta reflexión, se reconoce la necesidad de promover de forma conjunta, el conocimiento del patrimonio natural de la comuna en niños, niñas y jóvenes, siendo ésta una labor que debiese realizarse en conjunto entre DAEM y oficina de cultura, permitiendo que la identidad local se transmita desde la infancia y se reconozca la unión que existe entre la cultura y turismo en la comuna, que se realicen viajes educacionales para reconocer el patrimonio natural de la comuna y que contengan contenido cultural y artístico *“Dentro de las asignaturas, si no se repasan en los contenidos, dentro de la malla podemos enseñarle a los niños y el turismo vincularlo con la educación...”* (Hermosilla, 2019) *“En mayo se capacitaron a los estudiantes como monitores turísticos, y ellos no conocían su comuna, al final pudieron reconocer el valor patrimonial con el que cuenta Pinto, puede ser ahí una línea de trabajo con los colegios...”* (Carrasco, 2019)

Desde la comunidad artística se reconoce que existen actividades desde, el Departamento de Educación Municipal, que buscan este vínculo, no obstante, son acciones aisladas e independientes de la comunidad, no se involucra a demás a agentes culturales locales, por lo que el impacto en los procesos educativos de niños, niñas y jóvenes son mínimos. Junto con esto la necesidad de entregar mayor apoyo a la expresión cultural y artística en niños, niñas y jóvenes en edad escolar *“si uno hace una actividad debe ir acompañada de un contenido acorde...”* (Silva, 2019), realizadas de forma sistemática y ligado a la comuna y su identidad local, rescatando la realidad campesina como parte de ésta, *“...Cuando se hizo la primera exposición ovina, se planteó por parte de los agricultores poner en valor la identidad cultural porque Pinto no tiene una identidad muy definida...”* (Carrasco, 2019), son necesidades que la comunidad artística propone para poder vincular el Departamento de Educación y la Unidad de Cultura.

En cuanto a la participación de la comunidad escolar y artística se entiende que existe una falta de interés de la comunidad para asistir a actividades, requiriendo mayor compromiso de ésta, junto con el fortalecimiento de los talleres extraescolares que logren abrirse a la comunidad como forma de acercar a ésta, a las familias y a los establecimientos educacionales en un trabajo en conjunto para y con la comunidad de Pinto.

### Elementos simbólicos de la identidad local y fortalecimiento de ésta:

En cuanto a su riqueza natural concuerdan en que las Termas de Chillán cumple un rol identitario principal en la comuna, sus bosques nativos, el volcán chillán, río Diguillín, Atacalco, cueva de los Pincheira, los Lleuques y su zona pre Cordillerana. En cuanto a su gastronomía o producción local se encuentran las tortillas y avellanas, animales como los corderos y los bueyes y herramientas de trabajo como las carretas. En cuanto a su patrimonio material nos encontramos con los arrieros los cuales son parte de la historia de Pinto y su cordillera, *“los arrieros, sistema de regadío que aún queda, los personajes que cuidaban el agua, el río, la cultura de la ribera...”* (Parada, 2019). Su artesanía como símbolo cultural de la comuna de Pinto son la lana de oveja y sus telares. El ser una comuna rural concuerdan, es una de las identidades más importantes, y que las Termas sean de Chillán juega en contra en cuanto de su identidad.

Se reconocen símbolos culturales materiales dentro del sector urbano como: Plaza de Armas, biblioteca y camping, *“la pérgola de la plaza...”* (Allende, 2019), *“El quiosco de la plaza, la biblioteca también, que está sentada en los cimientos de una antigua escuela”* (Toro, 2019). En cuanto al reconocimiento y fortalecimiento de la identidad local, funcionarios municipales concuerdan con que existe una identidad difusa en cuanto al auto reconocimiento local. Si bien no es explícito el acuerdo de este análisis, la comunidad artística, como propuesta para fomentar la identidad local, idea levantar un museo de la cultura arriera, con posibilidades de ser itinerante y que recoja elementos característicos de su quehacer como arrieros y campesinos/as ya que entienden la importancia de la identidad rural al ser reconocida como parte de los símbolos culturales de su comuna.

Se reflexiona acerca del acceso igualitario a Las Termas de Chillán de quienes viven en la comuna, dado que existe gran parte de la comunidad que no les conocen, reconociendo este problema quienes trabajan en educación y se encuentran con la realidad en niños, niñas y jóvenes de la comuna. Esta condición es parte de la necesidad de poder elaborar un trabajo en cuanto al reconocimiento identitario de los y las habitantes de la comuna, entendiendo, además, que para esto se debe elaborar una imagen local e identitaria.

### Financiamiento Cultural:

Desde la comunidad artística concuerdan en el poco manejo y conocimiento con que se desarrolla la oferta municipal y la postulación a proyectos, *“...No hay difusión de los fondos que otorga la municipalidad a las organizaciones, el monto es muy pequeño, se los ganan las juntas de vecinos y organizaciones funcionales...”* (Larenas, 2019), *“Puede que haya fondos municipales, pero nadie sabe...”* (Saavedra, 2019), mientras que funcionarios/as municipales plantean estar al tanto del presupuesto municipal y que no existe ítem que sea exclusivo para cultura.

Desde la comunidad artística hacen énfasis en la dispersión de los y las músicos en cuanto a reunirse para trabajar en conjunto, entendiendo la superación de la parcelación de sus actividades y trabajo artístico como una práctica necesaria.

### 3.6. Cartografía cultural

Realizada durante los procesos de participación y convocatoria libre y abierta, en esta oportunidad se fue nutriendo en instancias como: mateadas culturales, focus group, reuniones de mesa técnica, reuniones de contraparte municipal, de esta forma el plano de la comuna fue intervenida tanto por funcionarios municipales, como por agentes culturales locales, además de personas ligadas al turismo local, todos y todas de diferentes rangos etarios.

Fotografía 9 Cartografía Cultural



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

## 4. Cartografía cultural comunal

La Cartografía Cultural Comunal permite no sólo identificar y ubicar territorialmente a los actores culturales, las manifestaciones colectivas y el patrimonio natural y cultural de la comuna, sino que también permite profundizar en la especificidad cultural de cada territorio y de cada práctica cultural. Esta consiste en el levantamiento de información sobre artistas, gestores/as, agrupaciones e instituciones culturales, manifestaciones colectivas, bienes patrimoniales, lugares de interés histórico cultural. La información obtenida sobre estos actores, instituciones, prácticas y recursos culturales, se utiliza para construir una síntesis de aspectos importantes para la comunidad, que da lugar a una base de datos que permite la realización de estudios de los aspectos importantes de la comuna.

### 4.1. Organizaciones culturales y territoriales

Cuadro 3: Resultados cartografía cultural, Organizaciones culturales

| NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN  | SECTOR  |
|--|---|
| 1. ORGANIZACIÓN CULTURAL VOCES DE TIERRA NUEVA   | 2. AGRUPACION DE AMIGOS FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ      |
| 3. CONJUNTO FOLCLÓRICO PEHUÉN  | 4. CLUB RODEO CHILENO                               |
| 5. AGRUPACIÓN DE ARRIEROS Y CRIADORES DEL VALLE ATACALCO                                 | 6. CLUB DE HUASOS INTERCOMUNAL DE PINTO             |
| 7. AGRUPACIÓN CULTURAL ARTÍSTICO ARTESANAL AYLLAREL                                      | 8. ADETUCUAR. AGRUPACIÓN DEPORTIVO TURÍSTICA        |
| 9. BANDA ESCOLAR PUERTA DE LA CORDILLERA   | 10. AGRUPACIÓN INDÍGENA DE PINTO                    |
| 11. AGRUPACIÓN DEP., TURÍSTICA, CULTURAL Y ARTÍSTICA "LAS ESPUELAS DE CIRUELO-ADETUCUAR" | 12. RUTA 55, BANDA DE ROCK                          |
| 13. COMITÉ CAMPESINOS TRADICIONES DE MI TIERRA   | 14. ORGANIZACIÓN VOCES DE TIERRA NUEVA              |
| 15. AGRUPACION CONCIENCIA CANINA   | 16. BANDA MUSICAL "ALTO GROOVE"                     |
| 17. AMIGOS CABALGADORES - RANCHERITA PINTEÑA   | 18. BANDA DE GUERRA ESCUELA PUERTA DE LA CORDILLERA |
| 19. AGRUPACION COMUNITARIA LOS LLEUQUES POR LA CULTURA Y EDUCACION                       | 20. ORGANIZACIÓN DE LA MUJER RURAL DE PINTO         |
| 21. CLUB DE RAYUELA PATAGUAL LOS AVELLANOS   | 22. ARRIEROS DE ATACALCO                            |
| 23. CLUB DE RAYUELA GATICA   | 24. GRUPO FOLCLÓRICO "LOS COPIHUES DE RECINTO"      |
| 25. AGRUPACIÓN DE ARTESANOS  | 26. AGRUPACIÓN AYLLAREL, RESCATE ARTESANAL          |
| 27. ARUPACION FERIA LIBRE - PINTO  | 28. BANDA DE GUERRA "SOL DE VILLA"                  |
| 29. ALDEA ARTESANAL ARTE CORDILLERA  | 30. LAS TEJEDORAS DE LA MONTAÑA                     |
| 31. AGRUPACIÓN VIDA VERDE  | 32. GRUPO DE DANZA "LAS SEVILLANAS"                 |
| 33. AGRUPACION LOS HUEMULES VALLE LAS TRANCAS - CHILE                                    | 34. AGRUPACIÓN ECOLÓGICA "LOS HUEMULES"             |
| 35. CONJUNTO FOLCLÓRICO "PEHUÉN"   | 36. AGRUPACIÓN DE ARTESANOS "ARTE CORDILLERA"       |

## 4.2. Artistas, gestores/as y cultores, reconocidos por la comunidad

Cuadro 4: Resultados cartografía cultural, Artistas, gestores/as y cultores

| <b>. Artistas, gestores/as y cultores, reconocidos por la comunidad</b> |   |                     |
|---|---|---------------------|
|   | ARTE U OFICIO                               | NOMBRE              |
| 1.  | AGRICULTOR                                  | MARCELO RUIZ        |
| 2.  | AGRICULTORA, ARTESANA Y COSMETICA MEDICINAL | DANIZA OJEDA        |
| 3.  | APICULTURA Y AVICULTURA                     | CAROL LAGOS         |
| 4.  | ARQUITECTO                                  | CLAUDIA SILVA       |
| 5.  | ARTES CULINARIAS                            | MIGUELINA MERINO    |
| 6.  | ARTESANÍA EN MADERA, ESCRITOR               | VÍCTOR ALBORNOZ     |
| 7.  | ARTESANIA, MODISTA                          | NORMA CASTILLO      |
| 8.  | ARTISTA DE CIRCO                            | SORAYA SEPÚLVEDA    |
| 9.  | ASESORA PMC, GESTORA CULTURAL, ARTESANA     | NICOLE CABALLERO    |
| 10.   | CANTAUTORA                                  | DANIELA MARAMBIO    |
| 11.   | ESCRITORA, EDUCADORA AMBIENTAL, CONCEJALA   | ROSSANA SANDOVAL    |
| 12.   | CULTURA                                     | ALEJANDRO PLACENCIA |
| 13.   | CULTURA DIGITAL                             | MARIANA SAAVEDRA    |
| 14.   | DIRECTOR                                    | JUAN MACHUCA GODOY  |
| 15.   | DOCENTE                                     | FRANCISCO TORO      |
| 16.   | ESTUDIANTE CIENCIA POLITICA                 | ALMENDRA SANDOVAL   |
| 17.   | FOTOGRAFIA                                  | PATRICIO CERVENA    |
| 18.   | HISTORIADORA DEL ARTE                       | VIVIANA HORMAZABAL  |
| 19.   | INFORMÁTICA DISEÑO                          | MIGUEL SOBARZO      |
| 20.   | JARDINERIA                                  | VIVIANA LARA        |
| 21.   | MONITOR BANDAS ESCOLARES                    | LUIS PEREZ          |
| 22.   | MONITOR DE GUITARRA                         | ALEXANDER LARENAS   |
| 23.   | MUSICA                                      | MARCELO GUTIERREZ   |
| 24.   | MUSICA Y DEPORTE                            | VICENTE ARAVENA     |
| 25.   | MUSICO, FOLCLORE                            | LUIS OJEDA          |
| 26.   | MÚSICO-GESTOR CULTURAL                      | MAURICIO ASCENCIO   |
| 27.   | PINTURA                                     | RAUL PARADA         |
| 28.   | PINTURA, COSTURA                            | INGRID ARGOMEDO     |
| 29.   | PRESIDENTE AG. LOS HUEMULES                 | GABRIELA ALLENDE    |
| 30.   | PROF DE ARTES VISUALES, PINTOR, MUSICO      | FRANCISCO ACEVEDO   |
| 31.   | PROFESOR                                    | CARLOS NAVARRO      |
| 32.   | PROFESOR DE HISTORIA DE LA MÚSICA           | CONRADO BUSTOS      |
| 33.   | PROFESORA JUBILADA -PINTORA                 | LEDDA RODRÍGUEZ     |
| 34.   | RESTAURACION FOTOS ANTIGUAS                 | LUIS DURAN          |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

## 4.3. Infraestructura cultural

Cuadro 5: Resultados cartografía cultural, Infraestructura.

| Espacios para el desarrollo cultural (abiertos o cerrados) |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  | LUGAR  | DESCRIPCIÓN   | LOCALIDAD O SECTOR  |
| 1.   | BIBLIOTECA MUNICIPAL                         | CUENTA CON SALAS MULTI USO Y SERVICIOS DE PROGRAMA BIBLIO REDES.  | JOSÉ MANUEL BALMACEDA ESQUINA ERNESTO RIQUELME  |
| 2.   | ESCUELA LA MONTAÑA G-271                     | SALA DE USOS MÚLTIPLES CANCHA DE DEPORTES   | CAMINO LA MONTAÑA KM. 10  |
| 3.   | ESCUELA EL RODEO G-260                       | SALA DE USOS MÚLTIPLES, CANCHA DE DEPORTES.   | CAMINO SAN JORGE KM. 18   |
| 4.   | ESCUELA JUAN JORGE G-274                     | BIBLIOTECA, SALA DE USOS MÚLTIPLES, CANCHA DE DEPORTES  | CAMINO TERMAS DE CHILLÁN KM. 30   |
| 5.   | COLEGIO FRANCISCO DE ASÍS                    |   | CARLOS CONDELL 271, PINTO   |
| 6.   | GIMNASIO MUNICIPAL                           | UTILIZADO PARA DESARROLLO DE DISTINTOS DEPORTES COMO FÚTBOL, BASQUETBALL, BOLEYVOL Y PARA DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES.    | EDUARDO GARAY 78  |
| 7.   | ESCUELA NIDO DE GOLONDRINAS G-273            | SALA DE USOS MÚLTIPLES, CANCHA DE DEPORTES.   | EL CHACAY S/N   |
| 8.   | ESCUELA HÉCTOR MANUEL ARIAS CORTÉS G-262     | BIBLIOTECA, SALA DE USOS MÚLTIPLES, SALA DE COMPUTACIÓN SIN INTERNET.   | EL CIRUELITO KM. 15   |
| 9.   | ESCUELA SAN ALFONSO G-275                    | BIBLIOTECA  | EL ROSAL, KILOMETRO 03, CAMINO TERMAS DE CHILLÁN  |
| 10.  | ESTADIO MUNICIPAL                            | UTILIZADO PARA DESARROLLO DE DISTINTOS DEPORTES COMO FÚTBOL, BOLEYVOL, BASQUETBALL Y ACTIVIDADES CULTURALES COMO FIESTA OVINA | ERNESTO RIQUELME  |
| 11.  | ESCUELA JOSÉ TOHA SOLDEVILLA E-259           | BIBLIOTECA, SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET, CANCHA DE DEPORTES, LABORATORIO MÓVIL COMPUTACIONAL                             | JAVIER JARPA SOTOMAYOR 51 RECINTO.  |
| 12.  | ESCUELA JAVIER JARPA SOTOMAYOR G-261         | BIBLIOTECA, SALA DE COMPUTACIÓN SIN INTERNET.   | JAVIER JARPA SOTOMAYOR S/N FRENTE A LA PLAZA DE LOS LLEUQUES, CAMINO TERMAS DE CHILLÁN. |
| 13.  | ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE PINTO Y APRENDO | SALA AUDIOVISUAL  | JUAN ZUÑIGA, VILLA PRIMERA, SITIO 3, CAMINO A LAS TERMAS DE CHILLÁN.                    |
| 14.  | CENTRO ECOEDUCATIVO LAS TRANCAS              | BIBLIOTECA, SALA DE USOS MÚLTIPLES, SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET, GIMNASIO, SENDEROS ECOLÓGICO                            | KM. 73 CAMINO TERMAS DE CHILLAN   |
| 15.  | ESCUELA SANTA EDUVIGES G-264                 | SALA DE USOS MÚLTIPLES, CANCHA DE DEPORTES.   | SANTA EDUVIGES S/N  |
| 16.  | ESCUELA PUERTA DE LA CORDILLERA F-1225       | BIBLIOTECA, SALA DE USOS MÚLTIPLES, SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET, SALA AUDIOVISUAL, GIMNASIO                              | SARGENTO ALDEA 340 PINTO  |

|     |  |   |                                     |
|-----|--|---|-------------------------------------|
| 17. | LICEO TÉCNICO PROFESIONAL JOSÉ M. PINTO ARIAS-89 | BIBLIOTECA, LABORATORIO DE CIENCIAS, SALA DE USOS MÚLTIPLES, SALA DE COMPUTACIÓN CON INTERNET | AV. DOMINGO SANTA MARIA 160, PINTO. |
| 18. | MEDIA LUNA MUNICIPAL                             | DESARROLLO DE RODEO Y EXHIBICIONES, SIENDO ESPACIO QUE RESGUARDA TRADICIONES DE LA COMUNA.    |                                     |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

#### 4.4. Actividades sociales o culturales

Cuadro 6: Resultados cartografía cultural, Actividades sociales y/o culturales

| ACTIVIDADES SOCIALES Y/ O CULTURALES |   |   |                                   |
|--------------------------------------|---|---|-----------------------------------|
| N                                    | NOMBRE  | SECTOR                                      | FECHA                             |
| 1.                                   | FIESTA DEL CARBÓN                                 | LOCALIDAD DE TEJERÍA-LLUANCO                | MES DE ENERO.                     |
| 2.                                   | FIESTA DE LA AVELLANA                             | RECINTO                                     | ENTRE LOS MESES DE ABRIL Y JUNIO. |
| 3.                                   | ENCUENTRO DE LA CERVEZA ARTESANAL Y VINO ORGÁNICO | VALLE LAS TRANCAS                           | PRIMERA SEMANA DE FEBRERO         |
| 4.                                   | FERIA OVINA Y RODEO                               | PINTO                                       | PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE       |
| 5.                                   | FIESTA COSTUMBRISTA "ENTRE VALLES"                | VALLE LAS TRANCAS                           | PRIMERA SEMANA DE SEPTIEMBRE.     |
| 6.                                   | VENDIMIA DE PASO PERALES                          | LOCALIDAD DE PASO PERALES                   | MES DE ABRIL                      |
| 7.                                   | SEMANA PINTEÑA                                    | PATRICIO LINCH CON JJ PÉREZ, PINTO          | MES DE FEBRERO                    |
| 8.                                   | SEMANA CHACAYINA                                  | SECTOR DEL CHACAY                           | MES DE FEBRERO                    |
| 9.                                   | CORRIDA POR LA CONSERVACIÓN DEL HUEMUL            | VALLE LAS TRANCAS                           | MES DE ENERO.                     |
| 10.                                  | SEMANA RECINTANA                                  | PLAZA DE RECINTO                            | MES DE FEBRERO                    |
| 11.                                  | SEMANA LLEUQUINA                                  | LOS LLEUQUES, EXPLANADA FRENTE A LA PLAYITA | MES DE FEBRERO                    |
| 12.                                  | TRILLA A YEGUA SUELTA LOS ARRIEROS DE ATACALCO    | ADUANA DE ATACALCO                          | MES DE FEBRERO                    |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

## 4.5. Lugares de relevancia histórica cultural

Cuadro 7: Resultados cartografía cultural, Lugares de relevancia histórica y cultural

| Lugares de relevancia histórica cultural  |   |
|---|---|
| Hito histórico y/o cultural   | Localidad   |
| 1. FERROCARRIL "TREN CHICO" QUE MANTUVO SU FUNCIONAMIENTO DESDE 1910 A 1950, TENIENDO UNA ESTACIÓN TERMINAL EN RECINTO. | RECINTO. SOLO QUEDAN ALGUNOS VESTIGIOS            |
| 2. COMBATE DE VEGAS DE SALDÍAS ENTRE REALISTAS Y PATRIOTAS, EL AÑO 1821.  | FUNDO VEGAS DE SALDÍAS                            |
| 3. HERMANOS PINCHEIRA, REFUGIANDOSE EN LAS TRANCAS, UTILIZANDO UNA CUEVA QUE HOY LLEVA SU APELLIDO.                     | LAS TRANCAS                                       |
| 4. PIEDRAS LAS COMADRES. LEYENDA POPULAR QUE DA CUENTA DE DOS MUJERES QUE SE CONVIRTIERON EN DOS ROCAS.                 | KILÓMETRO 65 DE LA RUTA N55, CAMINO A LAS TRANCAS |
| 5. CASA DE GONZALO ROJAS  | LOS LLEUQUES                                      |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA,

## 4.6. Atractivos naturales

Cuadro 8: Resultados cartografía cultural, Atractivos naturales

| ATRACTIVOS NATURALES |                             |  |
|----------------------|-----------------------------|--|
|                      | NOMBRE                      | UBICACIÓN  |
| 1.                   | REFUGIO WALDORF             | VALLE LAS TRANCAS, CAMINO A REFUGIO SHANGRI-LA                         |
| 2.                   | REFUGIO SHANGRI-LA          | VALLE LAS TRANCAS, ENTRADA A 200 MTS. ANTES DE TENENCIA DE CARABINEROS |
| 3.                   | REFUGIO GARGANTA DEL DIABLO | COSTADO NORTE TERMAS DE CHILLÁN A 1.800 KMS. DE ALTURA                 |
| 4.                   | CUEVA DE LOS PINCHEIRA      | KM.67 CAMINO VALLE LAS TRANCAS   |
| 5.                   | TERMAS DE CHILLÁN           | 82 KMS. AL ORIENTE DE LA CIUDAD DE CHILLÁN                             |
| 6.                   | NEVADOS DE CHILLÁN          | 80 KMS. AL ORIENTE DE LA CIUDAD DE CHILLÁN                             |
| 7.                   | BOSQUE ENCANTADO            | KM. 69 VALLE LAS TRANCAS   |
| 8.                   | LAGUNA DEL HUEMUL           | RUTA SHANGRI-LA  |
| 9.                   | RESERVA NACIONAL ÑUBLE      | KM. 75 AL ORIENTE DE LA CIUDAD DE CHILLÁN                              |
| 10.                  | LOS PELLINES                | KM. 38 CAMINO TERMAS DE CHILLÁN  |
| 11.                  | VALLE LAS TRANCAS           | KM.71 SUR ESTE DE LA CIUDAD DE CHILLÁN                                 |
| 12.                  | AGUAS CALIENTES             | AL LLEGAR A TERMAS DE CHILLÁN ASCENDER CAMINO HACIA SURESTE.           |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura Servicio de gestión consultoría y producción SpA.

## III PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2020-2023; CONTEXTO Y DEFINICIONES

---

### 5. Planificación cultural participativa

#### 5.1. Misión

Pinto, comuna de tradición arriera, tierra de montañas, bosques, avellanas, y lanas busca ser pionera en la gestión y fomento del desarrollo cultural local, actuando como facilitadora y promotora de iniciativas en conjunto con la comunidad, prevaleciendo la formación, creación, difusión y producción artístico cultural, por medio de la puesta en valor de las expresiones artísticas culturales realizadas por sus habitantes.

#### 5.2. Visión

Ser la comuna que fortalece el legado de sus artistas, cultoras y cultores, salvaguardando elementos simbólicos y materiales que otorga el patrimonio natural y cultural de Pinto, posibilitando espacios que fomenten el desarrollo de la cultura y las artes, siendo el turismo foco principal para su desarrollo sostenible, logrando posicionarse en la región como una comuna pionera en gestión cultural y rescate de su identidad.

#### 5.3. Objetivos y lineamientos estratégicos culturales comunales

Las líneas estratégicas del PMC de Pinto 2020-2023 detalladas a continuación, se desarrollaron a partir de la misión, visión y objetivos que debe tener el Plan Municipal de Cultura, fundamentado en las necesidades y demandas de la comunidad y de los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Cultura 2017-2022.

##### 1. ESTRATEGIA DE RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Diseño e implementación de acciones creativas de puesta en valor de la historia, el patrimonio natural y cultural local, en donde, el intercambio de saberes prevalezca para el resguardo y rescate de la identidad cultural pinteña.

**Objetivo:** *Fortalecer, salvaguardar y promover el patrimonio natural y cultural (material e inmaterial) de Pinto, a través del reconocimiento y difusión de cultoras/es y sus manifestaciones locales, para la transmisión del legado cultural pinteño.*

##### 2. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Diseño, creación y habilitación de infraestructuras sustentable con identidad, destinado exclusivamente para fines culturales y artísticos, que contenga instalaciones y equipamiento idóneo, para estimular la creatividad y potencialidad de las/os pinteñas/os.

**Objetivo:** *Construir e implementar diseños arquitectónicos sustentables y participativos, donde se incorporen propuestas y necesidades de la comunidad artística para el desarrollo óptimo del quehacer cultural en Pinto, que permita albergar el conjunto de manifestaciones artísticas y prácticas culturales que existen en la comuna.*

### 3. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD Y CREACIÓN DE REDES

Propiciar la participación ciudadana, asociatividad y cogestión de redes de apoyo para la consolidación de una administración cultural comunal, que se trasforme en una pieza clave para el desarrollo cultural y artístico, articulada entre la sociedad civil y el municipio, esto, como acción de corresponsabilidad y sostenibilidad del PMC.

**Objetivo:** *Dinamizar y articular procesos de cohesión social y democratización cultural, como parte de los derechos culturales. Donde, a partir de la creación de redes y el fomento de la asociatividad, contribuir a la corresponsabilidad del Plan*

### 4. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

Diseño e implementación de acciones formativas descentralizadas que apunten a todas las edades, donde, por medio de procesos de mediación artística y el acercamiento a experiencias de vinculación con el arte, se generen nuevas audiencias.

**Objetivo:** *Crear espacios que fortalezcan la formación, creación y difusión del quehacer cultural de la zona, donde, a través, de instancias de acercamiento, sensibilización, creación y formación artística cultural, se promueva la integración y acceso social equitativo a los bienes culturales, descentralizando e incluyendo a la comunidad que se encuentra ajena a las manifestaciones artísticas.*

### 5. ESTRATEGIA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

Diseño e implementación de un plan de difusión cultural, que permita la circulación de prácticas y manifestaciones artísticas locales, a través de medios de comunicación diversificados, permitiendo ampliar las convocatorias, por consiguiente, abrir el acceso a las artes, las culturas y el patrimonio.

**Objetivo:** *Diseñar una estrategia comunicacional pertinente a cada público, que esté al servicio de la comuna y que permita dar difusión a las actividades que realiza la comunidad en materia artística cultural. Por consiguiente, fomentar la visibilización y circulación del arte local.*

### 6. ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

Posicionar a la comuna de Pinto se convierta en un destino cultural turístico cultural, donde se fomente la economía local mediante circuitos sostenibles que integren la historia, el patrimonio cultural y natural.

**Objetivo:** *Educar, sensibilizar y promover el turismo cultural sostenible, por medio del reconocimiento e identificación del patrimonio cultural y natural local. Favoreciendo, a su vez, la organización, distribución e intercambio económico de bienes y productos culturales, entre emprendedores locales y visitantes para el fomento de la economía pinteña.*

## 5.4. Resumen proyectos culturales por línea estratégica

Cuadro 9: Resumen de proyectos culturales por línea estratégica. Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2020-2023

| LÍNEA ESTRATÉGICA                                  | PROGRAMAS   | Nº  | PROYECTO, ACTIVIDAD E INICIATIVA                                   |
|--|---|-----|--|
| 1. ESTRATEGIA DE RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL    | 1.1. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL LOCAL | 1.  | INVESTIGACIÓN ALIMENTARIA Y AGRÍCOLA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA |
|  |   | 2.  | DOCUMENTAL SOBRE HISTORIAS Y SABERES DE PINTO                      |
|  |   | 3.  | DICCIONARIO DE JERGA LOCAL   |
|  |   | 4.  | ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE ANTIGUEDADES                                |
|  | 1.2. PROGRAMA VALORACIÓN Y OCUPACIÓN DE ESPACIOS HISTÓRICOS PATRIMONIALES DE LA COMUNA                | 5.  | PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA PLAZA DE ARMAS                         |
| 2. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL          | 2.1. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICO CULTURAL                                   | 6.  | DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL                              |
|  |   | 7.  | ANFITEATRO CULTURAL  |
|  | 2.2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS                            | 8.  | REPARACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PARA USO CULTURAL              |
| 3. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD Y CREACIÓN DE REDES | 3.1. PROGRAMA DE FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD   | 9.  | ENCUENTRO DE CANTORAS/ES POPULARES                                 |
|  |   | 10. | FIESTA DE LA PRIMAVERA   |
|  |   | 11. | ENCUENTRO DE BANDAS LOCALES Y REGIONALES                           |
|  |   | 12. | RESCATAR LA SEMANA PINTEÑA   |
|  | 3.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN CULTURAL LOCAL   | 13. | AMPLIACIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL DE CULTURA                         |
|  |   | 14. | CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y SU PLAN DE GESTIÓN |
|  |   | 15. | CURSO DE GESTIÓN CULTURAL  |
|  |   | 16. | SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL Y LEY DE DONACIONES CULTURALES       |
| 4. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL      | 4.1. PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDIENCIAS  | 17. | PLAN DE FORMACIÓN DE AUDIENCIAS                                    |
|  |   | 18. | ESCUELA ARTÍSTICA DE INICIACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN                  |
|  |   | 19. | TALLERES PARA ADULTOS MAYORES                                      |

| LÍNEA ESTRATÉGICA  | PROGRAMAS  | Nº  | PROYECTO, ACTIVIDAD E INICIATIVA   |
|--|--|-----|--|
| 5. ESTRATEGIA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL       | 5.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN | 20. | CREACIÓN DE PÁGINA WEB ARTÍSTICA Y CULTURAL                                  |
|  |  | 21. | ESPACIO RADIAL CULTURAL  |
|  |  | 22. | FORTALECER EL DIARIO COMUNAL CON ÁREA CULTURAL                               |
|  |  | 23. | REALIZACIÓN DE CATASTRO Y CATÁLOGO DE ARTISTAS LOCALES                       |
|  | 5.2. PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL               | 24. | FOMENTAR E INCLUIR EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES EN ACTIVIDADES COMUNALES |
|  |  | 25. | CENTRO CULTURAL - MUSEO "CULTURA EN MOVIMIENTO"                              |
|  |  | 26. | CREAR CICLO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS A NIVEL AMATEUR Y PROFESIONAL       |
|  |  | 27. | FESTIVAL DE LA CANCIÓN PINTEÑA   |
|  |  | 28. | TURISMO RURAL Y DE INTERESES ESPECIALES                                      |
|  |  | 29. | VISITAS TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL                               |
| 6. ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL | 6.1. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO CULTURAL LOCAL                      | 30. | CIRCUITOS EDUCATIVOS PATRIMONIALES   |
|  |  | 31. | CIRCUITOS TURÍSTICOS PATRIMONIALES   |
|  |  | 32. | ESPACIOS COLABORATIVOS ABIERTOS  |
|  | 6.2. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL                              |     |  |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

## 6. Perfiles de proyectos

| 1. ESTRATEGIA DE RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL |   |
|--|---|
| <b>1. PROYECTO</b>   | <b>INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA</b>   |
| <b>OBJETIVO</b>  | Generar investigaciones que fomente el rescate de semillas, alimentos, recetas, y herramienta y prácticas de los pueblos originarios, para mantener la conservación del patrimonio y transmitir el conocimiento a las nuevas generaciones   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <p>Realizar una investigación para realizar un catastro de productos, alimentos y semillas locales, recopilar la información y generar una publicación impresa de la investigación para su divulgación en la comuna y que posteriormente servirá para preservar estos saberes ancestrales.</p> <p>También se plantea la propuesta de articular la iniciativa con una universidad que esté a cargo de la investigación, (si es que pudiera), hiciera un laboratorio donde se conservara (no modificadas genéticamente) las semillas de la comuna de Pinto para su rescate y futura polinización y reproducción.</p> <p>Respecto al fundamento económico de la iniciativa, se pretende postular a fondos de INIA (Instituto Nacional de Innovación Agraria) o a través de la vinculación con una universidad, y financiamiento municipal.</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>                                | 2022-2023   |
| <b>LUGAR</b>   | Toda la comuna de Pinto   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>  | Universidad de Concepción (Departamento de Agronomía)<br>INIA (Instituto Nacional de Innovación Agraria)<br>Agricultores<br>Huerteros<br>Curadores y curadoras de semillas<br>Oficina de Turismo<br>Oficina de Cultura<br>Fomento Productivo-INDAP<br>Comunidad pinteña<br>Asociación de la Mujer Rural<br>Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP<br>PRODESAL  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>                           | Fondo de Protección Ambiental FPA<br>Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI<br>Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP<br>SERCOTEC<br>Universidad del Bío-Bío UBB<br>Universidad de Concepción UdeC   |
| <b>INVERSIÓN</b>   | <p>\$ 3.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br/> \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br/> \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br/> <b>\$ 11.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br/> \$ 6.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022<br/> \$ 8.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023<br/> <b>\$ 14.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b><br/> <b>\$ 25.500.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b></p>  |

## 1. ESTRATEGIA DE RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

| 2. PROYECTO                     | DOCUMENTAL SOBRE HISTORIAS Y SABERES DE PINTO   |
|---------------------------------|---|
| <b>OBJETIVO</b>                 | Rescatar patrimonio material e inmaterial, dando a conocer lugares emblemáticos e históricos de la comuna, y su importancia a través del tiempo por medio de un documental que dé cuenta de la historia de los pueblos originarios existentes en la comuna, previo y posterior a la llegada de los españoles.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>              | Se busca realizar investigaciones sobre el pasado del territorio, específicamente sobre nuestros pueblos ancestrales. Registrar audiovisualmente, narraciones orales, documentos, archivos históricos, prensa antigua, toda aquella información que nos dé señales de nuestro pasado, a partir del patrimonio cultural y natural de la comuna. Toda esa recopilación será sintetizada en un documental que presentará la comuna de Pinto al exterior. Como difusión se propone utilizar las redes sociales y abrir un canal de YouTube para futuros proyectos |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>     | Postulación primer semestre 2020 (junio-julio)<br>Ejecución primer y segundo semestre 2021 (6 a 8 meses)  |
| <b>LUGAR</b>                    | En el hall de la municipalidad<br>Biblioteca municipal<br>En los televisores de las postas o CESFAM<br>En los televisores de las escuelas<br>Presentaciones itinerantes<br>Páginas web<br>Redes sociales  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>               | Con los testigos narrativos del pasado<br>Municipalidad<br>Clubes de adulto mayores<br>Profesores/as de historia<br>Comunicador audiovisual<br>municipalidad  |
| <b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b> | Fondo de Fomento Audiovisual. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP)<br>Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2% Cultura. Gobierno Regional GORE   |
| <b>INVERSIÓN</b>                | \$ 14.000.000.- 2021<br><b>\$ 14.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b>  |

**1. ESTRATEGIA DE RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL**

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>3. PROYECTO</b>               | <b>DICCIONARIO DE JERGA LOCAL</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Dar a conocer el lenguaje o las expresiones desarrolladas en la zona para que perduren en el tiempo como parte de nuestra historia, por medio de la creación de un libro participativo que rescate de jerga local  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | Se hará una recopilación de modismos locales, a través de una instancia participativa donde sea la misma población sea quien entregue la información necesaria, por ejemplo, conversatorios en colegios, juntas de vecinos, asilos de ancianos, la plaza, etc. La idea es en un futuro poder generar encuentros intergeneracionales para comparar los diferentes modismos que son reflejo de los cambios de la sociedad. Con todos estos datos se creará un diccionario que contenga la jerga local tanto de jóvenes como de personas adultas y adultas mayores. También se propone agregar apodos al diccionario, nombres típicos de la comuna, pero se enfatiza en no usarlos de modo despectivos u ofensivos, para esto se les consultará a las familias para que autoricen el uso de estos apodos identificativos Rescatando la historia de las y los antiguos habitantes de la cordillera en la reserva de Ñuble (Arrieros) |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | Postulación 2021<br>Ejecución 2022   |
| <b>LUGAR</b>                     | Toda la comuna: escuelas, clubes de adultas/os mayores (Sector Chacay) Identificar en que sector se presentan apodos de familias   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Personas que mantengan aún ese lenguaje, junto con la comunidad de Pinto. Profesores de Lenguaje de las Escuelas. Establecimientos educacionales y Departamento de Educación Municipal. Recopilador y músico Francisco Ramírez (Locomoción colectiva) Clubes de Adultos/as Mayores   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Fondo de Arte en la Educación FAE.<br>FNDR 2% Cultura<br>Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura,<br>Línea de Ediciones y Publicaciones Actividades Culturales  |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | <b>\$ 7.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b>  |

## 1. ESTRATEGIA DE RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>4. PROYECTO</b>               | <b>ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE ANTIGUEDADES</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Investigar, identificar y fotografiar antigüedades propias del desarrollo de la identidad de Pinto como maquinarias, herramientas y artefactos, para preservar la memoria colectiva   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | Mediante fotografías crear un archivo o documento que permita dar a conocer artefactos o maquinarias típicas de la comuna, junto con una pequeña reseña que demuestre la importancia para el desarrollo de Pinto para que sean considerados parte del patrimonio cultural material. |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | Postulación 2022<br>Ejecución 2023  |
| <b>LUGAR</b>                     | Los sectores por donde pase el museo itinerante   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Artistas.<br>Cultoras/es<br>Historiadoras/es e investigadoras/es<br>Profesores de historia<br>Restauradoras/es<br>Recolectoras/es<br>Fotógrafas/es  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | FONDART Regional. Línea de Creación<br>FNDR 2% Cultura  |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | <b>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b>   |

## 1. ESTRATEGIA DE RESCATE DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>5. PROYECTO</b>               | <b>PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA PLAZA DE ARMAS</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | <b>FOMENTAR EL USO DE LA PLAZA PARA ACTIVIDADES DE USO PÚBLICO</b>   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | <p>Se subdividirá la plaza por diferentes planificaciones de actividades, o sea, zona de niños, zona de tercera edad, zona de jóvenes, y se realizarán diferentes eventos culturales, todo con el fin de que la plaza sea un espacio de convergencia de la comunidad. También se propone utilizar la plaza para fiestas costumbristas y culturales que antes si se hacían en ese lugar, como la fiesta del cordero, lo que debe ser consultado al resto de la población a través de un plebiscito o consulta ciudadana. Para soportar estos eventos masivos se deberá disponer de basureros y de gente que esté constantemente educando a la población sobre el cuidado del medio ambiente y nuestro entorno, para que la plaza no se convierta en un basural luego de las celebraciones</p> <p>Realizar anualmente una reunión con las personas interesadas en realizar actividades en la Plaza de Armas. Para ello, se requiere de la asesoría externa de facilitación y sistematización del proceso de participación ciudadana.</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | Ejecución 2021-2022-2023   |
| <b>LUGAR</b>                     | Plaza de armas de Pinto  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Municipalidad<br>Of. de Cultura<br>Alcaldía<br>Organizaciones artístico culturales   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Municipal  |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | <b>\$ 1.500.000 INVERSIÓN MUNICIPAL 2020-2021-2022-2023</b><br><b>\$ 6.000.000 INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b>   |

## 2. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>6. PROYECTO</b>               | <b>DISEÑO Y CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Fomentar las artes en todas sus expresiones<br>Motivar a integrarse a las actividades culturales<br>Tener un lugar de esparcimiento y encuentro tanto para agentes culturales locales , como a toda la comunidad  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | <p>El centro cultural, como espacio central, se plantea como algo básico para la comuna, co-administrado entre el municipio y organizaciones de base. Se debe buscar un lugar físico para desarrollar actividades culturales</p> <p>En primera instancia se cree que la biblioteca municipal es el lugar idóneo para ser utilizado como centro cultural, está bien ubicado y tiene un gran espacio por lo que una remodelación bastaría, no sería necesario alquilar otro edificio. A largo plazo, se plantea la existencia de sucursales culturales en otras localidades de la comuna para descentralizar la cultura, donde se puedan realizar talleres y presentaciones locales.</p> <p>Por último, generar alimentación eléctrica de los espacios culturales de forma renovable, como paneles fotovoltaicos, norias de aguas, etc.</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | Postulación 2021<br>Ejecución 2022-2023   |
| <b>LUGAR</b>                     | En la biblioteca municipal y en un futuro algún lugar o casa patrimonial, que sea habilitada para integrar distintas áreas artísticas.  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Encargado de cultura y jefe de biblioteca<br>SECPLAN<br>Comunidad Artística<br>Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM<br>Gobierno Regional  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - PMU - CIRCULAR 33 - Ley de Donaciones Culturales - Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada, Fondos para casa de la cultura para ciudades con menos de 50.000 habitantes MINCAP  |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | \$ 60.000.000- Diseño Centro Cultural 2022<br>\$ 850.000.000.- Construcción Centro Cultural 2023<br><b>\$ 910.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b>   |

## 2. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>7. PROYECTO</b>               | <b>ANFITEATRO CULTURAL</b>   |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Contar con un espacio para la presentación y difusión de las artes al aire libre, para potenciar las actividades culturales y agentes culturales locales.  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | Crear un espacio principal donde se puedan alojar actividades culturales especialmente las artes escénicas. Su administración debe ser bajo el alero de una corporación cultural que pueda generar una administración pública privada que gestione las actividades. En un futuro se plantea construir sedes culturales de menor escala, paralelas a la casa de la cultura, donde se puedan hacer presentaciones y talleres de forma descentralizada. |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | 4 meses de coordinación y postulación proyecto de diseño de arquitectura (2020)<br>8 meses de ejecución (2021)<br>12 meses proyecto de diseño de arquitectura<br>4 meses de coordinación y postulación proyecto construcción (2021)<br>18 meses proyecto de construcción y habilitación de infraestructura cultural (2022-2023)  |
| <b>LUGAR</b>                     | Lugar céntrico<br>Estacionamiento de la biblioteca<br>Entre El Rosal y Los Lleuques.   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Ministerio de las Culturas, las Artes, y el Patrimonio MINCAP<br>Ministerio de Obras Públicas.<br>Municipalidad.<br>Comunidad artística<br>SECPLAN   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR<br>Ley de Donaciones Culturales<br>Municipal<br>Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN   |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | <b>\$ 30.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021</b><br><b>\$ 180.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022</b><br><b>\$ 210.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b><br><b>\$ 15.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023</b><br><b>\$ 15.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br><b>\$ 225.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b>   |

## 2. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>8. PROYECTO</b>               | <b>REPARACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA</b>   |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Contar con un espacio acogedor e implementación adecuada para el desarrollo de actividades literarias, y otras acciones de índole cultural pertinentes al espacio y su uso.  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | <p>A falta de una casa de la cultura se plantea que la biblioteca municipal sea reparada y preparada para la realización de actividades artísticas y culturales de forma definitiva ya que el construir otro edificio para ser un centro cultural es más difícil ya que la inversión es mayor. Es imprescindible disponer de la biblioteca para uso de actividades literarias y culturales. Por lo tanto, se requiere trasladar las actividades correspondientes de programas municipales u gubernamentales a otro espacio municipal pertinente, de tal forma que queden disponibles las dependencias de la biblioteca para el desarrollo de: ensayos, encuentros, muestras, exposiciones, presentaciones, seminarios, cursos, clínicas, talleres artísticos culturales. Es decir; re administrar el uso de espacio para fines completamente ligado a la artístico, cultural y literario.</p> <p>La reparación de la biblioteca debe contemplar;</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Arreglar el techo, ya que tiene múltiples filtraciones de agua, que pone en riesgo el material bibliográfico y la ocupación de los espacios.</li> <li>2. Realizar un tratamiento a las paredes, ya que la humedad producto de las goteras, es perjudicial para la salud de las y los usuarios de la biblioteca.</li> <li>3. Incorporar calefacción generando energía renovable con paneles fotovoltaicos.</li> <li>4. Pintar la biblioteca para dotar de identidad y apropiación del espacio por parte de la comunidad a través de un mural temático.</li> <li>5. Implementación de equipamiento para espacios formativos y artísticos culturales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Telón y data para proyección de muestras audiovisuales,</li> <li>▪ Atriles para soporte de obras de pintura y dibujo.</li> <li>▪ Focos acrósticos para iluminación de obras de artes visuales y plásticas.</li> <li>▪ Estantería para guardar materiales.</li> <li>▪ Pantalla para difundir actividades, documental de saberes locales</li> </ul> </li> </ol> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | 7 meses de coordinación y postulación proyecto de diseño de arquitectura<br>4 meses de coordinación y postulación proyecto construcción (2021)<br>18 meses proyecto de construcción y habilitación de infraestructura cultural   |
| <b>LUGAR</b>                     | Biblioteca Municipal   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Alcalde y encargado de cultura y jefe de la biblioteca<br>Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN<br>Monitores a cargo de cada taller (ya que ellos y ellas conocen las falencias y requerimientos técnicos que necesita el espacio para el desarrollo de diversas actividades artísticas culturales)  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | FNDR - Circular 33 - PMU - Ley de Donaciones Culturales -<br>Municipal – DAEM – Ley SEP - Dirección de Archivos y Museos DIBAM<br>Programa Mejoramiento Integral de Bibliotecas PMI  |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | <p>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br/>\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br/>\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br/>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023<br/><b>\$ 12.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br/>\$ 35.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022<br/><b>\$ 47.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b></p>  |

### 3. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD Y CREACIÓN DE REDES

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>9. PROYECTO</b>               | <b>ENCUENTRO DE CANTORAS/ES POPULARES</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Generar espacio de encuentro entre artistas locales.<br>Relevar la figura de los y las cantoras populares de nuestra comuna y otras aledañas, poniendo en valor su importancia para la cultura local.  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | Para comenzar, se debe hacer un catastro de cantoras y cantores populares de la comuna y agendar una reunión previa para organizar el encuentro y hacer la gestión junto con la municipalidad, ya que serán los anfitriones de dicho evento. Luego se realizarán invitaciones a cantores y cantoras de la región de Ñuble, por tanto, disponer de transporte para el traslado de cultores y sus instrumentos, catering y pago por presentaciones artísticas. Se propone hacer 1 encuentro al año, ya sea en otoño o en primavera.<br>Entre las dos jornadas, realizar un encuentro de saberes y oficios ancestrales y populares, denominadas "Mateadas de Memoria Local". Por último, se debe contar con un libreto, línea editorial y ejes temáticos que visibilicen la identidad cultural regional, evitando con ello que se puedan generar payas y rimas sexistas que denigre a niñas y mujeres. Propiciando de esta forma temáticas atingentes a un público familiar, convocando a diversas generaciones a que se impregnen del canto popular campesino de la región de Ñuble. |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | FNDR 2% Cultura – Gobierno Regional Ñuble<br>Postulación 2021<br>Ejecución 2022<br>FONDART de la Música. Línea de festivales, carnavales y certámenes<br>Postulación 2022<br>Ejecución 2023  |
| <b>LUGAR</b>                     | En un sector rural para favorecer la descentralización. (Instalación de carpa)<br>Estacionamiento de la biblioteca (Instalación de carpa)  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Municipal<br>Cantores, músicas/os populares, personas interesadas.<br>Gestores y gestoras culturales<br>Departamento de comunicaciones   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Fondo de Fomento de la Música Nacional<br>Fondo de Patrimonio Cultural<br>Oficina de Cultura   |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br><b>\$ 8.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br>\$ 3.900.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022<br>\$ 7.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023<br><b>\$ 10.900.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b><br><b>\$ 18.900.000.- INVERSIÓN TOTAL</b>  |

### 3. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD Y CREACIÓN DE REDES

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>10. PROYECTO</b>              | <b>FIESTA DE LA PRIMAVERA</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Fomentar la participación ciudadana y la cohesión social por medio de una fiesta popular autogestionada, creando de esta forma tejido social de vinculación ciudadana en el marco de un hito cultural comunitario.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | Se pretende producir colectivamente una celebración que involucre a la mayor cantidad de sectores y barrios posibles, para crear articulación territorial se propone realizar la fiesta de la primavera durante un día o un fin de semana con distintas actividades culturales, cantoras populares, carros alegóricos o shows artísticos, artesanos de la zona y cultores. Para llevarla a cabo se incitará a la comunidad a organizarse y hacerse parte de la gestión del evento.   |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | Septiembre- octubre 2021-2022-2023   |
| <b>LUGAR</b>                     | Toda la comuna<br>Odeón de la plaza<br>Sectores y establecimientos educacionales de la comuna  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Juntas de vecinos<br>Establecimientos educativos<br>Municipalidad: DIDEKO, organizaciones territoriales y funcionales<br>Grupos de jóvenes   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Autogestión<br>Colaboración comunitaria<br>FNDR 2% de Cultura<br>Organizaciones culturales<br>Patrocinio municipal<br>DIDEKO<br>Oficina de Cultura   |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | <p>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br/>         \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br/>         \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br/>         \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023<br/> <b>\$ 16.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br/>         \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021<br/>         \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021<br/>         \$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021<br/> <b>\$ 15.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b><br/> <b>\$ 31.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b></p> |

### 3. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD Y CREACIÓN DE REDES

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>11. PROYECTO</b>              | <b>ENCUENTRO DE BANDAS LOCALES Y REGIONALES</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Fortalecer y apoyar el talento artístico local, para generar el reconocimientos de bandas pinteñas, por parte de la comunidad a través del intercambio cultural con bandas de otras comunas aledañas   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | <p>La iniciativa propende a generar instancias de encuentro e intercambio no competitivo entre bandas locales y provinciales emergentes. Se proponen muestras al aire libre con bandas locales y de comunas aledañas, pero que termine con una banda connotada o de renombre para darle un plus al evento y asegurar una positiva concurrencia.</p> <p>A partir de la generación de redes colaborativas en el evento, se pueden programar presentaciones mensuales de forma itinerante ya sea por colegios, barrios, juntas de vecinos etc.</p> <p>Este evento se puede enmarcar en la fiesta de la primavera.</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | 4 meses de coordinación y postulación proyecto (2020 - 2021)<br>Ejecución FNDR 2%cultura (2021-2022)<br>Ejecución 2023   |
| <b>LUGAR</b>                     | Odeón de la Plaza o Multicancha del Estadio (en caso de masividad)   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | <p>Bandas locales:<br/>Ruta 55<br/>Locomoción Colectiva<br/>Alto Grove</p> <p>Bandas provinciales y regionales<br/>Cervecería artesanal<br/>Gastronomía local<br/>Productos locales</p>  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | <p>Fondo de Fomento a la Música Nacional. Modalidad Festivales y muestras musicales<br/>FNDR 2% Cultura<br/>Fondo Participa INJUV</p>  |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | <p>\$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br/>\$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br/>\$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br/>\$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023<br/><b>\$ 12.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br/>\$ 2.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021<br/>\$ 2.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022<br/>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023<br/><b>\$ 8.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b><br/><b>\$ 20.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b></p>   |

### 3. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD Y CREACIÓN DE REDES

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>12. PROYECTO</b>              | <b>RESCATAR LA SEMANA PINTEÑA</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Que la semana pinteña haga más participativa la comunidad  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | <p>Durante la semana pinteña, se otorga mucha importancia y énfasis a los artistas de afuera de la comuna. Concentrando las actividades en tres días de espectáculos, no permitiendo contar con una parrilla de actividades para el año. En que se ponga en valor el arte local.</p> <p>A partir de esto, se propone que las personas de la comuna y los turistas quienes puedan participar activamente de las actividades, tales como juegos, eventos culturales, presentaciones de artistas locales, encuentros deportivos con otras comunas (no solo fútbol), por ejemplo, crear campeonatos o competencias deportivas entre las diferentes comunas cercanas, para organizar las actividades se propone crear un comité intergeneracional que trabaje en conjunto la Ilustre Municipalidad con el fin de rescatar las antiguas costumbres de la comuna, pero con la visión más dinámica aportada por las nuevas generaciones.</p> <p>Co-diseño participativo de la semana pinteña. Articulación con la comunidad local.</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | 2020-2021-2022-2023  |
| <b>LUGAR</b>                     | Plaza<br>Gimnasio<br>Estadio<br>Biblioteca<br>Establecimientos educacionales   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Municipalidad<br>Oficina de Cultura<br>Oficina de Adulto Mayor<br>Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD<br>Oficina de Jóvenes<br>Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO<br>Secretaría de Planificación Municipal m SECPLAN<br>Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM<br>Establecimientos educacionales – Comunidad Educativa<br>Unión Comunal de Juntas de Vecinos<br>Comunas aledañas<br>Agrupaciones Culturales<br>Agrupaciones Territoriales y funcionales   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Municipal<br>Oficina de Cultura<br>DIDEKO<br>SECPLAN   |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | <p>\$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br/> \$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br/> \$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br/> \$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023</p> <p><b>\$ 24.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b></p>  |

### 3. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD Y CREACIÓN DE REDES

| <b>13. PROYECTO</b>              |  | <b>AMPLIACIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL DE CULTURA</b>  |
|----------------------------------|--|--|
| <b>OBJETIVO</b>                  |  | <p>Contar con un equipo municipal de cultura capacitado que permita agilizar, transmitir y colaborar en las actividades culturales de la comuna articulando los sectores de la comuna y gestores culturales.</p> <p>Contratación de un profesional que desarrolle proyectos para la captación de recursos externos para el financiamiento cultural comunal (Oficina municipal de cultura, organizaciones artísticas-culturales, artistas y cultores/as)</p>  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               |  | <p>El proyecto consiste en la ampliación de la unidad de cultura, a través de la contratación de una persona encargada exclusivamente de la captación de recursos, tanto para la unidad de cultura, como para asesorar a las organizaciones culturales, artistas y cultores/as. Esto por medio de la postulación a la Ley de Donaciones Culturales y otras fuentes de financiamiento. Ya que es necesario incrementar los recursos para financiar las demandas y necesidades culturales de la comunidad, ya que los recursos suelen ser escasos, tanto para la oficina de cultura como para las organizaciones y artistas.</p> <p>Es por esto que se propone la contratación de una persona capacitada en gestión cultural, administración cultural, contabilidad y finanzas, experto en formulación de proyectos, postulación a fuentes de financiamiento regional, nacional e internacional.</p> <p>El o la profesional debe realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La revisión del PMC y la postulación a proyectos, según la planificación participativa comunal 2020-2024,</li> <li>▪ Encargado/a de la gestión, difusión e implementación del curso de gestión cultural, asesorando a organizaciones culturales y artistas a incubar sus proyectos en el curso de gestión cultural.</li> <li>▪ Creación y actualización de base de datos de fuentes de financiamiento disponibles. (fondos; públicos, privados, internacionales. concursos públicos, embajadas, entre otros) Apoyo en la divulgación de los fondos disponibles.</li> </ul> <p>Se establece como meta, que durante el 2021 se cuente con dos gestores/as culturales; para la formulación de proyectos y generación de recursos, y para la gestión y ejecución de actividades culturales.</p> <p>Contar con un/a representante o encargado/a de cultura en los cuatro sectores urbanos de Pinto al finalizar el Plan Municipal de Cultura.</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      |  | 2020-2021-2022-2023  |
| <b>LUGAR</b>                     |  | Municipalidad<br>Oficina municipal de Pueblo Seco, San Miguel, Quiriquina, Pinto   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                |  | Alcalde, Concejales – Comisión de Cultura<br>Encargado de Oficina de Cultura<br>Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO<br>Gestores Culturales Territoriales  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> |  | Municipal<br>Alcaldía<br>Oficina de Cultura  |
| <b>INVERSIÓN</b>                 |  | <p>\$ 4.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020</p> <p>\$ 9.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021</p> <p>\$ 9.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022</p> <p>\$ 9.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023</p> <p><b>\$ 31.500.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b></p>  |

| 3. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD Y CREACIÓN DE REDES |  |
|--|--|
| <b>14. PROYECTO</b>                                | <b>CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y SU PLAN DE GESTIÓN</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                                    | Mejorar la gestión cultural comunal a través de la conformación de la Corporación Cultural Municipal entre agentes culturales y el gobierno local, por medio de la creación de un Plan de Gestión Cultural PLADEGESCU de carácter participativo.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>                                 | Crear una Corporación Cultural y desarrollar un modelo de gestión para la corporación cultural, que cuente con las estrategias necesarias, determinadas, tanto por la comunidad artística como por la comunidad en su conjunto.<br>La importancia de la organización en el área de la cultura es fundamental para canalizar de mejor manera todas las iniciativas culturales de la comuna. Esto, por medio de una figura legal de carácter privado con fines públicos y mixta en su conformación, es decir; gobierno local y comunidad artística.<br>Conformación jurídica de la Corporación Cultural Municipal entre agentes culturales y el gobierno local.<br>Creación colectiva del Plan de Gestión de la Corporación<br>Contar con una herramienta legal que permita captar recursos, y con esto profesionalizar el quehacer artístico cultural |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>                        | Postulación para la creación del PLADEGESCU 2020<br>Creación legal de la Corporación Cultural Municipal 2020<br>Creación el Plan de Gestión de la Corporación 2021<br>Honorarios un/a profesional 2022<br>Honorarios 2 profesionales; tiempo completo y medio tiempo 2023  |
| <b>LUGAR</b>                                       | Municipalidad<br>Sectores rurales y urbanos de la comuna   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                                  | Oficina de Cultura<br>Organizaciones artísticas y culturales<br>Artistas y cultores locales<br>Red de Iniciativas Culturales Comunitarias  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>                   | Programa Red Cultura. Fortalecimiento de la gestión cultural local.<br>Modalidad 2   |
| <b>INVERSIÓN</b>                                   | \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020 (CONFORMACIÓN)<br>\$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021 (CONFORMACIÓN)<br>\$ 7.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022 (HONORARIOS)<br>\$ 10.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023 (HONORARIOS)<br><b>\$ 22.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021(PLAN DE GESTIÓN)<br><b>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b><br><b>\$ 26.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b>   |

### 3. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD Y CREACIÓN DE REDES

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>15. PROYECTO</b>              | <b>CURSO DE GESTIÓN CULTURAL</b>   |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Formar a gestoras y gestores culturales en Pinto que permita generar condiciones que aporten al desarrollo del quehacer cultural.  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | <p>A través de este proyecto se busca formar principalmente a las organizaciones culturales y artistas, para que adquieran y/o profundicen sus conocimientos en relación a la postulación de proyectos, de manera que la formación les permita facilitar la gestión y desarrollar las iniciativas que las mismas organizaciones se proponen realizar.</p> <p>En definitiva, el curso se orientará a la gestión y captación de recursos externos. Particularmente este consistirá en postulación de fondos públicos/privados, licitaciones, Crowdfunding, ley de donaciones culturales, patrocinio, entre otras, donde además se facilitará que las organizaciones Culturales puedan generar un trabajo colaborativo durante y después del curso, en que los proyectos puedan ser un punto de vinculación y asociatividad.</p> <p>Se realizarán diversos módulos orientados a la transferencia de herramientas técnicas en administración, contabilidad y finanzas, trabajo en equipo, liderazgo, producción artística, mediación artística, investigación cultural, difusión cultural, formación y creación artística. Además de abordar temáticas relacionadas a patrimonio e identidad local.</p> <p>Es necesario realizar la difusión con un mes de anticipación. Disponer de movilización para el acercamiento de las y los participantes. Certificar el curso; ya sea por medio de la municipalidad y el ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio y/o una universidad. Por tanto, se requiere contar con un profesional experto en la materia de gestión cultural, formulación y gestión de proyectos. El profesional deberá estar a cargo de la gestión de recursos externos asesorando al municipio en el área de cultura, organizaciones y artistas.</p> <p>Vinculándose con las organizaciones para coordinar hora y lugar de las instancias de formación, gestión de un establecimiento educacional para realizar el Curso de Gestión Cultural.</p> <p>Realizar evaluaciones asociadas a metas, además de propiciar una evaluación semestral desde las/os participantes, de cada módulo</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | <p>I semestre 2021: formulación y ejecución de proyectos / comunicación y trabajo en equipo (enero a mayo)</p> <p>II. semestre 2021: Administración, finanzas y contabilidad (Julio-noviembre). Abrir convocatoria y difusión del Curso de Gestión Cultural (Diciembre y junio)</p>  |
| <b>LUGAR</b>                     | Escuelas, biblioteca municipal, sedes sociales en territorios más alejados   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Oficina de Cultura, Organizaciones culturales y sociales, Artistas y cultores Profesores y monitores de talleres artísticos culturales, Universidad Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | <p>FONDART Regional Línea de Formación Municipal- Ley de Donaciones Cultuales - FNDR 2 % de Cultura</p> <p>Oficina de Cultura</p>  |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | <p>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020</p> <p>\$ 4.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021</p> <p>\$ 4.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022</p> <p><b>\$ 13.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b></p> <p>\$ 6.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023</p> <p><b>\$ 6.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b></p> <p><b>\$ 19.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b></p>   |

### 3. ESTRATEGIA DE ASOCIATIVIDAD Y CREACIÓN DE REDES

| 16. PROYECTO                     | SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL Y LEY DE DONACIONES CULTURALES  |
|----------------------------------|---|
| <b>OBJETIVO</b>                  | Formar en Gestión Cultural y la aplicación de la Ley de Donaciones Culturales, educando a; empresas, funcionarios municipales, artistas, gestores y organizaciones culturales sobre el funcionamiento de La Ley de Donaciones Culturales.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | <p>Realización de un seminario sobre gestión cultural y ley de donaciones culturales. Dirigido a empresas, comercio local, funcionarios municipales y comunidad artística.</p> <p>Existe la necesidad de educar respecto a elementos fundamentales de gestión cultural, además de funcionamiento y beneficios que otorga la Ley de Donaciones Culturales, dado que esta fue modificada en mayo del 2013 y las modificaciones de la nueva Ley no son de conocimiento de los agentes culturales y empresariales. De esta forma poder gestionar recursos a través del comercio local y de la comunidad en su conjunto.</p> <p>Conocer experiencias donde se ha aplicado la ley de donaciones culturales. Postulación y aprobación de proyectos postulados por medio de esta vía. Contactar a organizaciones y donantes que hayan postulado.</p> <p>Invitar a un experto/a en Ley de Donaciones Culturales del Ministerio de las Culturas y las Artes, para que explique el proceso de postulación, mecanismos y formas de captar donantes.</p> <p>Realizar una convocatoria abierta a participar del seminario</p> <p>Realización de taller sobre postulación posterior al seminario</p> <p>Adhesión de donantes locales a los proyectos de la comunidad</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | Gestión seminario 2020<br>Seminario de dos días; viernes y sábado, primer semestre 2021   |
| <b>LUGAR</b>                     | Auditorio Biblioteca  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Organizaciones culturales<br>Artistas y cultores<br>Empresas y emprendimientos locales<br>Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio<br>Oficina de cultura<br>Oficina de Turismo<br>Departamento de Fomento Productivo<br>Oficina de Patentes<br>Artistas y cultores   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Municipal<br>Oficina de Cultura   |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | \$ 3.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br>\$ 3.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br>\$ 7.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL  |

#### 4. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

| 17. PROYECTO                     |  | PLAN DE FORMACION Y MEDIACIÓN DE AUDIENCIA  |
|----------------------------------|--|---|
| <b>OBJETIVO</b>                  |  | Propiciar instancias de educación artística abierta a toda la comunidad en verano e invierno preferentemente, para el fortalecimiento cognitivo, físico, social, educacional y emocional de las y los habitantes de la comuna. Fomentar el acceso a las manifestaciones artísticas culturales en sectores alejados de la comuna, que permitan desarrollar habilidades personales, descubrir y potenciar talentos locales.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               |  | Encuentros o muestras de artes y saberes como fotografía, pintura, videos, afiches, poesía, etc. Para personas de distintas edades de manera inclusiva, para darle distintos usos a otros espacios no convencionales, como por ejemplo El bosque, espacios públicos, sedes, u otros lugares: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuentro regional de Pintura</li> <li>2. Encuentro comunal, provincial y regional de cueca (DAEM)</li> <li>3. Encuentro comunal de inglés</li> <li>4. Encuentro de declamación escolar</li> <li>5. Encuentro comunal de cueca (Adultas/os Mayores)</li> <li>6. Muestra gastronómico local (Prácticas productivas y de alimentación ancestral)</li> <li>7. Encuentro de cuentos y poesía “Pinto en 101 palabras” (terminar con un libro de todos los cuentos. Categorías niñas/os y adultas/os)</li> <li>8. -Formación y mediación artística en talleres laborales</li> </ol> *Ver talleres propuestas realizadas en la consulta a niños, niñas y adolescentes. Para efectos de programar instancias de formación. |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      |  | 2020-2021-222-2023  |
| <b>LUGAR</b>                     |  | Biblioteca municipal<br>Establecimientos educativos<br>Juntas de vecinos<br>Club de adultos mayores<br>En el bosque o al aire libre   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                |  | Con toda la comunidad artística<br>Departamentos de Administración de Educación Municipal DAEM<br>Establecimientos Educacionales<br>Profesores y profesoras<br>Apoderados y apoderadas<br>Oficina de Cultura<br>Adultos Mayores<br>Fomento Productivo<br>Agrupaciones de talleres laborales<br>Juntas de vecinos<br>Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO<br>Unión Comunal de Junta de Vecinos<br>Artistas, artesanos, gestores culturales.  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> |  | Municipal<br>Oficina de Cultura<br>Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM.<br>Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP<br>Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP   |

|                  |  |
|------------------|--|
|                  | <p>Fondo de Arte en la Educación FAE<br/><i>FONDART Regional;</i></p> <p>1. Línea de actividades Formativas<br/>2. Línea de creación artística<br/>3. Línea de culturas regionales.</p> <p>RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local<br/>Modalidad N° 2: Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural.</p>                |
| <b>INVERSIÓN</b> | <p>\$ 8.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br/>\$ 9.000.000 - INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br/>\$ 10.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br/>\$ 11.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023<br/><b>\$ 38.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br/>\$ 4.000.000.- INVERSION EXTERNA 2022<br/>\$ 15.000.000.- INVERSION EXTERNA 2023<br/><b>\$ 19.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA</b><br/><b>\$ 57.000.000.- INVERSION TOTAL</b></p> |

#### 4. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

| 18. PROYECTO                |  | ESCUELA ARTÍSTICA DE INICIACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN   |
|-----------------------------|--|---|
| <b>OBJETIVO</b>             |  | Realizar talleres de iniciación y especialización en áreas artísticas, para entregar herramientas que a las personas les permitan desarrollar la expresión, canalizar energías y mostrar interés en participar como agentes activos de la cultura, promoviendo la identidad local a través de las artes.  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>          |  | <p>Creación de escuela artística de iniciación y especialización. Implementando acciones formativas de carácter interdisciplinario que fomente la creación y el aprendizaje de nuevos conocimientos, tales como; seminarios, simposios, congresos, cursos, talleres, charlas, workshop, clínicas y laboratorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Talleres extraescolares en establecimientos educacionales, que contienen muestras a público</li> <li>▪ Talleres abiertos a la comunidad dirigidos a distintas edades, e intergeneracionales entre niñas/os y adultas/os mayores.</li> <li>▪ Temáticas como: gastronomía, danza, música, cortometrajes, cine, poesía, teatro o circo.</li> <li>▪ Realizar talleres de oficios y vincularlos con las escuelas y clubes de adultos mayores.</li> <li>▪ Creación de una Big band comunal</li> <li>▪ Talleres de especialización para quienes deseen profundizar en sus conocimientos.</li> <li>▪ Seminarios y workshop que permitan adquirir conocimientos en un plazo determinado</li> <li>▪ Otorgar certificados de participación</li> <li>▪ Conformar comité para realizar una selección que evalúe las habilidades y aptitudes, de las personas a cargo de dictar los talleres, con una evaluación bimensual por parte de las/os participantes.</li> <li>▪ Talleres de modalidad anual, con periodicidad de dos veces al mes para adultas/os mayores, y dos veces a la semana para niñas/os</li> <li>▪ Realizar dos encuentros interdisciplinarios entre monitores y participantes de los espacios formativos, uno al iniciar el año y otro al finalizar, a fin de fomentar la asociatividad y la co-creación de una presentación final de todos los talleres. Es decir, gestar un encuentro con los resultados y presentaciones de los talleres, para la creación de redes de trabajo entre las/os participantes.</li> <li>▪ También se propone hacer capacitaciones regulares a las/los monitores para profesionalizar los espacios, optando a sueldos acordes al trabajo realizado. Para esto se sugiere basarse en el pago que realiza el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio por hora en terreno (Dignificación de las/os trabajadoras/es de las culturas.)</li> </ul> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b> |  | 2020-2021-2022-2023   |
| <b>LUGAR</b>                |  | Establecimientos educativos de la comuna<br>Biblioteca municipal<br>Gimnasio<br>Centro Cultural (futuro)<br>Espacios comunitarios y de autogestión  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>           |  | Con toda la comunidad artística<br>Departamentos de Administración de<br>Educación Municipal DAEM<br>Establecimientos Educacionales<br>Profesores y profesoras de artes visuales y escénicas, música y lenguaje   |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>Apoderados y apoderadas<br/>Oficina de Cultura<br/>Adultos Mayores<br/>Fomento Productivo<br/>Juntas de Vecinos<br/>Agrupaciones de talleres laborales<br/>Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO<br/>Unión Comunal de Junta de Vecinos<br/>Artistas, artesanos, gestores culturales.<br/>Monitores y talleristas</p>   |
| <p><b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b></p> | <p>Municipal<br/>Oficina de Cultura<br/>Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM.<br/>Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP<br/>Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP<br/>Fondo de Arte en la Educación FAE<br/>Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Nacional y Regional<br/><i>FONDART Regional:</i><br/>1. Línea de actividades Formativas<br/>2. Línea de creación artística<br/>3. Línea de culturas regionales.<br/>Modalidad de Participación y Consumo Cultural<br/>RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local<br/>Modalidad N° 2: Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural.<br/>Gestión con programa Acciona. Departamento de Educación Artística Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.<br/>Fondo Municipal de cultura</p> |
| <p><b>INVERSIÓN</b></p>                 | <p>\$ 8.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br/>\$ 10.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br/>\$ 12.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br/>\$ 16.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023<br/><b>\$ 48.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br/>\$ 15.000.000.- INVERSION EXTERNA 2021<br/>\$ 25.000.000.- INVERSION EXTERNA 2022<br/>\$ 35.000.000.- INVERSION EXTERNA 2023<br/><b>\$ 75.000.000.- INVERSION TOTAL EXTERNA</b><br/><b>\$ 123.000.000.- INVERSION TOTAL</b></p>   |

#### 4. ESTRATEGIA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>19. PROYECTO</b>              | <b>TALLERES PARA ADULTOS MAYORES</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Generar espacios para adultos mayores donde se pueden recrear y aprender en ambiente lúdico con el fin de ser partícipes de la comunidad.<br>Fomentar un trabajo intergeneracional, permitiendo el intercambio cultural.  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | Utilizar nuevas metodologías que permitan a los adultos mayores realizar otro tipo de talleres, que involucren el movimiento y la vida activa.<br>Serán los mismos involucrados quienes decidirán a través de una instancia participativa que talleres desean tomar, donde su creación sea hecha de manera cogestionada con las mismas personas mayores, dependiendo de sus necesidades y demandas.<br>Los talleres serán de modalidad anual, con periodicidad de dos veces al mes para adultas/os mayores, y dos veces a la semana para niñas/os.<br>Realizar talleres intergeneracionales entre niñas/os y adultas/os mayores para el intercambio cultural.<br>Los talleres necesariamente deben ser itinerantes para las personas de movilidad reducida.<br>Cancelar valor hora de monitores/as artísticos según precio de mercado, considerar como referencia valor hora monitor/a del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.<br>Realizar convocatoria abierta y selección de talleristas por disciplina artística.<br>Como estrategia de seguimiento se propone (auto) evaluar semestralmente a monitores con el fin de retroalimentar y continuar de forma correcta con el proceso. |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | 1 clase semanal de 2 horas cada sesión, por un período de 10 meses.<br>2020-2021-2022-2023  |
| <b>LUGAR</b>                     | Junta de Vecinos de El Ciruelito, Las Trancas, Los Lleuques, Recinto  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Oficina de Adulto Mayor<br>Oficina de Cultura<br>Oficina de Turismo<br>Comunidad de adultas/os mayores<br>Monitores o talleristas   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | FNDR 2% Cultura<br>Ley de Donaciones Culturales<br>Fondo Nacional del Adulto Mayor FONAP. Servicio Nacional de Adulto Mayor SENAMA.<br>Servicio Nacional de Discapacidad SENADIS.<br>Oficina de Adulto Mayor<br>Oficina de Cultura<br>Oficina de Turismo  |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br><b>\$ 12.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br>\$ 1.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021<br>\$ 3.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023<br><b>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b><br><b>\$ 16.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b>  |

## 5. ESTRATEGIA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

| 20. PROYECTO                     | CREACIÓN DE PÁGINA WEB  |
|----------------------------------|---|
| <b>OBJETIVO</b>                  | Difusión de actividades artísticas en una plataforma digital, donde se puedan exponer las actividades de la comunidad y de la municipalidad.<br>Contar con catastro de artistas y organizaciones culturales con muestras de su arte y actividades.<br>Dejar constancia de actividades realizadas.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | Se propone la creación de una página web la cual contendrá contactos, presentaciones, videos, exposiciones, talleres e información de eventos del área cultural y artística de la comuna. Por este medio se pretende difundir el catálogo de artistas, además la página web debe incluir el programa cultural de la municipalidad y organizaciones culturales que deseen difundir su trabajo, exponiendo así: día, fecha, lugar de las presentación y exposiciones, talleres artístico culturales. El nombre de ésta será a través de un concurso, pero debe ser acorde a la identidad de la comuna.<br>El espacio virtual debe tener una línea editorial que visibilice la cultura, identidad, patrimonio natural, cultural, tanto tangible como intangible de Pinto.<br>Por último, se debe difundir también a través de afiches e invitaciones dirigidas e impresas, ya que los adultos mayores no manejan las redes sociales. |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | Ejecución proyecto 2020   |
| <b>LUGAR</b>                     | Área cultural virtual de la comuna  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Con personas naturales, siendo administrada por estas, por gestoras/es, cultores y artistas locales.<br>Diseñadoras/es web<br>Periodistas<br>Fotógrafas/os<br>Diseñadoras/es<br>Encargada/o de cultura y jefa/e de la Biblioteca Municipal  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Fondo de FNDR 2% Cultura<br>FONDART<br>Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público FFOIP<br>Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social regional, provinciales y comunales.   |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | \$ 600.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL<br>\$ 600.000.- INVERSIÓN TOTAL  |

## 5. ESTRATEGIA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>21. PROYECTO</b>              | <b>ESPACIO RADIAL CULTURAL</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | <p>Abrir espacios radiales invitando a artistas y cultores locales consagradas/os y emergentes que se dediquen a las artes en la comuna de Pinto, para la visibilización y circulación de trabajo.</p> <p>Crear cápsulas radiales sobre historias, mitos, leyendas y costumbres locales, potenciando el sentido de pertenencia de pinteñas/os.</p>  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | <p>La población ve la necesidad de gestar espacios radiales para artistas y cultores, donde nos cuenten sus historias y su trayectoria, también sería un espacio para mostrar su arte, mientras los músicos podrían tocar en vivo. Se propone poder hablar de diferentes temas como el rescate de remedios naturales, saberes ancestrales, historias, mitos, leyendas y costumbres, por medio capsulas radiales, además de difundir eventos culturales a realizar, organizados por la comunidad y la municipalidad.</p> <p>Dar a conocer las actividades realizadas y sus impactos en la comuna, por medio de entrevista a organizadoras/es post eventos.</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | 2021-2022-2023  |
| <b>LUGAR</b>                     | Radios locales y comunitarias   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | <p>Artistas<br/>Cultores<br/>Organizaciones culturales<br/>Oficina de Cultura<br/>Oficina de Comunicaciones<br/>Radios locales<br/>Comunicadores sociales<br/>Establecimientos educacionales</p>  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | <p>Oficina de Cultura<br/>FNDR 2% Cultura o FONDART<br/>Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regional, Provincial y Comunal<br/>Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias Programa Red Cultura</p>   |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | <p>\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br/>\$ 1.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br/>\$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br/><b>\$ 4.000.000.- INVERSION TOTAL MUNICIPAL</b><br/>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023<br/><b>\$ 8.000.000.- INVERSION TOTAL</b></p>  |

## 5. ESTRATEGIA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

| <b>22. PROYECTO</b>              |  | <b>FORTALECER EL DIARIO COMUNAL CON ÁREA CULTURAL</b>  |
|----------------------------------|--|--|
| <b>OBJETIVO</b>                  |  | Mantener informada a la comunidad de las actividades culturales. Convocar a las actividades planificadas. Dar a conocer las actividades realizadas.  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               |  | Se propone la idea de agregar un cuerpo de cultura con cronograma de las actividades culturales al periódico local, tanto de manera física como virtual. El cronograma debe enviarse con un mes de antelación a la publicación. Para eso debemos contar con una planificación trimestral de actividades comunales culturales, que contenga tanto las iniciativas municipales como las acciones propuestas por la comunidad, por lo tanto, es necesario convocar a las y los agentes culturales para efectos de coordinar la difusión e implementación de dichas acciones. Se propone también utilizar un Google calendar para que cada artista u organización pueda ingresar autónomamente la actividad a realizar, a modo de generar coordinación, difusión y que no se generen topes de actividades. Por último se debe crear un diario mural que contengan las actividades a realizar y realizadas. |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      |  | 2020-2021-2022 - 2023  |
| <b>LUGAR</b>                     |  | Periódico comunal mensual, radio, redes sociales.  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                |  | Encargada/o de cultura y jefa/e de la biblioteca<br>Editor del periódico<br>Equipo radial  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> |  | Gestión municipal<br>Oficina de Cultura<br>Área de Comunicaciones Municipal  |
| <b>INVERSIÓN</b>                 |  | \$ 1.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br>\$ 1.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br>\$ 1.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br>\$ 1.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023<br><b>\$ 6.000.000.-INVERSIÓN TOTAL</b>   |

## 5. ESTRATEGIA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>23. PROYECTO</b>              | <b>REALIZACIÓN DE CATASTRO Y CATÁLOGO DE ARTISTAS LOCALES</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Identificar a las/os artistas con los que existen en la comuna para el fomento de redes de colaboración y la visibilización de las y los artistas<br>Difundir y crear circuitos para la circulación del trabajo de cultores, artistas y agentes culturales que estén o haya desarrollado un trabajo relacionado con las culturas, las artes y el patrimonio.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | Primero debemos hacer un catastro de artistas, artesanos/as y cultores/as a través de encuestas ciudadanas, entrevistas, opiniones en redes sociales, de las cuales se espera que participe gente de diferentes edades. Luego se debe realizar una reseña bibliográfica de cada artista y cultor/a local con sus respectivos datos de contacto.<br>El siguiente paso será generar una inscripción online y en formato papel para que se registren las personas que participarán de los diferentes eventos a realizarse durante el año. Además, se puede generar el levantamiento de información en el marco del centro cultural-museo itinerante, en vista que de estancia en los diferentes sectores (una semana), y a partir de este resultado registrar en el catastro, para posterior invitar a los y las cultoras y artistas locales a entrevistas en medios locales, como por ejemplo la radio comunitaria "Radio Pinto".<br>Concluir con los resultados del catastro en un catálogo impreso en formato libro de bolsillo y almacenando la información en una página web exclusiva para la difusión cultural comunal, donde se requerirá la contratación de un diseñador gráfico para elaborar libro de bolsillo y un diseñador/diagramador de página web.<br>Por último, se espera que la municipalidad recuerde este instrumento para contactar a artistas, artesanos y cultores para ser incluidos dentro de la parrilla de artistas para las instancias futuras. |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | 2020-2021  |
| <b>LUGAR</b>                     | Redes sociales<br>Visitas a centros de adultos mayores<br>Plazas<br>Juntas de vecinos<br>Radio Pinto   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Centro cultural<br>Comunidad que quiera aportar<br>Artistas, Cultores, organizaciones culturales, espacios formativos como establecimientos educacionales, biblioteca municipal.   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Oficina de Cultura<br>FNDR 2% Cultura<br>Fondo de Fomento del Libro y la Lectura   |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | \$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br>\$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021<br><b>\$8.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b>   |

| 5. ESTRATEGIA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL |   |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
|--|---|--------------------------|-------------------|----------------------------|----------------------|--------------------------|----------------------|------------------------|---|--------------------------------------|------------------------|-------------------------|--|
| <b>24. PROYECTO</b>  | <b>FOMENTAR E INCLUIR EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES EN ACTIVIDADES COMUNALES</b>   |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
| <b>OBJETIVO</b>  | Dotar de importancia a la cultura dentro de la comuna, dando a conocer distintos tipos de expresiones artísticas culturales locales, donde, a través de las actividades comunales se visibilice el patrimonio cultural local a la comunidad.  |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <p>La idea es aprovechar las fiestas costumbristas o celebraciones de la comuna para que sea una vitrina de artistas locales. Una propuesta es presentar 2 a 3 muestras de arte local, involucrando todo tipo de arte en toda actividad de la comuna, siendo remunerado el trabajo de artistas y cultoras/es.</p> <p>Otra vitrina podría ser un festival de la canción. Se propone además implementar workshop<sup>3</sup> o charlas/clínicas<sup>4</sup> artísticas culturales dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de; las fiestas costumbristas, muestras, exposiciones u otra actividad, generando una oferta cultural educativa a la comunidad.</p>  |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>                                | 2020-2021-2022-2023   |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
| <b>LUGAR</b>   | <p>En actos cívicos, alineado al calendario escolar anual de efemérides regional. Alegorías, exposiciones, muestras, talleres, intercambios culturales, fiestas costumbristas;</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">1. Trilla a Yegua Suelta</td> <td style="width: 50%;">7. Semana pinteña</td> </tr> <tr> <td>2. El Estofado de San Juan</td> <td>8. Exposición Ovina*</td> </tr> <tr> <td>3. Fiesta de la Avellana</td> <td>9. Fiesta del Carbón</td> </tr> <tr> <td>4. Muestra Mujer Rural</td> <td>10. Intercambio de semillas ancestrales</td> </tr> <tr> <td>5. Cabalgata de la Virgen del Carmen</td> <td>11. Otras actividades.</td> </tr> <tr> <td>6. Aniversario de Pinto</td> <td></td> </tr> </table> | 1. Trilla a Yegua Suelta | 7. Semana pinteña | 2. El Estofado de San Juan | 8. Exposición Ovina* | 3. Fiesta de la Avellana | 9. Fiesta del Carbón | 4. Muestra Mujer Rural | 10. Intercambio de semillas ancestrales | 5. Cabalgata de la Virgen del Carmen | 11. Otras actividades. | 6. Aniversario de Pinto |  |
| 1. Trilla a Yegua Suelta                                   | 7. Semana pinteña   |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
| 2. El Estofado de San Juan                                 | 8. Exposición Ovina*  |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
| 3. Fiesta de la Avellana                                   | 9. Fiesta del Carbón  |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
| 4. Muestra Mujer Rural                                     | 10. Intercambio de semillas ancestrales   |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
| 5. Cabalgata de la Virgen del Carmen                       | 11. Otras actividades.  |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
| 6. Aniversario de Pinto                                    |   |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>  | Comunidad, establecimientos educacionales y comunidad educativa, Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM, Cultura, Turismo, organizaciones culturales, artistas y cultoras/es, juntas de vecinos, clubes deportivos.   |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>                           | Oficina de Cultura y Turismo<br>Fomento Productivo<br>PRODESAL-INDAP<br>Ley SEP<br>Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2% cultura<br>Fondo de Cultura FONDART<br>Fondo de Arte en la Educación FAE<br>Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP.   |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |
| <b>INVERSIÓN</b>   | <p><b>\$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020-2021-2022-2023</b></p> <p><b>\$20.0000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b></p> <p><b>\$ 7.000.000.- INVERSIÓN EXTERNO 2020-2021-2022-2023</b></p> <p><b>\$28.0000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b></p> <p><b>\$48.0000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b></p>   |                          |                   |                            |                      |                          |                      |                        |   |                                      |                        |                         |  |

<sup>3</sup> Workshop: Espacio de formación intensiva y participativa cuya duración no dura más de 4 horas, donde se pone en valor el intercambio de saberes en alguna especialidad específica. En esta modalidad formativa, un especialista interactúa con los participantes con el fin de generar conocimientos significativos que finalmente se pondrán en práctica mediante el desarrollo de un producto artístico colectivo, bajo la lógica teórico-práctico

<sup>4</sup> Charla/ Clínica: Instancias de formación expositiva, contemplada por un periodo no superior a 3 horas, donde se invita a diferentes artistas influyentes en el desarrollo en su disciplina mostrar las particularidades de su trabajo: de esta forma se busca provocar el intercambio de conocimientos y experiencias, orientado a: Artistas, agentes culturales y estudiantes de diferentes niveles de la comuna.

| 5. ESTRATEGIA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL |   |
|--|---|
| <b>25. PROYECTO</b>  | <b>CENTRO CULTURAL - MUSEO “CULTURA EN MOVIMIENTO”</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>  | Difundir la cultura local y generar participación de las personas en actividades culturales, a través de la habilitación de un bus que funcione como museo itinerante   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <p>Se propone habilitar o adquirir un bus antiguo que sea simbólico para la zona y reacondicionarlo como un centro cultural- museo itinerante, destinado a artistas visuales y cultores para rescatar el patrimonio humano de las localidades más alejadas del casco urbano. Para ello, se debe adquirir un bus viejo en desuso y adaptarlo para estos fines, para viajar por los lugares más lejanos de Pinto, que es donde generalmente los problemas de conectividad y centralización no permite el acceso de las artes y las culturas. Dentro de las tareas que puede llevar a cabo esta infraestructura cultural, es el levantamiento de información territorial para crear un catálogos y catastros de cultores, cultoras y artistas locales, además de antigüedades, historias, personajes ilustres de las diferentes localidades, así como también recetas culinarias, plantas medicinales, a través, de las localidades donde pasará el “Centro Cultural -Museo Itinerante, de esta forma el inventario del museo será donado por las mismas personas de cada localidad de la comuna, se harán llamados a través de medios radiales locales y comunitarios invitando a artistas y cultores locales, agricultores, apicultores, etc. El bus estaría alrededor de una semana por cada localidad. Respecto a la visita dentro del bus, esta incluirá un guía quien será el encargado de realizar las visitas por medio de mediaciones artísticas culturales, educando así a las personas asistentes. Es importante que se articule con los colegios y las juntas de vecinos, además se propone que las juntas de vecinos sean anfitriones de la estadía del bus, ayuden en la difusión y articulación entre el bus con la comunidad. También se pueden incluir adultos mayores para la presentación de lugares, el bus podría llevar y traer adultos mayores para intercambio de saberes entre diferentes lugares de la comuna. En el futuro se espera poder generar talleres itinerantes y tener artistas locales en vivo.</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>                                | Postulación 2021<br>Ejecución 2022-2023   |
| <b>LUGAR</b>   | Escuelas, juntas de vecinos, sedes sociales, establecimientos educacionales   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>  | Artistas, cultores y organizaciones artísticas<br>Radios locales<br>Concejales<br>Personas que quieran aportar, ojalá relacionadas con la cultura o Educación<br>Ilustre Municipalidad de Pinto   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>                           | Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Nacional y Regional<br>FONDART NACIONAL. Línea de infraestructura cultural itinerante<br>Ley de Donaciones Culturales<br>FNDR FRIL Fondo Regional de Infraestructura Regional  |
| <b>INVERSIÓN</b>   | <p>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br/>\$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br/>\$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br/>\$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023</p> <p><b>\$ 15.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b></p> <p>\$ 30.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022<br/>\$ 20.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023</p> <p><b>\$ 50.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b></p> <p><b>\$ 65.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b></p>   |

| 5. ESTRATEGIA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL |  |
|--|--|
| <b>26. PROYECTO</b>  | <b>CREAR CICLOS DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS A NIVEL AMATEUR Y PROFESIONAL</b>   |
| <b>OBJETIVO</b>  | Promover la cultura a través de las expresiones artísticas.<br>Generar muestras de expresiones artísticas dentro y fuera de la comuna que permita tejer redes con otras comunas.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>   | <p>Se busca realizar talleres en diversas plazas y colegios, para ello se utilizaría el bus “Cultura en Movimiento” para realizar presentaciones de forma itinerante. Se proponen las siguientes ideas:</p> <p>Crear ciclos artísticos temáticos, es decir; ciclos mensuales de; música, teatro, danza, literatura, cine, artes contemporáneas, artes visuales y circo.</p> <p>Crear once comunitarias e invitar a artistas amateur a alegrar la zona, un compartir, donde los artistas que están comenzando puedan darse a conocer y entren en confianza, ya que es difícil enfrentarse al público las primeras veces. Para esta actividad también se podría hacer uso de las juntas vecinales.</p> <p>Presentar acciones de arte para el día del pago como intervenciones en el espacio público, performance que irrumpan el cotidiano de las y los habitantes de Pinto.</p> <p>Una vez consolidado el proyecto a nivel local se pueden realizar intercambios de artistas entre escuelas en el ámbito amateur, tanto dentro como fuera de la comuna, para mostrar talentos y dotar de confianza a los y las artistas, así también hacer muestras artísticas comunales e intercomunales de quienes son más profesionales.</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>                                | Postulación 2020<br>Ejecución 2020-2021-2022-2023  |
| <b>LUGAR</b>   | Escuelas<br>Gimnasios<br>Plazas<br>Biblioteca<br>Sedes vecinales<br>Otras comunas<br>Espacios rurales en sedes comunitarias, escuelas.   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>  | Artistas locales<br>Participantes de talleres<br>DAEM y Oficina de cultura<br>Grupo de adulto mayor<br>Centros culturales fuera de la región   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>                           | Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Nacional y Regional FONDART, FNDR<br>Ley de donaciones culturales<br>Oficina de Cultura   |
| <b>INVERSIÓN</b>   | <p>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br/> \$ 3.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br/> \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br/> \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023</p> <p><b>\$ 12.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL TOTAL</b></p> <p>\$ 7.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021<br/> \$ 10.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022<br/> \$ 12.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023</p> <p><b>\$ 29.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA TOTAL</b></p> <p><b>\$ 41.500.000.- INVERSIÓN TOTAL</b></p>   |

## 5. ESTRATEGIA DE CIRCULACIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA CULTURAL

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>27. PROYECTO</b>              | <b>FESTIVAL DE LA CANCIÓN PINTEÑA</b>   |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Fomentar las creación musical y poética de las virtudes de nuestro territorio, ejemplo, frutos, variedad de flora, riqueza patrimonial, riqueza natural, etc.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | Hoy en día existe el festival de la voz en Pinto, pero este festival no incentiva a la creación, ya que solo se evalúa que tan bien cantas, llegan cantantes profesionales, algunas veces cantando en inglés, pero que nada tienen que ver con la comuna. En cambio, un festival de la canción te da la libertad de crear un tema, estimulando la creatividad y la identidad local. Se propone invitar a artistas locales que compongan sus canciones basados en temáticas locales, se realizaría en la plaza de armas de Pinto y en el mes de octubre, cuando comienza la recolección de las siembras, espárragos, arándanos, frambuesa, cereza, etc. Estos productos incentivarían la creación de las canciones, estas serían algunas de las temáticas. Se debe planificar al menos con 3 meses de antelación para ver las bases y comenzar con la difusión en todos los sectores posibles de la comuna.<br>En torno al evento se pueden reunir artesanos/as, venta de plantas medicinales, información sobre el patrimonio natural y cultural.<br>Por último, se debe generar una gestión de residuos de la basura del festival. |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | 2020-2021-2022-2023<br>Postulación proyecto 2020-2021<br>Ejecución 2021-2022-2023   |
| <b>LUGAR</b>                     | Plaza de armas  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Músicos<br>Encargado cultural municipal<br>Encargado/a Dirección de Administración de Educación Municipal DAEM  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Oficina de Cultura<br>DIDEKO<br>FNDR 2% cultura<br>Fondo de Fomento de la Música Nacional<br>Gestión de redes y colaboración  |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | \$ 2.500.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br>\$ 3.800.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023<br><b>\$ 6.300.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br>\$ 3.600.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021<br>\$ 3.600.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022<br><b>\$ 7.200.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b><br><b>\$ 13.500.000.- INVERSIÓN TOTAL</b>  |

## 6. ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>28. PROYECTO</b>              | <b>TURISMO RURAL Y DE INTERESES ESPECIALES</b>  |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Crear una ruta que permita identificar y preservar la flora y fauna local, para conocer, valorar y proteger nuestra flora y fauna.<br>Proteger la reserva de la biosfera que existe en el sector.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | Crear instrumento de identificación, difusión y promoción de flora y fauna de nuestra comuna.<br>Desarrollar encuentros o caminatas de identificación en sectores junto con especialistas.<br>Realizar talleres para preservar el ecosistema en escuelas, juntas de vecinos, organizaciones sociales y a la sociedad civil en general tanto de la comuna como la que viene de fuera.<br>Estos talleres serán desde la primera infancia hasta los adultos mayores. |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | 2021-2022-2023  |
| <b>LUGAR</b>                     | Establecimientos educativos.<br>Juntas de vecinos.<br>Plaza de Armas.   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Universidad de Concepción-Panel de expertos<br>Guías turísticos.<br>Patrimoniales Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP<br>Corporación Nacional Forestal CONAF<br>Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Oficina de Cultura<br>Oficina de Turismo<br>Fondo de Protección Ambiental FPA<br>FONDART Modalidad de Turismo Cultural<br>Ley de Bosques Nativos y Senderos   |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023<br><b>\$ 16.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br>\$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2021<br>\$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022<br>\$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023<br><b>\$ 15.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b><br><b>\$ 31.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b>               |

## 6. ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

| 29. PROYECTO                     |  | VISITAS TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL   |
|----------------------------------|--|--|
| <b>OBJETIVO</b>                  |  | Formar y capacitar a funcionarios municipales, profesores/as y directivos/as de establecimientos educacionales acerca de la realidad patrimonial, en tanto, patrimonio natural, cultural, material e inmaterial de la comuna, con el fin de tomar decisiones informadas desde la experiencia.<br>Crear espacios educativos para la formación de funcionarios municipales acerca de la realidad cultural comunal.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               |  | La idea es generar visitas para funcionarios municipales a diferentes sectores de la comuna, con tal de que puedan tener una visión actualizada de la realidad comunal, especialmente de la ruralidad que se encuentra alejada de los centros urbanos. Es muy necesario que quienes toman las decisiones conozcan bien la realidad de esas comunidades. Se propone extender este tipo de programas al resto de la población, para que como sociedad podamos entender y apreciar el patrimonio natural, cultural y humano de la zona. Para lograrlo se debe gestionar movilización para dirigirse a las comunidades más alejadas. |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      |  | 2021-2022 - 2023   |
| <b>LUGAR</b>                     |  | Todos los sectores de la comuna  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                |  | Ilustre municipalidad de Pinto<br>Oficina de Cultura<br>Oficina de Turismo<br>Departamento de Educación Municipal<br>Juntas de Vecinos<br>Organizaciones culturales<br>Juntas de Vecinos<br>Programa de Desarrollo Local PRODESAL<br>Universidad de Concepción UDEC<br>Universidad de Biobío UBB<br>Guías turísticos patrimoniales -Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP<br>Corporación Nacional Forestal CONAF<br>Patrocinio SERNATUR   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> |  | Oficina de Cultura<br>Oficina de Turismo   |
| <b>INVERSIÓN</b>                 |  | \$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023<br><b>\$ 16.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b>   |

## 6. ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

| 30. PROYECTO              | CIRCUITOS EDUCATIVOS PATRIMONIALES PARA ESTUDIANTES   |
|---------------------------|---|
| OBJETIVO                  | Valorar el territorio, por medio de procesos pedagógicos empíricos. Inculcar en la juventud el cuidado y el respeto por el medio ambiente. Educar y concientizar a la ciudadanía, y principalmente a la juventud e infancia de la comuna, acerca de su realidad histórica, geográfica, científica, cultural, patrimonial y social local.  |
| DESCRIPCIÓN               | <p>Es fundamental conocer la historia local para generar un sentido de pertenencia y valoración respecto del territorio donde se habita, por esta razón se piensa en una vinculación patrimonio-historia-educación física, ciencias y arte, en establecimientos, estudiantes y profesores.</p> <p>El proyecto consiste en generar circuitos educativos, previamente planificados, creando un trabajo colaborativo entre historiadores/as, profesores/as, estudiantes y comunidad en general, de esta manera se hace necesaria la creación de una asignatura que englobe la información de la historia y el patrimonio local e incorporarlo en el PADEM 2020, donde los elementos identitarios estén plasmados en el currículum educativo de todos los establecimientos de la comuna.</p> <p>El proyecto debe ser aprobado mediante decreto u ordenanza municipal, en el cual se estipule como política pública local.</p> |
| PERÍODO DE EJECUCIÓN      | Postulación 2021-2022<br>Ejecución 2021-2022-2023   |
| LUGAR                     | Lugares importantes dentro de la historia de Pinto<br>Sitios arqueológicos, bosques pertenecientes al corredor biológico, San Fabián, Pinto Yungay.<br>Escuelas rurales y urbanas de la comuna  |
| CO-GESTIÓN                | Oficina de Cultura y de Turismo<br>Departamento de Educación Municipal<br>Programa de Desarrollo Local PRODESAL<br>Universidad de Concepción UDEC<br>Universidad de Biobío UBB<br>Guías turísticos patrimoniales -Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP<br>Corporación Nacional Forestal CONAF<br>Patrocinio SERNATUR<br>Establecimientos educacionales<br>Profesoras/es de historia, historiadoras/es de la comuna<br>Cultores locales, portadores de saberes ancestrales   |
| FUENTES DE FINANCIAMIENTO | Oficina de Cultura<br>Oficina de Turismo<br>Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM, LEY de Subvención Escolar Preferencia SEP, Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP<br>FONDART Regional. Línea de culturas regionales.<br>Modalidad de Identidad regional y turismo cultural Región de Ñuble  |
| INVERSIÓN                 | <p>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br/>\$ 5.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br/>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br/>\$ 4.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023<br/><b>\$ 17.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br/>\$ 5.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022<br/>\$ 7.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023<br/><b>\$ 12.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br/><b>\$ 29.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b></p>   |

## 6. ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| <b>31. PROYECTO</b>              | <b>CIRCUITOS TURÍSTICOS PATRIMONIALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD</b>   |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Reconocimiento histórico patrimonial de lugares y apropiación del territorio, por parte de la comunidad pinteña, por medio de la creación de circuitos turísticos patrimoniales, donde se integren enfoques de multiculturalidad e inclusión.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | <p>Primero que todo debemos conocer la experiencia de quienes están inmersos en los circuitos ya existentes, se necesitan testimonios de guías y turistas.</p> <p>Las nuevas rutas serán en base a las experiencias recogidas, donde los trayectos deben considerar accesos para personas en situación de discapacidad o de escasa movilidad.</p> <p>Además, se pueden crear redes de emprendimientos en torno al potencial turístico emergente.</p> <p>Se propone la instalación de placas con contenido histórico en espacios arquitectónicos y espacios abiertos reconocidos por los habitantes, como sitios patrimoniales de relevancia cultural, de manera que se revele la identidad de Pinto, situando como aspecto importante la inclusión de toda la población, por este motivo, se sugiere diseñar circuitos tomando en cuenta aspectos inclusivos como; edad, idioma y capacidades diferentes.</p> <p>De esta manera, los circuitos deben ser guiados en diferentes lenguajes como, por ejemplo: Braille e idiomas como chedungun y/o inglés.</p> <p>Por otra parte, implementar informativo a la entrada del pueblo e incorporar el reconocimiento de los árboles en los senderos.</p> <p>Para un futuro se propone involucrar a universidades y centros de formación técnica que dentro de las carreras que imparte tengan relación con el turismo y el cuidado del medio ambiente</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | 2020-2023   |
| <b>LUGAR</b>                     | Pinto hasta Las Trancas y sus alrededores   |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Productores locales y organizaciones comunitarias (PRODESAL)<br>Oficina de Turismo, oficina de cultura, Cámara de Turismo y Carrera de Turismo del Liceo, Organizaciones funcionales, adulto Mayor, OPD, Organizaciones comunitarias, organizaciones culturales.<br>Universidades y centros de formación técnica  |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | <p>Oficina de Cultura Y Turismo<br/>Fondo de Protección Ambiental FPA<br/>Iniciativas en Áreas Verdes Comunitarias<br/>Iniciativas Sustentables Ciudadanas<br/>FONDART Regional. Línea de culturas regionales.</p> <p>Modalidad de Identidad regional y turismo cultural Región de Ñuble: <i>Entrega financiamiento total o parcial para proyectos que fomenten la identidad de Ñuble, a través de iniciativas de creación y puesta en valor de productos y servicios de turismo cultural, con énfasis en su matriz campesina y rural.</i></p>  |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | <p>\$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br/>\$ 6.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2021<br/>\$ 8.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br/>\$ 8.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023<br/><b>\$ 28.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br/>\$ 8.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022<br/>10.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2023<br/><b>\$ 18.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b><br/><b>\$ 46.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b></p>   |

## 6. ESTRATEGIA DE TURISMO CULTURAL Y FOMENTO DE LA ECONOMÍA LOCAL

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| <b>32. PROYECTO</b>              | <b>ESPACIOS COLABORATIVOS ABIERTOS</b>   |
| <b>OBJETIVO</b>                  | Difusión, venta y transmisión de conocimientos de artesanos y oficios propios de la comuna, sin límites de edad.   |
| <b>DESCRIPCIÓN</b>               | <p>Crear un punto estratégico de venta y exposición de las/los artesanas/os y las/los productoras/es locales de; plantas, mimbre, hierbas, textiles, animales y cosméticas.</p> <p>Así mismo, se propone realizar talleres de artesanos para niños y adultos.</p> <p>La idea es que este espacio esté a un costado de la ruta N-55 ya que los turistas deben pasar por ahí.</p> <p>El espacio que utilizará cada participante irá rotando, para que no haya conflictos por los lugares y las exposiciones.</p> <p>En un futuro se propone crear otros espacios similares uno en el Rosal y otro en el sector Los Lleuques.</p> |
| <b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>      | Postulación 2021<br>Ejecución 2022-2023  |
| <b>LUGAR</b>                     | Punto estratégico en la ruta N-55  |
| <b>CO-GESTIÓN</b>                | Oficina de Cultura<br>Oficina de Turismo<br>Agrupación de artesanos/as<br>Talleres de manualidad<br>Talleres laborales<br>Personas independientes<br>Hortaliceros<br>Departamento de Educación Municipal DAEM<br>Programa de Desarrollo Local PRODESAL<br>Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP<br>Servicio Nacional de Turismo SERNATUR   |
| <b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> | Oficina de Cultura<br>Oficina de Turismo<br>Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL<br>Fomento Productivo<br>Fundación para la Innovación Agraria FIA<br>Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR<br>Programa de Desarrollo Local PRODESAL<br>Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP<br>FONDART Regional. Creación Artística   |
| <b>INVERSIÓN</b>                 | \$ 2.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br>\$ 3.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2020<br>\$ 7.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2022<br>\$ 7.000.000.- INVERSIÓN MUNICIPAL 2023<br><b>\$ 19.000.000.- INVERSIÓN TOTAL MUNICIPAL</b><br>\$ 20.000.000.- INVERSIÓN EXTERNA 2022<br><b>\$ 20.000.000.- INVERSIÓN TOTAL EXTERNA</b><br><b>\$ 39.000.000.- INVERSIÓN TOTAL</b>   |

## IV. PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2019-2023; PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

### 7. Presupuesto municipal cultural 2019

Tabla 15: Inversión actividades culturales municipales. Presupuesto municipal cultural 2019.

| Nº   | ACTIVIDAD/PROYECTOS/INICIATIVAS CULTURALES MUNICIPALES 2019             | FUENTES DE FINANCIAMIENTO |  |                      |                                  |
|--|---|---------------------------|--|----------------------|----------------------------------|
|  |   | \$ MUNICIPAL              | FUENTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL (DPTO.-OFICINA) | \$ EXTERNO           | FUENTE DE FINANCIAMIENTO EXTERNA |
| 1  | FNDR Expovina   | \$ 8.500.000              | Cultura-DIDECO                                     | \$ 9.056.000         | FNDR 2% Cultura \$ 17.556.000    |
| 2  | FNDR Acercando el arte cirsence a Pinto                                 | 0                         | -  | \$ 3.479.500         | FNDR 2% Cultura \$ 3.479.500     |
| 3  | Fiesta de la Avellana   | \$ 9.000.000              | Cultura-DIDECO                                     | \$ 5.385.000         | FNDR 2% Cultura \$ 14.385.000    |
| 4  | FNDR Generando espacios para el desarrollo integral de mujeres en Pinto | \$ -                      | -  | \$ 6.237.649         | FNDR 2% Cultura \$ 6.237.649     |
| 5  | Niños a la nieve  | \$ 200.000                | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 200.000                     |
| 6  | Fiesta de Verano 2019   | \$ 90.200.000             | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 90.200.000                  |
| 8  | Fiesta de la Cerveza  | \$ 6.650.000              | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 6.650.000                   |
| 9  | Fiesta del Carbón   | \$ 3.400.000              | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 3.400.000                   |
| 11   | Fomentando la actividad artesanal de la comuna                          | \$ 7.760.000              | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 7.760.000                   |
| 12   | Muestra artesanal semana pinteña  | \$ 500.000                | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 500.000                     |
| 13   | Actividades turísticas y culturales                                     | \$ 15.500.000             | Cultura-Tursmo-DIDECO                              | \$ -                 | - \$ 15.500.000                  |
| 14   | Talleres de guitarra  | \$ 4.000.000              | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 4.000.000                   |
| 15   | Concurso regional cueca chora   | \$ 1.671.000              | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 1.671.000                   |
| 16   | Día del patrimonio  | \$ 880.000                | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 880.000                     |
| 17   | Edición y lanzamiento Libro "Pinto, un tesoro escondo"                  | \$ 2.250.000              | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 2.250.000                   |
| 18   | Villancicos para navidad  | \$ 480.000                | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 480.000                     |
| 19   | Exposición Pintor "Luis Gúzman"   | \$ 180.000                | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 180.000                     |
| 20   | Día del cine  | \$ 240.000                | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 240.000                     |
| 21   | Encuentro de intercambio de semillas                                    | \$ 200.000                | Cultura-DIDECO                                     | \$ -                 | - \$ 200.000                     |
| <b>TOTAL INVERSIÓN ACTIVIDADES CULTURALES 2019</b> |   | <b>\$ 151.611.000</b>     | <b>FUENTE MUNICIPAL (DPTO, Of.)</b>                | <b>\$ 24.158.149</b> | <b>FUENTE EXTERNA</b>            |
|  |   |                           |  |                      | <b>\$ 175.769.149</b>            |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de Pinto.

Tabla 16: Honorarios oficina de cultura. Presupuesto municipal cultural 2019.

| HONORARIOS OFICINA DE CULTURA-BIBLIOTECA 2019 |                     |                      |
|---|---------------------|----------------------|
| TRABAJADOR/A                                  | MENSUAL             | ANUAL                |
| COORDINADOR/A BIBLIOTECA                      | 1.140.000           | 14.880.000           |
| SECRETARIA CULTURA                            | 390.000             | 4.680.000            |
| ADMINISTRATIVO/A BIBLIOTECA                   | 420.000             | 5.040.000            |
| NOCHERO/A (3)                                 | 1.080.000           | 3.240.000            |
| ENCARGADO/A BIBLIOREDES                       | 540.000             | 6.480.000            |
| <b>TOTAL HONORARIOS</b>                       | <b>\$ 3.570.000</b> | <b>\$ 34.320.000</b> |

Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de Pinto

Tabla 17: Total inversión cultural municipal. Presupuesto municipal cultural 2019.

| TOTAL INVERSIÓN CULTURAL MUNICIPAL 2019                           |           |                    |
|---|-----------|--------------------|
| <b>TOTAL INVERSIÓN ACTIVIDADES CULTURALES MUNICIPALES</b>         | <b>\$</b> | <b>151.611.000</b> |
| <b>TOTAL INVERSIÓN HONORARIOS OFICINA DE CULTURA Y BIBLIOTECA</b> | <b>\$</b> | <b>34.320.000</b>  |
| <b>TOTAL INVERSIÓN CULTURAL MUNICIPAL 2019</b>                    | <b>\$</b> | <b>185.931.000</b> |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de Pinto

Tabla 18: Resumen inversión cultural municipal, 2019.

| RESUMEN INVERSIÓN CULTURAL 2019  |  |                             |                |
|--|--|-----------------------------|----------------|
|  | TOTAL INVERSIÓN EN CULTURA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2019                  | ÁREAS DE INVERSIÓN CULTURAL | MONTO          |
| 1  | ALIMENTACIÓN (CATERING, COLACIONES, COFFEE)                              | PRODUCCIÓN                  | \$ 7.180.000   |
| 2  | ALOJAMIENTO  | PRODUCCIÓN                  | \$ -           |
| 3  | AMPLIFICACIÓN Y/O ILUMINACIÓN  | PRODUCCIÓN                  | \$ 52.190.000  |
| 4  | ARRIENDO DE ESPACIOS APROPIADOS  | PRODUCCIÓN                  | \$ -           |
| 5  | ARRIENDO DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS                                   | PRODUCCIÓN                  | \$ 4.521.000   |
| 6  | ARRIENDO DE VEHÍCULOS  | PRODUCCIÓN                  | \$ -           |
| 7  | AVISOS RADIALES  | DIFUSIÓN                    | \$ -           |
| 8  | COMPRA DE EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTOS ESPECIALIZADO                       | PRODUCCIÓN                  | \$ 2.381.000   |
| 9  | EDICIÓN E IMPRESIÓN LIBROS, REVISTAS, ETC.                               | DIFUSIÓN                    | \$ 2.000.000   |
| 10   | HONORARIOS ARTISTAS, CULTORES/AS, ESPECTÁCULOS                           | PRODUCCIÓN                  | \$ 83.040.000  |
| 11   | HONORARIOS TALLERISTAS, GESTORES/AS EXPOSITORES SEMINARIOS,              | FORMACIÓN                   | \$ 4.000.000   |
| 12   | MATERIALES INSUMOS MENORES   | CREACIÓN                    | \$ 1.376.649   |
| 13   | MONTAJE Y/O CONTRATACIÓN DE ESCENARIOS                                   | PRODUCCIÓN                  | \$ -           |
| 14   | MOVILIZACIÓN (PASAJES TERRESTRES, AÉREOS, COMBUSTIBLE, ETC.)             | PRODUCCIÓN                  | \$ 7.340.000   |
| 15   | PAGO POR EXPOSICIÓN EN FERIAS (REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES) | DIFUSIÓN                    | \$ -           |
| 16   | PERIFONEO Y PUBLICIDAD EN REDES SOCIALES                                 | DIFUSIÓN                    | \$ 4.669.500   |
| 17   | PUBLICACIONES EN REVISTAS Y SITIOS ESPECIALIZADOS                        | INVESTIGACIÓN               | \$ 500.000     |
| 18   | RECONOCIMIENTOS Y GALARDONES   | PRODUCCIÓN                  | \$ 6.570.000   |
| <b>TOTAL ITEM GASTO EN CULTURA 2019</b>                                    |  |                             | \$ 175.768.149 |
| <b>TOTAL GASTO EN CULTURA 2019 (FINANCIAMIENTO EXTERNO)</b>                |  |                             | \$ 24.158.149  |
| <b>TOTAL ITEM GASTO EN CULTURA 2019 (FINANCIAMIENTO MUNICIPAL)</b>         |  |                             | \$ 151.611.000 |
| <b>TOTAL HONORARIOS OFICINA DE CULTURA 2019 (FINANCIAMIENTO MUNICIPAL)</b> |  |                             | \$ 34.320.000  |
| <b>TOTAL INVERSIÓN EN CULTURA 2019</b>                                     |  |                             | \$ 185.931.000 |

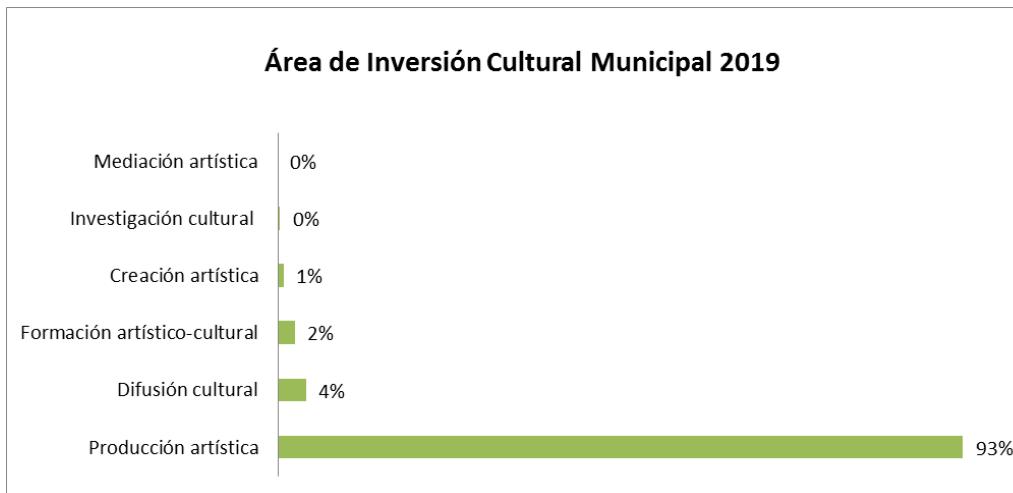
Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de Pinto

Tabla 19: Áreas de inversión cultural municipal, actividades 2019. Gasto según cadena de valor de la Gestión Cultural

| Áreas de Inversión Cultural Municipal 2019 |             |                       |
|--|-------------|-----------------------|
| Cadena de valor Gestión Cultural           | %           | \$ Inversión          |
| Producción artística                       | 93%         | \$ 163.222.000        |
| Difusión cultural                          | 4%          | \$ 6.669.500          |
| Formación artístico-cultural               | 2%          | \$ 4.000.000          |
| Creación artística                         | 1%          | \$ 1.376.649          |
| Investigación cultural                     | 0%          | \$ 500.000            |
| Mediación artística                        | 0%          | \$ -                  |
| <b>Total</b>                               | <b>100%</b> | <b>\$ 175.768.149</b> |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de Pinto

Gráfico 4: Porcentaje Áreas de inversión cultural municipal, actividades 2019. Gasto según cadena de valor de la Gestión Cultural



Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en los datos proporcionados por la unidad de cultura de la Ilustre Municipalidad de Pinto

## 7.1. Plan de financiamiento municipal PMC 2020-2023

Tabla 21: Plan de financiamiento municipal. Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2020-2023

| Nº | PROYECTO   | PERÍODO DE EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO MUNICIPAL |              |               |               |                    |   | \$ TOTAL PROYECTO |
|----|--|----------------------|--------------------------|--------------|---------------|---------------|--------------------|---|-------------------|
|    |  |                      | 2020                     | 2021         | 2022          | 2023          | \$ TOTAL MUNICIPAL | FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL   |                   |
| 1  | INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA               | 2020-2021-2022-2023  | \$ 3.500.000             | \$ 4.000.000 | \$ 4.000.000  | \$ -          | \$ 11.500.000      | Of. de Cultura - Of. de Turismo<br>- Fomento Productivo   | \$ 25.500.000     |
| 2  | DOCUMENTAL SOBRE HISTORIAS Y SABERES DE PINTO                      | 2021                 | \$ -                     | \$ -         | \$ -          | \$ -          | \$ -               | -   | \$ 14.000.000     |
| 3  | DICCIONARIO DE JERGA LOCAL   | 2022                 | \$ -                     | \$ -         | \$ -          | \$ -          | \$ -               | -   | \$ 7.000.000      |
| 4  | ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE ANTIGUEDADES                                | 2023                 | \$ -                     | \$ -         | \$ -          | \$ -          | \$ -               | -   | \$ 4.000.000      |
| 5  | PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA PLAZA DE ARMAS                         | 2020-2021-2022-2023  | \$ 1.500.000             | \$ 1.500.000 | \$ 1.500.000  | \$ 1.500.000  | \$ 6.000.000       | Oficina de Cultura- Alcaldía  | \$ 6.000.000      |
| 6  | DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL                              | 2022-2023            | \$ -                     | \$ -         | \$ -          | \$ -          | \$ -               | -   | \$ 910.000.000    |
| 7  | ANFITEATRO CULTURAL  | 2021-2022-2023       | \$ -                     | \$ -         | \$ -          | \$ 15.000.000 | \$ 15.000.000      | Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN   | \$ 225.000.000    |
| 8  | REPARACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PARA USO CULTURAL              | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 2.000.000 | \$ 2.000.000  | \$ 4.000.000  | \$ 12.000.000      | Depto. de obras   | \$ 47.000.000     |
| 9  | ENCUENTRO DE CANTORAS/ES POPULARES                                 | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 4.000.000 | \$ -          | \$ -          | \$ 8.000.000       | Of. de Cultura  | \$ 18.900.000     |
| 10 | FIESTA DE LA PRIMAVERA   | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 4.000.000 | \$ 4.000.000  | \$ 4.000.000  | \$ 16.000.000      | FNDR 2% de Cultura<br>Patrocinio municipal<br>DIDECO<br>Of. de Cultura  | \$ 31.000.000     |
| 11 | ENCUENTRO DE BANDAS LOCALES Y REGIONALES                           | 2020-2021-2022-2023  | \$ 3.000.000             | \$ 3.000.000 | \$ 3.000.000  | \$ 3.000.000  | \$ 12.000.000      | Of. de Cultura  | \$ 20.000.000     |
| 12 | RESCATAR LA SEMANA PINTEÑA   | 2020-2021-2022-2023  | \$ 6.000.000             | \$ 6.000.000 | \$ 6.000.000  | \$ 6.000.000  | \$ 24.000.000      | Of. de Cultura - DIDECO - SECPLAN   | \$ 24.000.000     |
| 13 | AMPLIACIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL DE CULTURA                         | 2020-2021-2022-2023  | \$ 5.500.000             | \$ 9.000.000 | \$ 9.000.000  | \$ 9.000.000  | \$ 32.500.000      | Alcaldía - Of. de Cultura   | \$ 32.500.000     |
| 14 | CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y SU PLAN DE GESTIÓN | 2020-2021-2022-2023  | \$ 2.500.000             | \$ 2.500.000 | \$ 7.000.000  | \$ 9.500.000  | \$ 21.500.000      | Of. de Cultura  | \$ 25.500.000     |
| 15 | CURSO DE GESTIÓN CULTURAL  | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 4.500.000 | \$ 4.500.000  | \$ -          | \$ 13.000.000      | Of. de Cultura  | \$ 19.000.000     |
| 16 | SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL Y LEY DE DONACIONES CULTURALES       | 2020-2021            | \$ 3.500.000             | \$ 3.500.000 | \$ -          | \$ -          | \$ 7.000.000       | Of. de Cultura - Of. de Turismo   | \$ 7.000.000      |
| 17 | PLAN DE FORMACIÓN Y MEDIACIÓN DE AUDIENCIAS                        | 2020-2021-2022-2023  | \$ 8.000.000             | \$ 9.000.000 | \$ 10.000.000 | \$ 11.000.000 | \$ 38.000.000      | Departamento de Educación Municipal DAEM - Adultos Mayores - INDAP - Of. de Cultura - Fomento Productivo - DIDECO | \$ 57.000.000     |

PLAN DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PMC PINTO 2020-2023

| Nº                            | PROYECTO   | PERÍODO DE EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO MUNICIPAL |                |                |                |                    |   | \$ TOTAL PROYECTO |
|-------------------------------|--|----------------------|--------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|---|-------------------|
|                               |  |                      | 2020                     | 2021           | 2022           | 2023           | \$ TOTAL MUNICIPAL | FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL   |                   |
| 18                            | ESCUELA ARTÍSTICA DE INICIACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN                            | 2020-2021-2022-2023  | \$ 8.500.000             | \$ 10.500.000  | \$ 12.500.000  | \$ 16.500.000  | \$ 48.000.000      | Of. de Adulto Mayor - OPD - Of. de Juventud - Oficina de Cultura Departamento de Educación Municipal DAEM | \$ 123.000.000    |
| 19                            | TALLERES PARA ADULTOS MAYORES  | 2021-2022-2023       | \$ 4.000.000             | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ -           | \$ 12.000.000      | DIDEKO - Of. de Cultura - Of. de Adulto Mayor   | \$ 16.000.000     |
| 20                            | CREACIÓN DE PÁGINA WEB ARTÍSTICA Y CULTURAL                                  | 2020                 | \$ 600.000               | \$ -           | \$ -           | \$ -           | \$ 600.000         | Oficina de Cultura- Alcaldía  | \$ 600.000        |
| 21                            | ESPAZIO RADIAL CULTURAL  | 2020-2021-2022-2023  | \$ 1.000.000             | \$ 1.000.000   | \$ 2.000.000   | \$ -           | \$ 4.000.000       | Of. de Cultura  | \$ 8.000.000      |
| 22                            | FORTALECER EL DIARIO COMUNAL CON ÁREA CULTURAL                               | 2020-2021-2022-2023  | \$ 1.500.000             | \$ 1.500.000   | \$ 1.500.000   | \$ 1.500.000   | \$ 6.000.000       | Gestión Municipal- Of. De Cultura - Área de Comunicaciones Municipal                                      | \$ 6.000.000      |
| 23                            | REALIZACIÓN DE CATASTRO Y CATÁLOGO DE ARTISTAS LOCALES                       | 2020-2021            | \$ 3.000.000             | \$ -           | \$ -           | \$ -           | \$ 3.000.000       | Of. de Cultura  | \$ 8.000.000      |
| 24                            | FOMENTAR E INCLUIR EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES EN ACTIVIDADES COMUNALES | 2020-2021-2022-2023  | \$ 5.000.000             | \$ 5.000.000   | \$ 5.000.000   | \$ 5.000.000   | \$ 20.000.000      | Of. de Cultura - Of. de Turismo Fomento Productivo  | \$ 48.000.000     |
| 25                            | CENTRO CULTURAL - MUSEO "CULTURA EN MOVIMIENTO"                              | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 5.000.000   | \$ 3.000.000   | \$ 3.000.000   | \$ 15.000.000      | Of. de Cultura  | \$ 65.000.000     |
| 26                            | CREAR CICLO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS A NIVEL AMATEUR Y PROFESIONAL       | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 3.500.000   | \$ 3.000.000   | \$ 2.500.000   | \$ 13.000.000      | Of. de Cultura - DAEM   | \$ 42.000.000     |
| 27                            | FESTIVAL DE LA CANCIÓN PINTEÑA   | 2020-2021-2022-2023  | \$ 2.500.000             | \$ -           | \$ -           | \$ 3.800.000   | \$ 6.300.000       | Of. de Cultura - DIDEKO   | \$ 13.500.000     |
| 28                            | TURISMO RURAL Y DE INTERESES ESPECIALES                                      | 2021-2022-2023       | \$ 4.000.000             | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 16.000.000      | Of. de Cultura - Of. De Turismo   | \$ 31.000.000     |
| 29                            | VISITAS TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL                               | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 16.000.000      | Of. de Cultura - Of. De Turismo   | \$ 16.000.000     |
| 30                            | CIRCUITOS EDUCATIVOS PATRIMONIALES PARA ESTUDIANTES                          | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 5.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 17.000.000      | Of. de Cultura - Of. De Turismo - DAEM  | \$ 29.000.000     |
| 31                            | CIRCUITOS TURÍSTICOS PATRIMONIALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD                   | 2020-2021-2022-2023  | \$ 6.000.000             | \$ 6.000.000   | \$ 8.000.000   | \$ 8.000.000   | \$ 28.000.000      | Of. de Turismo - Oficina de Cultura - Dpto. de Obras  | \$ 46.000.000     |
| 32                            | ESPAZIOS COLABORATIVOS ABIERTOS  | 2020-2021-2022-2023  | \$ 2.000.000             | \$ 3.000.000   | \$ 7.000.000   | \$ 7.000.000   | \$ 19.000.000      | Of. de Cultura - Of. de Turismo - Of. Municipal de Intermediación Laboral OMIL - Fomento Productivo       | \$ 39.000.000     |
| INVERSIÓN TOTAL PROYECTOS PMC |  | 2020-2021-2022-2023  | \$ 103.600.000           | \$ 105.500.000 | \$ 109.000.000 | \$ 122.300.000 | \$ 440.400.000     | FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL   | \$ 1.964.500.000  |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC 2019-2023.

Tabla 22: Honorarios oficina de cultura y biblioteca. Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2020-2023

| HONORARIOS OFICINA DE CULTURA Y BIBLIOTECA       |                           |                      |                      |                      |                      |                       |
|--|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|
| TRABAJADORES/AS                                  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO  | 2020                 | 2021                 | 2022                 | 2023                 | \$ MUNICIPAL TOTAL    |
| COORDINADOR/A BIBLIOTECA                         | DAEM                      | \$ 14.880.000        | \$ 14.900.000        | \$ 14.920.000        | \$ 14.940.000        | \$ 59.640.000         |
| SECRETARIO/A CULTURA                             | DAEM                      | \$ 4.680.000         | \$ 4.700.000         | \$ 4.720.000         | \$ 4.740.000         | \$ 18.840.000         |
| ADMINISTRATIVO/A BIBLIOTECA                      | DAEM                      | \$ 5.040.000         | \$ 5.050.000         | \$ 5.070.000         | \$ 5.090.000         | \$ 20.250.000         |
| NOCHERO/A (3)                                    | DAEM                      | \$ 3.240.000         | \$ 3.260.000         | \$ 3.280.000         | \$ 3.300.000         | \$ 13.080.000         |
| ENCARGADO/A BIBLIOREDES                          | DAEM                      | \$ 6.480.000         | \$ 6.490.000         | \$ 6.510.000         | \$ 6.530.000         | \$ 26.010.000         |
| GESTOR/A DE PROYECTOS CULTURALES                 | DAEM                      | \$ 5.500.000         | \$ 9.000.000         | \$ 9.000.000         | \$ 9.000.000         | \$ 32.500.000         |
| DIRECTOR/A CORPORACIÓN CULTURAL                  | DAEM                      | \$ -                 | \$ -                 | \$ 7.000.000         | \$ 9.500.000         | \$ 16.500.000         |
| <b>TOTAL HONORARIOS OF. CULTURA Y BIBLIOTECA</b> | <b>OFICINA DE CULTURA</b> | <b>\$ 34.320.000</b> | <b>\$ 34.400.000</b> | <b>\$ 41.500.000</b> | <b>\$ 44.100.000</b> | <b>\$ 154.320.000</b> |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC 2019-2023.

Tabla 23: Total financiamiento municipal. Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2020-2023

| TOTAL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PMC           |                          |                       |                       |                       |                       |                       |
|--|--------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|  | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | 2020                  | 2021                  | 2022                  | 2023                  | \$ MUNICIPAL TOTAL    |
| <b>TOTAL HONORARIOS BIBLIOTECA Y CULTURA</b> | <b>DAEM</b>              | <b>\$ 34.320.000</b>  | <b>\$ 34.400.000</b>  | <b>\$ 41.500.000</b>  | <b>\$ 44.100.000</b>  | <b>\$ 154.320.000</b> |
| <b>TOTAL INVERSIÓN PROYECTOS PMC</b>         | <b>MUNICIPALIDAD</b>     | <b>\$ 103.600.000</b> | <b>\$ 105.500.000</b> | <b>\$ 109.000.000</b> | <b>\$ 122.300.000</b> | <b>\$ 440.400.000</b> |
| <b>TOTAL FINANCIAMIENTO MUNICIPAL PMC</b>    | <b>MUNICIPALIDAD</b>     | <b>\$ 137.920.000</b> | <b>\$ 139.900.000</b> | <b>\$ 150.500.000</b> | <b>\$ 166.400.000</b> | <b>\$ 594.720.000</b> |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC 2019-2023.

## 7.2. Plan de financiamiento externo PMC 2020-2023

Tabla 24: Plan de financiamiento externo Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2020-2023

| Nº | PROYECTO  | PERÍODO DE EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO EXTERNO |               |                |                |                  |   | \$ TOTAL PROYECTO |
|----|---|----------------------|------------------------|---------------|----------------|----------------|------------------|---|-------------------|
|    |   |                      | 2020                   | 2021          | 2022           | 2023           | \$ TOTAL EXTERNO | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO   |                   |
| 1  | INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA PARA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA  | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ 6.000.000   | \$ 8.000.000   | \$ 14.000.000    | Fondo de Protección Ambiental FPA - Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI - INDAP - SERCOTEC - Universidad del Bío-Bío - Universidad de Concepción -   | \$ 25.500.000     |
| 2  | DOCUMENTAL SOBRE HISTORIAS Y SABERES DE PINTO         | 2021                 | \$ -                   | \$ 14.000.000 | \$ -           | \$ -           | \$ 14.000.000    | Fondo de Fomento Audiovisual - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2% Cultura  | \$ 14.000.000     |
| 3  | DICCIONARIO DE JERGA LOCAL                            | 2022                 | \$ -                   | \$ -          | \$ 7.000.000   | \$ -           | \$ 7.000.000     | Fondo de Arte en la Educación FAE - FNDR 2% Cultura - Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, Línea de Ediciones y Publicaciones Actividades Culturales   | \$ 7.000.000      |
| 4  | ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE ANTIGUEDADES                   | 2023                 | \$ -                   | \$ -          | \$ -           | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000     | FONDART Regional, línea de Creación   | \$ 4.000.000      |
| 5  | PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA PLAZA DE ARMAS            | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ -           | \$ -           | \$ -             | FNDR 2% Cultura   | \$ 6.000.000      |
| 6  | DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL                 | 2022-2023            | \$ -                   | \$ -          | \$ 60.000.000  | \$ 850.000.000 | \$ 910.000.000   | Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - FONDART - PMU - CIRCULAR 33 - Ley de Donaciones Culturales - Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada - Fondos para casa de la cultura para ciudades con menos de 50.000 habitantes MINCAP | \$ 910.000.000    |
| 7  | ANFITEATRO CULTURAL                                   | 2021-2022-2023       | \$ -                   | \$ 30.000.000 | \$ 180.000.000 | \$ -           | \$ 210.000.000   | Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR  | \$ 225.000.000    |
| 8  | REPARACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PARA USO CULTURAL | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ 35.000.000  | \$ -           | \$ 35.000.000    | Ley de Donaciones Culturales  | \$ 47.000.000     |
| 9  | ENCUENTRO DE CANTORAS/ES POPULARES                    | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ 3.900.000   | \$ 7.000.000   | \$ 10.900.000    | Fondo de Fomento de la Música Nacional  | \$ 18.900.000     |
| 10 | FIESTA DE LA PRIMAVERA                                | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ 5.000.000  | \$ 5.000.000   | \$ 5.000.000   | \$ 15.000.000    | Fondo de Patrimonio Cultural - Autogestión - Colaboración comunitaria - FNDR 2% de Cultura - Organizaciones culturales  | \$ 31.000.000     |
| 11 | ENCUENTRO DE BANDAS LOCALES Y REGIONALES              | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ 2.000.000  | \$ 2.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 8.000.000     | Fondo de Fomento a la Música Nacional. Modalidad Festivales y muestras musicales - FNDR 2% Cultura - Fondo Participa INJUV  | \$ 20.000.000     |
| 12 | RESCATAR LA SEMANA PINTEÑA                            | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ -           | \$ -           | \$ -             | -   | \$ 24.000.000     |
| 13 | AMPLIACIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL DE CULTURA            | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ -           | \$ -           | \$ -             | -   | \$ 32.500.000     |

PLAN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PMC PINTO 2020-2023

| Nº | PROYECTO   | PERÍODO DE EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO EXTERNO |               |               |               |                     |  | \$ TOTAL<br>PROYECTO |
|----|--|----------------------|------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------------|--|----------------------|
|    |  |                      | 2020                   | 2021          | 2022          | 2023          | \$ TOTAL<br>EXTERNO | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO  |                      |
| 14 | CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y SU PLAN DE GESTIÓN | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ 4.000.000  | \$ -          | \$ -          | \$ 4.000.000        | Programa Red Cultura - Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local  | \$ 25.500.000        |
| 15 | CURSO DE GESTIÓN CULTURAL  | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ -          | \$ 6.000.000  | \$ 6.000.000        | FONDART Regional Línea de Formación Municipal -Ley de Donaciones Cultuales<br>FNDR 2 % de Cultura-Oficina de Cultura   | \$ 19.000.000        |
| 16 | SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL Y LEY DE DONACIONES CULTURALES       | 2020-2021            | \$ -                   | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ -                | -  | \$ 7.000.000         |
| 17 | PLAN DE FORMACION Y MEDIACIÓN DE AUDIENCIAS                        | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ 4.000.000  | \$ 15.000.000 | \$ 19.000.000       | Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP -<br>Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP -<br>Fondo de Arte en la Educación FAE -<br>FONDART Regional;<br>1.Línea de actividades Formativas<br>2. Línea de creación artística<br>3. Línea de culturas regionales -<br>RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Modalidad N° 2: Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural.   | \$ 57.000.000        |
| 18 | ESCUELA ARTÍSTICA DE INICIACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN                  | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ 15.000.000 | \$ 25.000.000 | \$ 35.000.000 | \$ 75.000.000       | Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP<br>Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP<br>Fondo de Arte en la Educación FAE<br>Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Nacional y Regional FONDART Regional;<br>1.Línea de actividades Formativas-2. Línea de creación artística-3. Línea de culturas regionales. Modalidad de Participación y Consumo Cultural<br>RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Modalidad N° 2: Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural.<br>Gestión con programa Acciona, Departamento de Educación Artística Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.<br>Fondo Municipal de cultura | \$ 123.000.000       |
| 19 | TALLERES PARA ADULTOS MAYORES                                      | 2021-2022-2023       | \$ -                   | \$ 1.000.000  | \$ -          | \$ 3.000.000  | \$ 4.000.000        | Autogestión - FAE - FONDART - FNDR - Ley de Donaciones Culturales - FONAP - Fondo Nacional del Adulto Mayor  | \$ 16.000.000        |
| 20 | CREACIÓN DE PÁGINA WEB ARTÍSTICA Y CULTURAL                        | 2020                 | \$ -                   | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ -                | Fondo de FNDR 2% Cultura -<br>FONDART<br>Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público - FFOIP<br>Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social regional, provinciales y comunales.  | \$ 600.000           |
| 21 | ESPACIO RADIAL CULTURAL  | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ -          | \$ 4.000.000  | \$ 4.000.000        | FNDR 2% Cultura o FONDART -<br>Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regional, Provincial y Comunal<br>Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias Programa Red Cultura  | \$ 8.000.000         |
| 22 | FORTALECER EL DIARIO COMUNAL CON ÁREA CULTURAL                     | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ -          | \$ -          | \$ -                | FNDR 2% Cultura  | \$ 6.000.000         |

PLAN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO PMC PINTO 2020-2023

| Nº                            | PROYECTO   | PERÍODO DE EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO EXTERNO |               |                |                  |                     |   | \$ TOTAL<br>PROYECTO |
|-------------------------------|--|----------------------|------------------------|---------------|----------------|------------------|---------------------|---|----------------------|
|                               |  |                      | 2020                   | 2021          | 2022           | 2023             | \$ TOTAL<br>EXTERNO | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO   |                      |
| 22                            | FORTALECER EL DIARIO COMUNAL CON ÁREA CULTURAL                               | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ -           | \$ -             | \$ -                | FNDR 2% Cultura   | \$ 6.000.000         |
| 23                            | REALIZACIÓN DE CATASTRO Y CATÁLOGO DE ARTISTAS LOCALES                       | 2020-2021            | \$ -                   | \$ 5.000.000  | \$ -           | \$ -             | \$ 5.000.000        | Oficina de Cultura - FNDR 2% Cultura - Fondo de Fomento del Libro y la Lectura  | \$ 8.000.000         |
| 24                            | FOMENTAR E INCLUIR EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES EN ACTIVIDADES COMUNALES | 2020-2021-2022-2023  | \$ 7.000.000           | \$ 7.000.000  | \$ 7.000.000   | \$ 7.000.000     | \$ 28.000.000       | PRODESAL-INDAP-Ley SEP<br>Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2% cultura-Fondo de Cultura FONDART<br>Fondo de Arte en la Educación FAE<br>Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP.   | \$ 48.000.000        |
| 25                            | CENTRO CULTURAL - MUSEO "CULTURA EN MOVIMIENTO"                              | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ 30.000.000  | \$ 20.000.000    | \$ 50.000.000       | Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Nacional y Regional FONDART NACIONAL. Línea de Infraestructura cultural itinerante Ley de Donaciones Culturales, FRIL Fondo Regional de Infraestructura Regional                   | \$ 65.000.000        |
| 26                            | CREAR CICLO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS A NIVEL AMATEUR Y PROFESIONAL       | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ 7.000.000  | \$ 10.000.000  | \$ 12.000.000    | \$ 29.000.000       | Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las artes, Nacional y Regional, FONDART - Ventanilla abierta  | \$ 42.000.000        |
| 27                            | FESTIVAL DE LA CANCIÓN PINTEÑA   | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ 3.600.000  | \$ 3.600.000   | \$ -             | \$ 7.200.000        | FNDR 2% Cultura - Fondo de Fomento de la Música Nacional, gestión de redes y colaboración   | \$ 7.200.000         |
| 28                            | TURISMO RURAL Y DE INTERESES ESPECIALES                                      | 2021-2022-2023       | \$ -                   | \$ 5.000.000  | \$ 5.000.000   | \$ 5.000.000     | \$ 15.000.000       | Fondo de Protección Ambiental FPA - FONDART Modalidad de Turismo Cultural - Ley de Bosques Nativos y Senderos   | \$ 31.000.000        |
| 29                            | VISITAS TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL                               | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ -           | \$ -             | \$ -                | -   | \$ 16.000.000        |
| 30                            | CIRCUITOS EDUCATIVOS PATRIMONIALES PARA ESTUDIANTES                          | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ 5.000.000   | \$ 7.000.000     | \$ 12.000.000       | LEY de Subvención Escolar Preferencia SEP - Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP - FONDART Regional. Línea de culturas regionales. Modalidad de Identidad regional y turismo cultural Región de Ñuble                           | \$ 29.000.000        |
| 31                            | CIRCUITOS TURÍSTICOS PATRIMONIALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD                   | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ 8.000.000   | \$ 10.000.000    | \$ 18.000.000       | Fondo de Protección Ambiental FPA<br>Iniciativas en Áreas Verdes Comunitarias Iniciativas Sustentables Ciudadanas<br>FONDART Regional-Línea de culturas regionales-Modalidad de identidad regional y turismo cultural Región de Ñuble | \$ 46.000.000        |
| 32                            | ESPACIOS COLABORATIVOS ABIERTOS  | 2020-2021-2022-2023  | \$ -                   | \$ -          | \$ 20.000.000  | \$ -             | \$ 20.000.000       | Fundación para la Innovación Agaria FIA - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - Programa de Desarrollo Local PRODESAL - Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP - FONDART Regional, Creación Artística             | \$ 39.000.000        |
| INVERSIÓN TOTAL PROYECTOS PMC |  | 2020-2021-2022-2023  | \$ 7.000.000           | \$ 98.600.000 | \$ 416.500.000 | \$ 1.002.000.000 | \$ 1.524.100.000    | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO   | \$ 1.958.200.000     |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC 2019-2023.

## 7.3. Plan de financiamiento estratégico PMC 2020-2023

Tabla 25: Plan de financiamiento estratégico Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2020-2023

| Nº | PROYECTO   | PERÍODO DE EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO MUNICIPAL |   | FINANCIAMIENTO EXTERNO |   | \$ TOTAL PROYECTO |
|----|--|----------------------|--------------------------|---|------------------------|---|-------------------|
|    |  |                      | \$ TOTAL MUNICIPAL       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL                                   | \$ TOTAL EXTERNO       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO   |                   |
| 1  | INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA               | 2020-2021-2022-2023  | \$ 11.500.000            | Of. de Cultura - Of. de Turismo - Fomento Productivo                  | \$ 14.000.000          | Fondo de Protección Ambiental FPA - Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI - INDAP - SERCOTEC - Universidad del Bío Bío - Universidad de Concepción   | \$ 25.500.000     |
| 2  | DOCUMENTAL SOBRE HISTORIAS Y SABERES DE PINTO                      | 2021                 | \$ -                     | -   | \$ 14.000.000          | Fondo de Fomento Audiovisual - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2% Cultura  | \$ 14.000.000     |
| 3  | DICCIONARIO DE JERGA LOCAL   | 2022                 | \$ -                     | -   | \$ 7.000.000           | Fondo de Arte en la Educación FAE - FNDR 2% Cultura - Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura - Línea de Ediciones y Publicaciones Actividades Culturales  | \$ 7.000.000      |
| 4  | ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE ANTIGUEDADES                                | 2023                 | \$ -                     | -   | \$ 4.000.000           | FONDART Regional, línea de Creación   | \$ 4.000.000      |
| 5  | PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA PLAZA DE ARMAS                         | 2020-2021-2022-2023  | \$ 6.000.000             | Oficina de Cultura- Alcaldía  | \$ -                   | FNDR 2% Cultura   | \$ 6.000.000      |
| 6  | DISEÑO Y CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL                              | 2022-2023            | \$ -                     | -   | \$ 910.000.000         | Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - FONDART - PMU - CIRCULAR 33 - Ley de Donaciones Culturales - Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada - Fondos para casa de la cultura para ciudades con menos de 50.000 habitantes MINCAP | \$ 910.000.000    |
| 7  | ANFITEATRO CULTURAL  | 2021-2022-2023       | \$ 15.000.000            | Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN                         | \$ 210.000.000         | Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR  | \$ 225.000.000    |
| 8  | REPARACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PARA USO CULTURAL              | 2020-2021-2022-2023  | \$ 12.000.000            | Depto. de obras   | \$ 35.000.000          | Ley de Donaciones Culturales  | \$ 47.000.000     |
| 9  | ENCUENTRO DE CANTORAS/ES POPULARES                                 | 2020-2021-2022-2023  | \$ 8.000.000             | Of. de Cultura  | \$ 10.900.000          | Fondo de Fomento de la Música Nacional  | \$ 18.900.000     |
| 10 | FIESTA DE LA PRIMAVERA   | 2020-2021-2022-2023  | \$ 16.000.000            | FNDR 2% de Cultura<br>Patrocinio municipal - DIDEKO<br>Of. de Cultura | \$ 15.000.000          | Fondo de Patrimonio Cultural -Autogestión - Colaboración comunitaria - FNDR 2% de Cultura - Organizaciones culturales   | \$ 31.000.000     |
| 11 | ENCUENTRO DE BANDAS LOCALES Y REGIONALES                           | 2020-2021-2022-2023  | \$ 12.000.000            | Of. de Cultura  | \$ 8.000.000           | Fondo de Fomento a la Música Nacional. Modalidad Festivales y muestras musicales - FNDR 2% Cultura - Fondo Participa INJUV  | \$ 20.000.000     |
| 12 | RESCATAR LA SEMANA PINTEÑA   | 2020-2021-2022-2023  | \$ 24.000.000            | Of. de Cultura - DIDEKO - SECPLAN                                     | \$ -                   | -   | \$ 24.000.000     |
| 13 | AMPLIACIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL DE CULTURA                         | 2020-2021-2022-2023  | \$ 32.500.000            | Alcaldía - Of. de Cultura   | \$ -                   | -   | \$ 32.500.000     |
| 14 | CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y SU PLAN DE GESTIÓN | 2020-2021-2022-2023  | \$ 21.500.000            | Of. de Cultura  | \$ 4.000.000           | Programa Red Cultura - Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local   | \$ 25.500.000     |

PLAN DE FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO PMC PINTO 2020-2023

| Nº | PROYECTO   | PERÍODO DE EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO MUNICIPAL |   | FINANCIAMIENTO EXTERNO |   | \$ TOTAL PROYECTO |
|----|--|----------------------|--------------------------|---|------------------------|---|-------------------|
|    |  |                      | \$ TOTAL MUNICIPAL       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL   | \$ TOTAL EXTERNO       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO   |                   |
| 15 | CURSO DE GESTIÓN CULTURAL                                    | 2020-2021-2022-2023  | \$ 13.000.000            | Of. de Cultura  | \$ 6.000.000           | FONDART Regional Línea de Formación Municipal -Ley de Donaciones Cultuales FNDR 2 % de Cultura-Oficina de Cultura   | \$ 19.000.000     |
| 16 | SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL Y LEY DE DONACIONES CULTURALES | 2020-2021            | \$ 7.000.000             | Of. de Cultura - Of. de Turismo   | \$ -                   | -   | \$ 7.000.000      |
| 17 | PLAN DE FORMACION Y MEDIACIÓN DE AUDIENCIAS                  | 2020-2021-2022-2023  | \$ 38.000.000            | Departamento de Educación Municipal DAEM - Adultos Mayores - INDAP - Of. de Cultura - Fomento Productivo - DIDEKO | \$ 19.000.000          | Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP - Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP - Fondo de Arte en la Educación FAE - FONDART Regional;<br>1.Línea de actividades Formativas<br>2. Línea de creación artística<br>3. Línea de culturas regionales -<br>RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Modalidad N° 2: Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural.   | \$ 57.000.000     |
| 18 | ESCUELA ARTÍSTICA DE INICIACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN            | 2020-2021-2022-2023  | \$ 48.000.000            | Of. de Adulto Mayor - OPD - Of. de Juventud - Oficina de Cultura Departamento de Educación Municipal DAEM         | \$ 75.000.000          | Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP Fondo de Arte en la Educación FAE Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Nacional y Regional FONDART Regional;<br>1.Línea de actividades Formativas-2. Línea de creación artística-3. Línea de culturas regionales. Modalidad de Participación y Consumo Cultural<br>RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Modalidad N° 2: Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural. Gestión con programa Acciona. Departamento de Educación Artística Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Fondo Municipal de cultura | \$ 123.000.000    |
| 19 | TALLERES PARA ADULTOS MAYORES                                | 2021-2022-2023       | \$ 12.000.000            | DIDEKO - Of. de Cultura - Of. de Adulto Mayor   | \$ 4.000.000           | Autogestión - FAE - FONDART - FNDR - Ley de Donaciones Culturales - FONAP - Fondo Nacional del Adulto Mayor   | \$ 16.000.000     |
| 20 | CREACIÓN DE PÁGINA WEB ARTÍSTICA Y CULTURAL                  | 2020                 | \$ 600.000               | Oficina de Cultura- Alcaldía  | \$ -                   | Fondo de FNDR 2% Cultura - FONDART<br>Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público - FFOIP<br>Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social regional, provinciales y comunales.  | \$ 600.000        |
| 21 | ESPACIO RADIAL CULTURAL                                      | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | Of. de Cultura  | \$ 4.000.000           | FNDR 2% Cultura o FONDART - Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regional, Provincial y Comunal<br>Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias Programa Red Cultura  | \$ 8.000.000      |
| 22 | FORTALECER EL DIARIO COMUNAL CON ÁREA CULTURAL               | 2020-2021-2022-2023  | \$ 6.000.000             | Gestión Municipal- Of. De Cultura -Área de Comunicaciones Municipal   | \$ -                   | FNDR 2% Cultura   | \$ 6.000.000      |

PLAN DE FINANCIAMIENTO ESTRÁTÉGICO PMC PINTO 2020-2023

| Nº                            | PROYECTO   | PERÍODO DE EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO MUNICIPAL |   | FINANCIAMIENTO EXTERNO |   | \$ TOTAL PROYECTO |
|-------------------------------|--|----------------------|--------------------------|---|------------------------|---|-------------------|
|                               |  |                      | \$ TOTAL MUNICIPAL       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL   | \$ TOTAL EXTERNO       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO   |                   |
| 23                            | REALIZACIÓN DE CATASTRO Y CATÁLOGO DE ARTISTAS LOCALES                       | 2020-2021            | \$ 3.000.000             | Of. de Cultura  | \$ 5.000.000           | Oficina de Cultura - FNDR 2% Cultura - Fondo de Fomento del Libro y la Lectura  | \$ 8.000.000      |
| 24                            | FOMENTAR E INCLUIR EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES EN ACTIVIDADES COMUNALES | 2020-2021-2022-2023  | \$ 20.000.000            | Of. de Cultura - Of de Turismo - Fomento Productivo   | \$ 28.000.000          | PRODESAL-INDAP-Ley SEP<br>Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2% cultura-Fondo de Cultura FONDART  | \$ 48.000.000     |
| 25                            | CENTRO CULTURAL - MUSEO "CULTURA EN MOVIMIENTO"                              | 2020-2021-2022-2023  | \$ 15.000.000            | Of. De Cultura  | \$ 50.000.000          | Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Nacional y Regional FONDART NACIONAL. Línea de infraestructura cultural itinerante Ley de Donaciones Culturales, FRIL Fondo Regional de Infraestructura Regional                   | \$ 65.000.000     |
| 26                            | CREAR CICLO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS A NIVEL AMATEUR Y PROFESIONAL       | 2020-2021-2022-2023  | \$ 13.000.000            | Of. de Cultura - DAEM   | \$ 29.000.000          | Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las artes, Nacional y Regional, FONDART - Ventanilla abierta  | \$ 42.000.000     |
| 27                            | FESTIVAL DE LA CANCIÓN PINTEÑA   | 2020-2021-2022-2023  | \$ 6.300.000             | Of. de Cultura - DIDEKO   | \$ 7.200.000           | FNDR 2% Cultura - Fondo de Fomento de la Música Nacional , gestión de redes y colaboración  | \$ 13.500.000     |
| 28                            | TURISMO RURAL Y DE INTERESES ESPECIALES                                      | 2021-2022-2023       | \$ 16.000.000            | Of. de Cultura - Of. De Turismo   | \$ 15.000.000          | Fondo de Protección Ambiental FPA - FONDART Modalidad de Turismo Cultural - Ley de Bosques Nativos y Senderos   | \$ 31.000.000     |
| 29                            | VISITAS TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL                               | 2020-2021-2022-2023  | \$ 16.000.000            | Of. de Cultura - Of. De Turismo   | \$ -                   | -   | \$ 16.000.000     |
| 30                            | CIRCUITOS EDUCATIVOS PATRIMONIALES PARA ESTUDIANTES                          | 2020-2021-2022-2023  | \$ 17.000.000            | Of. de Cultura - Of. De Turismo - DAEM  | \$ 12.000.000          | LEY de Subvención Escolar Preferencia SEP - Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP - FONDART Regional. Línea de culturas regionales.Modalidad de Identidad regional y turismo cultural Región de Ñuble                            | \$ 29.000.000     |
| 31                            | CIRCUITOS TURÍSTICOS PATRIMONIALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD                   | 2020-2021-2022-2023  | \$ 28.000.000            | Of. de Turismo - Oficina de Cultura - Dpto. de Obras  | \$ 18.000.000          | Fondo de Protección Ambiental FPA<br>Iniciativas en Áreas Verdes Comunitarias Iniciativas Sustentables Ciudadanas<br>FONDART Regional-Línea de culturas regionales-Modalidad de Identidad regional y turismo cultural Región de Ñuble | \$ 46.000.000     |
| 32                            | ESPACIOS COLABORATIVOS ABIERTOS  | 2020-2021-2022-2023  | \$ 19.000.000            | Of. de Cultura - Of. de Turismo - Of. Municipal de Intermediación Laboral OMIL - Fomento Productivo | \$ 20.000.000          | Fundación para la Innovación Agaria FIA - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - Programa de Desarrollo Local PRODESAL - Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP - FONDART Regional. Creación Artística             | \$ 39.000.000     |
| INVERSIÓN TOTAL PROYECTOS PMC |  | 2020-2021-2022-2023  | \$ 440.400.000           | FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL   | \$ 1.524.100.000       | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO   | \$ 1.964.500.000  |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC 2019-2023.

## 7.4. Plan de inversiones PMC 2020-2023

Tabla 26: Plan de inversiones. Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2020-2023

| Nº | PROYECTO   | PERÍODO DE EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO MUNICIPAL |              |               |               |                    |   | FINANCIAMIENTO EXTERNO                        |               |               |                |                  |   | \$ TOTAL PROYECTO                          |                |
|----|--|----------------------|--------------------------|--------------|---------------|---------------|--------------------|---|---|---------------|---------------|----------------|------------------|---|--|----------------|
|    |  |                      | 2020                     | 2021         | 2022          | 2023          | \$ TOTAL MUNICIPAL | FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL   | 2020  | 2021          | 2022          | 2023           | \$ TOTAL EXTERNO | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO   |  |                |
| 1  | INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA               | 2020-2021-2022-2023  | \$ 3.500.000             | \$ 4.000.000 | \$ 4.000.000  | \$ -          | \$ 11.500.000      | Of. de Cultura - Of. de Turismo - Fomento Productivo  | \$ -  | \$ -          | \$ 6.000.000  | \$ 8.000.000   | \$ 14.000.000    | Fondo de Protección Ambiental FPA - Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI - INDAP - SERCOTEC - Universidad del Bío-Bío - Universidad de Concepción   | \$ 25.500.000                              |                |
| 2  | DOCUMENTAL SOBRE HISTORIAS Y SABERES DE PINTO                      | 2021                 | \$ -                     | \$ -         | \$ -          | \$ -          | \$ -               | -   | \$ -  | \$ 14.000.000 | \$ -          | \$ -           | \$ 14.000.000    | Fondo de Fomento Audiovisual - Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2% Cultura  | \$ 14.000.000                              |                |
| 3  | DICCIONARIO DE JERGA LOCAL   | 2022                 | \$ -                     | \$ -         | \$ -          | \$ -          | \$ -               | -   | \$ -  | \$ -          | \$ 7.000.000  | \$ -           | \$ 7.000.000     | Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - FNDR 2% Cultura - Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura - Línea de Ediciones y Publicaciones Actividades Culturales   | \$ 7.000.000                               |                |
| 4  | ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE ANTIGUEDADES                                | 2023                 | \$ -                     | \$ -         | \$ -          | \$ -          | \$ -               | -   | \$ -  | \$ -          | \$ -          | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000     | FONDART Regional, línea de Creación   | \$ 4.000.000                               |                |
| 5  | PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA PLAZA DE ARMAS                         | 2020-2021-2022-2023  | \$ 1.500.000             | \$ 1.500.000 | \$ 1.500.000  | \$ 1.500.000  | \$ 6.000.000       | Oficina de Cultura- Alcaldía  | \$ -  | \$ -          | \$ -          | \$ -           | \$ -             | FNDR 2% Cultura   | \$ 6.000.000                               |                |
| 6  | DISEÑO Y CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL                              | 2022-2023            | \$ -                     | \$ -         | \$ -          | \$ -          | \$ -               | -   | \$ -  | \$ -          | \$ 60.000.000 | \$ 850.000.000 | \$ 910.000.000   | Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR - FONDART - PMU - CIRCULAR 33 - Ley de Donaciones Culturales - Programa de financiamiento de infraestructura cultural pública y/o privada - Fondos para casa de la cultura para ciudades con menos de 50.000 habitantes MINCAP   | \$ 910.000.000                             |                |
| 7  | ANFITEATRO CULTURAL  | 2021-2022-2023       | \$ -                     | \$ -         | \$ -          | \$ -          | \$ 15.000.000      | \$ 15.000.000   | Secretaría de Planificación Municipal SECPLAN | \$ -          | \$ 30.000.000 | \$ 180.000.000 | \$ -             | \$ 210.000.000  | Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR | \$ 225.000.000 |
| 8  | REPARACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PARA USO CULTURAL              | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 2.000.000 | \$ 2.000.000  | \$ 4.000.000  | \$ 12.000.000      | Dept. de obras  | \$ -  | \$ -          | \$ 35.000.000 | \$ -           | \$ 35.000.000    | Ley de Donaciones Culturales  | \$ 47.000.000                              |                |
| 9  | ENCUENTRO DE CANTORAS/ES POPULARES                                 | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 4.000.000 | \$ -          | \$ -          | \$ 8.000.000       | Of. de Cultura  | \$ -  | \$ -          | \$ 3.900.000  | \$ 7.000.000   | \$ 10.900.000    | Fondo de Fomento de la Música Nacional  | \$ 18.900.000                              |                |
| 10 | FIESTA DE LA PRIMAVERA   | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 4.000.000 | \$ 4.000.000  | \$ 4.000.000  | \$ 16.000.000      | FNDR 2% de Cultura Patrocinio municipal - DIDEKO Of. de Cultura   | \$ -  | \$ 5.000.000  | \$ 5.000.000  | \$ 5.000.000   | \$ 15.000.000    | Fondo de Patrimonio Cultural -Autogestión - Colaboración comunitaria - FNDR 2% de Cultura - Organizaciones culturales   | \$ 31.000.000                              |                |
| 11 | ENCUENTRO DE BANDAS LOCALES Y REGIONALES                           | 2020-2021-2022-2023  | \$ 3.000.000             | \$ 3.000.000 | \$ 3.000.000  | \$ 3.000.000  | \$ 12.000.000      | Of. de Cultura  | \$ -  | \$ 2.000.000  | \$ 2.000.000  | \$ 4.000.000   | \$ 8.000.000     | Fondo de Fomento a la Música Nacional. Modalidad Festivales y muestras musicales - FNDR 2% Cultura - Fondo Participa INJUV  | \$ 20.000.000                              |                |
| 12 | RESCATAR LA SEMANA PINTEÑA   | 2020-2021-2022-2023  | \$ 6.000.000             | \$ 6.000.000 | \$ 6.000.000  | \$ 6.000.000  | \$ 24.000.000      | Of. de Cultura - DIDEKO - SECPLAN   | \$ -  | \$ -          | \$ -          | \$ -           | \$ -             | -   | \$ 24.000.000                              |                |
| 13 | AMPLIACIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL DE CULTURA                         | 2020-2021-2022-2023  | \$ 5.500.000             | \$ 9.000.000 | \$ 9.000.000  | \$ 9.000.000  | \$ 32.500.000      | Alcaldía - Of. de Cultura   | \$ -  | \$ -          | \$ -          | \$ -           | \$ -             | -   | \$ 32.500.000                              |                |
| 14 | CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y SU PLAN DE GESTIÓN | 2020-2021-2022-2023  | \$ 2.500.000             | \$ 2.500.000 | \$ 7.000.000  | \$ 9.500.000  | \$ 21.500.000      | Of. de Cultura  | \$ -  | \$ 4.000.000  | \$ -          | \$ -           | \$ 4.000.000     | Programa Red Cultura - Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local   | \$ 25.500.000                              |                |
| 15 | CURSO DE GESTIÓN CULTURAL  | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 4.500.000 | \$ 4.500.000  | \$ -          | \$ 13.000.000      | Of. de Cultura  | \$ -  | \$ -          | \$ -          | \$ 6.000.000   | \$ 6.000.000     | FONDART Regional Línea de Formación Municipal - Ley de Donaciones Culturales FNDR 2% de Cultura-Oficina de Cultura  | \$ 19.000.000                              |                |
| 16 | SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL Y LEY DE DONACIONES CULTURALES       | 2020-2021            | \$ 3.500.000             | \$ 3.500.000 | \$ -          | \$ -          | \$ 7.000.000       | Of. de Cultura - Of. de Turismo   | \$ -  | \$ -          | \$ -          | \$ -           | \$ -             | -   | \$ 7.000.000                               |                |
| 17 | PLAN DE FORMACION Y MEDIACIÓN DE AUDIENCIAS                        | 2020-2021-2022-2023  | \$ 8.000.000             | \$ 9.000.000 | \$ 10.000.000 | \$ 11.000.000 | \$ 38.000.000      | Departamento de Educación Municipal DAEM - Adultos Mayores - INDAP - Of. de Cultura - Fomento Productivo - DIDEKO | \$ -  | \$ -          | \$ 4.000.000  | \$ 15.000.000  | \$ 19.000.000    | Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP - Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP - Fondo de Arte a la Educación FAE - FONDART Regional; 1.Línea de actividades Formativas 2.Línea de creación artística 3.Líneas de culturas regionales RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Modalidad N° 2: Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural. | \$ 57.000.000                              |                |

PLAN DE INVERSIONES PMC PINTO 2020-2023

| Nº                            | PROYECTO   | PERÍODO DE EJECUCIÓN | FINANCIAMIENTO MUNICIPAL |                |                |                |                    |   | FINANCIAMIENTO EXTERNO |               |                |                  |                  |   | \$ TOTAL PROYECTO |
|-------------------------------|--|----------------------|--------------------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|---|------------------------|---------------|----------------|------------------|------------------|---|-------------------|
|                               |  |                      | 2020                     | 2021           | 2022           | 2023           | \$ TOTAL MUNICIPAL | FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL   | 2020                   | 2021          | 2022           | 2023             | \$ TOTAL EXTERNO | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO   |                   |
| 18                            | ESCUELA ARTÍSTICA DE INICIACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN                            | 2020-2021-2022-2023  | \$ 8.500.000             | \$ 10.500.000  | \$ 12.500.000  | \$ 16.500.000  | \$ 48.000.000      | Of. de Adulto Mayor - OPD - Of. de Juventud - Oficina de Cultura Departamento de Educación Municipal DAEM | \$ -                   | \$ 15.000.000 | \$ 25.000.000  | \$ 35.000.000    | \$ 75.000.000    | Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP<br>Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP<br>Fondo de Arte en la Educación FAE<br>Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Nacional y Regional FONDART Regional;<br>1. Línea de actividades Formativas-2. Línea de creación artística-3. Líneas de culturas regionales.<br>Modalidad de Participación y Consumo Cultural<br>RED CULTURA: Fortalecimiento de la Gestión Cultural Local. Modalidad Nº 2. Cofinanciamiento de programación artística, en co-diseño y gestión con la comunidad para la sostenibilidad del espacio cultural.<br>Gestión con programa Acciona. Departamento de Educación Artística Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.<br>Fondo Municipal de cultura | \$ 123.000.000    |
| 19                            | TALLERES PARA ADULTOS MAYORES  | 2021-2022-2023       | \$ 4.000.000             | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ -           | \$ 12.000.000      | DIDEKO - Of. de Cultura - Of. de Adulto Mayor   | \$ -                   | \$ 1.000.000  | \$ -           | \$ 3.000.000     | \$ 4.000.000     | Autogestión - FAE - FONDART - FNDR - Ley de Donaciones Culturales - FONAP - Fondo Nacional del Adulto Mayor   | \$ 16.000.000     |
| 20                            | CREACIÓN DE PÁGINA WEB ARTÍSTICA Y CULTURAL                                  | 2020                 | \$ 600.000               | \$ -           | \$ -           | \$ -           | \$ 600.000         | Oficina de Cultura- Alcaldía  | \$ -                   | \$ -          | \$ -           | \$ -             | \$ -             | FNDR 2% Cultura - FONDART<br>Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público - FFOIP<br>Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social regional, provinciales y comunales.   | \$ 600.000        |
| 21                            | ESPACIO RADIAL CULTURAL  | 2020-2021-2022-2023  | \$ 1.000.000             | \$ 1.000.000   | \$ 2.000.000   | \$ -           | \$ 4.000.000       | Of. de Cultura  | \$ -                   | \$ -          | \$ -           | \$ 4.000.000     | \$ 4.000.000     | FNDR 2% Cultura o FONDART - Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, Regional, Provincial y Comunal<br>Fondo de Iniciativas Culturales Comunitarias Programa Red Cultura  | \$ 8.000.000      |
| 22                            | FORTALECER EL DIARIO COMUNAL CON ÁREA CULTURAL                               | 2020-2021-2022-2023  | \$ 1.500.000             | \$ 1.500.000   | \$ 1.500.000   | \$ 1.500.000   | \$ 6.000.000       | Gestión Municipal- Of. De Cultura Área de Comunicaciones Municipal  | \$ -                   | \$ -          | \$ -           | \$ -             | \$ -             | FNDR 2% Cultura   | \$ 6.000.000      |
| 23                            | REALIZACIÓN DE CATASTRO Y CATÁLOGO DE ARTISTAS LOCALES                       | 2020-2021            | \$ 3.000.000             | \$ -           | \$ -           | \$ -           | \$ 3.000.000       | Of. de Cultura  | \$ -                   | \$ 5.000.000  | \$ -           | \$ -             | \$ 5.000.000     | Oficina de Cultura - FNDR 2% Cultura - Fondo de Fomento del Libro y la Lectura  | \$ 8.000.000      |
| 24                            | FOMENTAR E INCLUIR EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES EN ACTIVIDADES COMUNALES | 2020-2021-2022-2023  | \$ 5.000.000             | \$ 5.000.000   | \$ 5.000.000   | \$ 5.000.000   | \$ 20.000.000      | Of. de Cultura - Of de Turismo - Fomento Productivo   | \$ 7.000.000           | \$ 7.000.000  | \$ 7.000.000   | \$ 7.000.000     | \$ 28.000.000    | Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2% cultura-Fondo de Cultura FONDART<br>Fondo de Arte en la Educación FAEP<br>Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP.  | \$ 48.000.000     |
| 25                            | CENTRO CULTURAL - MUSEO "CULTURA EN MOVIMIENTO"                              | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 5.000.000   | \$ 3.000.000   | \$ 3.000.000   | \$ 15.000.000      | Of. De Cultura  | \$ -                   | \$ -          | \$ 30.000.000  | \$ 20.000.000    | \$ 50.000.000    | Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Nacional y Regional FONDART NACIONAL Línea de Infraestructura cultural itinerante Ley de Donaciones Culturales, FRIL Fondo Regional de Infraestructura Regional  | \$ 65.000.000     |
| 26                            | CREAR CICLO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS A NIVEL AMATEUR Y PROFESIONAL       | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 3.500.000   | \$ 3.000.000   | \$ 2.500.000   | \$ 13.000.000      | Of. de Cultura - DAEM   | \$ -                   | \$ 7.000.000  | \$ 10.000.000  | \$ 12.000.000    | \$ 29.000.000    | Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, Nacional y Regional, FONDART - Ventanilla abierta  | \$ 42.000.000     |
| 27                            | FESTIVAL DE LA CANCIÓN PINTEÑA   | 2020-2021-2022-2023  | \$ 2.500.000             | \$ -           | \$ -           | \$ 3.800.000   | \$ 6.300.000       | Of. de Cultura - DIDEKO   | \$ -                   | \$ 3.600.000  | \$ 3.600.000   | \$ -             | \$ 7.200.000     | FNDR 2% Cultura - Fondo de Fomento de la Música Nacional , gestión de redes y colaboración  | \$ 13.500.000     |
| 28                            | TURISMO RURAL Y DE INTERESES ESPECIALES                                      | 2021-2022-2023       | \$ 4.000.000             | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 16.000.000      | Of. de Cultura - Of. de Turismo   | \$ -                   | \$ 5.000.000  | \$ 5.000.000   | \$ 5.000.000     | \$ 15.000.000    | Fondo de Protección Ambiental FPA - FONDART<br>Modalidad de Turismo Cultural - Ley de Bosques Nativos y Senderos  | \$ 31.000.000     |
| 29                            | VISITAS TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL                               | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 16.000.000      | Of. de Cultura - Of. de Turismo   | \$ -                   | \$ -          | \$ -           | \$ -             | \$ -             | -   | \$ 16.000.000     |
| 30                            | CIRCUITOS EDUCATIVOS PATRIMONIALES PARA ESTUDIANTES                          | 2020-2021-2022-2023  | \$ 4.000.000             | \$ 5.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 4.000.000   | \$ 17.000.000      | Of. de Cultura - Of. De Turismo - DAEM  | \$ -                   | \$ -          | \$ 5.000.000   | \$ 7.000.000     | \$ 12.000.000    | LEY de Subvención Escolar Preferencia SEP - Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP - FONDART Regional. Línea de culturas regionales.Modalidad de identidad regional y turismo cultural Región de Nuble  | \$ 29.000.000     |
| 31                            | CIRCUITOS TURÍSTICOS PATRIMONIALES ABIERTOS A LA COMUNIDAD                   | 2020-2021-2022-2023  | \$ 6.000.000             | \$ 6.000.000   | \$ 8.000.000   | \$ 8.000.000   | \$ 28.000.000      | Of. de Turismo - Oficina de Cultura - Dpto. de Obras  | \$ -                   | \$ -          | \$ 8.000.000   | \$ 10.000.000    | \$ 18.000.000    | Iniciativas en Áreas Verdes Comunitarias Iniciativas Sustentables Ciudadanas FONDART Regional-Línea de culturas regionales-Modalidad de identidad regional y turismo cultural Región de Nuble   | \$ 46.000.000     |
| 32                            | ESPACIOS COLABORATIVOS ABIERTOS  | 2020-2021-2022-2023  | \$ 2.000.000             | \$ 3.000.000   | \$ 7.000.000   | \$ 7.000.000   | \$ 19.000.000      | Of. de Cultura - Of. de Turismo - Of. Municipal de Intermediación Laboral OMIL - Fomento Productivo       | \$ -                   | \$ -          | \$ 20.000.000  | \$ -             | \$ 20.000.000    | Nacional de Desarrollo Regional FNDR - Programa de Desarrollo Local PRODESL - Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario INDAP - FONDART Regional. Creación Artística  | \$ 39.000.000     |
| INVERSIÓN TOTAL PROYECTOS PMC |  | 2020-2021-2022-2023  | \$ 103.600.000           | \$ 105.500.000 | \$ 109.000.000 | \$ 122.300.000 | \$ 440.400.000     | FUENTES DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL   | \$ 7.000.000           | \$ 98.600.000 | \$ 416.500.000 | \$ 1.002.000.000 | \$ 1.524.100.000 | FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXTERNO   | \$ 1.964.500.000  |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en las mateadas de co-diseño del PMC 2019-2023.

La Ilustre Municipalidad de Pinto, al adherir y ser parte de la Agenda Municipal de Red Cultura, programa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, región de Ñuble. Acto en el cual se compromete a destinar el 2% del presupuesto municipal anual al desarrollo cultural comunal, esto, en el marco de la implementación del Plan Municipal de Cultura de Pinto.

Por consiguiente, luego de realizada la asesoría para la actualización del PMC 2019-2023, se desprende que al mes de diciembre de 2019 se ha ejecutado un gasto municipal anual de \$ 5.358.835.000.-. De cual, se destinó \$ 151.611.000.- al área de cultura, equivalente al 2,8% del presupuesto municipal ejecutado. Sin embargo, es importante considerar que de este porcentaje, \$ 90.000.000.- son destinados para la fiesta de verano, por tanto, sin este ítem, la inversión cultural corresponde a 1,1% del presupuesto destinado a cultura, equivalente a \$ 61.611.000.- para el desarrollo cultural comunal anual 2019.

A continuación, se presentan las proyecciones del presupuesto municipal. Donde, a partir del presupuesto municipal inicial de enero y el ejecutado en diciembre 2018, se obtuvo un crecimiento anual de un 4%. En cambio, en el año 2019 se manifiesta un aumento del presupuesto anual de un 36%, respecto del presupuesto anual inicial y el ejecutado en diciembre del año 2019. A su vez, se establece el crecimiento anual inicial entre el año 2018 y 2019, el que nos indica un crecimiento de un 7%, es decir; \$ 223.029.000.- aumentó el presupuesto inicial para el año 2019. Por lo tanto, también se puede establecer que el crecimiento anual inicial del presupuesto municipal 2020 aumentó un 9% en relación al presupuesto municipal inicial 2019. Ascendiendo a un monto total de \$ 330.937.000.- más que el presupuesto municipal inicial del año 2019.

De acuerdo a lo establecido, es que se instauran diversos escenarios prospectivos comunales, a fin de planear la inversión cultural anual del PMC 2020-2023 de Pinto, basado en el 2% del presupuesto municipal total ejecutado 2018 y 2019 se ha proyectado el presupuesto municipal destinado al área de cultura, hasta el año 2023.

Tabla 27: Proyecciones presupuesto municipal 201-2023. Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2020-2023

|  | PROYECCIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL |                  |                  |                  |                  |                  |
|--|----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
|  | 2018                             | 2019             | 2020             | 2021             | 2022             | 2023             |
| <b>PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIAL</b>   | \$ 3.181.596.000                 | \$ 3.404.625.000 | \$ 3.735.562.000 | \$ 4.066.499.000 | \$ 4.397.436.000 | \$ 4.728.373.000 |
| <b>PRESUPUESTO MUNICIPAL EJECUTADO</b>   | \$ 3.320.313.000                 | \$ 5.358.835.000 | \$ 5.097.811.932 | \$ 5.153.158.936 | \$ 5.572.529.741 | \$ 5.991.900.546 |
| <b>\$ CRECIMIENTO ANUAL</b>  | \$ 138.717.000                   | \$ 1.954.210.000 | \$ 1.362.249.932 | \$ 1.086.659.936 | \$ 1.175.093.741 | \$ 1.263.527.546 |
| <b>% CRECIMIENTO ANUAL</b>   | 4%                               | 36%              | 27%              | 27%              | 27%              | 27%              |
| <b>\$ CRECIMIENTO ANUAL INICIAL</b>  | -                                | \$ 223.029.000   | \$ 330.937.000   | \$ 330.937.000   | \$ 330.937.000   | \$ 330.937.000   |
| <b>% CRECIMIENTO ANUAL INICIAL</b>   | -                                | 7%               | 9%               | 8%               | 8%               | 7%               |
| <b>PROYECCIÓN SEGÚN 2% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO A CULTURA 2019-2023</b> | \$ 66.406.260                    | \$ 107.176.700   | \$ 101.956.239   | \$ 103.063.179   | \$ 111.450.595   | \$ 119.838.011   |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en el proceso de co-diseño del Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023.

De lo anterior se concluye la inversión municipal anual que debe realizar la Ilustre Municipalidad de Pinto para el desarrollo de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y el correspondiente cumplimiento del 2% del presupuesto municipal anual.

Tabla 28: Proyecciones inversión municipal anual en cultura. PMC Pinto 2020-2023

| FINANCIAMIENTO MUNICIPAL  | PROYECCIÓN INVERSIÓN MUNICIPAL ANUAL EN CULTURA |                  |                  |                  |                  |                   | TOTAL |
|---|---|------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|-------|
|   | 2019  | 2020             | 2021             | 2022             | 2023             |                   |       |
| PROYECCIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL TOTAL EJECUTADO                | \$ 5.358.835.000                                | \$ 5.097.811.932 | \$ 5.153.158.936 | \$ 5.572.529.741 | \$ 5.991.900.546 | \$ 27.174.236.155 |       |
| PROYECCIÓN SEGÚN 2% DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO A CULTURA | \$ 151.611.000                                  | \$ 101.956.239   | \$ 103.063.179   | \$ 111.450.595   | \$ 119.838.011   | \$ 587.919.023    |       |
| FINANCIAMIENTO CULTURAL MUNICIPAL PMC                             | \$ 151.611.000                                  | \$ 103.600.000   | \$ 105.500.000   | \$ 109.000.000   | \$ 122.300.000   | \$ 440.400.000    |       |
| PORCENTAJE (%) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO A CULTURA      | 2,8%  | 2,0%             | 2,0%             | 2,0%             | 2,0%             |                   |       |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en el proceso de co-diseño del Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023

El total del presupuesto municipal del PMC 2020-2023 para los siguientes cuatro años, se encuentra alineado a las necesidades y propuestas de la comunidad, esto realizado en el marco de la elaboración participativa de la presente planificación estratégica.

A continuación, se da a conocer el financiamiento municipal y externo total que se requiere para la implementación óptima y sostenible del Plan Municipal de Cultura PMC 2020-2023 para un período de cuatro años, a contar del primer semestre del año 2020.

Tabla 29: Total inversión Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2020-2023

| FUENTES DE FINANCIAMIENTO PMC                                | 2020                  | 2021                  | 2022                  | 2023                    | INVERSIÓN TOTAL PMC     |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|-------------------------|
| TOTAL INVERSIÓN PROYECTOS PMC                                | \$ 103.600.000        | \$ 105.500.000        | \$ 109.000.000        | \$ 122.300.000          | \$ 440.400.000          |
| PORCENTAJE (%) DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DESTINADO A CULTURA | 2,0%                  | 2,0%                  | 2,0%                  | 2,0%                    |                         |
| TOTAL FINANCIAMIENTO EXTERNO                                 | \$ 7.000.000          | \$ 98.600.000         | \$ 416.500.000        | \$ 1.002.000.000        | \$ 1.524.100.000        |
| <b>TOTAL INVERSIÓN PMC 2020-2023</b>                         | <b>\$ 110.600.000</b> | <b>\$ 204.100.000</b> | <b>\$ 525.500.000</b> | <b>\$ 1.124.300.000</b> | <b>\$ 1.964.500.000</b> |

Fuente: Elaboración propia. Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA. Basado en el proceso de co-diseño del Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023

## 8. Fuentes de financiamiento

Cuadro 10: Fuentes de financiamiento en cultura

| SÍNTESIS FONDOS CONCURSABLES Y POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO |  |   |   |   |   |     |     |   |   |     |   |   |   |
|---|--|---|---|---|---|-----|-----|---|---|-----|---|---|---|
| Nº  | FUENTES DE FINANCIAMIENTO SUGERIDA                                     | E | F | M | A | M   | J   | J | A | S   | O | N | D |
| 1   | Fondo de Arte en la Educación FAE                                      |   |   |   | I |     | C   |   |   |     |   |   |   |
| 2   | Financiamiento Ley SEP. MINEDUC  |   |   |   |   |     |     |   |   | I/C |   |   |   |
| 3   | Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos FONAPI-SENADIS                  |   |   |   | I | C   |     |   |   |     |   |   |   |
| 4   | Fondo de Apoyo en la Educación Pública. Educación 2020, FAEP-MINEDUC   |   |   | I |   |     | C   |   |   |     |   |   |   |
| 5   | Fondo Nacional de Iniciativa Local, FRIL                               |   |   |   |   | I/C |     |   |   |     |   |   |   |
| 6   | Iniciativas Artísticas y Culturales para Estudiantes, INCE             |   |   | I |   | C   |     |   |   |     |   |   |   |
| 7   | Programa otras instituciones colaborativas MINCAP                      |   |   |   |   |     |     |   |   | I   |   |   |   |
| 8   | Financiamiento de Iniciativas Culturales Comunitarias, ICC Red Cultura |   |   |   | I | C   |     |   |   |     |   |   |   |
| 9   | Residencias de Arte Colaborativo                                       |   |   | I | C |     |     |   |   |     |   |   |   |
| 10  | Programa Red Cultura: Fortalecimiento de la Gestión Cultural y Local   |   |   |   | I | C   |     |   |   |     |   |   |   |
| 11  | Fondo de Patrimonio Cultural FPC                                       |   |   |   |   |     |     |   |   | I   |   |   |   |
| 12  | Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes FONDART              |   |   |   |   |     |     | I |   | C   |   |   |   |
| 13  | Fondo de Fomento Audiovisual   |   |   |   |   |     |     | I | C |     |   |   |   |
| 14  | Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura                       |   |   |   |   |     | I   | C |   |     |   |   |   |
| 15  | Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Culturales                |   |   |   |   |     | I   | C |   |     |   |   |   |
| 16  | Fondo de Fomento a la Música Nacional                                  |   |   |   |   |     | I   | C |   |     |   |   |   |
| 17  | Concurso DIRAC para artistas   |   |   |   |   |     | I/C |   |   |     |   |   |   |
| 18  | Fondo Social Presidente de la República                                |   | I |   |   | C   |     |   |   |     |   |   |   |
| 19  | Fondo de Protección Ambiental (FPA)                                    |   |   |   | I |     |     |   |   |     | C |   |   |
| 20  | Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR                             |   |   | I | C | I   | C   |   |   |     |   |   |   |

Fuente: Elaboración Propia Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA

## 8.1. Definición de gasto según cadena de valor de la gestión cultural

A continuación, se presenta la cadena de valor que corresponde contemplar en los procesos que impliquen Gestión Cultural, tanto en la programación cultural municipal, como, en actividades ligadas a; educación, organizaciones comunitarias, turismo, fomento productivo, agrícola, medioambiente, entre otros. (Siempre y cuando traten de acciones **artísticas, culturales y/o patrimoniales** que se desarrollen al interior de una unidad municipal). De igual forma se presentan los gastos asociados al desarrollo de dicha actividad.

1. **Formación artístico cultural:** Instancias, cuyo eje principal es el intercambio de conocimiento, talleres, cursos, charlas, clínica, workshop, laboratorios, creativos, seminarios, simposios, encuentros, etc. De esta manera, se instalan conceptos en los diferentes públicos, fidelizando una audiencia informada, critica y participativa.

### Gastos asociados:

- Materiales e insumos
- Honorarios talleristas, facilitadores o expositores
- Certificación
- Arriendo de espacios
- Arriendo de vehículos
- Transporte
- Compra de equipamiento especializado

2. **Creación artístico cultural:** Proceso creativo que estimula la imaginación y creación de nuevos productos u obras artísticas, según las diferentes especialidades y sus derivaciones estéticas y conceptuales, ya sea en, pintura, artes gráficas, escultura, danza, literatura, teatro, expresión corporal, artes visuales, historia del arte, artes experimentales, arte contemporáneo, audiovisual, música, etc. comprende inversión en:

### Gastos asociados:

- Materiales e insumos
- Honorarios
- Alimentación
- Arriendo de espacios, apropiados
- Arriendo estudio de grabación
- Arriendo de maquinarias
- Arriendo o compra de equipamiento de grabación
- Movilización de artistas
- Fletes: traslado de obras

3. **Producción artística cultural:** Entendida como la exhibición, muestras o espectáculos artístico culturales como ejemplo: celebraciones, conmemoraciones, espectáculos, presentaciones artísticas, inauguraciones de exposiciones, lanzamiento de libros, obras teatrales, espectáculos musicales que impliquen:

#### 4. Gastos asociados:

- Honorarios coordinación/productor/a
- Honorarios artistas y cultores/as
- Honorarios sonidista/
- Montaje y/o contratación de escenarios
- Iluminación
- Amplificación
- Alojamiento
- Movilización
- Alimentación (catering, colaciones, coffee)
- Arriendo de espacios
- Arriendo maquinaria
- Materiales e insumos menores
- Fletes

#### 5. Mediación artístico cultural:

Entendida como dichas actividades realizadas antes, durante o después de una experiencia artística cultural, que permiten realizar una comunicación o diálogo entre los aspectos teórico técnicos de las diferentes disciplinas artístico culturales y la comprensión presencial del público busca ser vinculante e interactivo entre los/as artistas, las obras y el público. Para esto, se generan espacios que faciliten la comunicación a quienes acceden a una obra artística, para comprenderla y apreciarla en la profundidad que requiere la obra, exposición, concierto, obra de teatro, performance etc., o cualquier forma de expresión artística. Contempla una gama de intervenciones y relaciones que el mediador incluye y establece entre la obra artística y el público, brindando una posibilidad de diálogo en un acto circular de experiencia y aprendizaje

##### Gastos asociados:

- Honorarios de mediador/a
- Traslado a espacios culturales, dentro y fuera de la ciudad; museos, cines, centros culturales, salas de exposiciones etc.)
- Alojamiento
- Alimentación
- Materiales de facilitación
- Elaboración de material didáctico

#### 6. Difusión Cultural:

Comprende la divulgación, difusión y circulación de obras y artistas locales.

##### Gastos asociados:

- Honorarios (diseñador, publicista, periodista, audiovisual, artistas y cultores)
- Impresión papelería para convocatoria
- Perifoneo
- Publicidad en redes sociales
- Avisos radiales
- Edición e Impresión libros, revistas, etc.

- Publicaciones en revistas y sitios especializados
  - Pago por exposición en ferias (regionales, nacionales e internacionales)
  - Reconocimientos y premios
  - Arriendo de vehículos
  - Movilización (Pasajes terrestres, aéreos, etc.)
7. **Investigación cultural:** reconocidos como procesos de sistematización del desarrollo cultural por medio de estudios especializados y/o levantamientos socioculturales que permitan planificar participativamente, evaluar y medir el impacto de dichas acciones culturales.

*Gastos asociados:*

- Honorarios
- Materiales e insumos
- Transporte
- Alojamiento
- Alimentación
- Arriendo vehículo
- Arriendo de equipamiento
- Compra de equipamiento

A partir de la cadena de valor de la Gestión Cultural y de sus gastos asociados se desprenden los siguientes ítems de gastos, siendo estos agrupados según control interno municipal.

1. Alimentación (catering, colaciones, coffee)
2. Alojamiento
3. Amplificación y/o iluminación
4. Arriendo de equipamiento
5. Arriendo de espacios apropiados
6. Arriendo de implementos especializados
7. Arriendo de vehículos
8. Avisos radiales
9. Compra de equipamiento e implementos especializados
10. Edición e impresión libros, revistas, folletos, etc.
11. Honorarios (artistas y cultores/as espectáculos)
12. Honorarios (gestores, productores, talleristas, expositores seminarios, etc.)
13. Materiales insumos menores
14. Montaje y/o contratación de escenarios
15. Movilización (Pasajes terrestres, aéreos, combustible, fletes, etc.)
16. Pago por exposición en ferias (regionales, nacionales e internacionales)
17. Perifoneo y publicidad en redes sociales
18. Publicaciones en revistas y sitios especializados
19. Reconocimientos y galardones

Para llevar un control interno municipal respecto al gasto en cultura, se vuelve necesario destinar una cuenta exclusiva para el área de cultura, siendo esta administrada por dicha unidad administrativa.

## 9. Estrategia de financiamiento futuro

El Presupuesto destinado a Cultura en la comuna de Pinto, depende principalmente del financiamiento municipal, es decir un 2,8% del presupuesto anual 2019, son destinados para gastos administrativos y programáticos, provienen de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO y de la Dirección de Educación Municipal DEM. De igual forma el encargado de cultura de la Ilustre Municipalidad de Pinto, gestiona recursos externos por medio de la postulación de fondos concursables, representando con ello un 0.5% del presupuesto municipal anual 2019.

Una vez creada la Corporación Municipal Cultural, la entidad debe gestionar el talonario de donaciones culturales a través del Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio, esto a fin de hacer efectiva las donaciones acogidas a la Ley de Donaciones Culturales.

Es fundamental la gestión de relaciones públicas del o la gerente de la Corporación Cultural, dado que son los/as encargados/as intermediarios entre el municipio y los futuros donantes. (Empresas, personas naturales, trabajadores independientes y dependientes)

Es por esto, que se propone realizar una estrategia de formación y capacitación sobre la aplicabilidad de la Ley de Donaciones Culturales, dirigida tanto a contadores como ejecutivos financieros de las empresas de la comuna y la provincia. De igual forma se hace necesario capacitar a los trabajadores y directorio de la corporación. Extendiendo estas charlas a la comunidad en su conjunto. De acuerdo a lo anterior, las estrategias de financiamiento futuro para la unidad de cultura tienen relación con:

- **Presupuesto Municipal:** destinar el 2% del presupuesto municipal exclusivamente para el desarrollo de las artes, culturas y patrimonio.
- **Banco de fondos:** realizar una planificación de fondos concursables y destinar proyectos que apunten al desarrollo de la *creación, formación e investigación*.
- **Cartera de proyectos:** crear una cartera de proyectos para ofertar a las empresas del sector, con el objetivo de potenciar La Corporación y a la comunidad artísticas en la concreción de sus proyectos artísticos-culturales.
- **Patrocinio de empresas** que deberá gestionar tanto la dirección ejecutiva como el área de gestión de recursos, para ello es necesario crear una cartera de proyectos, cada proyecto con un resumen ejecutivo y fotografías proyectadas de las iniciativas culturales, detección de público objetivo de las empresas, a fin de crear una estrategia para cada empresa. Una vez que la carpeta de proyectos está elaborada, hay que visitar las distintas empresas de la comuna y la provincia, *"Seduciendo a ser parte de la ésta increíble idea"*
- **Prácticas profesionales:** generar convenios de prácticas profesionales con universidades.
- **Retribuciones artísticas culturales:** por medio de convenios de colaboración entre la comunidad artística y La Corporación se podrá retribuir por el uso de espacios; ya sean estos para ensayos, reuniones, presentaciones, grabaciones en la sala de ensayo, etc. Por un tiempo determinado y prolongado en el tiempo. Se deberá retribuir a la Corporación; ya sea con un

taller de invierno o de verano, clínica, visita a una escuela, presentación artística, etc. De esta forma se podrá programar artísticamente la Casa de la Cultura y las instancias de mediación y vinculación con las escuelas.

- **Convenios de colaboración:** tendrán una duración de 6 meses, siendo estos renovables, si se ha cumplido con todos los acuerdos. La retribución puede ir desde artículos de aseo, oficina, restaurar las salas, presentaciones artísticas, a donaciones de instrumentos, etc. A Convenir previamente entre el/la administrador/a de la Casa de la cultura y los/as interesados/as. De esta forma los usuarios se hacen parte del inmueble.
- **Campaña de Crowdfunding:** Cooperación colectiva, llevada a cabo por personas que realizan una red para conseguir dinero u otros recursos, se suele utilizar Internet para financiar esfuerzos e iniciativas de otras personas u organizaciones.
- **Puesta en marcha Corporación Cultural Municipal:** La creación de la figura legal y puesta en marcha de la Corporación Cultural Municipal es fundamental y estratégica para captación de recursos y donaciones por parte de privados. acogidos a la Ley de Donaciones Culturales

## 10. Estrategia de difusión y comunicación

La eficacia y resultados de la convocatoria de público, frecuentemente se ven afectados por la falta o escaso acceso de información por parte de los destinatarios. En este escenario una de las herramientas a potenciar es la comunicación. Hacerlo, suponer un discurso inequívoco y distintivo una identidad visual que identifique claramente el objetivo y que sintonice las necesidades, lenguaje, costumbres y los intereses de la audiencia, a la que se les destinará el mensaje final. Consiente de este escenario, el área de comunicaciones y relaciones públicas tiene como objetivo principal para el año 2020 en adelante convocar nuevos públicos a través del posicionamiento de la cultura, como uno de los principales espacios en que la comunidad pinteña, puede entretenerte, crecer intelectualmente, enriquecer el espíritu y formarse a través de él, donde la comunidad artística puede crecer profesionalmente y dé a conocer su expresión con todo el apoyo posible.

El objetivo principal requiere de los siguientes objetivos específicos para su cumplimiento:

- Determinar intención comunicativa con anticipación.
- Considerar características especiales de cada evento
- Buscar la flexibilidad en y heterogeneidad en la construcción discursiva
- Determinar el modo habitual en el que se informan las audiencias a las que se dirigirá el material comunicacional
- Determinar y estratificar canales y medios por segmentos poblacionales
- Reconocer los puntos clave de entrega de material gráfico
- Buscar fórmula para optimizar recursos y acrecentar el impacto de material producido.
- Formación de nuevas audiencias a través de extensión educativa, visitas guiadas y acercamiento al mundo estudiantil, escolar y universitario.

Una vez alcanzados los objetivos específicos, y teniendo determinada la agenda cultural de la unidad de cultura, éste arrojará como resultado qué tipo de eventos ofrecemos durante el año, a que público están destinados, que medios y canales serán los más efectivos, es así como se pondrá en marcha el plan de medios, cuya efectividad también depende del tiempo de exposición del mensaje y la aprobación comunicativa de éste. Se considera óptimo un plazo mayor a 10 días antes del evento y menor a 20 días, ya que muchos días de anticipación produce que las personas olviden el menaje.

El plan de medios abarca el envío de comunicados de prensa a los medios de comunicación, dentro de las cuales se encuentran las principales radios comunales y regionales, portales informativos y diarios provinciales y regionales.

El plan también incluye la participación en programas de radio y Tv local, mantener el sitio web actualizado, general material gráfico para pegar en centros neurálgicos, utilizar las redes sociales como twitter, despachar invitaciones a todos/as los/as amigos/as en Facebook, realizar mailing a las bases de datos, utilizar la centralidad del edificio como herramienta comunicacional a través de gigantografías y pendones que incluyan la cartelera cultural comunal mensual u semestral.

## 11. Carta Gantt

Cuadro 11: Carta Gantt PMC Pinto 2019-2023

| CARTA GANTT - PMC PINTO |  |      |      |      |      |
|-------------------------|--|------|------|------|------|
| Nº                      | PROYECTOS/ACTIVIDADES  | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1                       | INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA                         |      |      |      |      |
| 2                       | DOCUMENTAL SOBRE HISTORIAS Y SABERES DE PINTO                                |      |      |      |      |
| 3                       | DICCIONARIO DE JERGA LOCAL   |      |      |      |      |
| 4                       | ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE ANTIGUEDADES  |      |      |      |      |
| 5                       | PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA PLAZA DE ARMAS                                   |      |      |      |      |
| 6                       | DISEÑO Y CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL  |      |      |      |      |
| 7                       | ANFITEATRO CULTURAL  |      |      |      |      |
| 8                       | REPARACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PARA USO CULTURAL                        |      |      |      |      |
| 9                       | ENCUENTRO DE CANTORAS/ES POPULARES   |      |      |      |      |
| 10                      | FIESTA DE LA PRIMAVERA   |      |      |      |      |
| 11                      | ENCUENTRO DE BANDAS LOCALES Y REGIONALES                                     |      |      |      |      |
| 12                      | RESCATAR LA SEMANA PINTEÑA   |      |      |      |      |
| 13                      | AMPLIACIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL DE CULTURA                                   |      |      |      |      |
| 14                      | CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y SU PLAN DE GESTIÓN           |      |      |      |      |
| 15                      | CURSO DE GESTIÓN CULTURAL  |      |      |      |      |
| 16                      | SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL Y LEY DE DONACIONES CULTURALES                 |      |      |      |      |
| 17                      | PLAN DE FORMACION DE AUDIENCIAS  |      |      |      |      |
| 18                      | ESCUELA ARTÍSTICA DE INICIACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN                            |      |      |      |      |
| 19                      | TALLERES PARA ADULTOS MAYORES  |      |      |      |      |
| 20                      | CREACIÓN DE PÁGINA WEB   |      |      |      |      |
| 21                      | ESPAZIO RADIAL CULTURAL  |      |      |      |      |
| 22                      | FORTALECER EL DIARIO COMUNAL CON ÁREA CULTURAL                               |      |      |      |      |
| 23                      | REALIZACIÓN DE CATASTRO Y CATÁLOGO DE ARTISTAS LOCALES                       |      |      |      |      |
| 24                      | FOMENTAR E INCLUIR EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES EN ACTIVIDADES COMUNALES |      |      |      |      |
| 25                      | CENTRO CULTURAL - MUSEO "CULTURA EN MOVIMIENTO"                              |      |      |      |      |
| 26                      | CREAR CICLO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS A NIVEL AMATEUR Y PROFESIONAL       |      |      |      |      |
| 27                      | FESTIVAL DE LA CANCIÓN PINTEÑA   |      |      |      |      |
| 28                      | TURISMO RURAL Y DE INTERESES ESPECIALES                                      |      |      |      |      |
| 29                      | VISITAS TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL                               |      |      |      |      |
| 30                      | CIRCUITOS EDUCATIVOS PATRIMONIALES   |      |      |      |      |
| 31                      | CIRCUITOS TURÍSTICOS PATRIMONIALES   |      |      |      |      |
| 32                      | ESPACIOS COLABORATIVOS ABIERTOS  |      |      |      |      |

Fuente: Elaboración Propia Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

## 11.1. Priorización de proyectos específicos

Cuadro 12: Priorización de proyectos PMC Pinto 2019-2023

| PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS - PMC PINTO |  |      |      |      |      |
|---------------------------------------|--|------|------|------|------|
| Nº                                    | PROYECTOS/ACTIVIDADES  | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 |
| 1                                     | AMPLIACIÓN DEL EQUIPO MUNICIPAL DE CULTURA                                   |      |      |      |      |
| 2                                     | REPARACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA PARA USO CULTURAL                        |      |      |      |      |
| 3                                     | ESPACIO RADIAL CULTURAL  |      |      |      |      |
| 4                                     | FORTALECER EL DIARIO COMUNAL CON ÁREA CULTURAL                               |      |      |      |      |
| 5                                     | PLAN DE FORMACION DE AUDIENCIAS  |      |      |      |      |
| 6                                     | ESCUELA ARTÍSTICA DE INICIACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN                            |      |      |      |      |
| 7                                     | PROGRAMACIÓN CULTURAL DE LA PLAZA DE ARMAS                                   |      |      |      |      |
| 8                                     | CURSO DE GESTIÓN CULTURAL  |      |      |      |      |
| 9                                     | REALIZACIÓN DE CATASTRO Y CATÁLOGO DE ARTISTAS LOCALES                       |      |      |      |      |
| 10                                    | SEMINARIO DE GESTIÓN CULTURAL Y LEY DE DONACIONES CULTURALES                 |      |      |      |      |
| 11                                    | CREACIÓN DE LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL Y SU PLAN DE GESTIÓN           |      |      |      |      |
| 12                                    | FOMENTAR E INCLUIR EXPRESIONES ARTÍSTICO CULTURALES EN ACTIVIDADES COMUNALES |      |      |      |      |
| 13                                    | CENTRO CULTURAL - MUSEO "CULTURA EN MOVIMIENTO"                              |      |      |      |      |
| 14                                    | INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA                         |      |      |      |      |
| 15                                    | CREACIÓN DE PÁGINA WEB   |      |      |      |      |
| 16                                    | CREAR CICLO DE PRESENTACIONES ARTÍSTICAS A NIVEL AMATEUR Y PROFESIONAL       |      |      |      |      |
| 17                                    | ENCUENTRO DE CANTORAS/ES POPULARES   |      |      |      |      |
| 18                                    | ENCUENTRO DE BANDAS LOCALES Y REGIONALES                                     |      |      |      |      |
| 19                                    | ESPACIOS COLABORATIVOS ABIERTOS  |      |      |      |      |
| 20                                    | ANFITEATRO CULTURAL  |      |      |      |      |
| 21                                    | TALLERES PARA ADULTOS MAYORES  |      |      |      |      |
| 22                                    | DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL  |      |      |      |      |
| 23                                    | DOCUMENTAL SOBRE HISTORIAS Y SABERES DE PINTO                                |      |      |      |      |
| 24                                    | DICCIONARIO DE JERGA LOCAL   |      |      |      |      |
| 25                                    | ARCHIVO FOTOGRÁFICO DE ANTIGUEDADES  |      |      |      |      |
| 26                                    | FESTIVAL DE LA CANCIÓN PINTEÑA   |      |      |      |      |
| 27                                    | RESCATAR LA SEMANA PINTEÑA   |      |      |      |      |
| 28                                    | FIESTA DE LA PRIMAVERA   |      |      |      |      |
| 29                                    | TURISMO RURAL Y DE INTERESES ESPECIALES                                      |      |      |      |      |
| 30                                    | VISITAS TÉCNICAS DE RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL                               |      |      |      |      |
| 31                                    | CIRCUITOS EDUCATIVOS PATRIMONIALES PARA ESTUDIANTES                          |      |      |      |      |
| 32                                    | CIRCUITOS TURÍSTICOS PATRIMONIALES ABIERTO A LA COMUNIDAD                    |      |      |      |      |

Fuente: Elaboración Propia Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA

## 12. Diseño de sistema de seguimiento y evaluación

El Plan Municipal de Cultura 2020-2023 de la comuna de Pinto, debe ser implementado en conjunto con el siguiente sistema de seguimiento y evaluación que propone su ejecución utilizando los dispositivos que a continuación se detallan:

### **Modalidades de gestión interna:**

- Reuniones mensuales del equipo municipal de cultura para verificar el cumplimiento de los objetivos trazados como su implementación y la ejecución presupuestaria.
- Informes de gestión trimestral por área con indicadores y medios de verificación diseñada, documentos que evidenciarán objetivamente el desarrollo e implementación del Plan.
- Memoria anual como medio de verificación que permitirá evaluar la eficiencia y eficacia del Plan.
- Cuenta pública interna y externa, es la presentación a la comunidad y autoridades de la ejecución anual del Plan Municipal de Cultura.

Esta serie de acciones permitirá seguir el desarrollo e implementación del proceso, junto con la evaluación permanente y final del proyecto, donde se podrán visibilizar ajustes o modificaciones necesarias, además de una constante toma de decisiones con el objetivo de alcanzar los propósitos del Plan.

Seguimiento y evaluación son dos procesos de un mismo plan, por lo que se han conjugado las matrices de ambos aspectos con el objeto de realizar un desarrollo continuo del mencionado proceso. Además de lo anterior se debe establecer claramente:

- Los aspectos a evaluar
- El o la responsable del seguimiento y evaluación
- Fuentes de información
- Instancias de decisión quien o quienes decidirán los ajustes
- Tipos de evaluación antes, durante o después
- Financiamiento de seguimiento y evaluación
- Interrogantes que deben ser clarificadas al inicio de la implementación del Plan Municipal de Cultura.

También es necesario realizar un seguimiento durante la implementación de los proyectos:

- Conteo y/o registro de asistentes a las actividades
- Conteo de los tiempos de implementación
- Conteo presupuestario separado por proyecto e ítem

Al comenzar la implementación del Plan Municipal de Cultura se recomienda ir complementando el trabajo con la matriz de seguimiento y evaluación presentada a continuación.

## 12.1. Matriz de seguimiento y evaluación

A continuación, se presenta un prototipo de matriz de seguimiento y evaluación de cada actividad, iniciativa o proyecto a ejecutar.

Cuadro 13 Matriz de seguimiento y evaluación

| Seguimiento:            |                               | Evaluación: |             |      |  |   |   |
|-------------------------|-------------------------------|-------------|-------------|------|--|---|---|
| Programas/<br>Proyectos | Cronograma<br>(Fecha/horario) |             | Presupuesto |      | Objetivo                                   |   |   |
|                         | Previsto                      | Real        | Previsto    | Real | Previsto                                   | ✓ | X |
| Línea estratégica 1:    |                               |             |             |      | Diseño<br>Recursos<br>Productos<br>Impacto |   |   |
| Proyecto 1:             |                               |             |             |      | Diseño<br>Recursos<br>Productos<br>Impacto |   |   |
| Proyecto 2:             |                               |             |             |      | Diseño<br>Recursos<br>Productos<br>Impacto |   |   |
| Proyecto 3:             |                               |             |             |      | Diseño<br>Recursos<br>Productos<br>Impacto |   |   |
| Línea estratégica 2:    |                               |             |             |      | Diseño<br>Recursos<br>Productos<br>Impacto |   |   |
| Proyecto 1:             |                               |             |             |      | Diseño<br>Recursos<br>Productos<br>Impacto |   |   |
| Proyecto 2:             |                               |             |             |      | Diseño<br>Recursos<br>Productos<br>Impacto |   |   |
| Proyecto 3:             |                               |             |             |      | Diseño<br>Recursos<br>Productos<br>Impacto |   |   |

Tabla: matriz de seguimiento y evaluación PMC 2019-2025. Fuente: Elaboración propia

## 13. Anexos

### Anexo 1: Resultados primera mateada cultural de co-diseño del PMC Pinto.

Los cuadros siguientes corresponden a la transcripción literal de cada propuesta/proyecto señalada por la comunidad, según mesa temática

| 1.- Mesa: Relevancia al patrimonio cultural, natural e inmaterial<br>(Resultados Primera Mateada Cultural) |   |
|--|---|
| <b>1. Nombre del proyecto</b>  | <b>Fomentar e incluir expresiones artísticas culturales en actividades comunales</b>  |
| Objetivo   | Dotar de importancia a la cultura dentro de la comuna, dando a conocer distintos tipos de expresiones artísticas culturales locales, donde, a través de las actividades comunales se visibilice el patrimonio cultural local a la comunidad.  |
| Descripción  | Presentar 2 a 3 muestras de arte local, involucrando todo tipo de arte en toda actividad de la comuna, siendo remunerado el trabajo de artistas y cultoras/es. Utilizar las fiestas costumbristas como medio de difusión de arte y cultura Implementar workshop <sup>5</sup> o charlas/clínicas <sup>6</sup> artísticas culturales dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de; las fiestas costumbristas, muestras, exposiciones u otra actividad, otorgando una oferta cultural educativa a la comunidad. |
| Lugar  | En actos cívicos, alineado al calendario escolar anual de efemérides regional. Alegorías, exposiciones, muestras, intercambios culturales, fiestas costumbristas; <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trilla a Yegua Suelta</li> <li>▪ El Estofado de San Juan</li> <li>▪ Fiesta del Avellano</li> <li>▪ Muestra Mujer Rural</li> <li>▪ Cabalgata</li> <li>▪ Fiesta de la Cerveza</li> <li>▪ Aniversario de Pinto</li> <li>▪ Semana pinteña</li> <li>▪ Exposición Ovina</li> <li>▪ Fiesta del Carbón</li> </ul>            |
| Co-gestión   | Con la comunidad, establecimientos educacionales, DAEM, Cultura, Turismo, organizaciones culturales, artistas y cultoras/es, juntas de vecinos, clubes deportivos.  |
| Fuente de financiamiento   | Municipal; PRODESAL, Cultura, Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM. Ley SEP, Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR 2% cultura, FONDART, Fondo de Arte en la Educación FAE, Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP.  |

<sup>5</sup> Workshop: Espacio de formación intensiva y participativa cuya duración no dura más de 4 horas, donde se pone en valor el intercambio de saberes en alguna especialidad específica. En esta modalidad formativa, un especialista interactúa con los participantes con el fin de generar conocimientos significativos que finalmente se pondrán en práctica mediante el desarrollo de un producto artístico colectivo, bajo la lógica teórico-práctico

<sup>6</sup> Charla/ Clínica: Instancias de formación expositiva, contemplada por un periodo no superior a 3 horas, donde se invita a diferentes artistas influyentes en el desarrollo en su disciplina mostrar las particularidades de su trabajo: de esta forma se busca provocar el intercambio de conocimientos y experiencias, orientado a: Artistas, agentes culturales y estudiantes de diferentes niveles de la comuna.

| 1.- Mesa: Relevancia al patrimonio cultural, natural e inmaterial<br>(Resultados Primera Mateada Cultural) |  |
|--|--|
| <b>2. Nombre del proyecto</b>  | <b>Crear diversidad de concursos</b>   |
| Objetivo   | Instar y potenciar la creatividad e imaginación de la comunidad.   |
| Descripción  | Concursos como fotografía, pintura, videos, afiches, poesía, etc.<br>Concurso regional de Pintura "Mes de la Montaña". (38 años)<br>Concurso comunal, provincial y regional de cueca (DAEM)<br>Festival comunal de inglés<br>Concurso de declamación escolar<br>Concurso comunal de cueca (Adultas/os Mayores)<br>Muestra gastronómica local (Prácticas productivas y de alimentación ancestral)<br>Concurso de cuentos y poesía "Pinto en 100 palabras" (terminar con un libro de todos los cuentos. Categoría niñas/os y adultas/os) |
| Lugar  | Biblioteca municipal<br>Establecimientos educativos<br>Juntas de vecinos<br>Club de adultos mayores  |
| Co -gestión  | Con toda la comunidad artística, de la mano con los departamentos de educación y cultura de la municipalidad.<br>Agrupación Mujer Rural, adultos mayores, juntas de vecino   |
| Fuente de financiamiento   | Departamento de Administración de Educación Municipal DAEM. Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP, Fondos de Apoyo a la Educación Pública FAEP, Fondo de Arte en la Educación FAE   |

| 1.- Mesa: Relevancia al patrimonio cultural, natural e inmaterial<br>(Resultados Primera Mateada Cultural) |   |
|--|---|
| <b>3. Nombre del proyecto</b>  | <b>Documental sobre Historias y Saberes de Pinto</b>  |
| Objetivo   | Rescatar patrimonio material e inmaterial, dando a conocer lugares emblemáticos e históricos de la comuna, y su importancia a través del tiempo por medio de un documental  |
| Descripción  | Registrar audiovisualmente, narraciones orales, documentos, archivos históricos, prensas antiguas, todo aquél que nos pueda decir que sucedió en el pasado.<br>Dar cuenta del Patrimonio Cultural y Natural de Pinto. |
| Lugar  | En el hall de la municipalidad<br>Biblioteca municipal<br>En los televisores de las postas o CESFAM<br>En los televisores de las escuelas   |
| Co -gestión  | Con los testigos narrativos del pasado, Municipalidad, Clubes de adulto mayores, profesores/as de historia, Comunicador audiovisual municipalidad   |
| Fuente de financiamiento   | FONDART   |

| 1.- Mesa: Relevancia al patrimonio cultural, natural e inmaterial<br><i>(Resultados Primera Mateada Cultural)</i> |  |
|---|--|
| 4. Nombre del proyecto  | Diccionario de jerga local   |
| Objetivo  | Crear un libro que rescate de jerga local, para dar a conocer el lenguaje local a las nuevas generaciones para que perdure en el tiempo.   |
| Descripción   | Crear un diccionario que contenga la jerga local tanto de jóvenes como de personas adultas y adultas mayores.<br>Realizar talleres o conversatorios en establecimientos educativos, para el rescate de la jerga local. Finalizando con la creación de un diccionario.<br>Gestar encuentros intergeneracionales para el traspaso de la jerga local. |
| Lugar   | Toda la comuna: escuelas, clubes de adultas/os mayores   |
| Co -gestión   | Personas que mantengan aún ese lenguaje, junto con la comunidad de Pinto.<br>Profesores de Lenguaje de las Escuelas.<br>Establecimientos educacionales y Departamento de Educación Municipal.<br>Recopilador y músico Francisco Ramírez (Locomoción colectiva)   |
| Fuente de financiamiento  | Fondo del libro y la lectura, FONDART, Fondo de Arte en la Educación FAE.  |

| 2.- Mesa: Infraestructura cultural<br><i>(Resultados Primera Mateada Cultural)</i> |  |
|--|--|
| 5. Nombre del proyecto   | Conformación de un Centro cultural   |
| Objetivo   | Fomentar las artes en todas sus expresiones<br>Motivar a integrarse a las actividades culturales<br>Tener un lugar de esparcimiento para encontrarse más allá del arte   |
| Descripción  | Buscar un lugar físico para desarrollar actividades culturales. "Casa de la Cultura"<br><br>Con una organización sólida que congregue a toda la ciudadanía, contando con recursos estatales destinados al área.<br><br>El centro cultural se plantea como algo básico para la comuna, co-administrado entre el municipio y organizaciones de base. |
| Lugar  | En algún lugar o casa patrimonial, que sea habilitada para integrar distintas áreas artísticas. (Casa de Gonzalo Rojas, Los Lleuques o Casa Antigua en Pinto Urbano)   |
| Co -gestión  | Dirigido por un jefe de cultura<br>Monitores a cargo de cada taller<br>Participación de habitantes sin restricción de edad   |
| Fuente de financiamiento   | Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Gobierno Regional<br>FNDR Municipal, Ley de Donaciones Culturales   |

| 3.- Mesa: estrategias de vinculación y creación de redes<br>(Resultados Primera Mateada Cultural) |   |
|---|---|
| <b>6. Nombre del proyecto</b>   | <b>Fiesta de la Primavera, para generar articulación territorial</b>  |
| Objetivo  | Fomentar la participación ciudadana y la cohesión social por medio de una fiesta popular, creando de esta forma tejido social de vinculación ciudadana en el marco de un hito cultural comunitario.   |
| Descripción   | Darle continuidad al carnaval existente, y que su objetivo sea el de crear articulación territorial.<br>Mantener y potenciar la fiesta de la primavera.<br>Permitir que la comunidad se organice y se haga parte del plan comunal.<br>Realizar carros alegóricos, espectáculos artísticos. Como propuestas de la comunidad y de las escuelas. |
| Lugar   | Toda la comuna<br>Sectores y establecimientos educacionales de la comuna  |
| Co -gestión   | Juntas de vecinos<br>Establecimientos educativos<br>Municipalidad: DIDEKO, organizaciones territoriales y funcionales<br>Grupos de jóvenes  |
| Fuentes de financiamiento   | Autogestión<br>Colaboración comunitaria<br>Patrocinio municipal (Infraestructuras y equipamiento)   |

| 4.- Mesa: Formación artístico cultural<br>(Resultados Primera Mateada Cultural) |  |
|---|--|
| <b>7. Nombre del proyecto</b>   | <b>Escuela artística de iniciación y especialización.</b>  |
| Objetivo  | Realizar talleres de iniciación y especialización en áreas artísticas, para entregar herramientas que les permitan desarrollar la expresión, canalizar energías y tener interés y participación como agentes activos de la cultura, promoviendo la identidad local a través de las artes.  |
| Descripción   | Creación de escuela artística de iniciación y especialización.<br>Talleres extraescolares en liceos, difundiendo a través de los actos.<br>Talleres abiertos a la comunidad considerando distintas edades.<br>Temáticas como gastronomía, danza, música, cortometrajes, cine, poesía, teatro o circo.<br>Creación de una Big band. |
| Lugar   | Establecimientos educativos de la comuna, Biblioteca municipal, gimnasio, centro cultural (futuro)   |
| Co -gestión   | Departamento de Educación Municipal DAEM, Profesores y profesoras de artes, música y lenguaje, Municipalidad, Monitores, Oficina de cultura  |
| Fuentes de financiamiento   | FONDART, Fondo de Arte en la Educación.<br>Gestión con programa Acciona, departamento de educación artística Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.  |

| 5.- Mesa: Estrategias de circulación y difusión artística<br>(Resultados Primera Mateada Cultural) |  |
|--|--|
| <b>8. Nombre del proyecto</b>  | Museo itinerante   |
| Objetivo   | Hacer circular las artes<br>Difundir la cultura local<br>Generar participación de las personas en actividades culturales   |
| Descripción  | Habilitar un bus viejo como museo itinerante, destinado a artistas visuales y cultores para rescatar el patrimonio humano. Contar con algún bus viejo en desuso y arreglarlo.<br><br>A través de la difusión de redes sociales.<br>Con la participación en vivo de artistas locales. |
| Lugar  | Alguien que facilite el espacio y así seguir creciendo.  |
| Co -gestión  | Conrado<br>Artistas.<br>Concejales<br>Personas que quieran aportar, ojalá relacionadas con la cultura o educación  |
| Fuentes de financiamiento  | FONDART NACIONAL, línea de infraestructura cultural itinerante<br>Ley de Donaciones Culturales   |

| 5.- Mesa: Estrategias de circulación y difusión artística<br>(Resultados Primera Mateada Cultural) |   |
|--|---|
| <b>9. Nombre del proyecto</b>  | <b>Realización de catastro/catálogo de artistas locales</b>   |
| Objetivo   | Establecer las/os artistas con los que cuenta la comuna para el fomento de las redes de colaboración y la visibilización de las y los artistas<br><br>Difundir y crear circuitos de circulación del trabajo de artistas, cultores y actores culturales, que haya o estén desarrollando un trabajo relacionado con la cultura y las artes. |
| Descripción  | A través de encuestas ciudadanas, de redes sociales, entrevistas a toda la población desde la niñez hasta adultos mayores.<br>Generar una inscripción online y en formato papel para que se registren las y los artistas.   |
| Lugar  | Redes sociales<br>Visitas a centros de adultos mayores<br>Plazas<br>Juntas de vecinos   |
| Co -gestión  | Centro cultura, comunidad que quiera aportar Artistas, Cultores, organizaciones culturales, espacios formativos como establecimientos educacionales, biblioteca municipal.  |
| Fuentes de financiamiento  | Financiamiento municipal<br>FNDR  |

| <b>5.- Mesa: Estrategias de circulación y difusión artística</b><br><i>(Resultados Primera Mateada Cultural)</i> |  |
|--|--|
| <b>10. Nombre del proyecto</b>   | <b>Crear ciclo de presentaciones artísticas amateur y profesional</b>  |
| Objetivo   | Promover la cultura a través de las expresiones artísticas.<br>Generar muestras de expresiones artísticas dentro y fuera de la comuna que permita tejer redes con otras comunas.   |
| Descripción  | Presentación de talleres en plazas y colegios.<br>Realizar intercambios de artistas entre escuelas en el ámbito amateur, tanto dentro como fuera de la comuna, para mostrar talentos y dotar de confianza a los y las artistas.<br>Realizar muestras artísticas comunales e intercomunales de quienes son más profesionales. |
| Lugar:   | Escuelas<br>Gimnasios<br>Plazas<br>Biblioteca<br>Sedes vecinales<br>Otras comunas  |
| Co -gestión  | Artistas locales, participantes de talleres, DAEM<br>Municipalidad   |
| Fuentes de financiamiento  | FONDART o FNDR   |

| <b>5.- Mesa: Estrategias de circulación y difusión artística</b><br><i>(Resultados Primera Mateada Cultural)</i> |   |
|--|---|
| <b>11. Nombre del proyecto</b>   | <b>Creación de página web artística y cultural</b>  |
| Objetivo   | Difusión de actividades artísticas en una plataforma digital. Donde se puedan exponer las actividades de la comunidad y de la municipalidad<br>Contar con catastro de artistas y organizaciones culturales con muestras de su arte y actividades                        |
| Descripción  | A través del diseño e implementación de la página web<br>La cual contendrá contactos, presentaciones, videos, exposiciones, talleres e información de eventos del área cultural y artística de la comuna<br>Difundir el catálogo de artistas por medio de la página web |
| Lugar:   | Área cultural de la comuna  |
| Co -gestión  | Con personas naturales, siendo administrada por estas, por gestoras/es, cultores y artistas locales, periodistas, fotógrafas(os), diseñadores(as)   |
| Fuentes de financiamiento  | Fondo de FNDR o FONDART. Fondo de fortalecimiento de las organizaciones de interés público FFOIP,<br>Fondo de Fomento de medios de comunicación social regional, provinciales y comunales   |

## Anexo 2: Resultados segunda mateada cultural de co-diseño del PMC Pinto.

Los cuadros siguientes corresponden a la transcripción literal de cada propuesta/proyecto señalada por la comunidad, según mesa temática

| 1.- Mesa: Relevancia al patrimonio cultural, natural e inmaterial<br>(Resultados segunda Mateada Cultural) |  |
|--|--|
| <b>1. Nombre del proyecto</b>  | <b>Encuentro de cantoras/es populares</b>  |
| Objetivo   | Generar espacio de encuentro entre artistas locales.<br>Relevar la figura de Helena Carrasco, entre otras cantoras populares de nuestra comuna denotando su importancia para la cultura local.                       |
| Descripción  | Se realizará una reunión previa para organizar este encuentro.<br>Evitar en las presentaciones el sexismo, y el doble sentido porque va a en contra de los valores, denota a la mujer y la ve como un objeto sexual. |
| Lugar  | En algún sector rural para favorecer la descentralización.   |
| Co-gestión   | Cantores, músicas/os populares, personas interesadas.  |

| 1.- Mesa: Relevancia al patrimonio cultural, natural e inmaterial<br>(Resultados segunda Mateada Cultural) |  |
|--|--|
| <b>2. Nombre del proyecto</b>  | <b>Rescate de semillas, alimentos, recetas, prácticas y herramientas indígenas.</b>  |
| Objetivo   | Para la conservación del patrimonio, su conocimiento y futura aplicación   |
| Descripción  | A través de universidad plantear una investigación para realizar un catastro y posteriormente recopilar toda la información y así preservarla. |
| Lugar  | Toda la comuna de Pinto  |
| Co -gestión  | Universidad., Municipio, Comunidad Pinteña.  |

| 1.- Mesa: Relevancia al patrimonio cultural, natural e inmaterial<br>(Resultados segunda Mateada Cultural) |  |
|--|--|
| <b>3. Nombre del proyecto</b>  | <b>Encuentro de bandas locales</b>   |
| Objetivo   | Fortalecer y apoyar el talento local.<br>Favorecer reconocimiento de bandas locales por parte de la comunidad.                       |
| Descripción  | Realizar presentaciones mensuales de forma itinerante de las bandas locales. Realizando un encuentro de bandas durante más de 1 día. |
| Lugar  | Plaza de Pinto   |
| Co -gestión  | Bandas locales.  |

| <b>1.- Mesa: Relevancia al patrimonio cultural, natural e inmaterial</b><br>(Resultados segunda Mateada Cultural) |  |
|---|--|
| <b>4. Nombre del proyecto</b>   | <b>Crear instrumento de identificación, difusión y promoción de flora y fauna de nuestra comuna.</b>   |
| Objetivo  | Identificación y preservación de flora y fauna local.<br>Para conocer, valorar y proteger nuestra flora y fauna.<br>Proteger la reserva de la biosfera que existe en el sector.  |
| Descripción   | Encuentros o caminatas de identificación en sectores junto con especialistas.<br>Realización de talleres para preservar el ecosistema.<br>Incorporando desde la primera infancia hasta la educación técnica., y adultos mayores. |
| Lugar   | Establecimientos educativos., Juntas de vecinos.   |
| Co -gestión   | Universidad de Concepción, panel de expertos., guías turísticos.   |

| <b>2.- Mesa: Infraestructura cultural</b><br>(Resultados segunda Mateada Cultural) |   |
|--|---|
| <b>5. Nombre del proyecto</b>  | <b>Anfiteatro cultural</b>  |
| Objetivo   | Contar con un espacio para la presentación y difusión de las artes.<br>Potenciar actividades culturales.<br>Crear un espacio principal donde alojar actividades culturales.             |
| Descripción  | Búsqueda de financiamiento para la inversión.<br>Construir sedes pequeñas culturales, paralelas a la casa de la cultura, donde se puedan hacer presentaciones y talleres a nivel local. |
| Lugar  | Central al territorio.<br>¿¿Estacionamiento de la municipalidad?<br>Entre El Rosal y Los Lleuques.  |
| Co -gestión  | Ministerio de las Culturas, las Artes, y el Patrimonio.<br>Ministerio de Obras Públicas.<br>Municipalidad.  |

| <b>3.- Mesa: estrategias de vinculación y creación de redes</b><br>(Resultados segunda Mateada Cultural) |   |
|--|---|
| <b>6. Nombre del proyecto</b>  | <b>Gestionar redes externas</b>   |
| Objetivo   | Dar a conocer la comuna.<br>Potenciar el turismo.                                 |
| Descripción  | A través de la difusión de actividades hacia otras localidades o comunas cercanas |
| Lugar  | Medios de comunicación local y regional.  |
| Co -gestión  | Encargados de informática.  |
| Fuentes de financiamiento  |   |

| <b>3.- Mesa: estrategias de vinculación y creación de redes</b><br>(Resultados segunda Mateada Cultural) |  |
|--|--|
| <b>7. Nombre del proyecto</b>  | <b>Fortalecer el diario comunal con un área cultural</b>   |
| Objetivo   | Mantener más informada a la comunidad de las actividades.<br>Convocar a las actividades planificadas.<br>Dar a conocer las actividades realizadas. |
| Descripción  | Agregando un cuerpo de cultura con cronograma de las actividades culturales al periódico local, tanto de manera física como virtual.               |
| Lugar  | Diario comunal, Radio, Redes sociales.   |
| Co -gestión  | Editor del periódico, Equipo radial  |
| Fuentes de financiamiento  |  |

| <b>4.- Mesa: Formación artístico cultural</b><br>(Resultados segunda Mateada Cultural) |   |
|--|---|
| <b>8. Nombre del proyecto</b>  | <b>Nuevos talleres para adultos mayores</b>   |
| Objetivo   | Generar espacios para adultos mayores donde se pueden recrear y aprender en ambiente lúdico con el fin de ser partícipes de la comunidad.<br>Generar un trabajo intergeneracional.<br>Permitir el intercambio cultural.   |
| Descripción  | Utilizar nuevas metodologías que permitan a los adultos mayores realizar otro tipo de talleres, que involucren el movimiento y la vida activa.<br>Realizar talleres multipropósito, donde su creación sea hecha de manera cogestionada con las mismas personas mayores, dependiendo de sus necesidades y demandas.<br>Crear itinerancia para las personas de movilidad reducida<br>Realizar una selección, por medio de habilidades y aptitudes, de las personas a cargo de dictar los talleres, con una evaluación bimensual por parte de las/os participantes.<br>Realizar talleres intergeneracionales entre niñas/os y adultas/os mayores.<br>Talleres de modalidad anual, con periodicidad de dos veces al mes para adultas/os mayores, y dos veces a la semana para niñas/os<br>Realizar encuentros con los resultados y presentaciones de los talleres, para el reconocimiento de las/os participantes.<br>Evaluar la posibilidad de llevarlo a otras comunas. |
| Lugar  | Junta de Vecinos de El Ciruelito  |
| Co -gestión  | Comunidad de adultas/os mayores, Área de cultura de la Municipalidad.<br>Monitores, SENAMA, SENADIS.  |

### Anexo 3: Resultados metodología “una idea un post it”

Cuadro 14: Resultados Consulta infantil y juvenil.

| Jueves 7 de noviembre   |   | Viernes 8 de noviembre   |   |   |
|---|---|--|---|---|
| Pregunta  |   | Respuestas   |   |   |
|   |   | Liceo<br>Politécnico José<br>Manuel Pinto  | Escuela José<br>Tohá<br>Soldevila   | Escuela Particular<br>Francisco de Asís   |
| 1.- ¿En qué actividades artísticas culturales participas? (ir al teatro, ir al cine, asistir; a tocatas, conciertos de música, fiestas religiosas o costumbristas, entre otras) | Nada<br>Futbol<br>Deporte<br>Ninguno<br>Bingo<br>Cine<br>Educación física<br>Futbol<br>Robótica, tela<br>Concursos de música<br>Folclore<br>Ski, snowboard<br>Ir al circo<br>El cine<br>Fiesta ovina<br>Música<br>Nada<br>Jugar a la pelota<br>Museo<br>Música<br>Al cine<br>Al partido<br>Ver y jugar futbol<br>Ninguno<br>Cine<br>Jugar con mi papa<br>a videojuegos<br>Muisca<br>Jugar a la pelota,<br>ir al cine<br>Atlético<br>Futbol y cazar<br>Jugar con mi perro<br>Deportiva<br>Música<br>Navidad<br>Al cine<br>Festival de ingles<br>Concurso de cueca<br>Nada<br>Al cine<br>Basquetbol | Nada<br>Ramadas<br>Circo, ramadas,<br>cine, conciertos<br>Nada<br>ramadas<br>Nada<br>Circo, cine,<br>fondas<br>Circo<br>Festival de la voz<br>Encuentro de<br>bandas de<br>guerra, festival<br>de la voz<br>Las ramadas<br>Circo, actividad<br>contemporánea | Circo<br>Circo<br>Cine<br>Baile<br>Santiago<br>Ninguno<br>teatro<br>Cine<br>Acto de la<br>escuela, circo,<br>gimnasia<br>artística<br>Circo<br>Cine<br>Cine<br>Asisto a<br>concurso<br>Baile<br>Cine<br>Santiago<br>abrió<br>Circo<br>Ir al circo<br>Cine<br>Más<br>actividades<br>de baile, cine,<br>concurso de<br>banda<br>Cine<br>Cine<br>Ninguno<br>Cine<br>Concurso de<br>bandas<br>Circo<br>Cine, a<br>Santiago<br>A montar<br>caballos<br>Olimpiadas<br>Cine<br>Encuentro de<br>bandas<br>Baile | Fiestas costumbristas<br>Cuecas, ballet<br>Cuecas<br>Cine<br>Teatro<br>Danzas<br>Cine<br>Ninguno<br>Olimpiadas de historia<br>Ninguno<br>Cine<br>Fiesta ovina<br>Ninguno<br>A el mall a comer<br>Patinaje<br>Olimpiadas historia,<br>ciencias, etc.<br>Natación<br>Ramadas<br>Ninguna<br>A las ferias, o a unas obras<br>Bailar cueca<br>Ninguna<br>Fiesta ovina<br>Ninguno<br>Cine<br>Cine<br>Futbol<br>Ir al cine el fin de semana<br>Fiestas culturales<br>Fiestas patrias<br>Ninguna<br>Cine<br>Robótica<br>Cine<br>Taekwondo<br>Ninguna<br>Las ramadas<br>Teatro<br>La feria costumbrista<br>Las ramadas<br>Cine<br>Teatro<br>Concursos de pintura y<br>futbol |

|   |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
|   | Cine<br>No asisto a nada<br>Ir al negocio con mi mamá<br>Voy al cine<br>Ninguna<br>Voy al cine<br>A cumpleaños<br>Familia, arte<br>Danza<br>No asisto a nada<br>Futbol con mi papá<br>Con mi mamá al cine<br>Ir a la plaza<br>Voy al cine<br>Vamos a ver futbol<br>No asisto a nada<br>Cine, circo<br>Rodeo<br>Ir al cine<br>Cine<br>Cine<br>Cine<br>Voy al KFC<br>Voy al cine<br>Cine con mi papa<br>Circo<br>Cine, playa<br>Ir al cine<br>Jugar futbol<br>Ir a los juegos a la placita<br>Ir al teatro<br>Mi mamá me lleva al cine<br>No asisto a nada |   | Fiestas<br>nativas,<br>festivales,<br>cine, circo,<br>teatro<br>Cine<br>Ver<br>basquetbol<br>Ninguno<br>Cine<br>Cine<br>Cine<br>Cine<br>futbol                       | Teatro<br>Cine y teatro<br>Cine<br>Cine<br>Circo<br>Cine, futbol<br>Cueca<br>Fiesta cultural<br>Circos o ferias<br>Feria costumbrista y ramadas<br>Los asados<br>Voy a la fiesta ovina<br>Ir al estadio<br>Bailar cueca<br>Voy al circo<br>Cine<br>cabalgata en familia<br>Fiestas costumbristas<br>Circo<br>Las ramadas<br>Circo, cine, y concursos<br>Festival |
| <b>2.- ¿En qué actividades artísticas culturales te gustaría participar?</b><br>(asistir a encuentros musicales, ir a veranadas, ir al circo, asistir a galería de artes y/o museos, entre otras) | Tela robótica y circo<br>Taller de futbol de mujeres<br>Teatro<br>Gimnasia rítmica<br>Futbol<br>Basquetbol<br>Taller de circo<br>Futbol<br>Ver un circo<br>Ir a un museo<br>Futbol<br>Feria de caballos  | A un festival<br>A un circo<br>Ramadas<br>Conciertos<br>Festival de música<br>Teatro, museo<br>Teatro, museo<br>Teatro musical<br>A un circo<br>Al circo<br>Concierto musical cultural<br>Conciertos de | Cine<br>Festival de cine, danza, obra<br>Exposición de baile<br>Teatro griego<br>Festival<br>Circo<br>Exposición de dinosaurios<br>Cine<br>Festival<br>Teatro griego | Mas obras<br>Galería de arte<br>Baile<br>Una muestra de danza y Lollapalooza<br>Concurso de música<br>Básica particular<br>Pintar exposición<br>Ballet<br>Ballet<br>Un museo<br>Museo<br>Un evento de rap<br>Lollapalooza  |

|  |  |                |  |   |
|--|--|----------------|--|---|
|  | Ir al circo<br>Futbol<br>Al circo<br>Peña folclórica<br>Al circo<br>Feria de slime<br>Al teatro<br>Taller de futbol<br>Karate<br>Taller de arte<br>Dibujar<br>Al teatro<br>Taller de futbol y de canto<br>Tela<br>A circo en el aire<br>Patinaje en hielo<br>Patinaje en hielo<br>Basquetbol<br>Taller de pinturas<br>Ballet<br>Taller de artes visuales<br>Carreras de bicicletas<br>Feria de slime<br>Al circo<br>Gimnasia artística<br>Futbol<br>Karate<br>Bingo y cine<br>Circo<br>Circo<br>Nada<br>Circo<br>Circo<br>Teatro<br>Ir al museo<br>Cine<br>Ballet<br>Museo<br>Museo<br>Patinaje sobre hielo<br>Patinaje<br>cine<br>Cine<br>Cine<br>Cine<br>Cine<br>Cine en 3d<br>futbol<br>Circo<br>Teatro | músicos y arte | Festival de pintura<br>Banda<br>Circo<br>Taller de pintura<br>Cine<br>Exposición de lana<br>Ir al teatro<br>Obra de teatro<br>Exposición de dinosaurios<br>Ir a concierto de teclado<br>Academia de circo<br>Circo<br>Banda de música<br>Museo de arte<br>Cine<br>Obra de dibujo<br>Taller de guitarra<br>Museo de pinturas, teatro de punta arenas, tejidos<br>Exposición de arte<br>Festival de cine, festival de danza<br>Circo y banda<br>Ninguno<br>Teatro<br>Cine<br>Feria del libro, danza, teatro, festival de cine<br>Feria del libro<br>Circo<br>Festival de pintura<br>Graffiti<br>Ver la FMS | Exposición de pinturas<br>Festival de viña del mar<br>Taller de greda<br>Museo<br>Ir a un concurso de arte<br>Cine<br>Mundial de futbol<br>Lollapalooza<br>Museo<br>Natación<br>Al cine a ver cultura<br>Teatro<br>Danza<br>Taller de futbol<br>Festival de ballet<br>Conciertos y concursos de bailes<br>Conocer a mi cantante favorito<br>Concursos de baile<br>Ballet<br>Ballet<br>Taller de futbol<br>Actividad artística, baile, teatro<br>Ir al futbol (no puedo)<br>Ir a un evento de raperos en viña del mar<br>Ramadas<br>Baile<br>Festival de ballet<br>Festival de viña del mar<br>Galería de arte<br>Conocer a mi jugador favorito<br>Festival de música<br>Asistir al ballet<br>Presentación de danza<br>Festival de viña<br>Ballet, guitarra, circo, festival<br>Futbol<br>Museo<br>Ver baile clásico<br>Ir a una presentación de danza<br>Un lugar de fisicoculturismo<br>Folclore<br>Teatro<br>Circo<br>Ir al teatro<br>Ir a viña del mar, al |
|--|--|----------------|--|---|

|   |  |   |  |  |
|---|--|---|--|--|
|   | Esgrima<br>Circo<br>Patinaje en hielo<br>Patinaje en hielo   |   |  | festival<br>Ir a un teatro<br>Al circo<br>Festival de música electrónica<br>Festival de viña del mar y Lollapalooza<br>Danza<br>Canto<br>Talleres de escultura y greda<br>Ir a un campeonato de futbol<br>Un festival de música<br>Al teatro o a una orquesta<br>Circo<br>Ballet   |
| 3.- ¿Qué talleres culturales realizas o que arte practicas?<br>(taller de; guitarra, danza, fotografía, participante de una orquesta, integrante de un coro, entre otras) | Cine<br>dibujo<br>No participo<br>Banda<br>Futbol<br>No participo en nada<br>Baile<br>Taller folclórico<br>Educación física<br>Baile<br>Artes visuales<br>Artes visuales y música<br>Taller deportivo<br>Futbol<br>Taller de artes visuales<br>Taller de danza y educación física<br>Ajedrez<br>Artes visuales<br>Futbol<br>No<br>Taller de deporte<br>Futbol<br>Futbol<br>Futbol<br>Deportivo<br>danza<br>Banda escolar<br>Tecnología<br>Taller de banda<br>Taller de música<br>Taller de futbol<br>Tenis | Música<br>Nada<br>Nada<br>Nading, yo hablar en inglés xD<br>Nada<br>Ninguno<br>Clase de música<br>Banda de guerra<br>Música<br>Bailar<br>Nada<br>Música<br>Nada<br>Nada<br>Nada<br>Nada<br>Nada<br>Banda de guerra<br>Banda escolar<br>Folclore<br>nada<br>Nada<br>Música | No realizo<br>No<br>No participo<br>No<br>Banda y taller de futbol<br>No<br>Violín<br>Banda<br>No<br>No realizo<br>Banda<br>No<br>Violín<br>Baile<br>Guitarra<br>Banda<br>No realizo<br>No<br>Violín<br>La banda<br>Violín<br>No<br>No realizo<br>Futbol, flauta<br>Violín<br>Guitarra<br>Guitarra y futbol<br>No<br>No realizo<br>Banda de guerra<br>Taller de guitarra<br>No realizo<br>No realizo | Artesanía<br>Telar<br>Telar<br>Telar<br><br>Ciencias y<br>tecnología<br>1 Taller de<br>matemática<br>2 Taller de<br>matemática,<br>3 Taller de<br>matemáticas<br>4 Tecnología<br>5 Tecnología<br>6 Tecnológico<br>7 Tecnología<br>8 Tecnología<br>9 Computación<br>10 Reforzamiento<br>11 Reforzamiento<br>12 Reforzamiento<br>13 Reforzamiento<br><br>Artes visuales<br>1 Artes visuales<br>2 Artes visuales<br>3 Artes visuales<br>4 Artes visuales<br>5 Arte<br>6 Taller de<br>manualidades<br>7 Taller de<br>manualidades<br>8 Taller artístico<br>9 Taller de artes |

|  |   |  |   |
|--|---|--|---|
|  | reforzamiento<br>Música<br>Arte<br>Reforzamiento<br>Telar<br>baile<br>Futbol<br>No he participado<br>en ningún taller<br>Taller de<br>educación física<br>Tenis y tecnología<br>No<br>Futbol<br>Taller de futbol<br>No participo<br>Taller de futbol<br>Tecnología y tenis<br>Ninguno<br>Reforzamiento y<br>deporte<br>Tecnológico<br>Telar<br>Futbol<br>folclore<br>Taller de baile<br>Telar<br>Música<br>Taller artístico<br>deportivo<br>Futbol<br>Futbol y música<br>Artes visuales<br>Tenis y tecnología<br>Taller de banda<br>Reforzamiento<br>Futbol<br>Futbol<br>Futbol<br>Futbol y patinaje<br>Taller de banda<br>Gira de estudio<br>Taller de artes<br>visuales<br>Ninguno<br>futbol<br>Futbol<br>Ninguno | No realizo<br>No<br>realizamos<br>No<br>No<br>Guitarra<br>Banda y taller<br>de béisbol<br>Taller de<br>banda | visuales<br>10 Taller de artes<br>visuales<br>11 dibujo<br>12 Manualidades<br>13 Manualidades que<br>mejoren el medio<br>ambiente<br><br>Cine (Audio visual)<br>1 Cine<br><br>Danza<br>1 Baile<br>2 Bailar<br>3 Baile<br>4 Baile<br>5 Baile<br>6 Taller de baile<br>7 Taller de danza<br>8 danza<br><br>Deportes<br>1 Futbol<br>2 Futbol<br>3 Futbol<br>4 Futbol<br>5 Futbol<br>6 Futbol<br>7 Futbol<br>8 Futbol<br>9 Futbol<br>10 Futbol<br>11 Futbol<br>12 Futbol<br>13 futbol<br>14 Futbol<br>15 Futbol<br>16 Futbol<br>17 Futbol<br>18 Futbol y patinaje<br>19 Futbol<br>20 Futbol<br>21 Ajedrez<br>22 taller de béisbol<br>23 taller de futbol<br>24 Deportivo<br>25 Educación física<br>26 Taekwondo<br>27 Taekwondo<br>28 Taller de futbol<br>29 Taller de futbol<br>30 Taller de futbol |
|--|---|--|---|

|  |  |  |  |    |                               |
|--|--|--|--|----|-------------------------------|
|  |  |  |  | 31 | Taller de deporte             |
|  |  |  |  | 32 | Taller de deporte             |
|  |  |  |  | 33 | Taller de<br>educación física |
|  |  |  |  | 34 | Taller de zumba               |
|  |  |  |  | 35 | Taller deportivo              |
|  |  |  |  | 36 | Tenis                         |
|  |  |  |  | 37 | Tenis                         |
|  |  |  |  | 38 | Tenis                         |
|  |  |  |  | 39 | Tenis                         |
|  |  |  |  | 40 | Taller deportivo              |
|  |  |  |  | 41 | Educación física              |
|  |  |  |  | 42 | Deporte                       |
|  |  |  |  | 43 | Taekwondo                     |
|  |  |  |  |    | Literatura                    |
|  |  |  |  | 1  | Lenguaje                      |
|  |  |  |  |    | Música                        |
|  |  |  |  | 1  | Música                        |
|  |  |  |  | 2  | Flauta                        |
|  |  |  |  | 3  | Guitarra                      |
|  |  |  |  | 4  | Guitarra                      |
|  |  |  |  | 5  | Guitarra                      |
|  |  |  |  | 6  | La banda                      |
|  |  |  |  | 7  | Guitarra                      |
|  |  |  |  | 8  | Música                        |
|  |  |  |  | 9  | Música                        |
|  |  |  |  | 10 | Música                        |
|  |  |  |  | 11 | Música                        |
|  |  |  |  | 12 | Música                        |
|  |  |  |  | 13 | Música                        |
|  |  |  |  | 14 | Taller de banda               |
|  |  |  |  | 15 | Taller de banda               |
|  |  |  |  | 16 | Taller de banda               |
|  |  |  |  | 17 | Taller de banda               |
|  |  |  |  | 18 | Taller de banda               |
|  |  |  |  | 19 | Taller de banda               |
|  |  |  |  | 20 | Taller de guitarra            |
|  |  |  |  | 21 | Taller de guitarra            |
|  |  |  |  | 22 | Violín                        |
|  |  |  |  | 23 | Violín                        |
|  |  |  |  | 24 | Violín                        |
|  |  |  |  | 25 | Violín                        |
|  |  |  |  | 26 | Violín                        |
|  |  |  |  | 27 | Taller de música              |
|  |  |  |  | 28 | Taller de música              |
|  |  |  |  | 29 | Taller de música              |
|  |  |  |  | 30 | Música                        |
|  |  |  |  | 31 | Banda                         |
|  |  |  |  | 32 | Banda                         |
|  |  |  |  | 33 | Banda                         |
|  |  |  |  | 34 | Banda de guerra               |

|  |  |  |  |    |                                   |
|--|--|--|--|----|-----------------------------------|
|  |  |  |  | 35 | Banda de guerra                   |
|  |  |  |  | 36 | Banda de guerra                   |
|  |  |  |  | 37 | Banda escolar                     |
|  |  |  |  | 38 | Banda escolar                     |
|  |  |  |  | 39 | Clase de música                   |
|  |  |  |  | 40 | Banda                             |
|  |  |  |  | 41 | Banda                             |
|  |  |  |  |    | Patrimonio                        |
|  |  |  |  | 1  | Folclore                          |
|  |  |  |  | 2  | Folclore                          |
|  |  |  |  | 3  | Folclore                          |
|  |  |  |  | 4  | Folclore                          |
|  |  |  |  | 5  | Folclore                          |
|  |  |  |  | 6  | Folclore                          |
|  |  |  |  | 7  | Folclore                          |
|  |  |  |  | 8  | Folclore                          |
|  |  |  |  | 9  | Taller de folclore                |
|  |  |  |  | 10 | Taller de folclore                |
|  |  |  |  | 11 | Taller folclórico                 |
|  |  |  |  | 12 | Taller folclórico                 |
|  |  |  |  | 13 | Cueca                             |
|  |  |  |  |    | Teatro                            |
|  |  |  |  | 1  | Teatro                            |
|  |  |  |  |    | Viajes                            |
|  |  |  |  | 1  | Gira de estudio                   |
|  |  |  |  |    |                                   |
|  |  |  |  | 1  | Nada                              |
|  |  |  |  | 2  | Nada                              |
|  |  |  |  | 3  | Nada                              |
|  |  |  |  | 4  | Nada                              |
|  |  |  |  | 5  | Nada                              |
|  |  |  |  | 6  | Nada                              |
|  |  |  |  | 7  | Nada                              |
|  |  |  |  | 8  | Nada                              |
|  |  |  |  | 9  | Nada                              |
|  |  |  |  | 10 | Nada                              |
|  |  |  |  | 11 | Nada                              |
|  |  |  |  | 12 | Nada                              |
|  |  |  |  | 13 | Nada                              |
|  |  |  |  | 14 | Nada                              |
|  |  |  |  | 15 | nada                              |
|  |  |  |  | 16 | Nada                              |
|  |  |  |  | 17 | Nada                              |
|  |  |  |  | 18 | Nading, yo hablar<br>en inglés xD |
|  |  |  |  | 19 | Ninguna                           |
|  |  |  |  | 20 | Ninguna                           |
|  |  |  |  | 21 | Ninguna                           |
|  |  |  |  | 22 | Ninguna                           |

|  |  |  |  |    |                                    |
|--|--|--|--|----|------------------------------------|
|  |  |  |  | 23 | Ninguna                            |
|  |  |  |  | 24 | Ninguna                            |
|  |  |  |  | 25 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 26 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 27 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 28 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 29 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 30 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 31 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 32 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 33 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 34 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 35 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 36 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 37 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 38 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 39 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 40 | ninguno                            |
|  |  |  |  | 41 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 42 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 43 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 44 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 45 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 46 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 47 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 48 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 49 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 50 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 51 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 52 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 53 | Ninguno                            |
|  |  |  |  | 54 | No                                 |
|  |  |  |  | 55 | No                                 |
|  |  |  |  | 56 | No                                 |
|  |  |  |  | 57 | No                                 |
|  |  |  |  | 58 | No                                 |
|  |  |  |  | 59 | No                                 |
|  |  |  |  | 60 | No                                 |
|  |  |  |  | 61 | No                                 |
|  |  |  |  | 62 | No                                 |
|  |  |  |  | 63 | No                                 |
|  |  |  |  | 64 | No                                 |
|  |  |  |  | 65 | No                                 |
|  |  |  |  | 66 | No he participado en ning n taller |
|  |  |  |  | 67 | No participo                       |
|  |  |  |  | 68 | No participo                       |
|  |  |  |  | 69 | No participo                       |
|  |  |  |  | 70 | No participo en nada               |
|  |  |  |  | 71 | No realizamos                      |
|  |  |  |  | 72 | No realizo                         |
|  |  |  |  | 73 | No realizo                         |

|  |  |   |  |   |
|--|--|---|--|---|
|  |  |   |  | 74      No realizo<br>75      No realizo<br>76      No realizo<br>77      No realizo<br>78      No realizo<br>79      No realizo  |
| <b>4.- ¿Qué talleres culturales te gustaría realizar o que arte te gustaría practicar?</b><br>(taller de teatro, poesía, malabares, batucada, hierbas medicinales, muralismo, entre otros) | Circo contemporáneo<br>Taller de dibujo<br>Tenis<br>Futbol<br>Teatro<br>Circo contemporáneo<br>Arte<br>Tiro al blanco<br>Natación<br>Canto<br>Clarinet<br>Danza<br>Dibujar<br>Graffiti<br>Danza<br>manualidades<br>Hacer tatuajes<br>Graffiti<br>Taller de dibujo<br>Manualidades<br>Taller de xilófono<br>Guitarra<br>Futbol<br>Arte<br>Robótica y tela<br>Taller de futbol<br>Baile<br>Dibujo<br>Teatro<br>Ski<br>Teatro<br>Futbol<br>Taller artístico<br>Taller de patinaje<br>Patinaje y teatro<br>Taekwondo y patinaje en hielo<br>Taller de patinaje<br>Ski<br>Gimnasia<br>Patinaje<br>Acrobacia<br>Música<br>Futbol | Circo contemporáneo<br>Aprender a tocar instrumentos musicales<br>Tocar instrumentos<br>Tocar instrumentos<br>Tocar instrumentos<br>Aprender a tocar un instrumento<br>Circo contemporáneo<br>Aprender a tocar un instrumento | grafiti<br>Tocar lira<br>Taller de banda<br>Escalar<br>Nadar<br>La banda<br>Taller de cintas<br>Taller de baile<br>Baile, arte<br>Taller de arte<br>Baile<br>Taller de baile<br>Graffiti<br>Danza artística<br>Escalar<br>Basquetbol<br>Taller de cintas<br>Danza<br>Graffiti<br>Graffiti<br>Futbol<br>Escalar<br>Circo<br>Ir a la nieve<br>Cine<br>Piano<br>Guaripola, patinaje<br>Futbol<br>Guitarra<br>Circo<br>Escalar<br>Aprender en teatro<br>Taller de baile<br>Circo<br>Taller de baile, taller de canto | Teatro<br>Guitarra<br>Teatro<br>Teatro<br>Banda o gimnasia<br>Reunir fondos para actividades recreativas<br>haciendo deporte<br>Taller de peluquería<br>Taller de danza<br>Me gustaría gimnasia<br>Agricultura<br>Teatro<br>Robótica y danza<br>Artes y pintura<br>Patinaje<br>Taller de ballet o teatro<br>Teatro<br>Teatro<br>Arte y pintura<br>Artes<br>Bailar ballet<br>Cantar y bailar profesionalmente<br>Dibujar comic<br>Teatro<br>Gimnasia artística<br>Teatro<br>Bailar reggaetón<br>Taller de cine<br>Taller de actuación<br>Taller de baile<br>Taller de ajedrez<br>Ciclismo o graffiti<br>Taller de shuffle (baile)<br>Taller de canto<br>Graffiti<br>Patineta y graffiti<br>Teatro y ballet<br>Cualquiera<br>Patinaje en hielo<br>Canto<br>Karate<br>Teatro<br>Folclore<br>Teatro |

|  |   |  |  |   |
|--|---|--|--|---|
|  | Circo<br>Ski<br>Aviación<br>Mecánica<br>Ski<br>Pintura y futbol<br>Fotografía y<br>gimnasia<br>Taller de baile<br>Taller de futbol<br>Taller de gimnasia<br>Ski<br>Futbol<br>Taller de futbol<br>Ingles<br>Patinaje<br>Patinaje<br>Ballet<br>Patinaje<br>Pintura<br>Baile<br>Xilófono<br>Ballet<br>Cocinero<br>Ballet<br>Música<br>Banda<br>Circo<br>contemporáneo<br>Ski<br>Futbol |  | Patinaje,<br>danza<br>Taller de<br>teclado<br>Patinaje<br>Taller de<br>futbol, taller<br>de arte | Folclore<br>Teatro y graffiti<br>Ballet<br>Taller de danza<br>Folclore<br>Danza contemporánea<br>Actuación<br>Taller de agricultura<br>Taller de teatro<br>Ballet<br>Taller de agricultura<br>Robótica<br>Deportes<br>El patrimonio<br>Baile contemporáneo<br>Artesanía en greda<br>Aprender piano<br>Artesanía en greda<br>Ballet<br>Ballet<br>Artesanía en greda<br>Danza<br>Taller de agricultura<br>Tocar guitarra<br>Taller de artes<br>Dibujo o graffiti)<br>Circo contemporáneo<br>Taller de dibujo<br>Tenis<br>Futbol<br>Teatro<br>Circo contemporáneo<br>Arte<br>Tiro al blanco<br>Natación<br>Canto<br>Clarinete<br>Danza<br>Dibujar<br>Graffiti<br>Danza<br>manualidades<br>Hacer tatuajes<br>Graffiti<br>Taller de dibujo<br>Manualidades<br>Taller de xilófono<br>Guitarra<br>Futbol<br>Arte<br>Robótica y tela<br>Taller de futbol<br>Baile |
|--|---|--|--|---|

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>Dibujo<br/>Teatro<br/>Ski<br/>Teatro<br/>Futbol<br/>Taller artístico<br/>Taller de patinaje<br/>Patinaje y teatro<br/>Taekwondo y<br/>patinaje en hielo<br/>Taller de patinaje<br/>Ski<br/>Gimnasia<br/>Patinaje<br/>Acrobacia<br/>Música<br/>Futbol<br/>Circo<br/>Ski<br/>Aviación<br/>Mecánica<br/>Ski<br/>Pintura y futbol<br/>Fotografía y gimnasia<br/>Taller de baile<br/>Taller de futbol<br/>Taller de gimnasia<br/>Ski<br/>Futbol<br/>Taller de futbol<br/>Ingles<br/>Patinaje<br/>Patinaje<br/>Ballet<br/>Patinaje<br/>Pintura<br/>Baile<br/>Xilófono<br/>Ballet<br/>Cocinero<br/>Ballet<br/>Música<br/>Banda<br/>Circo contemporáneo<br/>Ski<br/>Futbol Circo<br/>contemporáneo<br/>Aprender a tocar<br/>instrumentos musicales<br/>Tocar instrumentos<br/>Tocar instrumentos<br/>Tela, circo,<br/>Tela, fotografía</p> |
|--|--|--|--|---|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>Aprender a tocar un instrumento</p> <p>Circo contemporáneo</p> <p>Aprender a tocar un instrumento Grafito</p> <p>Tocar lira</p> <p>Taller de banda</p> <p>Escalar</p> <p>Nadar</p> <p>La banda</p> <p>Taller de cintas</p> <p>Taller de baile</p> <p>Baile, arte</p> <p>Taller de arte</p> <p>Baile</p> <p>Taller de baile</p> <p>Graffiti</p> <p>Danza artística</p> <p>Escalar</p> <p>Básquetbol</p> <p>Taller de cintas</p> <p>Danza</p> <p>Graffiti</p> <p>Graffiti</p> <p>Futbol</p> <p>Escalar</p> <p>Circo</p> <p>Ir a la nieve</p> <p>Cine</p> <p>Piano</p> <p>Guaripola,</p> <p>Futbol</p> <p>Guitarra</p> <p>Circo</p> <p>Escalar</p> <p>Aprender el teatro</p> <p>Taller de baile</p> <p>Circo</p> <p>Taller de baile, taller de canto</p> <p>Patinaje, danza</p> <p>Taller de teclado</p> <p>Patinaje</p> <p>Taller de futbol, taller de arte</p> <p>Teatro</p> <p>Guitarra</p> <p>Teatro</p> <p>Teatro</p> <p>Banda o gimnasia</p> <p>Reunir fondos para actividades recreativas</p> <p>haciendo deporte</p> |
|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  | <p>Taller de peluquería<br/>         Taller de danza<br/>         Me gustaría gimnasia<br/>         Agricultura<br/>         Teatro<br/>         Robótica y danza<br/>         Artes y pintura<br/>         Patinaje<br/>         Taller de ballet o teatro<br/>         Teatro<br/>         Teatro<br/>         Arte y pintura<br/>         Artes<br/>         Bailar ballet<br/>         Cantar y bailar<br/>         profesionalmente<br/>         Dibujar comic<br/>         Teatro<br/>         Gimnasia artística<br/>         Teatro<br/>         Bailar reggaetón<br/>         Taller de cine<br/>         Taller de actuación<br/>         Taller de baile<br/>         Taller de ajedrez<br/>         Ciclismo o grafiti<br/>         Taller de suflé (baile)<br/>         Taller de canto<br/>         Graffiti<br/>         Patineta y grafiti<br/>         Teatro y ballet<br/>         Cualquiera<br/>         Patinaje en hielo<br/>         Canto<br/>         Karate<br/>         Teatro<br/>         Folclore<br/>         Teatro<br/>         Folclore<br/>         Teatro y grafiti<br/>         Ballet<br/>         Taller de danza<br/>         Folclore<br/>         Danza contemporánea<br/>         Actuación<br/>         Taller de agricultura<br/>         Taller de teatro<br/>         Ballet<br/>         Taller de agricultura<br/>         Robótica<br/>         El patrimonio<br/>         Baile contemporáneo<br/>         Artesanía en greda</p> |
|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | Aprender piano<br>Artesanía en greda<br>Ballet<br>Artesanía en greda<br>Danza<br>Taller de agricultura<br>Tocar guitarra<br>Taller de artes<br>Dibujo o grafiti |
|--|--|--|--|---|

Fuente: Elaboración Propia Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

## Anexo 4: Pauta de entrevista grupal

Cuadro 15: Pauta de entrevista a grupo focal, funcionarios municipales y comunidad artística

|  <p><b>FOCUS GROUP</b><br/><b>PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC</b></p>  |  |                  |                             |
|---|--|------------------|-----------------------------|
| <b>COMUNA:</b>  | <b>LUGAR:</b>  |                  |                             |
| <b>FECHA:</b>   | <b>HORA:</b>   |                  |                             |
| <b>NOMBRE MODERADORA:</b>   |  |                  |                             |
| <b>NOMBRE SISTEMATIZADOR:</b>   |  |                  |                             |
| <p><b>OBJETIVO:</b> Identificar dimensiones socioculturales comunales para la co-creación de un diagnóstico cultural participativo, aportando elementos para la caracterización de la línea base cultural comunal.</p> <p><b>PARTICIPANTES:</b> Funcionarios municipales identificados como actores relevantes que trabajan implementando acciones, programas y proyectos culturales en la municipalidad.</p>   |  |                  |                             |
| <b>NOMBRE Y APELLIDO</b>  | <b>PROFESIÓN/OFICIO</b>  | <b>CARGO/ROL</b> | <b>¿QUÉ ME GUSTA HACER?</b> |
| 1.  |  |                  |                             |
| 2.  |  |                  |                             |
| 3.  |  |                  |                             |
| 4.  |  |                  |                             |
| 5.  |  |                  |                             |
| 6.  |  |                  |                             |
| <b>PAUTA ENTREVISTA GRUPAL</b>  |  |                  |                             |
| <b>Desarrollo de Focus Group</b>  | <b>Malla temática</b>  |                  |                             |
| <p>Bienvenida. Poner identificación – lista de asistencia - presentación personal, Equis Cultura y MINCAP.</p> <p>Presentación fósforo. Nombre, profesión, cargo/rol, que me gusta hacer</p> <p>10 min x pregunta. Tiempo de respuesta 1 minuto máx. (guardián del tiempo)</p> <p>Incentivar el intercambio de opiniones/(tótem de la palabra)</p> <p>Debe haber acuerdo dentro del grupo/(mover las manos)</p> <p><i>Moderador/a</i> anota opiniones, acuerdos y controversias en una <i>pauta de sistematización impresa</i>. Se encarga de grabar audio</p> <p><i>Sistematizador/a</i> anota opiniones, acuerdos y controversias en una pauta de sistematización digital, almacenada en OneDrive</p> <p>Cosecha fotográfica de la actividad (ambos) y cosecha de cierre</p> <p>9. Invitar a pasar a la cartografía y despedida</p> | <p>Institucionalidad cultural municipal</p> <p>Cohesión social y participación ciudadana</p> <p>Acceso cultural(Consumo)</p> <p>Educación y cultura</p> <p>Identidad cultural</p> <p>Financiamiento cultural</p> |                  |                             |

| Temas  | Subtemas   | Preguntas<br>entrevista<br>individual  | Opiniones<br>(Ideas<br>fuerzas) | Acuerdos | Controversias |
|--|--|--|---------------------------------|----------|---------------|
| 1. Institución cultural municipal            | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Canales de comunicación directa de la municipalidad</li> <li>- Medios de difusión</li> <li>- Rol de la municipalidad en el desarrollo cultural, artes y patrimonio</li> <li>- Rol de la oficina de cultura</li> </ul>   | <p>¿Qué rol cumple la municipalidad en el desarrollo de las artes, las culturas y el Patrimonio? (post it)</p>         |                                 |          |               |
| 2. Cohesión social y participación ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación ciudadana</li> <li>- Participación comunitaria</li> <li>- Resolución de conflictos</li> </ul>   | <p>¿Qué instancias de participación ciudadana propone la municipalidad y la comunidad?</p>                             |                                 |          |               |
| 3. Acceso cultural (Consumo Cultural)        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades artísticas culturales</li> <li>- Demandas culturales de la comunidad</li> <li>- Actividades desde el municipio</li> <li>- Actividades desde la comunidad</li> <li>- Falencias acceso artes y cultura</li> <li>- Inclusión en las artes y cultura</li> </ul> | <p>¿Qué problemáticas con respecto al acceso a las artes, culturas y el patrimonio en la comuna puede identificar?</p> |                                 |          |               |

|                                  |   |   |  |  |  |
|----------------------------------|---|---|--|--|--|
| 4.<br>Educación<br>y cultura     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vinculación arte y educación</li> <li>- Instancias de formación y capacitación de artistas y cultores</li> <li>- Identidad cultural en la educación formal</li> </ul>  | <p>¿De qué forma se vinculan las artes y las culturas con la educación en la comuna?</p>  |  |  |  |
| 5.<br>Identidad<br>cultural      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas culturales ancestrales</li> <li>- Elementos que definen la identidad</li> <li>- Patrimonio cultural material</li> <li>- Patrimonio natural</li> <li>- Fomentar y fortalecer identidad local</li> </ul> | <p>¿Según su apreciación qué elementos simbólicos o iconos representan la identidad local?</p> <p>¿Cómo se reconoce y fortalece actualmente la identidad local?</p> |  |  |  |
| 6.<br>Financiamiento<br>cultural | <ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento municipal</li> <li>-</li> <li>Financiamiento externo</li> <li>- Fondos municipales</li> <li>- Proyectos</li> </ul>  | <p>¿Cuánto es el presupuesto municipal que se destinan a acciones artísticas culturales?</p>  |  |  |  |

**OBSERVACIONES:**

**HALLAZGOS (INSIGHT):**

**IMAGEN OBJETIVO:**

**¿Cuál es mi sueño para el desarrollo cultural de la comuna de Pinto?**

**Respuestas:**

## Anexo 5: Resultados de entrevista a grupo focal-comunidad artística

Cuadro 16: Pauta de entrevista a grupo focal, Comunidad artística

|  <p><b>FOCUS GROUP COMUNIDAD ARTÍSTICA</b><br/><b>PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC</b></p>  |  |   |   |  |  |  |
|---|--|---|---|--|--|--|
| <b>COMUNA: Pinto</b>  | <b>LUGAR: Biblioteca Municipal</b>   |   |   |  |  |  |
| <b>FECHA: Sábado 16 de Noviembre de 2019</b>  | <b>HORA:</b>   |   |   |  |  |  |
| <b>NOMBRE MODERADORA: Nicole Caballero Navarro</b>  |  |   |   |  |  |  |
| <b>NOMBRE SISTEMATIZADOR: Francisco Acevedo Mancilla</b>  |  |   |   |  |  |  |
| <b>OBJETIVO:</b> Identificar dimensiones socioculturales comunales para la co-creación de un diagnóstico cultural participativo, aportando elementos para la caracterización de la línea base cultural comunal. |  |   |   |  |  |  |
| <b>PARTICIPANTES:</b> Funcionarios municipales identificados como actores relevantes que trabajan implementando acciones, programas y proyectos culturales en la municipalidad.                                 |  |   |   |  |  |  |
| <b>NOMBRE Y APELLIDO</b>  | <b>ORGANIZACIÓN EN LA QUE PARTICIPA O SI SE DESARROLLA EN UN ÁREA ARTÍSTICA</b>  | <b>OFICIO y/o PROFESIÓN</b>   | <b>¿QUÉ ME GUSTA HACER? ¿QUÉ NECESIDAD?</b> |  |  |  |
| 1.Soraya Sepúlveda  | Compañía circense "en el aire"   | Artista circo contemporáneo y gestora cultural  |   |  |  |  |
| 2.Daniela Marambio  |  | Cantautora  |   |  |  |  |
| 3.Norma Castillo  | Presidenta "Mujer Rural" comuna de Pinto<br>Pertenece al grupo de vigilancia rural.<br>Parte de la directiva Mujeres rurales Ñuble.<br>Participa en "Guatita de delantal". | Agricultora   | Arte y artesanía                            |  |  |  |
| 4.Gabriela Allende  | Presidenta agrupación "los huemules".  |   | Artesanía y tejer                           |  |  |  |
| 5.José Alberto Saavedra   | Empresario de Las Trancas.<br>Pdte. Cámara de Turismo Las Trancas.<br>delegado de mesa de la ZOIT (Zona de Interés Turístico) Pinto  |   | Arte y la cultura                           |  |  |  |
| 6.Francisco Toro  |  | Folclorista agrupación "Voces de tierra Nueva".<br>Artesano de ají<br>Docente Escuela san Francisco de Asís | Pintar                                      |  |  |  |

|                        |   |   |  |
|------------------------|---|---|--|
| 7.-Raúl Parada         | Casa Taller azul Chillán.   | Profesor artes Visuales                                     |  |
| 8.-Luis Pérez          | Banda Escolar Escuela Puertas de la Cordillera y Liceo Politécnico José Manuel... | Asistente de la educación.<br>Monitor banda escolar.        |  |
| 9.-Luis Durán          |   | Múltiples oficios.  |  |
| 10.Luis López          |   | Ingeniero de profesión Artesano en Pita, trabajo en madera. |  |
| 11.Alejandro Plasencia | Pdte. Agrupación Centro cultural Ayarel.  |   | Es importante la cultura como instrumento de educación y protección a los niños. |
| 12.Alexander Larenas   | Músico y monitor de guitarra  | Músico  | Me gusta enseñar   |

#### PAUTA ENTREVISTA GRUPAL

##### Desarrollo de Focus Group

1. Bienvenida. Poner identificación – lista de asistencia - presentación personal, Equis Cultura y MINCAP.
2. Presentación fósforo. Nombre, profesión, cargo/rol, que me gusta hacer
3. 10 min x pregunta. Tiempo de respuesta 1 minuto máx. (guardián del tiempo)
4. Incentivar el intercambio de opiniones/(tótem de la palabra)
5. Debe haber acuerdo dentro del grupo/(mover las manos)
6. *Moderador/a* anota opiniones, acuerdos y controversias en una *pauta de sistematización impresa*. Se encarga de grabar audio
7. *Sistematizador/a* anota opiniones, acuerdos y controversias en una pauta de sistematización digital, almacenada en OneDrive
8. Cosecha fotográfica de la actividad (ambos) y cosecha de cierre
9. Invitar a pasar a la cartografía y despedida

##### Malla temática

1. Institucionalidad cultural municipal
2. Cohesión social y participación ciudadana
3. Acceso cultural(Consumo)
4. Educación y cultura
5. Identidad cultural
6. Financiamiento cultural

| Temas   | Subtemas   | Preguntas<br>entrevista<br>individual  | Citas  | Ideas Fuerza  | Conclusión   |
|---|--|--|--|---|--|
| 1. Institución<br>alidad<br>cultural<br>municipal | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Canales de comunicación directa de la municipalidad</li> <li>- Medios de difusión</li> <li>- Rol de la municipalidad en el desarrollo cultural, artes y patrimonio</li> <li>- Rol de la oficina de cultura</li> </ul> | <p>¿Qué rol cumple la municipalidad en el desarrollo de las artes, las culturas y el patrimonio?</p> | <p><b>Soraya Sepúlveda:</b><br/> <i>“... tras viajar mucho llegue a la comunidad con información y capacidades ligadas a la gestión, hay nuevas formas de gestionar recursos, cumple un rol de apoyar la gestión de artistas”.</i></p> <p><b>Daniela Marambio:</b><br/> <i>“Gestión de fiestas culturales que promuevan las artes y la artesanía, fiestas costumbristas en las que hay fusión de artes. Igual es un apoyo”.</i></p> <p><b>Norma Castillo:</b><br/> <i>“...administrar espacios, gestión de proyectos de cultura, hemos ganado proyectos de la mano de la municipalidad...”.</i></p> <p><b>Gabriela Allende:</b><br/> <i>“Organización y apoyo de fiestas costumbristas, apoyo en la corrida del huemul. La muni apoya la organización de la corrida del huemul para desarrollar las actividades...”</i></p> <p><b>José Alberto Saavedra:</b><br/> <i>“Desarrolla con recursos propios, manifestaciones culturales básicas como apoyo en escuelas y ferias costumbristas ...”</i></p> | <p>Apoyar gestión de artistas.</p> <p>Gestionar y promover fiestas costumbristas.</p> <p>Postula a proyectos de la comunidad y apoya en su ejecución.</p> <p>Se realizan actividades con recursos propios.</p> <p>Se postulan a proyectos que son propios de la comunidad a nombre del municipio.</p> <p>Organizador o generador de apoyo para iniciativas culturales.</p> <p>Escasa, voluntad, falta de compromiso, rol básico.</p> <p>Mantiene biblioteca.</p> <p>No hay desarrollo de fomento y producción de las artes.</p> | <p>La municipalidad de Pinto cumple principalmente con roles de apoyo a la gestión de artistas, fiestas culturales costumbristas, y apoyo en gestión de proyectos de cultura.</p> <p>Se reconoce la poca generación de nuevas instancias culturales y un rol escaso y básico en el desarrollo de las artes culturas y patrimonio.</p> <p>Algunos participantes dan cuenta del apoyo recibido por el municipio para gestionar sus proyectos artísticos culturales, tanto de forma personal como para las escuelas y ferias costumbristas, principalmente.</p> |

|  |   |   |   |  |
|--|---|---|---|--|
|  |   | <p><b>Francisco Toro:</b><br/> <i>“Existe la promoción para conocer la cultura como las fiestas costumbristas. Su rol es promover la cultura, estando en pañales...”</i></p> <p><b>Raúl Parada:</b><br/> <i>“organizadora de lo que hay, no genera nuevas instancias ni proyectos de forma autónoma...”</i></p> <p><b>Luis Pérez:</b><br/> <i>“...apoyar con espacios y actividades culturales...”</i></p> <p><i>“generador de apoyo, pero uno puede innovar, la municipalidad debería innovar, falta ser más creativos, innovar con lo que uno tiene y repotenciar algunas otras actividades...”</i></p> <p><b>Alejandro Plasencia:</b><br/> <i>“...Rol escaso, poca voluntad, falta de competencias ...”</i></p> <p><b>Alexander Larenas:</b><br/> <i>“el rol de la municipalidad d hoy es un rol básico decadente y desinteresado...”.</i></p> | <p>Destino de recursos en actividades masivas que no generan un impacto real en formación de audiencias.</p> <p>La municipalidad se apropia de las actividades propias de la comunidad, ejemplo la fiesta de la Avellana</p> <p>El encargado de cultura no tiene peso dentro del municipio.</p> <p>Se considera el pago y tiempo del artista de mejor forma con artistas de afuera que locales.</p> <p>Sentimiento de abandono y poca consideración a los artistas locales,</p> |  |
|  | <p><b>¿Qué rol DEBERÍA CUMPLIR la municipalidad en el desarrollo de las artes, las culturas y el patrimonio</b></p> | <p><b>Soraya Sepúlveda:</b><br/> <i>“tener un departamento de cultura, abarcar áreas de difusión formación creación promoción...”</i></p> <p><b>Daniela Marambio:</b><br/> <i>“debe ser más localista, promotor dentro y fuera de la comuna a sus artistas, el arte debe ser más cercano, participativo e</i></p>   | <p>Crear depto. De cultura para fomentar áreas de formación, difusión creación y promoción.</p> <p>Ser más localista, cercano, difundir cultura local, potenciarla</p>  | <p>Creación de depto. De cultura.</p> <p>Apoyar, difundir y convocar a artistas locales en actividades y proyectos.</p> <p>Gestionar y fomentar el</p> |

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  |  | <p><i>innovador..."</i></p> <p><i>"...Hacer actividades que la gente se sienta más cercana, no solo estar mirando para arriba al artista..."</i></p> <p><b>Norma Castillo:</b><br/><i>"debe ser un difusor de la cultura local, regional, nacional e internacional..."</i></p> <p><b>Gabriela Allende:</b><br/><i>"...gestionar cultura y nombrar un encargado de cultura con poder de decisión..."</i></p> <p><b>José Alberto Saavedra:</b><br/><i>"...fomentar el desarrollo de la cultura en todos los aspectos. Debe tener personal capacitado, fomentar actividades, generación de proyectos, destinar financiamiento adecuado, debe tener un profesional solo para asistir a la comunidad en gestión de proyectos, debe hacer un centro cultural, se debe unir turismo y cultura, tener identidad propia..."</i></p> <p><i>"desarrollar el fomento y producción de la cultura de forma más organizada..."</i></p> <p><b>Francisco Toro:</b><br/><i>"se necesita una persona encargado de cultura específicamente, que esté al servicio de la comunidad. Debe hacer actividades de calidad, los artistas locales están a la altura para esas actividades, generar actividades con artistas locales que tienen nivel internacional, peor no tenemos las</i></p> | <p>internacionalmente.</p> <p>Gestionar cultura con encargado con poder de decisión, personal capacitado, con presupuesto adecuado y profesional experto en captación de recursos y formulación de proyectos.</p> <p>Utilización de recursos en las demandas de comunidad artística y no en espectáculos y eventos solamente.</p> <p>Otorgar actividades e calidad para la comunidad.</p> <p>Estrategias para poner en valor la cultura local.</p> <p>Apoyar y crear instancias de oportunidades para mostrar dentro de la comuna actividades de niño y niñas.</p> <p>Plan cultural estratégico e innovador.</p> | <p>desarrollo de la cultura, con proyectos, personal capacitado, de forma participativa, desarrollando plan estratégico para poner en valor la cultura y que trascienda en el tiempo.</p> <p>Integrar a la infancia y juventud, apoyarlos y financiar sus iniciativas.</p> |
|--|--|---|--|--|

|  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
|  |  | <p><i>instancias de hacerlo..."</i></p> <p><b>Raúl Parada:</b> <i>"Generar estrategias para poner en valor la cultura, de forma participativa, por ejemplo, becas..."</i></p> <p><b>Luis Pérez:</b><br/><i>"...faltan instancias donde mostrar el trabajo de niños y niñas locales, para apoyarlos hay más trabas, falta más financiamiento para esto..."</i></p> <p><i>"...Para tener buses para salir, fuera de la comuna, Chiloé, Viña del Mar etc."</i></p> <p><b>Luis Duran:</b><br/><i>"...apoyar en todo sentido de la cultura, apoyo morar, económico financiero, gestión de proyecto etc.,"</i></p> <p><b>Luis López:</b><br/><i>"...Debe tener un plan estratégico en el tiempo, porque hay que recordarle, debe innovar, tener un plan y para eso debe tener un departamento para ello, tener un plan de trabajo quizás pequeño, pero que se ejecute".</i></p> <p><b>Alejandro Plasencia:</b><br/><i>"debe haber un responsable con las competencias y preparación adecuada para dirigir, producir proceso, debe lograr generar una identidad que sirva como objetivo común..."</i></p> | <p>Apoyar a comunidad de todas las edades.</p> <p>Potenciar difusión.</p> <p>Sacar provecho a la biblioteca.</p> <p>Crear catastro de artistas para poner en disposición de la municipalidad</p> |  |
|--|--|--|--|--|

|  |  |   |  |  |   |
|--|--|---|--|--|---|
|  |  |   | <p><b>Alexander Larenas:</b><br/> <i>“apoyar integralmente la cultura, debería fomentar y estimular a la comunidad a participar, información para saber postular proyectos, debe ser alguien competente para llevar el proceso, se debe sacar más provecho a la biblioteca, se puede convertir en espacio cultural, explotar sus espacios...”.</i></p> |  |   |
| 2. Cohesión social y participación ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación ciudadana</li> <li>- Participación comunitaria</li> <li>- Resolución de conflictos</li> </ul>   | <p><b>¿Qué instancias de participación ciudadana propone la municipalidad y la comunidad?</b></p>                             | <p>Ninguna, no existen.</p>  |  | <p>No reconocen existencia de instancias de participación ciudadana desde municipio.</p>  |
| 3. Acceso cultural (Consumo Cultural)        | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades artísticas culturales</li> <li>- Demandas culturales de la comunidad</li> <li>- Actividades desde el municipio</li> <li>- Actividades desde la comunidad</li> <li>- Falencias acceso artes y cultura</li> <li>- Inclusión en las artes y cultura</li> </ul> | <p><b>¿Qué problemáticas con respecto al acceso a las artes, culturas y el patrimonio en la comuna puede identificar?</b></p> | <p><b>Norma Castillo:</b><br/> <i>“...hay problemas de centralización de los sectores...”</i></p> <p><b>Francisco Toro:</b><br/> <i>“...hay periodos muy largos donde no pasa nada...”</i></p>   | <p>Existencia de lejanía respecto del lenguaje artístico.</p> <p>Distancia geográfica: No hay buena locomoción como para que asistan a las actividades, personas de sectores alejados</p> <p>Poca capacidad técnica área cultura.</p> <p>Descentralización de las actividades en sectores aledaños y alejados.</p> | <p>Falta de recursos y difusión.</p> <p>Falta de interés de la población de Pinto.</p> <p>Problemas con las distancias geográficas.</p> <p>Necesidad de mejoramiento de las capacidades técnicas y profesionales de quienes están a cargo.</p> <p>Se reconoce que existe déficit en la promoción y desarrollo de la cultura en Educación.</p> |

|  |  |  |  |   |   |
|--|--|--|--|---|---|
|  |  |  |  | <p>La comuna tiene una población de adultos mayores que no tienen acceso a soportes tecnológicos para acceder a la información de convocatorias a actividades culturales.</p> <p>Necesidad de diversificar formas de convocatorias de la comunidad</p> <p>Existe la voluntad de realizar talleres gratis en escuelas, pero existe un conflicto institucional y burocrático.</p> <p>No hay fomento cultural en la educación.</p> <p>No podemos olvidarnos del campo como elemento fundamental de la identidad.</p> <p>No existe un vínculo entre <b>escuelas</b> y cultores.</p> | Poco reconocimiento a la identidad local. |
|--|--|--|--|---|---|

|   |   |   |   |  |
|---|---|---|---|--|
| <p><b>4. Educación y cultura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vinculación arte y educación</li> <li>- Instancias de formación y capacitación de artistas y cultores</li> <li>- Identidad cultural en la educación formal</li> </ul>   | <p><b>¿De qué forma se vinculan las artes y las culturas con la educación en la comuna?</b></p>   | <p><b>Gabriela Allende:</b><br/> <i>"habemos adultos interesados por la cultura, pero no sabemos cómo formar niños.</i></p> <p><b>Francisco Toro:</b><br/> <i>"En los colegios municipales no existe un trabajo sistemático respecto a talleres, desaparecieron los talleres JEC, en nuestro colegio conservamos algunos talleres, pero ha costado mucho, el ministerio realiza concursos de cueca, mantenemos activo el folclore todo el año..."</i></p> <p><b>Alejandro Plasencia:</b><br/> <i>"aún quedan niños que no conocen el mar, ni la nieve..."</i></p> <p><b>Alexander Larenas:</b><br/> <i>"a los niños le interesan los lenguajes contemporáneos de arte, acercarse a los instrumentos..."</i></p> | <p>Necesidad de mayor apoyo para la expresión artística en Educación.</p> <p>Rescatar la identidad, la realidad campesina.</p> <p>Existen actividades que buscan este vínculo, solo que son aisladas e independientes de la comunidad.</p> <p>Falta de interés de la comunidad en asistir a las actividades.</p> <p>Necesidad de realizar trabajo con infancia.</p> | <p>Poca vinculación y necesidad de apoyo para la expresión artística y cultural.</p> <p>Necesidad de promover de forma conjunta, el conocimiento del patrimonio natural de la comuna en niños, niñas y jóvenes.</p> <p>Fortalecimiento de Talleres Extraescolares y apertura a la comunidad.</p> |
| <p><b>5. Identidad cultural</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas culturales ancestrales</li> <li>- Elementos que definen la identidad</li> <li>- Patrimonio cultural material</li> <li>- Patrimonio natural</li> <li>- Fomentar y fortalecer identidad local</li> </ul> | <p><b>¿Según su apreciación qué elementos simbólicos o iconos representan la identidad local?</b></p> <p><b>¿Cómo se reconoce y fortalece actualmente la identidad local?</b></p> | <p><b>Norma Castillo:</b><br/> <i>"...la cueva de los Pincheira, el huemul..."</i></p> <p><b>Gabriela Allende:</b><br/> <i>"pércola de la plaza, la cueva de los Pincheira, los huemules..."</i></p> <p><b>José Alberto Saavedra:</b><br/> <i>"...las termas, la cultura arriera, bosque nativo, avellano, la turbina, el río Diguillín y Atacalco, lugar de encuentro de la comunidad..."</i></p>  | <p>Un día entero de caminata con bueyes es de 25 kilómetros, por eso los sectores de la comuna quedan a cada 25 kilómetros.</p> <p>Hay que mostrar un museo de cultura arriera, para fomentar la identidad local.</p>   | <p>Plaza de Pinto, biblioteca y sus quioscos, camping, tren chico.</p> <p>Las termas, bosque nativo, río Diguillín, Las turbinas, Atacalco, las piedras comadres, cueva de los Pincheira, playa de los Lleuques, Los Boldos, zona precordillerana, Huemules.</p>                                 |

|                               |   |   |   |   |   |
|-------------------------------|---|---|---|---|---|
|                               |   |   | <p><b>Francisco Toro:</b><br/> <i>“El quiosco de la plaza, las piedras comadre, la biblioteca también, que está sentada en los cimientos de una antigua escuela. Se nos perdió el balneario que teníamos La Poza Azul, un balneario local...”</i></p> <p><b>Raúl Parada:</b><br/> <i>“los arrieros, sistema de regadío que aún queda, los personajes que cuidaban el agua, el río, la cultura de la ribera.”</i></p> <p><b>Luis Pérez:</b><br/> <i>“...La playita de los lleuques, la pérgola de la plaza, el camping, los pinos, los boldos...”</i></p> <p><b>Luis Duran:</b><br/> <i>“algo simple y común, carretas y bueyes, todo lo que llegó acá fue por carretas...”</i></p> <p><b>Alejandro Plasencia:</b><br/> <i>“el tren chico...”</i></p> <p><b>Alexander Larenas:</b><br/> <i>“...recorrido Pinto hacia Las Termas, Las Turbinas, piedras comadres, La cueva de los Pincheira, la zona precordillerana, que es una belleza escénica natural.”</i></p> |   | <p>Los arrieros, la carreta, los bueyes.</p>                  |
| 6.<br>Financiamiento cultural | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiamiento municipal</li> <li>- Financiamiento externo</li> <li>- Fondos municipales</li> <li>- Proyectos</li> </ul> | ¿De qué forma financian sus proyectos e iniciativas culturales? | <p><b>Alexander Larenas:</b><br/> <i>“El de guitarra me la cancelan, lo demás no...”</i></p> <p><i>“Postulamos a FONDART y no ganamos nada”</i></p> <p><i>“...No hay difusión de los fondos que otorga la municipalidad a las organizaciones, el</i></p>  | Dispersión del mundo musical para poder trabajar en conjunto. | Poco conocimiento de oferta municipal o proyectos a postular. |

|  |  |   |  |  |
|--|--|---|--|--|
|  |  | <p>monito es muy pequeño, se los ganan las juntas de vecinos y organizaciones funcionales..."</p> <p><b>José Saavedra:</b><br/><i>"Puede que haya fondos municipales, pero nadie sabe..."</i></p> |  |  |
|--|--|---|--|--|

## ***¿Cuál es mi sueño para el desarrollo cultural de la comuna de Pinto?***

Respuestas:

- Proyectos culturales que generen ingresos municipales.
- Una casa cultural, donde se apoye a los niños, jóvenes y adultos. Que se potencie a los artistas. Más talleres.

Autoridades con competencia, Muestras artísticas.

- Buena gestión, rescate identidad, cultura integral, democracia cultural.
- Casa de la cultura. Espacio para crear y exponer. Resguardar la cultura.
- Un centro cultural, un plan general que sea factible. Potenciar a los artistas locales.
- Tener un centro cultural donde se desarrolle actividades para todas las edades sin discriminación política y religiosa.

Inclusiva e integral. Con rescate patrimonial y cultural.

- Talleres en los colegios, que se hagan actividades durante todo el año. Que se puedan realizar proyectos. Que exista un departamento de cultura.

Fuente: Elaboración Propia Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

## Anexo 6: Resultados de entrevista a grupo focal-funcionarias/os municipales

Cuadro 17: Cuadro 16: Pauta de entrevista a grupo focal, funcionarios municipales

|  <p><b>FOCUS GROUP FUNCIONARIAS/OS MUNICIPALES</b><br/><b>PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PMC</b></p>                                |   |   |  |  |  |
|---|---|---|--|--|--|
| <b>COMUNA: Pinto</b>  |   | <b>LUGAR: Biblioteca municipal</b>        |  |  |  |
| <b>FECHA: 30-10-2019</b>  |   | <b>HORA: 16:00</b>                        |  |  |  |
| <b>NOMBRE MODERADORA: Nicole Caballero Navarro</b>  |   |   |  |  |  |
| <b>NOMBRE SISTEMATIZADOR: Francisco Acevedo Mancilla</b>  |   |   |  |  |  |
| <b>OBJETIVO:</b> Identificar dimensiones socioculturales comunales para la co-creación de un diagnóstico cultural participativo, aportando elementos para la caracterización de la línea base cultural comunal. |   |   |  |  |  |
| <b>PARTICIPANTES:</b> Funcionarios municipales identificados como actores relevantes que trabajan implementando acciones, programas y proyectos culturales en la municipalidad.                                 |   |   |  |  |  |
| NOMBRE Y APELLIDO   | PROFESIÓN/OFICIO  | CARGO/ROL                                 | ¿QUÉ ME GUSTA HACER?                                   |  |  |
| <b>Nicole caballero</b>   |   |   | <b>pintar</b>  |  |  |
| 1. Mauricio Ascencio  | Técnico en informática                                  | Encargado de cultura                      | Tocar rock, beber cerveza.                             |  |  |
| 2. Cristina Hermosilla  | Técnica en turismo                                      | Encargada de turismo municipal            | viajar   |  |  |
| 3. Claudia Silva  | Arquitecto  | SECPLAN profesional de apoyo              | Salir y nadar,   |  |  |
| 4. Nadia Vargas   | Trabajadora social                                      | Encargada Oficina OMIL                    | Me gustan las mascotas.                                |  |  |
| 5. Dariolet Rivas   | Psicología  | Coordinadora Programa Educación especial. |  |  |  |
| 6. Lorena Bustos  | Técnico en administración. Estudiante de Trabajo Social | Encargada de Organizaciones Comunitarias. | Mis hijos, vida social, salir a hacer cosas distintas. |  |  |
| 7. Carlos Carrasco  | Fomento productivo                                      | Encargado de Fomento productivo           |  |  |  |

| PAUTA ENTREVISTA GRUPAL  | Malla temática  |
|--|---|
| <p><b>Desarrollo de Focus Group</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bienvenida. Poner identificación – lista de asistencia - presentación personal, Equis Cultura y MINCAP.</li> <li>2. Presentación fósforo. Nombre, profesión, cargo/rol, que me gusta hacer</li> <li>3. 10 min x pregunta. Tiempo de respuesta 1 minuto máx. (guardián del tiempo)</li> <li>4. Incentivar el intercambio de opiniones/(tótem de la palabra)</li> <li>5. Debe haber acuerdo dentro del grupo/(mover las manos)</li> <li>6. <i>Moderador/a</i> anota opiniones, acuerdos y controversias en una <i>pauta de sistematización impresa</i>. Se encarga de grabar audio</li> <li>7. <i>Sistematizador/a</i> anota opiniones, acuerdos y controversias en una pauta de sistematización digital, almacenada en OneDrive</li> <li>8. Cosecha fotográfica de la actividad (ambos) y cosecha de cierre</li> <li>9. Invitar a pasar a la cartografía y despedida</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Institucionalidad cultural municipal</li> <li>2. Cohesión social y participación ciudadana</li> <li>3. Acceso cultural(Consumo)</li> <li>4. Educación y cultura</li> <li>5. Identidad cultural</li> <li>6. Financiamiento cultural</li> </ol> |

| Temas                                   | Subtemas   | Preguntas entrevista individual  | Citas   | Ideas fuerzas   | Conclusiones   |
|---|--|--|---|---|--|
| 1. Institucionalidad cultural municipal | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Canales de comunicación directa dela municipalidad en el desarrollo cultural comunal? (post it)</li> <li>- Medios de difusión</li> <li>- Rol de la municipalidad en el desarrollo cultural, artes y patrimonio</li> <li>- Rol de la oficina de cultura</li> </ul> | <p>¿Qué rol cumple la municipalidad en el desarrollo cultural comunal? (post it)</p> | <p><b>Lorena Bustos:</b><br/> <i>"la comuna es una comuna altamente turística y la municipalidad está dispuesta a trabajar en cultura..."</i></p> <p><b>Mauricio Ascencio:</b><br/> <i>"...Entretención y orientación cultural (proyectos) al financiamiento además formula los proyectos culturales de la comuna..."</i></p> <p><i>"... Los presupuestos de cultura son para el verano, ligado a eventos..."</i></p> <p><i>"...Necesitamos ser más visibles..."</i></p> <p><i>"Promotor de iniciativa y facilitador de actividades de la comunidad"</i></p> <p><b>Nadia Vargas:</b><br/> <i>"...Articula y gestiona recursos para las actividades..."</i></p> <p><b>Cristina Hermosilla:</b><br/> <i>"Es la institución más importante junto al departamento de educación y se relacionan en el PADEM..."</i></p> <p><i>"...Educación trabaja independiente..."</i></p> <p><b>Claudia Silva:</b><br/> <i>"...Fomentar la educación y la cultura de la comuna..."</i></p> <p><i>"Nos falta un ordenamiento, no trabajamos muy coordinados ni ordenados, cada unidad trabaja de forma independiente, no hay articulación..."</i></p> | <p>Se necesita diferenciar la cultura del entretenimiento.</p> <p>En Pinto se utiliza el turismo con el objetivo de potenciar la cultura.</p> <p>La difusión de la cultura se promueve por la página de la municipalidad donde se centraliza toda la información menos en educación ni salud</p> <p>Las actividades masivas se convocan a toda la comunidad</p> | <p>Existe un municipio con disposición de trabajo para el desarrollo cultural.</p> <p>Gestión de recursos, promotor de iniciativas, facilitador de actividades, orientación para acceso a proyectos culturales.</p> <p>Municipio como institución que fomenta los procesos educativos y la cultura en la comuna.</p> |

|  |  |   |  |   |   |
|--|--|---|--|---|---|
|  |  |   | <p><i>“...Necesitamos tener claro lo que es cultura, para que no se mezclen fondos de recreación”.</i></p> <p><i>“la comuna de pinto es turística y tiene propiedades específicas como emprendimiento y a eso le sacamos partido cultural, fiesta de la avellana...”</i></p>   |   |   |
| 2.<br>Cohesión<br>social y<br>participa<br>ción<br>ciudadan<br>a | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación ciudadana</li> <li>- Participación comunitaria</li> <li>- Resolución de conflictos</li> </ul> | <p><b>¿Qué instancias de participación ciudadana propone la municipalidad y la comunidad?</b></p> | <p><b>Cristina Hermosilla:</b><br/><i>“Se juntan un grupo de ciudadanos...”</i></p> <p><b>Claudia Silva:</b><br/><i>“...Hay una ordenanza de participación vigente pero no se aplica...”</i></p> <p><b>Nadia Vargas:</b><br/><i>“En PLADECO, la junta de vecinos desde la comunidad, En el día del Medio ambiente...”</i></p> <p><b>Dariolet Rivas:</b><br/><i>“Las empresas o emprendedores convocan pláticas sobre medio ambiente...”</i></p> <p><b>Lorena Bustos:</b><br/><i>“...no hemos hecho ni plebiscito, tenemos el COSOC, la participación se hace con instancias como ferias y actividades donde participa.</i></p> <p><i>“existen consejos de desarrollo comunal, Unión comunal de Juntas de vecinos, consejos escolares, estudiantes apoderados y docentes de desarrollo en salud...”</i></p> <p><i>“El MOP no exige mecanismo de participación ciudadana...”</i></p> | <p>Carencia de formación de mesas o instancias deliberativas vinculantes.</p> <p>La plaza fue diseñada en base a participación ciudadana, el mobiliario, sillas y juegos infantiles los eligió la comunidad.</p> <p>El Plan Comunal de Seguridad Pública es vinculante.</p> <p>La comuna no tiene problemas respecto a las movilizaciones 2019, no se han suspendido las actividades.</p> | <p>Se reconocen instancias de participación tales como juntas vecinales, Empresas y convocatorias sobre medio ambiente, ferias, consejos escolares, unión comunal.</p> <p>A nivel institucional existen ordenanzas de participación que no se aplican.</p> <p>Necesidad de generar instancias de participación vinculantes y deliberativas.</p> |

|  |   |  |  |  |
|--|---|--|--|--|
| <p><b>3. Acceso cultural (Consumo Cultural)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades artísticas culturales</li> <li>- Demandas culturales de la comunidad</li> <li>- Actividades desde el municipio</li> <li>- Actividades desde la comunidad</li> <li>- Falencias acceso artes y cultura</li> <li>- Inclusión en las artes y cultura</li> </ul> | <p><b>¿Qué problemáticas con respecto al acceso a las artes, culturas y el patrimonio en la comuna puede identificar?</b></p> | <p><b>Mauricio Ascencio:</b><br/> <i>“...todos los días me llegan propuestas, pero todas son caras, partiendo por los micrófonos, se prefiere gastar la plata en actividades masivas...”</i></p> <p><b>Cristina Hermosilla:</b><br/> <i>“no contamos con infraestructura, hay que establecer un ítem solamente para actividades culturales, tenemos presupuesto, pero hay que dejar claro un presupuesto para cultura que no sea político...”</i></p> <p><i>“Mientras no tengamos un lugar apropiado para las artes y la cultura, es difícil que participen, no se motivan...”</i></p> <p><i>“...La conectividad es un punto en contra para el acceso...”</i></p> <p><b>Nadia Vargas:</b><br/> <i>“...no pediría una infraestructura sin ir acompañada de gestión cultural, uno invierte en ésta, pero si uno no tiene actividades no se aprovecha la estructura...”</i></p> <p><i>“...Cuando uno cuenta con una estructura y un plan de gestión se logra un empoderamiento desde las personas que participan...”</i></p> <p><b>Dariolet Rivas:</b><br/> <i>“...cuesta entender la cultura por la privación sociocultural, nivel educativo en familias que no tienen muchas veces escolaridad...”</i></p> <p><b>Lorena Bustos:</b><br/> <i>“amarraría los fondos FNDR que si uno no postula por una suma considerable no va a dar a lugar, estamos amarrados a lo que dispone el GORE para optar a ese fondo...”</i></p> | <p>Existe carencia de infraestructura y recursos financieros</p> <p>Falta de especificación respecto a gastos culturales.</p> <p>Poca guía y educación para levantar proyectos desde la comunidad.</p> <p>Inexistencia de plan de gestión en cultura</p> <p>No hay formación de audiencia y eso genera limitaciones culturales.</p> <p>Aislamiento en conectividad y vialidad, hay lugares que por la geografía se pierden las señales.</p> <p>Actividades recreativas, en las que se ocupan recursos se confunden con las actividades culturales reales, con contenido.</p> <p>Dicotomía entre cultura y las demás áreas productivas de la comuna, que priorizan la cantidad por sobre la calidad</p> | <p>Principalmente las problemáticas están ligadas a la carencia de recursos, infraestructura y educación para levantamiento de proyectos.</p> <p>La falta de conectividad hacia sectores rurales como problema para el acceso a la cultura y las artes.</p> <p>Problemas relacionados con la gestión cultural en la comuna, ya que ésta es escasa y necesaria ya que permite el empoderamiento de las personas.</p> <p>Privación sociocultural de los habitantes de la comuna, producto de baja escolaridad.</p> |
|--|---|--|--|--|

|                               |   |   |  |   |   |
|-------------------------------|---|---|--|---|---|
|                               |   |   | <p>“...No hay ítem destinado para cultura...”</p> <p><b>Carlos Carrasco:</b><br/>“...tenemos carencia en infraestructura, tenemos una limitación educativa como para valorar ciertas expresiones culturales...”</p> <p>“...El problema principal es la baja participación, carencias educativas infraestructura, financiamiento...”</p>  |   |   |
| <b>4. Educación y cultura</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Vinculación arte y educación</b></li> <li>- <b>Instancias de formación y capacitación de artistas y cultores</b></li> <li>- <b>Identidad cultural en la educación formal</b></li> </ul> | <p><b>¿De qué forma se vinculan las artes y las culturas con la educación en la comuna?</b></p> | <p><b>Mauricio Ascencio:</b><br/>“existe poco vínculo entre DAEM y cultura...”</p> <p><b>Cristina Hermosilla:</b><br/>“Dentro de las asignaturas, si no se repasan en los contenidos, dentro de la malla podemos enseñarle a los niños y el turismo vincularlo con la educación...”</p> <p><b>Claudia Silva:</b><br/>“si uno hace una actividad debe ir acompañada de un contenido acorde...”</p> <p><b>Lorena Bustos:</b><br/>“...Debemos educar nosotros para educar a las demás personas de la comunidad...”</p> <p><b>Carlos Carrasco:</b><br/>“En mayo se capacitaron a los estudiantes como monitores turísticos, y ellos no conocían su comuna, al final pudieron reconocer el valor patrimonial con el que cuenta Pinto, puede ser ahí una línea de trabajo con los colegios...”</p> <p>“...Cuando se hizo la primera exposición ovina, se planteó por parte de los agricultores poner en valor la identidad cultural porque Pinto no tiene una identidad muy definida...”</p> | <p>Escasa vinculación entre cultura y educación extraescolar DAEM</p> <p>No hay vinculación entre los cultores y el aula</p> <p>Necesidad de cultores de ser más conscientes de la importancia que tienen a nivel cultural.</p> <p>Necesidad que las actividades y viajes que se realizan con los niños deben ir acompañado de un contenido cultural artístico y patrimonial.</p> <p>La comuna carece de una identidad clara o común.</p> | <p>Su vinculación es escasa o nula.</p> <p>Necesidad de dar contenido a actividades y escuelas, vinculando con turismo.</p> <p>No hay vinculación entre cultores y Educación en la comuna.</p> <p>La identidad de los y las habitantes de Pinto se considera escasa e indefinida.</p> |

|  |   |   |  |   |  |
|--|---|---|--|---|--|
| <p><b>5. Identidad cultural</b></p>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas culturales ancestrales</li> <li>- Elementos que definen la identidad</li> <li>- Patrimonio cultural material</li> <li>- Patrimonio natural</li> <li>- Fomentar y fortalecer identidad local</li> </ul> | <p><b>¿Según su apreciación qué elementos simbólicos o iconos representan la identidad local?</b></p> <p><b>¿Cómo se reconoce y fortalece actualmente la identidad local?</b></p> | <p><b>Mauricio Ascencio:</b><br/>"telares, la lana de oveja, artesanía, corderos, el volcán, las termas de Chillán, y las avellanas de Pinto..."</p> <p><b>Cristina Hermosilla:</b><br/>"artesanía en lana de oveja y avellana..."</p> <p><b>Dariolet Rivas:</b><br/>"Termas de Chillán, avellanas y tortillas..."</p> <p><b>Lorena Bustos:</b><br/>"cordillera, tortillas..."</p> <p><b>Carlos Carrasco:</b><br/>"ruralidad y hospitalidad, volcán Chillán"</p> | <p>Artesanía, telares, lana de oveja.</p> <p>Tortillas, avellanas.</p> <p>Termas de Chillán, volcán Chillán.</p> <p>A la comunidad le cuesta auto reconocerse, no hay una identidad externa clara.</p> <p>Lo rural es una de las identidades más importantes.</p> <p>Se debe elaborar un producto como imagen local e identitaria.</p> <p>La palabra Chillán juega en contra por la identidad</p> | <p>Problemas de reconocimiento de identidad local por parte de la comunidad.</p> <p>La ruralidad y sus elementos naturales y culturales son elementos simbólicos más importantes.</p> <p>Necesidad de elaborar imagen local.</p> |
| <p><b>6. Financiamiento cultural</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Financiamiento municipal</li> <li>- Financiamiento externo</li> <li>- Fondos municipales</li> </ul>  | <p><b>¿Cuánto es el presupuesto municipal que se destinan a acciones artísticas culturales?</b></p>   |  | <p>Hay conocimiento del presupuesto, pero se encuentra destinado a todo, no hay ítem que sea solo para cultura.</p> <p>Implementación de leyes que vienen sin presupuesto</p>   |  |

## ¿Cuál es mi sueño para el desarrollo cultural de la comuna de Pinto?

Respuestas:

- Cambiar la infraestructura de la Biblioteca Municipal para hacer más cultura.
- Un anfiteatro con miles de actividades culturales
- Auto reconocimiento de la identidad de la comuna.
- Contar con infraestructura, actividades culturales mensuales.

Fuente: Elaboración Propia Equis Cultura, servicios de gestión consultoría y producción SpA.

## 14. Bibliografía

Allende, G. (16 de noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Ascencio, M. (30 de octubre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

BCN, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2017). *Reportes Estadísticos Comunales*. Obtenido de <https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Pinto>

Bustos, L. (30 de Octubre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales. Elaboracion Plan Municipal de CULTura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Carrasco, C. (30 de octubre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Claval, P. (1999). *Los fundamentos actuales de la geografía cultural*. Traducido por Francesc Roma i Casanovas.

CNCA, C. N. (2016). *Guía para la Participación Ciudadana en Cultura. Conceptos, Instrumentos y Herramientas*. Valparaíso.

CNCA., C. N. (2011). *Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura*. Valparaíso.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Gobierno de Chile. (2012). *Herramientas para la gestión cultural local, Derechos Culturales*. Santiago de Chile: Quad/Graphics Chile S.A..

Consejo Nacional para la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Sociedad Civil (CNPC). (2017). *Estado de la participación ciudadana en Chile y propuestas de reforma a la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública*. Santiago.

División de Organizaciones Sociales. (2011). *Ley de Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Ley 20.500*. Santiago: Gobierno de Chile.

Empresa La Discusión. (4 de Noviembre de 2015). *Región de Ñuble*. Recuperado el Diciembre de 2019, de <http://www.xn--regiondeuble-hhb.cl/?p=1205>

Guerrero Lira, C., Ramírez Morales , F., & Torres Dujisin, I. (s.f.). *Biografía de Chile - El portal de la Historia de Chile - Los hermanos Pincheira*. Recuperado el 2019 de noviembre, de

<http://www.biografiadechile.cl/detalle.php?IdContenido=136&IdCategoria=8&IdArea=29&status=&TituloPagina=Historia%20de%20Chile>

Guzmán Martínez, G. (2018). *Psicología y Mente*. Obtenido de <https://psicologiymente.com/social/investigacion-accion-participativa>

Hermosilla, C. (30 de octubre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Iglesia.cl. (18 de Agosto de 2007). *Conferencia Episcopal de Chile*. Obtenido de [http://www.iglesia.cl/detalle\\_noticia.php?id=5167](http://www.iglesia.cl/detalle_noticia.php?id=5167)

Ilustre Municipalidad de Pinto. (2018). *Cuenta Pública Anual Pinto*. Pinto.

Ilustre Municipalidad de Pinto. (2018-2023). *Plan de Desarrollo Comunal PLADECO*. Pinto.

Ilustre Municipalidad de Pinto. (2019). *Plan Anual de Desarrollo de Educacion Municipal PADEM Pinto*. Pinto.

Ilustre Municipalidad de Pinto. (2019). [www.municipalidaddepinto.cl/historia.php](http://www.municipalidaddepinto.cl/historia.php). Recuperado el 20 de Noviembre de 2019, de [https://www.municipalidaddepinto.cl/historia.php](http://www.municipalidaddepinto.cl/historia.php)

Ilustre Municipalidad de San Fabián. (2018). *Cuenta Pública*. San Fabián.

Instituto Nacional de Estadística INE. (2016). *Informe Anual Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT)*. INE. Recuperado el Noviembre de 2019, de <http://www.ine.cl/docs/default-source/publicaciones/2017/emat2016.pdf?sfvrsn=12>.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE) . (2016). *"Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico. Actividades de Alojamiento para estancias Corta"*. INE.

Larenas, A. (16 de noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

López, L. (16 de noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Marambio, D. (16 de noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Ministerio de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio. (2018). *Requerimientos técnicos. Servicios de actualización del Plan Municipal de Cultura de Pinto*. Chillán .

Mlynarz, D. (17 de octubre de 2017). Curso "Herramientas para Promover la Participación Ciudadana desde las Bibliotecas Públicas". *Módulo 1: Elementos teóricos y prácticos de la Participación Ciudadana*, . Santiago, Chile.

Parada, R. (16 de noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Pérez, L. (16 de noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Placencia, A. (16 de noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Rivas, D. (30 de octubre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Saavedra, J. (16 de noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Sepúlveda, S. (16 de noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Silva, C. (30 de octubre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Subsecretaría de Turismo. (2016). *Carta 11: Ubicación Geográfica de la Zona de Interés Turístico de Pinto (ZOIT Pinto)*.

Subsecretaría de Turismo. (2018). *Plan de Acción para la Gestión Participativa de Zonas de Interés Turístico Pinto (ZOIT)*. Pinto. Obtenido de [http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/10/Plan-de-Acci%C3%B3n-ZOIT\\_PINTO.pdf](http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2015/10/Plan-de-Acci%C3%B3n-ZOIT_PINTO.pdf)

Toro, F. (16 de noviembre de 2019). Entrevista grupal comunidad artística. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Vargas, N. (30 de octubre de 2019). Entrevista grupal funcionarios municipales. Elaboración Plan Municipal de Cultura PMC Pinto 2019-2023. (N. Caballero, Entrevistador)

Welcome Chile - Información turística sobre la República Chile. (s.f.). [www.welcomechile.cl](http://www.welcomechile.cl). Recuperado el Noviembre de 2019, de Paseos y Excursiones: Tras la leyenda de los Pincheira: <https://www.welcomechile.com/chillan/visita-cueva-pincheira.html>